



**El emprendimiento
es de todos**

Minhacienda

**INFORME DE EVALUACIÓN AÑO 2020 –PROGRAMAS
DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO
VIABILIZADOS DE ESE EN RIESGO MEDIO O ALTO
TOMO III**

Junio de 2021



5.08 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Cundinamarca, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201923101019871 del 5 de agosto de 2019, viabilizó la actualización del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esa viabilidad, la red pública hospitalaria estuvo conformada por 12 regiones donde funcionaban 52 Empresas Sociales del Estado - ESE, 36 de carácter departamental y 16 de carácter municipal. Además, se manifestó que la ESE Hospital Universitario San Rafael de Girardot estuvo a cargo de un operador privado mientras que la Unidad Funcional de Zipaquirá era operada por la ESE Hospital Universitario La Samaritana.

Adicionalmente se precisa que el Ministerio de Salud y Protección Social mediante radicado 202023101940571 del 08 de diciembre de 2020, al Departamento de Cundinamarca, viabilizó la actualización del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. De acuerdo con esta viabilidad, la red pública hospitalaria del Departamento pasó de estar conformada por 12 a 14 regiones. En virtud de la actualización, se contempló la fusión de algunas de las ESE que conformaban la red viabilizada en agosto de 2019, quedando la red a partir de diciembre de 2020, conformada por 35 Empresas Sociales del Estado – ESE, 19 de carácter departamental y 16 de carácter municipal. Así mismo, se precisa que la ESE Hospital Universitario San Rafael de Girardot continua a cargo de un operador privado mientras que la Unidad Funcional de Zipaquirá sigue operando bajo la ESE Hospital Universitario La Samaritana.

A 31 de diciembre de 2020, el 31,4% % (11 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

MUNICIPIO	CÓDIGO DE HABILITACIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ANOLAIMA	2504000352	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA
CAQUEZA	2515100016	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA
GACHETÁ	2529700035	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA
JUNÍN	2537200314	ESE POLICLINICO DE JUNIN
MOSQUERA	2547300303	E.S.E. MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA
RICAUARTE	2561201832	ESE CENTRO DE SALUD DE RICAUARTE
SAN JUAN DE RIOSECO	2566200061	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - RIOSECO
SILVANIA	2574300381	E.S.E. HOSPITAL ISMAEL SILVA - SILVANIA
UNE	2584501896	ESE CENTRO DE SALUD TIMOTEO RIVEROS CUBILLOS
VIANÍ	2586701909	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA (E.S.E.) HOSPITAL VIANI PRIMER NIVEL DE ATENCION
VILLETA	2587500032	ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA

De estas, las siguientes ESE finalizan su Programa al corte de la presente evaluación como consecuencia de la reorganización de la red definida por el Departamento y viabilizada por el Ministerio de Salud y Protección Social:

N	MUNICIPIO	ESE
1	ANOLAIMA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA
2	CAQUEZA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA
3	SAN JUAN DE RIOSECO	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - RIOSECO
4	VILLETA	ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA



Las siguientes ESE finalizan su Programa al corte de la presenta evaluación:

N	MUNICIPIO	ESE
1	GACHETA	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA
2	MOSQUERA	E.S.E. MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA
3	UNE	ESE CENTRO DE SALUD TIMOTEO RIVEROS CUBILLOS

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento (dentro del cual se precisa las ESE que presentaron informes de monitoreo), se concluye que, del conjunto de ESE con Programa viabilizado al 31 de diciembre de 2020, son objeto de evaluación, las siguientes:

N	MUNICIPIO	ESE
1	ANOLAIMA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA
2	CÁQUEZA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA
3	GACHETÁ	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA
4	JUNÍN	ESE POLICLINICO DE JUNIN
5	MOSQUERA	E.S.E. MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA
6	RICAUURTE	ESE CENTRO DE SALUD DE RICAURTE
7	SAN JUAN DE RIOSECO	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - RIOSECO
8	SILVANIA	E.S.E. HOSPITAL ISMAEL SILVA - SILVANIA
9	UNE	ESE CENTRO DE SALUD TIMOTEO RIVEROS CUBILLOS
10	VIANÍ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA (E.S.E.) HOSPITAL VIANI PRIMER NIVEL DE ATENCION
11	VILLETA	ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA

Al periodo de corte del presente informe los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad:

N	MUNICIPIO	ESE
1	ARBELAEZ	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ
2	CARMEN DE CARUPA	E.S.E. HOSPITAL HABACUC CALDERON DE CÁRMEN DE CARUPA
3	CHIA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA
4	CUCUNUBA	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBÁ
5	EL PEÑON	E.S.E. CAYETANO MARÍA DE ROJAS DE EL PEÑON
6	GUACHETÁ	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUACHETÁ
7	LA PALMA	E.S.E. SAN JOSÉ DE LA PALMA
8	NIMAIMA	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE NIMAIMA
9	PUERTO SALGAR	E.S.E. HOSPITAL DIÓGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR
10	SASAIMA	E.S.E. HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA
11	SESQUILÉ	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
12	VERGARA	E.S.E. HOSPITAL SANTA BÁRBARA DE VERGARA

De estas, las siguientes ESE no continuarán en proceso de viabilidad como consecuencia de la reorganización de la red definida por el Departamento y viabilizada por el Ministerio de Salud y Protección Social:

N	MUNICIPIO	ESE
1	ARBELAEZ	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ
2	CARMEN DE CARUPA	E.S.E. HOSPITAL HABACUC CALDERON DE CÁRMEN DE CARUPA
3	CHIA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA
4	GUACHETÁ	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUACHETÁ



N	MUNICIPIO	ESE
5	LA PALMA	E.S.E. SAN JOSÉ DE LA PALMA
6	PUERTO SALGAR	E.S.E. HOSPITAL DIÓGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR
7	SASAIMA	E.S.E HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA
8	SESQUILÉ	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
9	VERGARA	E.S.E. HOSPITAL SANTA BÁRBARA DE VERGARA

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa (criterio legal).
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada (criterio técnico); y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo (criterio técnico).
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción alcanzada.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA

La ESE Hospital San Antonio del municipio de Anolaima - Cundinamarca, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 1 nivel de atención, tipo C grado 2 de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 23 de julio de 2019, con un periodo de 4 años 2019 - 2022



Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>29/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>3/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>29/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>3/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>29/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>24/11/2020</u>	<u>3/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>29/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>3/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>29/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>3/03/2021</u>

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2021</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2021</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2021</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2021</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2021</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2021</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2021</u>
Informe de Seguimiento	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2021</u>

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada



por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	22%	46%	100%
Racionalización del gasto	20%	35%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	15%	0%	45%
Saneamiento de pasivos	40%	70%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	24,25%	37,75%	86,25%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Siguiendo la Tabla 2 – 1, el resultado promedio de las medidas corresponde a un 37,75% de ejecución acumulada al trimestre de corte y a un 24,25% al inicio de la vigencia.

Respecto de los resultados alcanzados en cada una de las 10 medidas planteadas por la ESE, la SDS de Cundinamarca en su informe de seguimiento página 8 – 11 precisó lo siguiente: “*Medida parcialmente cumplida con respecto a la ejecución acumulada al final de la vigencia 2020*”.

Frente a lo anterior, la ESE, en su informe de monitoreo página 6, expuso las dificultades que no permitieron alcanzar los resultados en cada meta propuesta:

“Fortalecimiento de los ingresos: A la fecha de 31 de diciembre de 2020 no realizo la contratación de los médicos especialistas, de acuerdo con la declaratoria de la Emergencia Sanitaria por COVID 19. El recaudo de la cartera de la vigencia corriente alcanzo un 85% , para el trimestre, para la vigencias anteriores alcanzo 30%, así dando un resultado no muy satisfactorio para la entidad.
Organización administrativa: A la fecha no se han realizado el estudio de cargas de trabajo”

Sin embargo, en el informe de monitoreo presentado no se evidencia un análisis riguroso por parte de la ESE sobre las medidas viabilizadas del PSFF, por lo que se recomienda profundizar, en los informes de monitoreo posteriores, el análisis y descripción del avance de las medidas ejecutadas en cada categoría.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.



1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	5.307,32	4.985,77	-321,55	4.376,23	4.117,03	259,20
Total gastos (compromisos)	4.982,32	4.678,93	-303,39	4.395,99	4.395,99	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	325,00	306,84	-18,16	-19,76	-278,96	259,20

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En concordancia con la tabla 3 – 1 de Información Presupuestal PSFF, se observa que el presupuesto definitivo no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de -\$321,55 millones en total del recaudo y de -\$303,39 millones en el total de los compromisos no son explicados, toda vez que no se mencionan o establecen las circunstancias que llevaron a estas variaciones. Los datos del informe de monitoreo no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, ya que presentan una diferencia de \$259,2 millones en los ingresos.

Frente a lo anterior, la SDS de Cundinamarca, preciso lo siguiente en su informe de seguimiento página 11:

“Disponibilidad inicial: La Disponibilidad inicial no fue programada en el PSFF viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Total ingresos: el recaudo es menor a la meta establecida que 31 de diciembre de 2020 debe corresponder al 100% de lo programado

Total gastos operación corriente: Los gastos comprometidos son mayores a la meta establecida que a 31 de diciembre de 2020 debe corresponder al 100% a lo programado”

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

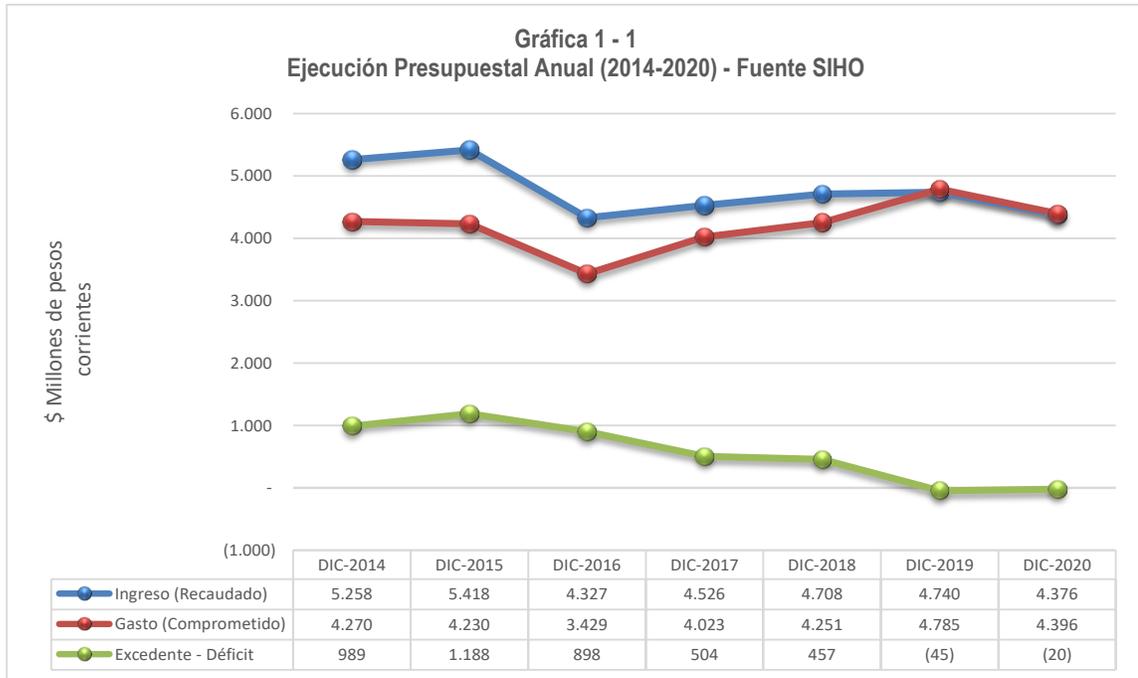
Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	5.307,32	4.376,23	82%
Total Gastos	4.982,32	4.395,99	88%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	325,00	-19,76	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria (\$ 791,17 millones), así como el recaudo menos obligaciones (\$83.05 millones).

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Si siguiendo la Gráfica 1 – 1, la ejecución presupuestal anual de la ESE Hospital San Antonio presentó su mejor comportamiento en la vigencia 2015 con un excedente de \$1.188 millones, mientras que para las vigencias de 2019 y 2020 cerró con déficits de \$45 y \$20 millones, respectivamente.

Sin embargo, la ESE en su informe de monitoreo, página 6, afirma lo siguiente: “La ESE para el corte presenta una ejecución presupuestal del 55%, donde se muestra un comportamiento adecuado en el manejo de los rubros presupuestales”, lo cual no es congruente con el comportamiento evidenciado en la anterior gráfica.

Frente a lo anterior, el Departamento en su informe de seguimiento, página 17, precisó que:

“Al revisar el Flujo Financiero ejecutado el cumplimiento en las metas de ingreso recaudado corriente se está cumpliendo, el recaudo de los ingresos por concepto de servicios de salud su cumplimiento es total, y disponibilidad inicial con lo cual se cumple con el ingreso de operación corriente, los compromisos son mayores a los programados, en ellos se incluyen las cuentas por pagar de la vigencia anterior, el equilibrio de operación de operación se está cumpliendo parcialmente”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	563,82	0,00	0%	563,82
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	563,82	0,00	0%	563,82

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

De acuerdo con la información reportado al SIHO y al CHIP, la ESE no registra recaudo de fuentes de financiación por concepto de Recursos de la ESE (excedentes), por lo que se asume un cumplimiento del 0% (registró un déficit en su operación corriente de \$20 millones en 2020).

Frente a lo anterior, la ESE y el Departamento no precisaron sobre esto en sus informes de monitoreo y seguimiento, respectivamente.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$513,82 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$369,14 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

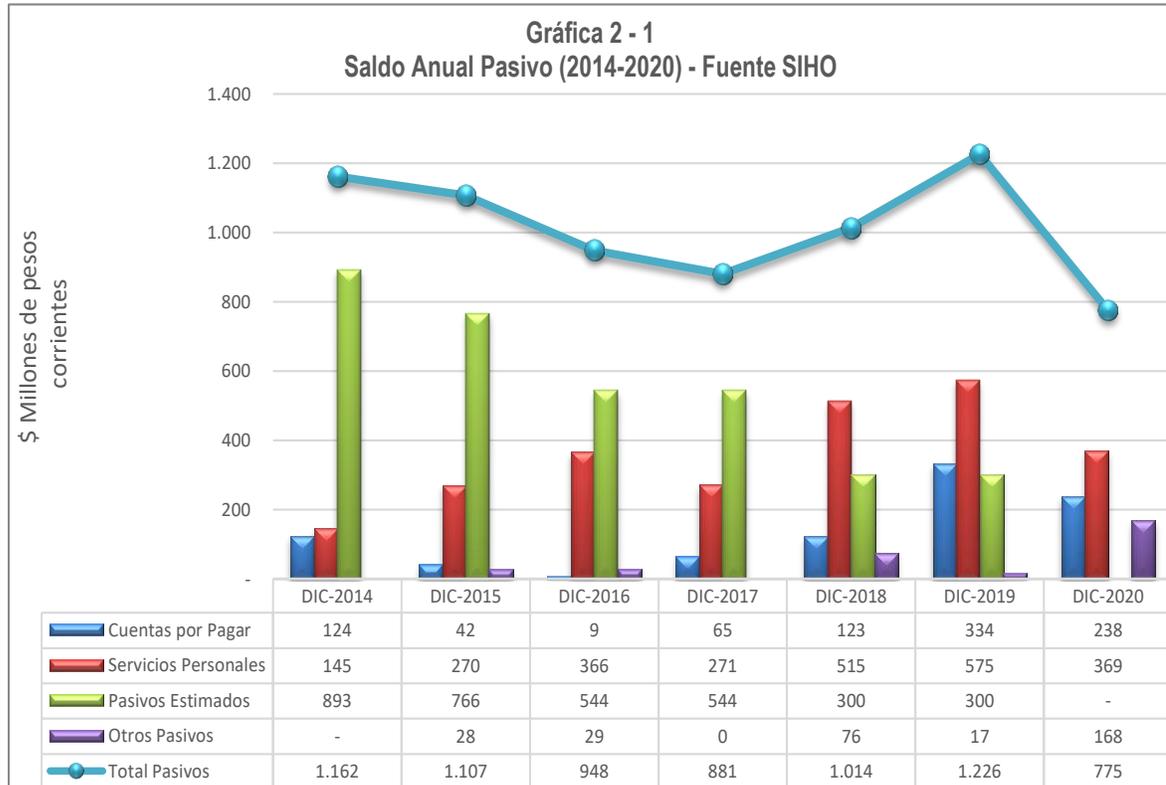


Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	1.013,82	746,95	369,14	513,82	644,68
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	45,16	6,00	0,00	45,16	45,16
Entidades Públicas y de Seguridad Social				0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	76,62	0,00	0,00	76,62	76,62
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	892,04	740,95	369,14	392,04	522,89
Provisiones para contingencias	890,88	740,95	369,14	0,00	521,73
Otros	1,16	0,00	0,00	0,00	1,16

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





En concordancia con la Gráfica 2 – 1, el saldo anual de pasivos de la E.S.E Hospital San Antonio de Anolaima mostró una disminución del 18,4% en el periodo 2014 – 2016, además, mostró un incremento de 39,1% para el año 2019 ubicándose en \$1.226 millones respecto al mínimo histórico registrado en 2016 (\$881 millones). Dicho incremento corresponde mayormente, en promedio, al pasivo por concepto de servicios personales, el cual explica en un 49% el comportamiento del total de pasivos en las vigencias 2018 y 2019. Por su parte, las cuentas por pagar y los pasivos estimados representan un 27,2% y 24,4% del total, respectivamente. Sin embargo, registró una disminución considerable para la vigencia 2020 del 36,7% representada, principalmente, por la disminución del 100% de los pasivos estimados.

Frente a lo anterior, la ESE en su informe de monitoreo, página 19, manifestó lo siguiente:

“La ESE Hospital San Antonio de Anolaima, según lo descrito en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero a corte 31 de diciembre de 2018 termina con unos pasivos totales por el valor de \$1.013.820.937 más \$ 200.000.000 del costo de medidas para cerrar el total del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero por un valor de \$ 1.213.810.937 (...) Los pasivos a 31 de diciembre de 2020, muestra una disminución importante frente a lo proyectado al inicio del programa, con una disminución de \$300.000.000.oo, que fueron ajustados de acuerdo a la Política Contable Institucional y al informe entregado del área de jurídica en el mes de diciembre de 2020, el saldo del pasivo por beneficios a empleados al cierre de la vigencia 2020 correspondiente a Cuotas partes Pensionales por un valor de \$244.016.271.oo de exfuncionarios de la ESE el cual se encuentra en conciliación por parte de la ESE y lo fondos de pensiones respectivos y otros beneficios a empleados a largo plazo correspondiente a cesantías retroactivas de funcionarios activos con este derecho por un valor de \$125.128.216.oo para un gran total de \$369.144.487.oo. Es de anotar que los pasivos registrados como cesantías retroactivas, están cubiertos en su totalidad con los recursos de la cuenta a nombre de la ESE del fondo de cesantías”.

Sin embargo, se debe prestar especial atención a la generación de nuevos pasivos, toda vez que el pasivo reportado en SIHO al cierre de la vigencia de 2020 es mayor a la disminución alcanzada en el pasivo programado al inicio del Programa (\$775.478.227 a diciembre 2020). Frente a esto, el Departamento en su informe de seguimiento, página 15, precisó lo siguiente: *“Datos inconsistentes el saldo de pasivo a 31 de diciembre de 2020 debe ser inferior al pago programado a la fecha de inicio del PSFF (...) Se han generado nuevos pasivos durante la ejecución del programa”.*

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$456,5 millones que no fueron explicados en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$1.085 millones, que pueden financiar la totalidad del pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 59% valorado en UVR:



Tabla 7 - 1

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	60.774	32.200	53%
Servicios Ambulatorios	46.928	29.514	63%
Hospitalización	2.674	1.547	58%
Quirófanos y Salas de Parto	3.380	2.080	62%
Apoyo Diagnóstico	125.250	76.413	61%
Apoyo Terapéutico	15.335	4.430	29%
Servicios Conexos a la Salud	6.477	8.037	124%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	260.818	154.220	59%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	4.418.494.694	4.150.831.108	94%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	16.940,91	26.914,96	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios conexos a la salud (124%) mientras que el menor avance corresponde a Apoyo terapéutico 29%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 94% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con menor producción y menor gasto.

Frente al comportamiento de la Producción UVR, la ESE precisó lo siguiente en su informe de monitoreo página 16-17:

“La ESE presenta a corte 31 de diciembre 2020, un avance del 59% de la meta anual de UVR proyectada, por ello se deben establecer estrategias de prestación de servicios, que permita el cumplimiento de la medida; pese a la situación de Emergencia Sanitaria por la que estamos atravesando (...) El servicio de urgencias presenta un 53% de ejecución, los servicios ambulatorios un 63%, este aspecto se relaciona al fortalecimiento de los servicios ambulatorios conllevando a menor asistencia de ellos usuarios por el servicio de urgencias. Los servicios hospitalarios cierran con un 58%, salas de parto un 62%, el apoyo diagnóstico en un 61%, apoyo terapéutico en un 29% y los servicios conexos a la salud en un 100%. Y como resultado final se presenta un avance del 59% de ejecución de la proyección de producción en UVR”

En relación con el nivel de producción, el Departamento en el informe se limitó a la transcripción de la tabla de seguimiento indicando el porcentaje de avance y una breve conclusión *“La producción realizada es menor a la programada que a 31 de diciembre de 2020 debe corresponder al 100%”*. En este sentido, se recomienda al Departamento para los próximos informes de seguimiento profundizar en el análisis y descripción del avance en el nivel de producción, además de involucrar aquellas situaciones que requieran ser advertidas y/o explicadas; lo anterior, con el fin de contar con la información suficiente y adecuada para adelantar la evaluación por parte del MHCP y, al mismo tiempo, evidenciar el acompañamiento realizado por la entidad territorial en la ejecución del PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:



Tabla 8 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	43,8	10%	4	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	99,6	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	0,0	10%	-	ALTA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	59,1	10%	6	ALTA
TOTAL		100%	80	
Alerta MEDIA				

2. ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA

La ESE Hospital San Rafael del municipio de Cáqueza - Cundinamarca, es una empresa del orden Departamental, de nivel de atención 2 y tipo 2, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 24 de julio de 2014 y modificado en el 2017, con un periodo de 9 años 2014-2022

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2014	MEDIA
2015	ALTA
2016	ALTA
2017	BAJA
2018	BAJA
2019	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 2

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>23/06/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>18/11/2020</u>	<u>4/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>23/06/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>18/11/2020</u>	<u>4/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>23/06/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>20/11/2020</u>	<u>4/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>23/06/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>18/11/2020</u>	<u>4/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>23/06/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>20/11/2020</u>	<u>4/03/2021</u>

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 2

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2021</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2021</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2021</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2021</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2021</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2021</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2021</u>
Informe de Seguimiento	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2021</u>

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	57%	59%	59%
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	79%	81%	81%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	84,00%	85,00%	85,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Siguiendo la Tabla 2 – 2, el resultado promedio de las medidas corresponde a un 85% de ejecución acumulada al trimestre de corte y a un 84% al inicio de la vigencia.

Respecto de los resultados alcanzados en cada una de las 11 medidas planteadas por la ESE, la SDS de Cundinamarca en su informe de seguimiento página 21 – 22 precisó lo siguiente: “Meta totalmente cumplida durante la vigencia del programa”



Frente a lo anterior, la ESE, en su informe de monitoreo página 30-31, expuso las dificultades que no permitieron alcanzar los resultados en cada meta propuesta:

“En cuanto a las Medidas de mejor ejecución y mayor impacto encontramos: Saneamiento de pasivos, la meta acumulada era tener un nivel de endeudamiento del 10% debido a que a junio de 2017 el indicador presentaba un endeudamiento del 18%, y para el cierre de la vigencia 2020 presenta un indicador del 6% que es muy favorable para la institución (...)Las Medidas de menor ejecución e impacto son: Fortalecimiento de los ingresos y reorganización administrativa, debido a que se espera mayor recaudo del régimen contributivo.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	19.159,53	25.167,62	6.008,09	25.453,25	25.453,25	0,00
Total gastos (compromisos)	18.122,89	24.167,62	6.044,73	22.577,00	22.577,00	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	1.036,63	1.000,00	-36,63	2.876,25	2.876,25	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$6.008 millones para ingresos y de \$6.044 millones para gastos; por lo que se solicita a la ESE y Entidades Territoriales respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia 2020. Se resalta que los datos del informe de monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 2

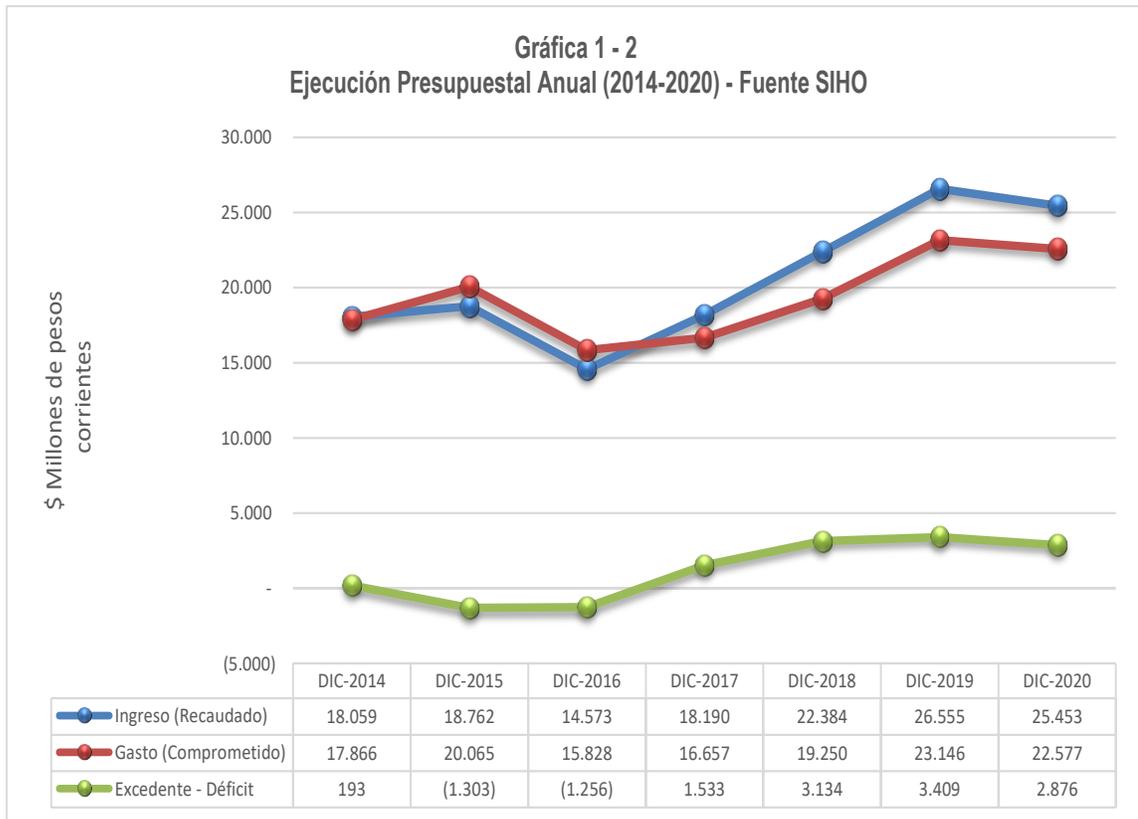
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	19.159,53	25.453,25	133%
Total Gastos	18.122,89	22.577,00	125%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	1.036,63	2.876,25	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria (\$ 8.609,36 millones), así como el recaudo menos obligaciones (\$4.141 millones).



La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Siguiendo la Gráfica 1 – 2, la ejecución presupuestal de la E.S.E Hospital San Rafael ha mostrado una tendencia positiva en el periodo 2015 – 2019, alcanzando su máximo de recaudado y comprometido en 2019. Además, presenta un crecimiento superior en los ingresos sobre los gastos a partir de 2017. Se resalta el logro de la ESE en su ejecución presupuestal una vez entrado en vigor el PSFF modificado en 2017, pues logró pasar de un déficit de \$1.256 millones a un superávit de \$1.533 millones. Dicho superávit presentó un incremento considerable del 122,37% en el año 2019. Sin embargo, a pesar de mantener el superávit, éste disminuyó un 15,6% en la vigencia 2020.

Por lo anterior, la ESE en su informe de monitoreo página 32 explicó:

“el Flujo Financiero proyectado en el PSFF \$14.005 millones por venta de servicios de salud, al cierre de la vigencia 2020, se recaudó la suma de \$12.866 millones, equivalente a un 91.87% del PSFF; el valor reconocido asciende a la suma de \$18.554 millones frente a un recaudo de \$12.866 millones equivalente a un 69.34% de lo facturado; donde podemos evidenciar que las EPS están demorando el pago de los mismos, especialmente los regímenes subsidiado y Contributivo donde de una facturación de \$16.092 millones se recaudó la suma de \$11.341 millones, arrojando unas cuentas por cobrar en estos regímenes al cierre de la vigencia por valor de \$4.751 millones (...) En resumen, al cierre de la vigencia fiscal 2020 se obtuvieron recaudos por concepto de venta de servicios de salud, aporte del S.G.P., aportes departamentales, otros ingresos, disponibilidad inicial y recuperación de cartera por valor de \$25.453 millones y se realizaron pagos por valor de \$21.219 millones; reconocimientos por valor de \$31.186 millones y compromisos por valor de \$21.312 millones”

Por su parte, el Departamento, en su informe de seguimiento página 24-25 precisó lo siguiente:



“Su recaudo es mayor a la meta programada a 31 de diciembre de 2020 que debe corresponder al 100% de lo programado Los gastos comprometidos son mayores a la meta programada a 31 de diciembre de 2020 que debe corresponder al 100% de lo programado. La operación corriente genero excedente a 31 de diciembre de 2020”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	365,69	365,69	100%	0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	365,69	365,69	100%	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En concordancia con la Tabla 5 – 2, la ESE logró el cumplimiento del 100% en el recaudo proyectado para la vigencia en que se informa. Respecto a lo anterior, el Departamento en su informe de seguimiento página 26 precisó que *“se cumplió la meta de recaudo”*.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$3.211,92, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$281,09, lo que se presenta en la siguiente tabla:

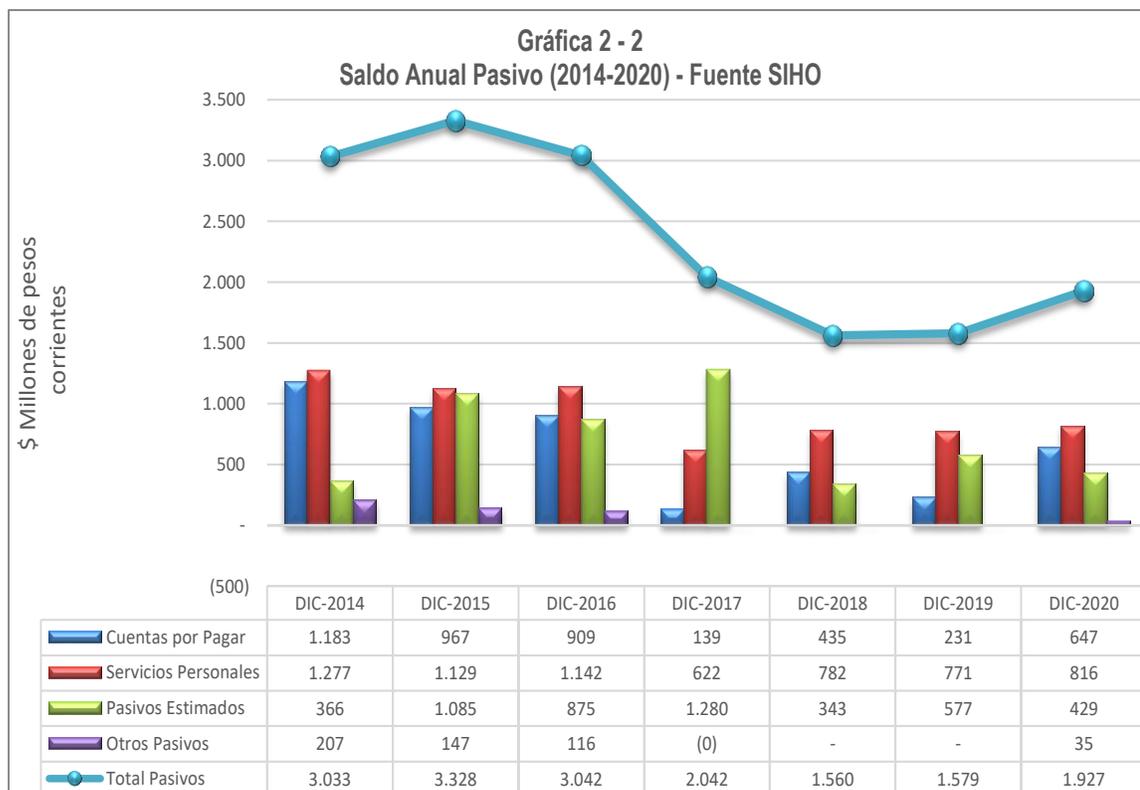


Tabla 6 -2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	3.575,53	293,18	281,09	3.211,92	3.294,43
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.228,84	0,00	0,00	1.228,84	1.228,84
Entidades Públicas y de Seguridad Social	292,42	0,37	0,37	292,42	292,05
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	364,45	0,00	0,00	364,45	364,45
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	1.689,81	292,81	280,72	1.326,21	1.409,09
<i>Provisiones para contingencias</i>	1.668,05	292,81	280,72	0,00	1.387,33
<i>Otros</i>	21,76	0,00	0,00	0,00	21,76

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





En concordancia con la Gráfica 2 – 2, el saldo anual de pasivos de la E.S.E Hospital San Rafael de Cáqueza mostró una tendencia decreciente a partir del año 2015, ubicándose en \$1.579 millones en 2019 con una reducción del 52,55%. Sin embargo, pese a la tendencia histórica decreciente, la ESE presentó un incremento del pasivo de 23,52% de 2018 a 2020. Para este último periodo, los pasivos estuvieron explicados principalmente por los saldos en cuentas por pagar (33,5%) y por servicios personales (42,3%).

Dado lo anterior, la ESE en su informe de monitoreo página 29 estableció lo siguiente:

“Como se puede observar el pago programado de los pasivos al inicio del programa ascendía a \$3.575 millones de pesos de los cuales a 31 de diciembre de 2020 quedan únicamente provisiones por contingencias por la suma de \$281 millones de pesos. De Proveedores y servicios no se presentan acreencias con corte a 31 de diciembre de 2020. Y las provisiones para contingencias que ascienden a \$281 millones de pesos de acuerdo con la evaluación realizada del área jurídica del riesgo de los procesos en contra de la E.S.E. Así mismo es importante mencionar que la E.S.E cuenta con recursos propios de efectivo a 31 de diciembre de 2020 que ascienden a la suma de \$11.099 millones de pesos de recursos propios y presenta los siguientes indicadores de liquidez que le permiten cancelar sus acreencias oportunamente”.

Por su parte, el Departamento en su informe de seguimiento página 26-28, precisó:

“Los pasivos al inicio del programa ascendían a \$3.575 millones de los cuales a 31 de diciembre de 2020 están en provisión \$281 millones de pesos de provisiones por contingencias que aún están en proceso (...) Inconsistencia en el reporte de la información (...) Se han generado nuevos pasivos durante la vigencia del programa”.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido parcialmente a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$5.706 millones que no fueron explicados en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$5.794 millones, que pueden financiar el pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 110% valorado en UVR:

Tabla 7 - 2
ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	116.147	129.748	112%
Servicios Ambulatorios	168.378	133.765	79%
Hospitalización	85.001	222.681	262%
Quirófanos y Salas de Parto	534.797	394.875	74%
Apoyo Diagnóstico	981.304	597.520	61%
Apoyo Terapéutico	20.579	643.670	3128%
Servicios Conexos a la Salud	38.437	16.042	42%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	1.944.644	2.138.300	110%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	17.437.666.442	21.044.542.981	121%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	8.967,02	9.841,72	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público



El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo terapéutico (3128%) mientras que el menor avance corresponde a Servicios conexos a la salud (42%), por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 121% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

Frente a lo anterior, la ESE en su informe de monitoreo página 24 manifestó lo siguiente:

“Es importante tener en cuenta que la producción de servicios de la vigencia a tenido un comportamiento atípico relacionado directamente con las medidas temporales y excepcionales de prevención y contención, con ocasión de la presencia del COVID-19 en Colombia, emanadas por el Gobierno Nacional, Departamental y el Ministerio de Salud, lo cual ha limitado la prestación de los servicios de salud (...) Para el cuarto trimestre de 2020 el servicio de urgencias alcanzó un incremento del 17% con un total acumulado del 100% de la meta anual proyecta, es importante tener en cuenta que este es un servicio de demanda espontánea y de acuerdo a esto no existe una estrategia para el aumento de la demanda de este; si bien la ESE ha seguido prestando el servicio con normalidad se evidencia disminución de la producción del servicio por situaciones que no dependen directamente de la entidad como la Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Nacional a causa de la Pandemia por COVID 19.”

Adicionalmente, el Departamento en su informe de seguimiento precisó como conclusión en la producción UVR *“La producción realizada es mayor a la programada que a 31 de diciembre de 2020 debe corresponder al 100% y recomendó a la ESE: Mejorar la productividad mejorando la eficiencia de la capacidad instalada y el recurso humano”.*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	10%	10	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	100,0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	100	
Alerta BAJA				

3. ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA

La ESE Hospital San Francisco del municipio de Gacheta - Cundinamarca, es una empresa del orden Departamental, de nivel 2 de atención, tipo 2 de conformidad con la red viabilizada; fue viabilizada el 25 de abril de 2014 y modificada en el 2017, con un periodo de 7 años 2014-2020

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:



AÑO	ALERTA
2014	BAJA
2015	ALTA
2016	ALTA
2017	BAJA
2018	MEDIA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

La empresa social del estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, se observa que no alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que incumplió el PSFF. En consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.

3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 3

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	20/11/2020	8/03/2021
CUADRO 2 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	20/11/2020	8/03/2021
CUADRO 3 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	20/11/2020	8/03/2021
CUADRO 4 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	20/11/2020	8/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	26/06/2020	31/08/2020	20/11/2020	8/03/2021

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 3

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
Informe de Seguimiento	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA



A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

3.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 3

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	82%	86%	100%
Racionalización del gasto	50%	90%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	74%	90%	100%
Saneamiento de pasivos			
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	68,67%	88,67%	100,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Seguindo la Tabla 2 – 3, el resultado promedio de las medidas corresponde a un 88,67% de ejecución acumulada al trimestre de corte y a un 82% al inicio de la vigencia.

Frente al resultado matriz de medidas PSFF, la ESE en su informe de monitoreo página 27 precisó lo siguiente:

“Con corte a 30 de junio de 2020, la ESE implemento una herramienta en formato Excel para la distribución de los costos indirectos (Servicios Públicos), el cual se encuentra en proceso de aprobación por parte del comité de sostenibilidad financiera y contable. Al cierre de la vigencia 2020, la E.S.E. no ha podido implementar un sistema de costos esto debido al incumplimiento por parte del proveedor del sistema de información CNT, en la solución de los requerimientos escalados por el Hospital para tal fin”

Respecto de los resultados alcanzados en cada una de las 10 medidas planteadas por la ESE, la SDS de Cundinamarca en su informe de seguimiento página 32 – 33 precisó lo siguiente: *“medida parcialmente cumplida de acuerdo a la ejecución esperada al final de la vigencia 2020”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



Tabla 3 - 3

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	13.656,97	13.632,72	-24,25	12.072,28	12.072,28	0,00
Total gastos (compromisos)	9.675,37	12.818,71	3.143,34	12.420,26	12.420,26	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	3.981,60	814,01	-3.167,59	-347,98	-347,98	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$24,25 millones para ingresos y de \$3.143,34 millones para gastos; por lo que se solicita a la ESE y Entidades Territoriales respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia 2020. Se resalta que los datos del informe de monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

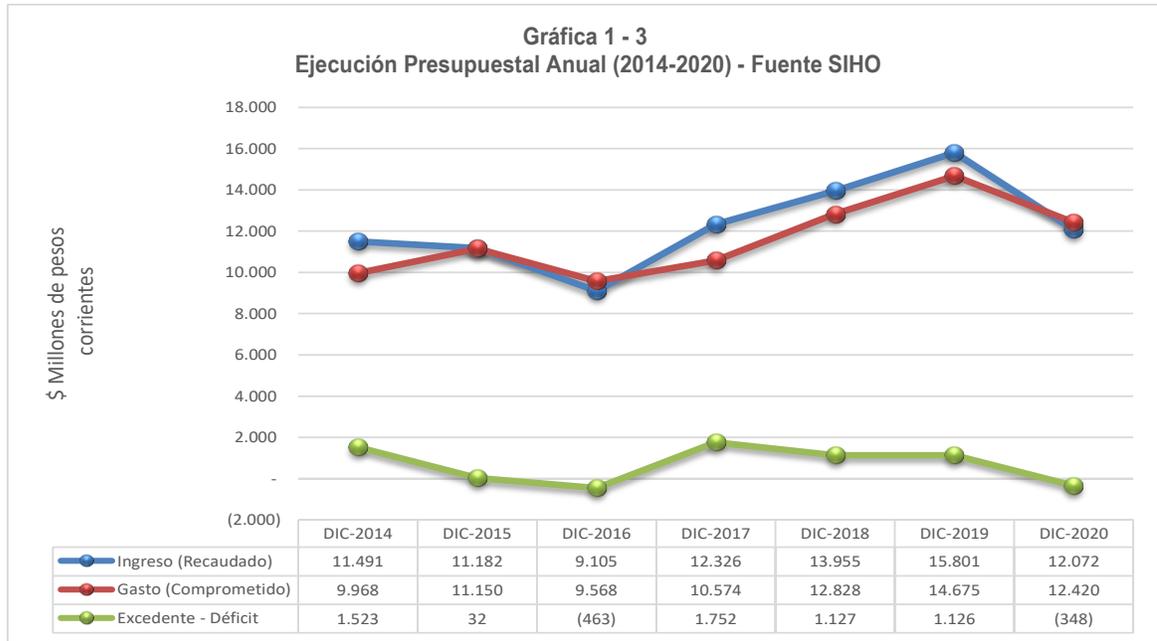
Tabla 4 - 3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	13.656,97	12.072,28	88%
Total Gastos	9.675,37	12.420,26	128%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	3.981,60	-347,98	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria (\$4.358,85 millones), mientras que la relación recaudo menos obligaciones es deficitaria (\$347,98 millones).

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Siguiendo la Gráfica 1 – 3, la ejecución presupuestal de la E.S.E Hospital San Francisco ha mostrado una tendencia positiva en el periodo 2014 – 2019, alcanzando su máximo de recaudado y comprometido en 2019. Además, presenta un crecimiento superior en los ingresos sobre los gastos a partir de 2017. Se resalta el logro de la ESE en su ejecución presupuestal una vez entrado en vigor el PSFF modificado en 2017, pues logró pasar de un déficit de \$463 millones a un superávit de \$1.752 millones. Dicho superávit presentó una considerable disminución del 130,9%, ubicándose en \$348 millones en la vigencia 2020.

Frente a lo anterior, la ESE en su informe de monitoreo página 22 precisó:

“(…) los recaudos corrientes, para la vigencia 2.020, el régimen subsidiado representa el 60.8% y el contributivo el 23.1%, de esta manera se evidencia que el 84% del total recaudo se concentra en estos dos régimen en donde por la cantidad de afiliados, modelo de atención y accesibilidad a los servicios, los reconocimientos por venta de servicios de salud el recaudo por el mismo concepto son más representativos en las aseguradoras (Ecooposos-Convida-Famisanar y Nueva EPS); los recaudos obtenidos por venta de servicios de salud a entidades de régimen especial (Magisterio-Policía-Fuerzas militares) Pólizas (ARL- propagadas) y particulares representan el 9.8%; de igual forma ,por la Ejecución de los diferentes programas de Concurrencia suscritos con el Departamento de Cundinamarca y el Plan de Intervenciones Colectivas con las alcaldías municipales los recaudos obtenidos representan el 5.9% del total recaudado, para finalizar en menor proporción los recaudos por régimen Soat equivalen al 0.3% del total recaudado en la vigencia 2.020”

Por su parte, el Departamento, en su informe de seguimiento página 35-36 indicó lo siguiente:

“El recaudo es mayor a la meta programada en el programa a 31 de diciembre de 2020, que debe corresponder al 100% de la vigencia. Los gastos comprometidos son mayores a la meta programada a 31 de diciembre de 2020 que debe corresponder al 100% de la vigencia. Se genero déficit en la operación corriente a 31 de diciembre de 2020”

Adicionalmente, el Departamento concluyó:

“Al revisar el Flujo Financiero ejecutado el cumplimiento en las metas de ingreso recaudado corriente no están cumpliendo, el recaudo de los ingresos por concepto de servicios de salud su cumplimiento es parcial, y disponibilidad inicial con lo cual se cumple parcialmente el ingreso de operación corriente, los compromisos son mayores a los programados en l ESE, en ellos se incluyen las cuentas por pagar de la vigencia anterior, el equilibrio de operación de operación se está cumpliendo parcialmente”



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 3

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	3.111,17	0,00	0%	3.111,17
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	2.296,67	1.600,00	70%	696,67
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación	906,07			0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	6.313,91	1.600,00	25%	4.713,91

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

No se evidencian avances en materia de recaudo por concepto de fuentes de financiación en el informe de monitoreo de la ESE ni en lo reportado al CHIP. Además, para la vigencia 2020 la ESE presentó un déficit de \$348 millones, por lo que no fue posible el recaudo de fuentes de financiación por concepto de recursos propios (excedentes de \$2.317,27 millones) programados para ese año.

Frente a lo anterior, el Departamento en su informe de seguimiento página 37 precisó que *“no se han generado nuevas fuentes de financiación”*.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$2062,32 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$119,09 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

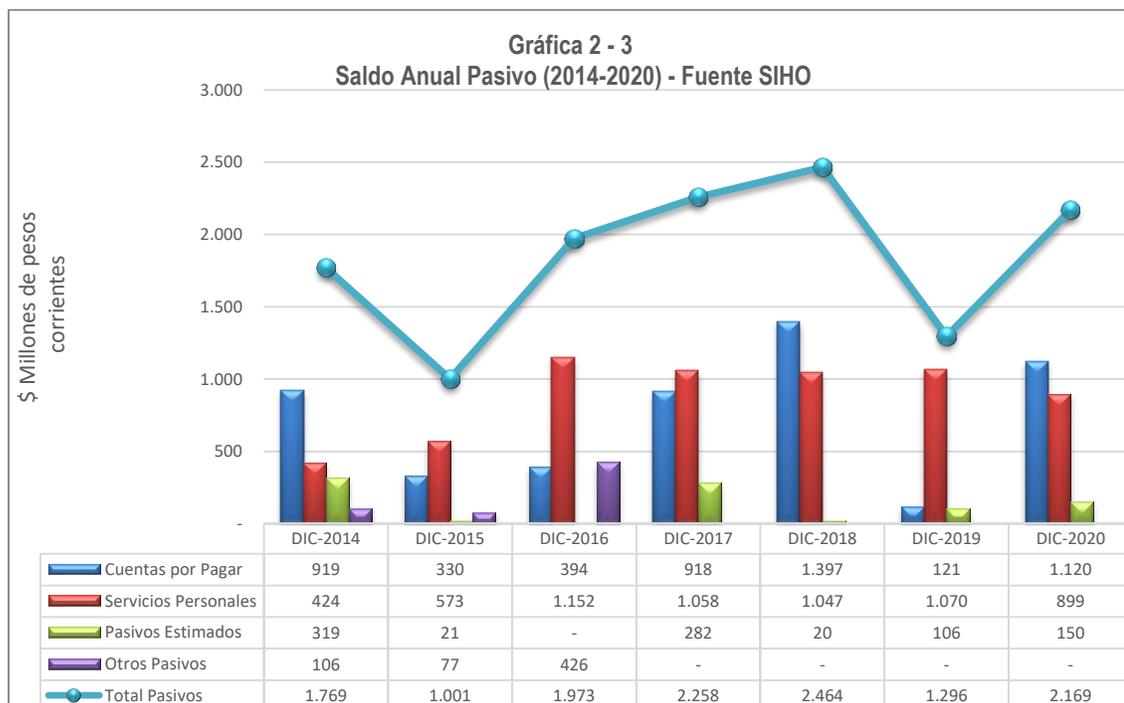


Tabla 6 - 3

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	2.735,43	119,09	119,09	2.062,32	2.616,34
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	477,16	0,00	0,00	477,16	477,16
Entidades Públicas y de Seguridad Social	58,17	0,00	0,00	58,17	58,17
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	528,23	0,00	0,00	527,99	528,23
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos	998,76	119,09	119,09	999,00	879,67
Otros pasivos	673,11	0,00	0,00	0,00	673,11
<i>Provisiones para contingencias</i>				0,00	0,00
<i>Otros</i>	673,11	0,00	0,00	0,00	673,11

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En concordancia con la Gráfica 2 – 3, para el periodo 2011 – 2019 se evidencia un comportamiento fluctuante en el pasivo de la ESE, presentando un aumento considerable del 146,15% en 2018 respecto al pasivo histórico más bajo registrado en 2015. Se resalta el alcance de la ESE en la vigencia 2019, pues logró una disminución del 47.4% en el total de pasivos, sin embargo, al



cierre del periodo 2020 estos aumentaron en un 67,36%, comportamiento atribuido principalmente al saldo creciente en cuentas por pagar. En consecuencia, el pasivo de la ESE a corte diciembre 2020 es de \$2.169,04 millones (SIHO).

Frente a esto la E.S.E Hospital San Francisco de Gacheta, en su informe de monitoreo página 45-46, indica lo siguiente:

“Los pasivos con corte a 31 de diciembre de 2020 ascienden a la suma de \$107.091.930 en comparación al inicio del programa presenta una disminución de \$ 2.628.336.011 lo que representa el 96% del total de pasivos (...) Al cierre de la vigencia anterior el saldo de los pasivos ascendían a la suma de \$315.248.548, con respecto al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2020 presenta una disminución de \$208.156.618, esto obedece a retiros de cesantías retroactivas de algunos empleados de la entidad los cuales se retiraron de la institución por concepto de pensión, renuncia o solicitud de retiros parciales para compra o mejora de vivienda”

Por su parte, el Departamento en su informe de seguimiento página 38, precisó:

“Los pasivos por pagar están compuestos por las cesantías retroactivas que se van cancelando a medida que lo empleados realicen la respectiva solicitud (...) inconsistencia no hay pagos programados de pasivos a la fecha de inicio de PSFF”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$1.355 millones que no fueron explicados en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$4.706 millones, que pueden financiar la generación de nuevos pasivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 97% valorado en UVR:

Tabla 7 - 3

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	55.132	84.849	154%
Servicios Ambulatorios	92.984	92.593	100%
Hospitalización	49.360	54.918	111%
Quirófanos y Salas de Parto	243.657	229.235	94%
Apoyo Diagnóstico	325.597	307.582	94%
Apoyo Terapéutico	29.676	6.168	21%
Servicios Conexos a la Salud	11.316	8.456	75%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	807.722	783.801	97%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	9.675.365.273	12.420.262.195	128%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	11.978,59	15.846,19	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Urgencias (154%) mientras que el menor avance corresponde a Apoyo terapéutico (21%), por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.



Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 128% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En relación con la producción equivalente en UVR la ESE en su informe de monitoreo mencionó lo siguiente:

“Referente al mes de diciembre se efectuó el análisis de la producción, según las metas enunciadas en el cuadro 31 del PSFF modificado, aprobado y viabilizado y los resultados según la tabla establecen como satisfactorias y cumpliendo las metas programadas en las unidades funcionales de urgencias, internación, apoyo diagnóstico servicios conexos. (Desarrollando 494 visitas domiciliarias dando cobertura de 1.482 y se realizaron 83 sesiones educativas dando una cobertura a 1.245 personas). Los servicios que no cumplieron la meta proyectada según programa de saneamiento fiscal y financiero servicios ambulatorios, sala de partos y cirugía, apoyo terapéutico.”

Por su parte, el Departamento en el informe de seguimiento página 40 precisó *“La producción realizada a 31 de diciembre de 2020 es menor a la meta programada que debe corresponder al 100%”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 3

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	88,7	10%	9	MEDIA
Operación Corriente - Equilibrio	97,2	40%	39	BAJA
Fuentes del PSFF	25,3	10%	3	ALTA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	97,0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	89	
Alerta MEDIA				

4. ESE POLICLINICO DE JUNIN

La ESE Policlínico De Junín, está ubicada en el municipio de Junín, Departamento de Cundinamarca es una empresa del orden municipal, nivel 1 de atención, entidad de baja complejidad B grado 2, según la red pública viabilizada al departamento por el Ministerio de Salud y Protección Social. El PSFF fue viabilizado el 04 de abril de 2017, con periodo de duración de 6 años 2017 – 2022

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	BAJA
2018	ALTA
2019	MEDIA



Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

4.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 4

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>30/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>6/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>30/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>6/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>30/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>6/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>30/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>3/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>26/06/2020</u>	<u>30/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>3/03/2021</u>

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 4

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2021</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2021</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2021</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2021</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2021</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2021</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2021</u>
Informe de Seguimiento	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2021</u>

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.



4.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 4

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	14%	73%	58%
Racionalización del gasto	10%	65%	40%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	15%	65%	55%
Saneamiento de pasivos	10%	70%	35%
Otros	10%	85%	35%
Resultado Promedio de las Medidas	11,80%	71,60%	44,60%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Seguindo la Tabla 2 – 4, el resultado promedio de las medidas corresponde a un 71% de ejecución acumulada al trimestre de corte y a un 11,8% al inicio de la vigencia.

Frente a esto, la ESE en su informe de monitoreo página 5 precisó lo siguiente:

“Este periodo es el último reporte que tendríamos que rendir dentro del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero, el cual hace casi 5 años nos planteamos para hacerle frente a los inconvenientes y desafíos financieros y organizacionales que la entidad venia afrontado, para este entonces nos planteamos 8 medidas, las cuales a lo largo de estos años se han cumplido poco a poco y para este último corte hemos dado un 100% de ejecución, porque se lograron cumplir y así manejar los indicadores financieros y asistenciales por los cuales en su momento fuimos categorizados en riesgo alto.”

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta las diferencias entre la información reportada al CHIP con el informe de monitoreo (el cual afirma el cumplimiento del 100% de las medidas), se recomienda a la ESE evitar la transcripción de las tablas más allá de las estrictamente necesarias y precisar el análisis del avance del cumplimiento de las medidas así como las situaciones evidenciadas en la ejecución de las mismas, a su vez, la ESE debe garantizar la consistencia de información en su informe de monitoreo con la información reportada en el CHIP; lo anterior, con el fin de entregar información puntual y evitar inconsistencias

Respecto de los resultados alcanzados en cada una de las 12 medidas planteadas por la ESE, la SDS de Cundinamarca en su informe de seguimiento página 53 precisó lo siguiente:

“Al revisar el avance de las medidas propuestas por la ESE en su Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra que su cumplimiento está acorde a los plazos establecidos, por lo tanto, su cumplimiento es total y parcial, sin embargo, no se observa un impacto significativo en la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero especialmente en el equilibrio de la operación corriente y el saneamiento de los pasivos.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.



4.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 4

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.076,86	1.716,35	639,49	1.439,94	1.416,99	22,96
Total gastos (compromisos)	792,02	1.716,35	924,32	1.497,75	0,00	1.497,75
Superávit (+) o Déficit (-) Total	284,84	0,00	-284,84	-57,81	1.416,99	-1.474,80

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En concordancia con la tabla 3 – 4 de Información Presupuestal PSFF, se observa que el presupuesto definitivo no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$639,49 millones en total del recaudo y de \$924,3 millones en el total de los compromisos no son explicados, toda vez que no se mencionan o establecen las circunstancias que llevaron a estas variaciones. Los datos del informe de monitoreo no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, ya que presentan una diferencia de -\$1.474,8 millones.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

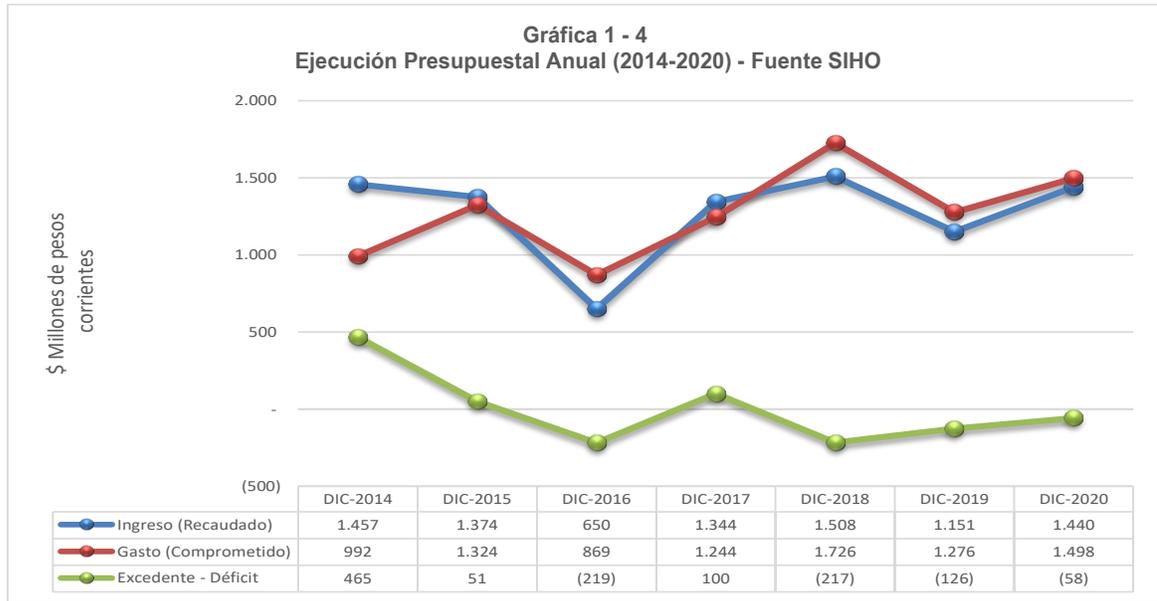
Tabla 4 - 4

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.076,86	1.439,94	134%
Total Gastos	792,02	1.497,75	189%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	284,84	-57,81	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria (\$0,08 millones) y recaudo menos obligaciones es deficitaria (\$57,8 millones).

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Siguiendo la Gráfica 1 – 4, la ejecución presupuestal de la ESE Policlínico de Junín ha mostrado una tendencia fluctuante en el periodo 2014 – 2019, alcanzando el máximo nivel de recaudos y compromisos en la vigencia 2018. Además, presenta un crecimiento superior en los gastos sobre los ingresos a partir de 2016. La ESE mantiene un déficit en las últimas vigencias, el cual disminuye en 73% de 2018 a 2020 ubicándose en -\$58 millones. De acuerdo con lo anterior, la ESE no ha podido cumplir con las metas de recaudo por concepto de excedentes de su operación corriente.

Frente a esto la ESE Policlínico de Junín, en su informe de monitoreo, no explica de manera ordenada y concisa el comportamiento de la ejecución presupuestal. Así mismo, los valores del recaudo en el informe de monitoreo difieren de los reportados, por lo tanto, se recomienda a la ESE garantizar la consistencia en la información reportada en el Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) y el Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), y de ser necesario realizar los ajustes en el reporte de información.

Por su parte, el Departamento, en su informe de seguimiento página 48 precisó lo siguiente:

“Recaudo es mayor a la meta establecida, a 31 de diciembre debe corresponder al 100% de la vigencia 2020. Gastos comprometidos mayores a la meta establecida a 31 de diciembre de 2020 debe corresponder al 100% de la vigencia 2020. Se generó déficit de operación corriente a 31 de diciembre de 2020”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

4.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5 - 4

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	304,27	0,00	0%	304,27
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	50,00			0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	354,27	0,00	0%	354,27

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En relación con las fuentes de financiación el MHCP precisó en el informe de evaluación 2019 lo siguiente: “La ESE en su informe de monitoreo, pg. 9, señala el giro \$100 millones por parte de la Gobernación, sin embargo, dicho monto no aparece reportado en CHIP y, el Departamento tampoco hace mención frente a esto en el informe de seguimiento”, frente a esta situación la ESE y el Departamento en sus informes de 2020 no precisaron al respecto. Así mismo, dado el mantenido déficit operativo del Hospital, no ha sido posible el recaudo de fuentes de financiación por concepto de recursos propios de la ESE (excedentes).

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

4.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$356,7 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$59,30 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

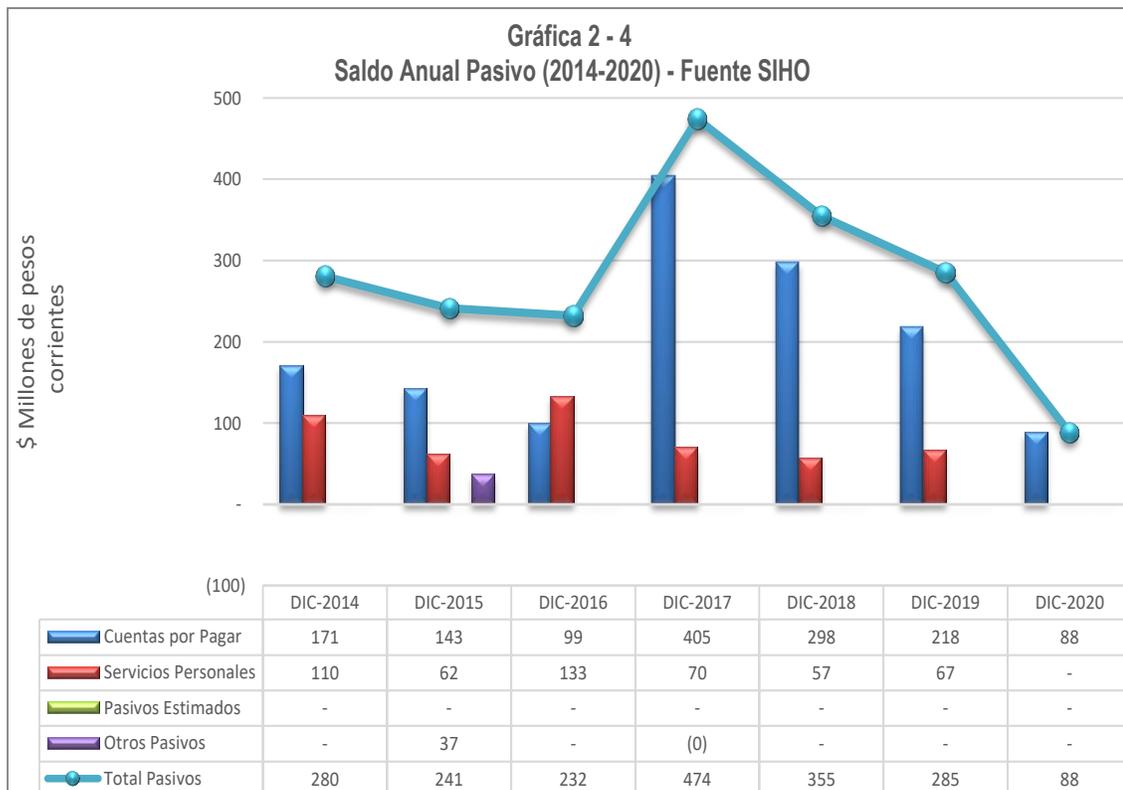


Tabla 6 - 4

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	356,70	60,30	59,30	356,70	241,63
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	238,23	42,28	41,28	238,23	196,95
Entidades Públicas y de Seguridad Social	18,96			18,96	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	62,69	18,02	18,02	62,69	44,67
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	36,81			36,81	0,00
<i>Provisiones para contingencias</i>				0,00	0,00
<i>Otros</i>	36,81			0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





Siguiendo la Gráfica 2 – 4, el comportamiento del pasivo de la ESE Policlínico Junín ha mostrado una tendencia decreciente en el periodo 2014 – 2019, alcanzando su máximo en 2017 (\$474 millones) con una disminución considerable del 39,87% para la vigencia 2019 y del 69,12% para 2020

Frente a esto, la ESE en su informe de monitoreo página 16 precisó que:

“En el año 2020 se logró realizar el 100% pagos de vigencias anteriores contempladas en el plan de saneamiento fiscal y financiero, con el apoyo de los convenios de apalancamiento logramos realizar el pago de lo que nos propusimos hace 5 años”

En relación con lo anterior, el Departamento en su informe de seguimiento página 50 comentó lo siguiente *“Fue saneado la totalidad del pasivo a la fecha de inicio del PSFF en la vigencia 2020”*

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen. Sin embargo, la ESE no reportó adecuadamente en el CHIP lo referente al avance en el pago de pasivos del PSFF, por lo que la evaluación para este rubro arrojó alerta alta. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$16,58 millones que no fueron explicados en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$545,8 millones, que pueden financiar la generación de nuevos pasivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

4.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 80% valorado en UVR:

Tabla 7 - 4

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	8.838	11.910	135%
Servicios Ambulatorios	9.934	10.711	108%
Hospitalización	2.420	1.246	51%
Quirófanos y Salas de Parto	338	130	38%
Apoyo Diagnóstico	18.280	9.387	51%
Apoyo Terapéutico	253	-	0%
Servicios Conexos a la Salud	4.010	1.798	45%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	44.073	35.182	80%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	715.276.190	1.405.550.705	197%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	16.229,41	39.951,05	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Urgencias (136%) mientras que el menor avance corresponde a Apoyo terapéutico (0%), por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento. Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 197% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

La ESE Policlínico de Junín, en su informe de monitoreo no relaciona o articula un análisis riguroso acerca de los niveles de producción alcanzados al cierre de 2020. Por lo tanto, se recomienda a la ESE garantizar la consistencia en la información



reportada en el Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) y el Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), y de ser necesario realizar los ajustes pertinentes en el reporte de información y su articulación con el informe de monitoreo.

Adicionalmente, el Departamento en su informe de seguimiento página 53 precisó lo siguiente frente a la producción por UVR de la ESE: “La producción realizada es menor a la meta programada a 31 de diciembre de 2020 que debe corresponder al 100% y recomendó: Mejorar la productividad mejorando la eficiencia de la capacidad instalada y el recurso humano”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 4

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	96,1	40%	38	BAJA
Fuentes del PSFF	0,0	10%	-	ALTA
Pago del Pasivo	67,7	30%	20	ALTA
Producción	79,8	10%	8	MEDIA
TOTAL		100%	76	
Alerta MEDIA				

5. ESE MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA

La ESE María Auxiliadora ubicada en el Municipio De Mosquera - Cundinamarca, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 07 de marzo de 2017, con un periodo de 5 años 2016 – 2020.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	MEDIA
2018	BAJA
2019	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA BAJA.

La empresa social del estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que cumplió el PSFF.



5.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 5

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	26/06/2020	30/08/2020	22/11/2020	5/03/2021
CUADRO 2 - MSE	26/06/2020	30/08/2020	22/11/2020	5/03/2021
CUADRO 3 - MSE	26/06/2020	30/08/2020	22/11/2020	5/03/2021
CUADRO 4 - MSE	26/06/2020	30/08/2020	22/11/2020	5/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	26/06/2020	30/08/2020	22/11/2020	8/03/2021

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 5

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
Informe de Seguimiento	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

5.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 -5

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	83%	100%	100%
Racionalización del gasto	75%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros	75%	100%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	86,60%	100,00%	100,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Siguiendo la Tabla 2 – 5, el resultado promedio de las medidas corresponde a un 100% de ejecución acumulada al trimestre de corte y a un 86,6% al inicio de la vigencia. Respecto de los resultados alcanzados en cada una de las 8 medidas planteadas por la ESE, la SDS de Cundinamarca en su informe de seguimiento página 57 precisó lo siguiente: “Medida totalmente cumplida de acuerdo con la ejecución acumulada esperada al final de la vigencia”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

5.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 5

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	15.021,01	20.204,60	5.183,59	19.837,78	19.837,78	0,00
Total gastos (compromisos)	10.338,24	19.010,46	8.672,22	16.021,92	16.021,92	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	4.682,76	1.194,14	-3.488,63	3.815,86	3.815,86	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado, la diferencia de \$5183,59 millones en el total del recaudo y de \$8.672,22 millones en el total de los compromisos no son explicadas, es decir, no hace referencia a las circunstancias que llevaron a este aumento; por lo tanto, se recomienda a la ESE respetar los techos presupuestales aprobados en el PSFF viabilizado y explicar en el informe las situaciones que impiden alinearse a los mismos. Los datos del informe de monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



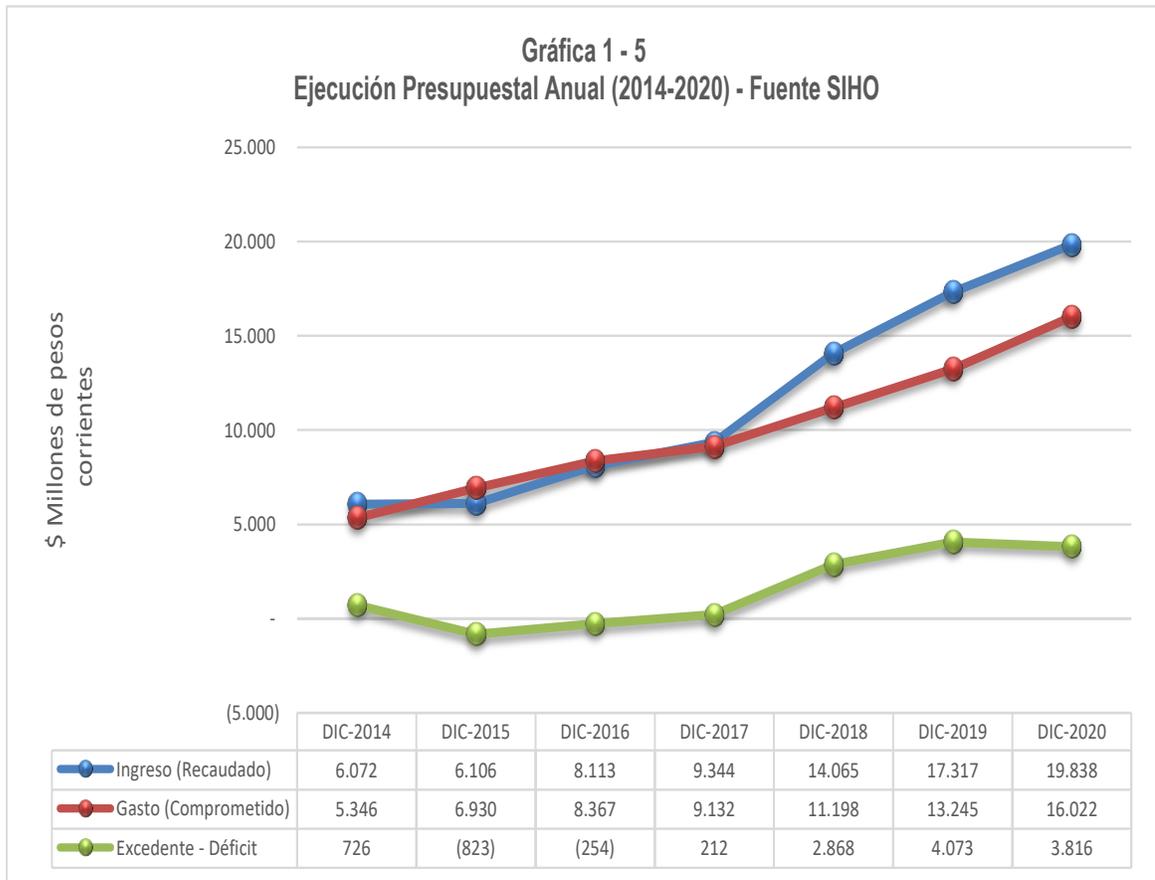
Tabla 4 - 5

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	15.021,01	19.837,78	132%
Total Gastos	10.338,24	16.021,92	155%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	4.682,76	3.815,86	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria (\$12410,35 millones), así como la relación recaudo menos obligaciones (\$3902,07 millones).

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



De acuerdo con la Gráfica 1 – 6, los ingresos recaudados consolidan un comportamiento favorable en los años 2017-2020, logrando que la ESE cierre con equilibrio corriente y generando además un excedente significativo; si bien los gastos han aumentado lo han hecho en menor proporción que los ingresos. En este sentido, se recomienda continuar con el cumplimiento de las medidas, principalmente las orientadas a la racionalización del gasto y al fortalecimiento de ingresos, así como la recuperación de cartera de vigencias anteriores.



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

5.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 5

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	4.144,94	7.888,67	190%	-3.743,73
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00	0,00	100%	0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00	0,00	100%	0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00	0,00	100%	0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00	0,00	100%	0,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00	0,00	100%	0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	4.144,94	7.888,67	190%	-3.743,73

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Desde el inicio del programa hasta el cierre de la vigencia, se registran fuentes de financiación programadas por un valor de \$4.144,94 millones correspondientes en su totalidad a excedentes de la operación; sin embargo, a pesar de presentar al cierre de las vigencias 2019 y 2020 excedentes en su operación corriente por valor de \$4.072,81 y \$3815 millones respectivamente, éstos no fueron reportados en la herramienta (ajustado), situación inadvertida por el Departamento en su informe y tampoco aclarada por la ESE.

Frente a lo anterior el Departamento en su informe de seguimiento página 61 precisó lo siguiente: “Los recaudos de fuentes de financiación para el PSFF ya se cumplió esta meta en vigencias anteriores”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

5.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$1.117,66, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia no presenta saldo pendiente, lo que se presenta en la siguiente tabla:

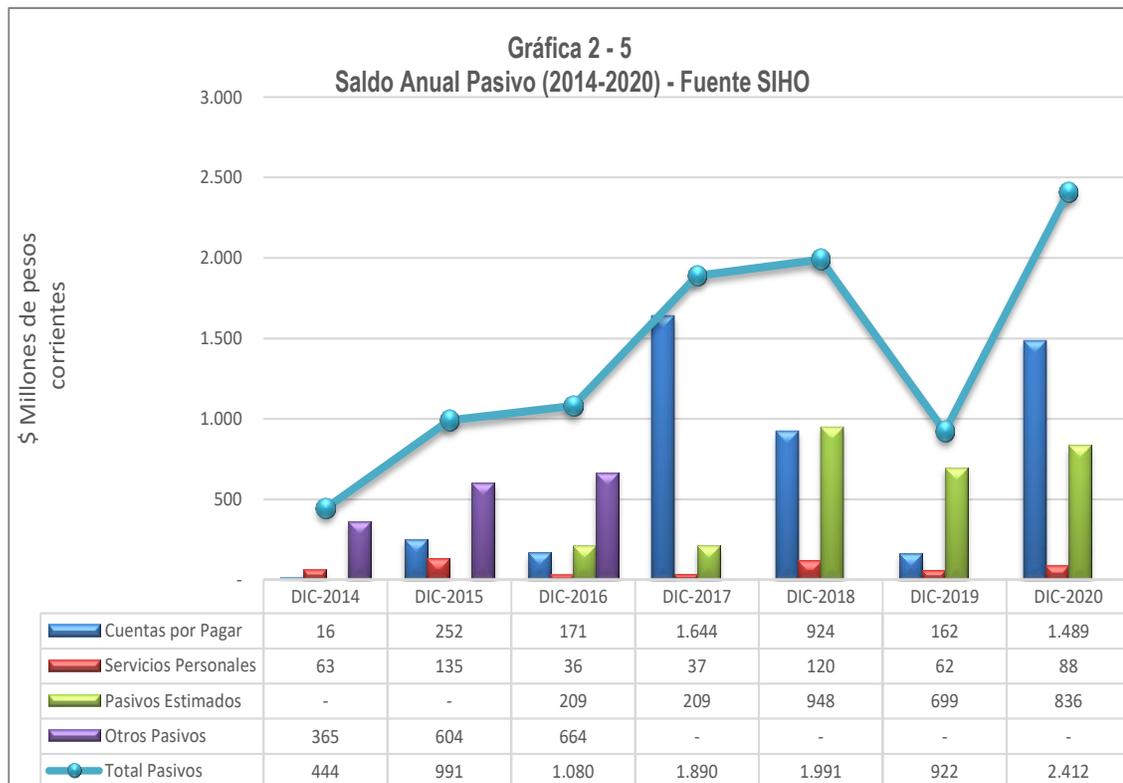


Tabla 6 - 5

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	1.322,76	0,00	0,00	1.117,66	1.322,76
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	349,61	0,00	0,00	285,51	349,61
Entidades Públicas y de Seguridad Social	7,85	0,00	0,00	284,01	7,85
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	338,84	0,00	0,00	338,84	338,84
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	626,47	0,00	0,00	209,30	626,47
<i>Provisiones para contingencias</i>				0,00	0,00
<i>Otros</i>	626,47	0,00	0,00	0,00	626,47

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





Se observa que en la vigencia 2019 se logra revertir la tendencia incremental del pasivo evidenciada en las vigencias anteriores, logrando alinearse con el comportamiento esperado en virtud del PSFF bajo el cual se debe controlar el pasivo, procurando su disminución. Sin embargo, para la vigencia 2020 el total del pasivo aumentó en un 161,6%, comportamiento atribuido principalmente al incremento de las cuentas por pagar.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan parcialmente. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$5.511,6 millones que no fueron explicados en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$10.242,5 millones, que pueden financiar la generación de nuevos pasivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

5.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 268% valorado en UVR:

Tabla 7 - 5

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	268.830	627.989	234%
Servicios Ambulatorios	166.011	119.210	72%
Hospitalización	89.956	53.378	59%
Quirófanos y Salas de Parto	15.354	9.230	60%
Apoyo Diagnóstico	253.035	405.771	160%
Apoyo Terapéutico	38.836	1.024.579	2638%
Servicios Conexos a la Salud	21.436	49.996	233%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	853.460	2.290.152	268%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	10.137.067.416	15.212.057.894	150%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	11.877,62	6.642,38	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo terapéutico (2638%) mientras que el menor avance corresponde a Hospitalización (59%), por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento. Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 150% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

En relación con la producción la ESE precisó en su informe de monitoreo página 47 lo siguiente:

“Es de gran importancia mencionar, que a pesar, de que en el primer trimestre del año 2020, se cerraron servicios ambulatorios de primer y segundo nivel de atención, por efectos de las directrices del gobierno nacional conforme la urgencia sanitaria generada por el CONVID-19, de la ESE, no se vio impactada sustancialmente, debido a la apertura a los servicios de cuidados intensivos y de servicios transversales a este, generan la consolidación de dicho servicios a su vez mayor producción y consecución de ingresos operacionales para la vigencia 2020”

Frente a lo anterior, el Departamento en su informe de seguimiento página 64 comentó *“La producción realizada es mayor a la programada a 31 de diciembre de 2020, que debe corresponder al 100%”*



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

5.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 5

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	10%	10	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	100,0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	100	
Alerta BAJA				

6. ESE CENTRO DE SALUD DE RICAURTE

La ESE Centro De Salud De Ricaurte del municipio de Ricaurte - Cundinamarca, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2016	BAJA
2017	MEDIA
2018	ALTA
2019	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en el informe correspondiente a la evaluación al cierre de la vigencia 2018, solicitó la presentación de la solicitud de modificación del PSFF, se precisa que el programa viabilizado estaba proyectado hasta el 2019, y en el informe 2019 se reiteró la solicitud de modificación del PSFF; en consecuencia, la ESE Centro de Salud de Ricaurte presentó la modificación el 28 de diciembre de 2020. Por lo anterior, se procedió a efectuar la evaluación a la modificación del Programa y fue aprobada con oficio No. 2-2021-006865 del 15 de febrero de 2021; en consecuencia, no se cuenta con información proyectada para el año 2020, no pudiéndose efectuar la evaluación de esta vigencia.

7. ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - RIOSECO

La ESE Hospital San Vicente de Paul del municipio de San Juan De Rioseco - Cundinamarca, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 26 de agosto de 2016, con un periodo de 5 años, 2016- 2020.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2016	BAJA
2017	MEDIA



2018	ALTA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

7.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 7

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 2 – MSE	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 3 – MSE	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 4 – MSE	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A – 7

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
Informe de Seguimiento	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada



por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

7.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 7

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	39%	83%	83%
Racionalización del gasto	42%	90%	90%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	62%	83%	83%
Saneamiento de pasivos	85%	85%	85%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	57,00%	85,25%	85,25%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Siguiendo la Tabla 2 – 7, el resultado promedio de las medidas corresponde a un 85,25% de ejecución acumulada al trimestre de corte y a un 57,00% al inicio de la vigencia.

Respecto de los resultados alcanzados en cada una de las 12 medidas planteadas por la ESE, la SDS de Cundinamarca en su informe de seguimiento página 76 precisó lo siguiente: *“Al revisar el Flujo Financiero ejecutado el cumplimiento en las metas de ingreso recaudado corriente se está cumpliendo, el recaudo de los ingresos por concepto de servicios de salud su cumplimiento es total, y disponibilidad inicial con lo cual se cumple con el ingreso de operación corriente, los compromisos son mayores a los programados, en ellos se incluyen las cuentas por pagar de la vigencia anterior, el equilibrio de operación de operación se está cumpliendo parcialmente”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

7.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



Tabla 3 - 7

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	3.671,48	4.854,04	1.182,56	4.639,44	4.796,20	-156,76
Total gastos (compromisos)	3.650,08	4.701,26	1.051,18	4.215,41	4.215,41	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	21,40	152,78	131,38	424,04	580,79	-156,76

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En concordancia con la tabla 3 – 7 de Información Presupuestal PSFF, se observa que el presupuesto definitivo no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$1.182,56 millones en total del recaudo y de \$1.051,18 millones en el total de los compromisos no son explicados, toda vez que no se mencionan o establecen las circunstancias que llevaron a estas variaciones. Los datos del informe de monitoreo no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, ya que presentan una diferencia de -\$156,76 millones en los ingresos.

Frente a lo anterior, la SDS de Cundinamarca, preciso lo siguiente en su informe de seguimiento páginas 69 - 72:

- **"Disponibilidad inicial:** La Disponibilidad inicial no fue proyectada en el PSFF viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- **Total ingresos:** El recaudo realizado es mayor a la meta programada a 31 de diciembre de 2020 que debe corresponder al 100% de la vigencia 2020.
- **Total gastos operación corriente:** Los gastos comprometidos son mayores a la meta programada a 31 de diciembre de 2020 que debe corresponder al 100% de la vigencia 2020".

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

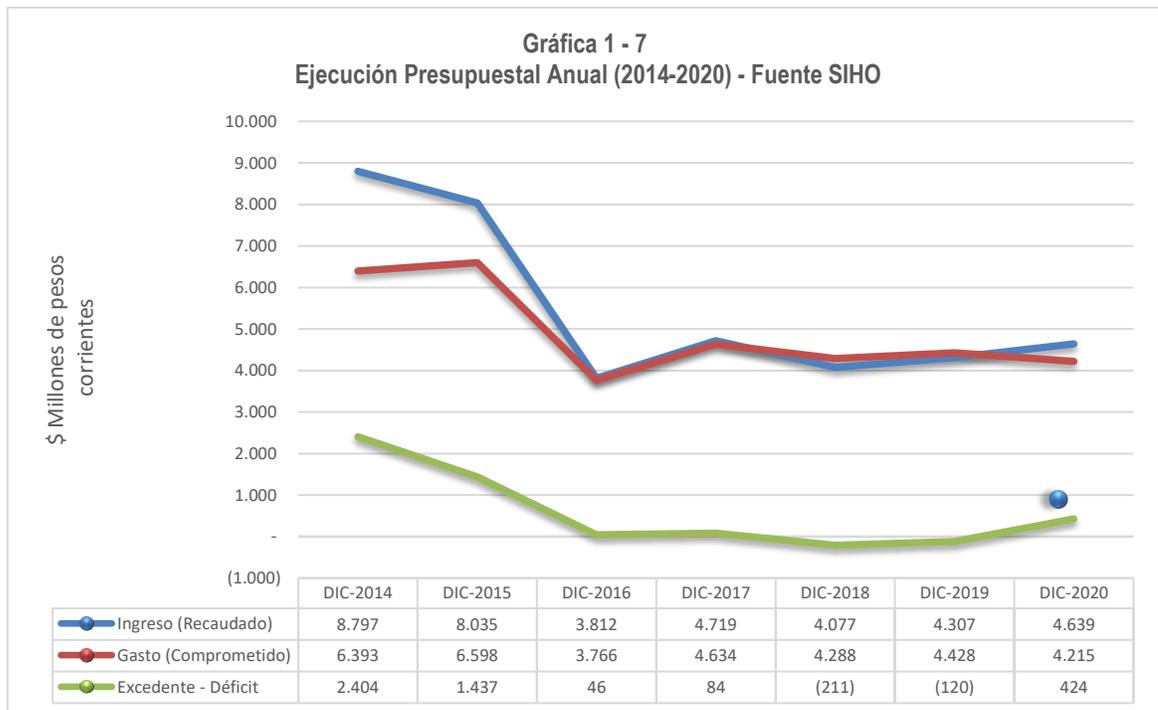
Tabla 4 – 7

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	3.671,48	4.639,44	126%
Total Gastos	3.650,08	4.215,41	115%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	21,40	424,04	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria (\$962,4 millones) así como la de recaudo menos obligaciones (\$438,6 millones).

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



De acuerdo con la Gráfica 1 – 7, la ejecución presupuestal de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Rioseco ha mostrado una tendencia constante en el periodo 2018 – 2019, generando déficit de \$211 millones y \$120 millones, respectivamente. Además, presenta para la vigencia 2020 un cambio de tendencia donde los ingresos son superiores a los gastos, generando un excedente de \$424 millones.

Por lo anterior, la ESE en su informe de monitoreo página 37 explicó:

“La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rioseco, al cierre del año 2020 con el apoyo financiero recibido de cada fuentes de financiamiento ERP, Ente Departamental, Nacional y Municipal logra mantener equilibrio presupuestal para cerrar en términos generales bien minimizando así el riesgo que venía latente de que se llegará presentar limitaciones por falta de recursos en la prestación oportuna de los servicios de salud.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

7.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5 - 7

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	3.694,73	0,00	0%	3.694,73
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación	600,00			0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	4.294,73	0,00	0%	4.294,73

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

De acuerdo con la información reportado al SIHO y al CHIP, la ESE no registra recaudo de fuentes de financiación por concepto de Recursos de la ESE (excedentes) al corte de diciembre de 2020, y tampoco por concepto de recursos de la Nación. Por lo tanto, se recomienda implementar las acciones necesarias para lograr excedentes que permiten la financiación del Programa, así como adelantar las gestiones para el giro de los recursos de las fuentes programadas (Nación) en el PSFF viabilizado.

Frente a lo anterior, la SDS de Cundinamarca, preciso lo siguiente en su informe de seguimiento página 76:

“Al revisar el avance de las medidas propuestas por la ESE en su Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra que su cumplimiento está acorde a los plazos establecidos, por lo tanto, su cumplimiento es total y parcial, sin embargo, no se observa un impacto significativo en la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero especialmente en el equilibrio de la operación corriente y el saneamiento de los pasivos”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

7.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$2.525,53 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$358,17 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

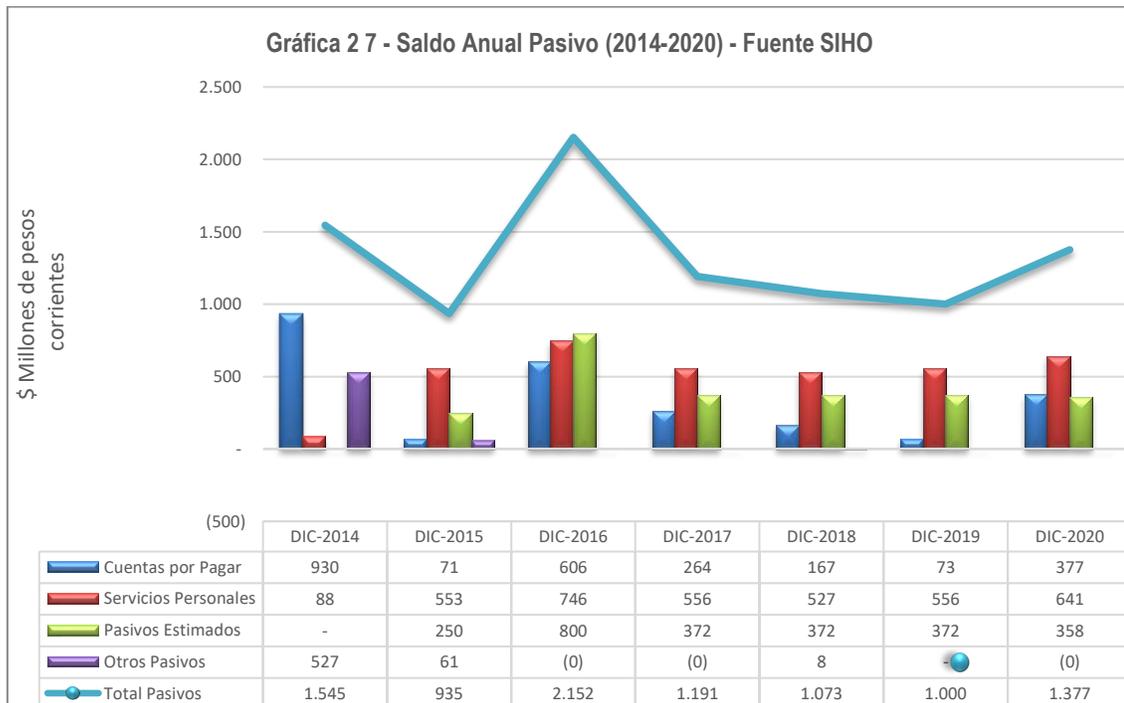


Tabla 6 – 7

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	2.525,53	358,17	358,17	2.525,53	2.167,35
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.166,24	0,00	0,00	1.166,24	1.166,24
Entidades Públicas y de Seguridad Social	6,93	0,00	0,00	6,93	6,93
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	250,41	0,00	0,00	250,41	250,41
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00			0,00	0,00
Otros pasivos	1.101,95	358,17	358,17	1.101,95	743,77
<i>Provisiones para contingencias</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Otros</i>				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En concordancia con la Gráfica 2 – 7, el saldo anual de pasivos de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Rioseco mostró una tendencia decreciente del pasivo para el año 2018 y 2019; sin embargo se ubicó en \$1.377 millones al cierre de la vigencia 2020 con un aumento del 37,77%. El aumento en la última vigencia modificó la tendencia histórica decreciente desde 2016. Para el



último periodo evaluado, los pasivos estuvieron explicados principalmente por los saldos en Servicios Personales (46,6%) y por Cuentas Por Pagar personales (27,4%).

Dado lo anterior, la ESE en su informe de monitoreo página 29 estableció lo siguiente:

“En concordancia con la Gráfica 2 – 2, el saldo anual de pasivos de la E.S.E Hospital San Rafael de Cáqueza mostró una tendencia decreciente a partir del año 2015, ubicándose en \$1.579 millones en 2019 con una reducción del 52,55%. Sin embargo, pese a la tendencia histórica decreciente, la ESE presentó un incremento del pasivo de 23,52% de 2018 a 2020. Para este último periodo, los pasivos estuvieron explicados principalmente por los saldos en cuentas por pagar (33,5%) y por servicios personales (42,3%).”

Dado lo anterior, la ESE en su informe de monitoreo página 40 estableció lo siguiente:

“Estas obligaciones corresponden a las contraídas acumuladas al 31 de diciembre de 2020, Con proveedores de Bienes y Servicios, Descuentos de Nómina, Obligaciones con los empleados por concepto de prestaciones sociales y Retroactivo vigencia 2020 no pagado al cierre de esta vigencia en razón a temas de incorporación presupuestales por déficit y el concepto de viabilidad.”

Por su parte, el Departamento en su informe de seguimiento página 74, precisó lo siguiente: *“Los nuevos pasivos son mayores a los pasivos del inicio del Programa”*.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$814,6 millones que no fueron explicados en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$1.660,1 millones, que pueden financiar el pasivo

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

7.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 111% valorado en UVR:

Tabla 7 – 7

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	27.668	22.513	81%
Servicios Ambulatorios	56.546	20.156	36%
Hospitalización	7.733	12.791	165%
Quirófanos y Salas de Parto	2.145	260	12%
Apoyo Diagnóstico	88.317	45.721	52%
Apoyo Terapéutico	9.360	126.170	1348%
Servicios Conexos a la Salud	16.904	4.396	26%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	208.672	232.007	111%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	2.979.906.614	4.141.548.909	139%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	14.280,34	17.850,99	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público



El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico (1.348%) seguido de Hospitalización (165%) mientras que el menor avance corresponde a Quirófanos y Salas de Parto (12%), por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 139% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con más producción y mayor gasto.

Frente a lo anterior, la ESE en su informe de monitoreo página 24 manifestó lo siguiente:

“En cuanto a la producción en UVR el servicio de apoyo terapéutico sobrepasa lo esperado debido a que se encuentra incluido el servicio farmacéutico ofertado únicamente en la sede principal para los servicios de urgencias y hospitalización. Este servicio dispara la producción porque se cuenta como unidades de insumos y/o medicamentos suministrados al paciente y que en la formulación del cuadro 32 de manera inicial no estaba contemplado.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

7.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 7

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	0,0	10%	-	ALTA
Pago del Pasivo	85,8	30%	26	MEDIA
Producción	100,0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	85	
Alerta MEDIA				

8. ESE . HOSPITAL ISMAEL SILVA - SILVANIA

La ESE Hospital Ismael Silva del municipio de Silvania - Cundinamarca, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 04 de abril de 2017, con un periodo de 6 años, 2016 - 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	ALTA
2018	ALTA
2019	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó modificar el PSFF, a 30 de abril de 2020, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.



Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período.

8.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 8

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>25/02/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>3/07/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>11/11/2020</u>	<u>25/02/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>1/09/2020</u>	<u>11/11/2020</u>	<u>25/02/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>11/11/2020</u>	<u>25/02/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>3/07/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A – 8

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene – Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2020</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2020</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2020</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2020</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2020</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2020</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2020</u>
Informe de Seguimiento	<u>27/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>7/04/2020</u>

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

8.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 – 8

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	74%	86%	77%
Racionalización del gasto	67%	75%	68%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	45%	50%	50%
Saneamiento de pasivos	68%	72%	72%
Otros	57%	80%	65%
Resultado Promedio de las Medidas	62,20%	72,60%	66,40%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Siguiendo la Tabla 2 – 8, el resultado promedio de las medidas corresponde a un 72,60% de ejecución acumulada al trimestre de corte y a un 66,40% al inicio de la vigencia.

Frente al resultado matriz de medidas PSFF, la ESE en su informe de monitoreo página 20 precisó lo siguiente:

“La productividad se vio afectada con el inicio de la pandemia y las medidas de confinamiento que se iniciaron durante el mes de marzo, lo que por plan de contingencia nacional se suspendieron toda clase de atención de promoción y mantenimiento de la salud en las instalaciones de la institución. (...)”

Respecto de los resultados alcanzados en cada una de las 11 medidas planteadas por la ESE, la SDS de Cundinamarca en su informe de seguimiento página 79 – 81 precisó lo siguiente: *“Medida cumplida de acuerdo con la ejecución acumulada esperada al final de la vigencia”.*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

8.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 8

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	3.629,11	5.399,19	1.770,08	4.187,41	4.187,41	0,00
Total gastos (compromisos)	3.701,72	5.146,98	1.445,26	4.348,44	4.348,44	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	-72,61	252,21	324,82	-161,03	-161,03	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$1.770,08 millones en ingresos y de \$1.445,26 millones para gastos no son explicadas, es decir, no hace referencia a las circunstancias que llevaron a este aumento; por lo tanto, se recomienda a la ESE respetar los techos



presupuestales aprobados en el PSFF viabilizado y explicar en el informe las situaciones que impiden alinearse a los mismos. Se resalta que los datos del informe de monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

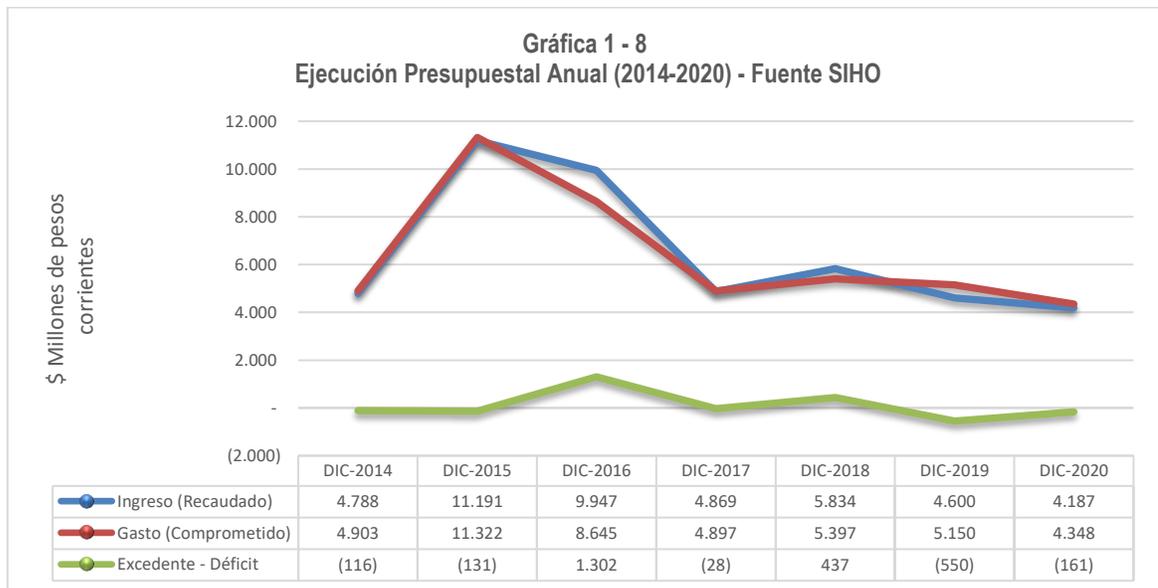
Tabla 4 - 8

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	3.629,11	4.187,41	115%
Total Gastos	3.701,72	4.348,44	117%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	-72,61	-161,03	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria (\$876,7 millones) y recaudo menos obligaciones es deficitaria (\$158,1 millones).

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Siguiendo la Gráfica 1 – 8, la ejecución presupuestal de la E.S.E Hospital Ismael Silva ha mostrado una tendencia decreciente en el periodo 2016 – 2020, respecto del recaudo. Además, presenta un crecimiento superior de los gastos sobre los ingresos a partir de 2017, excepto para la vigencia 2018. Se resalta que la ESE en su ejecución presupuestal para las últimas dos vigencias (2019 – 2020), ha generado déficit. Lo anterior, involucra que la entidad debe generar estrategias y/o medidas adicionales para que procurar un escenario superavitario en las vigencias subsecuentes.

Por su parte, el Departamento en su informe de seguimiento página 24-25 precisó lo siguiente:

- **“Frente al total de ingresos:** El recaudo fue mayor a la meta proyectada a 31 de diciembre de 2020 que debe corresponder al 100% de la vigencia 2020.



- **Frente al total de gastos:** Los gastos comprometidos son mayores a la meta proyectada a 31 de diciembre de 2020 que debe corresponder al 100% de la vigencia 2020.
- **Frente al excedente (déficit) operación corriente (ingresos menos gastos):** se generó déficit de operación corriente a 31-12-2020”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

8.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 8

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	0,00	0,00	0%	0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	908,73	100,00	11%	808,73
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	908,73	0,00	11%	808,73

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En concordancia con la Tabla 5 – 2, la ESE no el recaudo proyectado para la vigencia en que se informa. En el informe de monitoreo la ESE indica en la página 27, lo siguiente:

“Desde cuando inicio el Programa de saneamiento Fiscal y financiero la ESE no ha contado con financiamiento o apalancamiento financiero para el pago de sus pasivos del programa. Lo que hemos cancelado ha sido con esfuerzo de la ESE, descuidando pagos actuales de la operación corriente.

La actual administración viene gestionando recursos con los Entes Territoriales a fin de conseguir recursos para apalancamiento de los pasivos adeudados del PSFF y de esta forma podamos ejecutar dicho programa y continuar con la búsqueda del equilibrio financiero de la ESE. Actualmente se está gestionando con el ente municipal que se nos pueda otorgar algún convenio para apalancar los pasivos que aún no se han podido cancelar.”

Respecto a lo anterior, el Departamento en su informe de seguimiento página 83 y 84 preciso que “no aplica” las fuentes de financiación para la vigencia 2020, por cuanto la entidad no registró fuentes para dicho corte en la propuesta de Programa.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.



8.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$908,73 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$342,78 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 8

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	908,73	342,78	342,78	908,73	565,95
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	174,56	0,00	0,00	174,56	174,56
Entidades Públicas y de Seguridad Social	58,82	0,00	0,00	58,82	58,82
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	355,63	58,01	58,01	355,63	297,62
Obligaciones financieras	0,00		0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	10,34	0,00	0,00	10,34	10,34
Otros pasivos	309,38	284,77	284,77	309,38	24,61
<i>Provisiones para contingencias</i>	0,00	206,73	206,73	0,00	0,00
<i>Otros</i>	0,00	78,04	78,04	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





En concordancia con la Gráfica 2 – 8, el saldo anual de pasivos de la E.S.E Ismael Silva de Sylvania mostró una tendencia creciente a partir del año 2015 hasta la vigencia 2019, ubicándose en \$1.699 millones en dicho año; presentando un cambio de tendencia al cierre de la vigencia de 2020 al reducir sus pasivos a \$1.177 millones. Para este último periodo, los pasivos estuvieron explicados principalmente por los saldos en cuentas por pagar (78,8%) y por pasivos estimados (12,3%).

Dado lo anterior, la ESE en su informe de monitoreo página 36 estableció lo siguiente:

“Cuadro 4 El pago de pasivo del Programa no tuvo saneamiento en el año 2020 porque los pasivos que se encuentran pendientes están en un proceso conciliaron y revisión del área de contabilidad.”

Por su parte, el Departamento en su informe de seguimiento página 81- 86, precisó:

“inconsistencia no hay información pago programado de pasivos a la fecha de inicio del PSFF”.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan, toda vez que como lo señala el Departamento en el informe de seguimiento en las páginas 86 – 87 *“se han generado nuevos pasivos”*, y como se evidencia en el análisis realizado la ESE no efectuado el pago total del pasivo del PSFF.

Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$204,5 millones que no fueron explicados en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$1.771 millones, que pueden financiar el pasivo. Respecto a esto último, la ESE en su informe de monitoreo precisa en la página 19 las dificultades respecto al proceso de recuperación de cartera así: *“El no cumplimiento de acuerdos de pago de las Aseguradoras, a pesar de la gestión realizada en cada EPS”*.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

8.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 62% valorado en UVR:

Tabla 7 – 8

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	45.765	57.063	125%
Servicios Ambulatorios	104.701	22.351	21%
Hospitalización	655	-	0%
Quirófanos y Salas de Parto	195	-	0%
Apoyo Diagnóstico	38.318	52.783	138%
Apoyo Terapéutico	23.806	101	0%
Servicios Conexos a la Salud	5.415	3.629	67%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	218.855	135.928	62%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	3.617.876.916	3.645.413.350	101%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	16.530,92	26.818,77	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público



El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Diagnóstico (138%) seguido del servicio de Urgencias (125%) mientras que el menor avance corresponde a Hospitalización, Quirófanos y Salas de Partos y Apoyo Terapéutico (0%), por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 101% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

Frente a lo antedicho, la ESE en su informe de monitoreo página 33 estableció lo siguiente:

“La productividad se vio afectada con el inicio de la pandemia y las medidas de confinamiento que se iniciaron durante el mes de marzo, lo que por plan de contingencia nacional se suspendieron toda clase de atención de promoción y mantenimiento de la salud en las instalaciones de la institución. Lo que ocasiono la disminución de la consulta durante el 2 trimestre en todos los servicios ofertados por la ESE, de igual manera se evidencia que a medida de la reactivación de servicios se aumentó la demanda en cada uno de los servicios ofertados”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

8.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 – 8

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente – Equilibrio	96,3	40%	39	BAJA
Fuentes del PSFF	11,0	10%	1	ALTA
Pago del Pasivo	62,3	30%	19	ALTA
Producción	62,1	10%	6	ALTA
TOTAL		100%	74	
Alerta ALTA				

9. ESE CENTRO DE SALUD TIMOTEO RIVEROS CUBILLOS

La ESE Centro De Salud Timoteo Riveros Cubillos del municipio de Une - Cundinamarca, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 11 de marzo de 2015, con un periodo de 6 años, 2015 - 2020.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2015	ALTA
2016	ALTA
2017	MEDIA
2018	MEDIA
2019	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.



De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

La empresa social del estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que cumplió el PSFF.

9.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 9

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>21/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>21/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>22/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>21/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>26/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>22/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 9

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
Informe de Seguimiento	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

9.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 9

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	75%	100%	80%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa			
Saneamiento de pasivos			
Otros	81%	100%	90%
Resultado Promedio de las Medidas	78,00%	100,00%	85,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Siguiendo la Tabla 2 – 9, el resultado promedio de las medidas corresponde a un 100% de ejecución acumulada al trimestre de corte y a un 78% al inicio de la vigencia.

Frente a esto, la ESE en su informe de monitoreo página 5 precisó lo siguiente:

“A 31 de diciembre se ha cumplido con una ejecución del 80% por concepto de fortalecimiento de los ingresos de la E.S.E., correspondientes a falta de identificación de cartera de vigencias anteriores y mala negociación de tarifas con las diferentes entidades que se le prestan los servicios de salud en la E.S.E., se ha realizado la identificación de las consignaciones realizadas por los diferentes deudores, conciliaciones, circularizaciones, asistencia a mesas de trabajo circular 030 y saneamiento de cartera. La categoría de la Medida Otros, compuesto por aspectos administrativos e institucionales, el cual alcanza un porcentaje de ejecución del 90%.”

Respecto de los resultados alcanzados en cada una de las 12 medidas planteadas por la ESE, la SDS de Cundinamarca en su informe de seguimiento página 100 precisó lo siguiente:

“Al revisar el avance de las medidas propuestas por la ESE en su Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra que su cumplimiento está acorde a los plazos establecidos, por lo tanto, su cumplimiento es total se observa un impacto significativo en la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero especialmente en el equilibrio de la operación corriente y el saneamiento de los pasivos.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

9.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 9

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.031,00	1.429,39	398,40	1.298,96	1.298,96	0,00
Total gastos (compromisos)	1.016,75	1.329,39	312,64	1.205,49	1.205,49	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	14,24	100,00	85,76	93,47	93,47	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



En concordancia con la tabla 3 – 9 de Información Presupuestal PSFF, se observa que el presupuesto definitivo no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$398,40 millones en total del recaudo y de \$312,64 millones en el total de los compromisos no son explicados, toda vez que no se mencionan o establecen las circunstancias que llevaron a estas variaciones. Los datos del informe de monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Al respecto, la ESE en su informe de monitoreo página 25 precisó:

“A 31 de diciembre de 2020, se presenta excedente de \$93.470.367 donde los recaudos son superiores a los compromisos, entre otras cosas como gracias a los apalancamientos financieros del Departamento y Municipio”.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

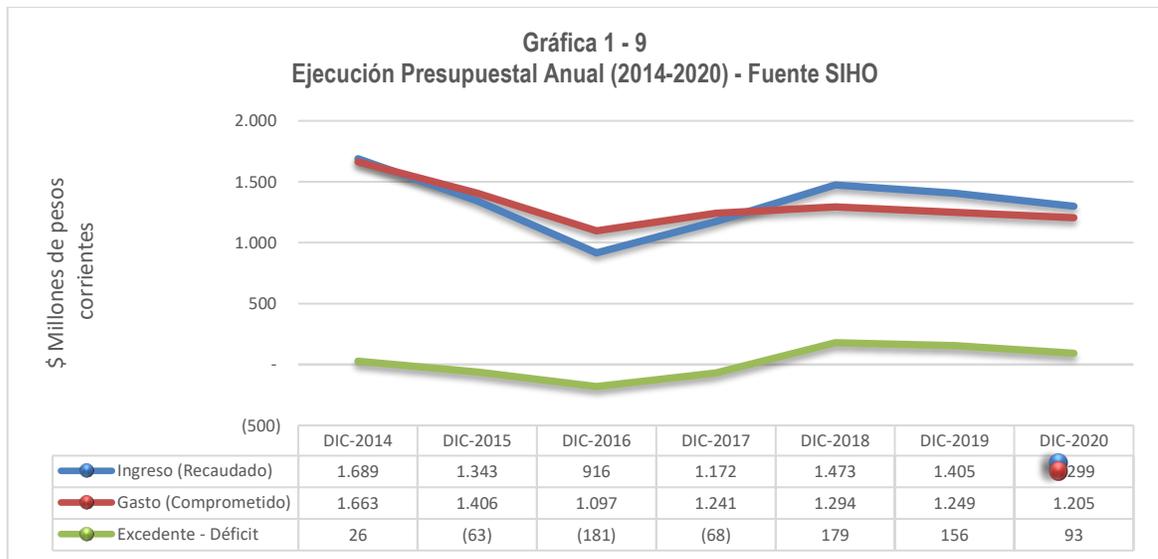
Tabla 4 – 9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.031,00	1.298,96	126%
Total Gastos	1.016,75	1.205,49	119%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	14,24	93,47	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria (\$358,18 millones), así como la relación recaudo menos obligaciones (\$96,77 millones).

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Siguiendo la Gráfica 1 – 9, la ejecución presupuestal de la E.S.E Centro de Salud Timoteo Riveros Cubillos ha mostrado una tendencia positiva en el periodo 2018 – 2020, manteniendo constante la relación de los ingresos mayores a los gastos a lo largo de estas vigencias. Se resalta el logro de la ESE en su ejecución presupuestal una vez entrado en vigor el PSFF modificado en 2017, pues logró pasar de un déficit de \$68 millones a un superávit de \$93 millones. Dicho superávit es menor respecto al alcanzado en el cierre de 2019, correspondiente a una disminución del 40,4%.



Por su parte, el Departamento, en su informe de seguimiento página 100 concluyó lo siguiente

“(…) Al revisar el Flujo Financiero ejecutado el cumplimiento en las metas de ingreso recaudado corriente se está cumpliendo, el recaudo de los ingresos por concepto de servicios de salud su cumplimiento es total y disponibilidad inicial con lo cual se cumple parcialmente el ingreso de operación corriente, los compromisos son mayores a los programados, en ellos se incluyen las cuentas por pagar de la vigencia anterior, el equilibrio de operación de operación se está cumpliendo”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

9.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 9

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	447,65	731,96	164%	-284,31
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	110,00			0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	268,57	0,00	0%	268,57
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	826,22	731,96	89%	94,26

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En relación con lo reportado por la ESE, se sugiere registrar de la manera adecuada con el objetivo de adelantar el análisis correspondiente.

Así mismo, el Departamento en su informe de seguimiento páginas 96 – 97 precisó que *“se generaron mayores recaudos de las fuentes de financiación de PSFF a las fuentes programadas”*.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

9.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$183,90 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

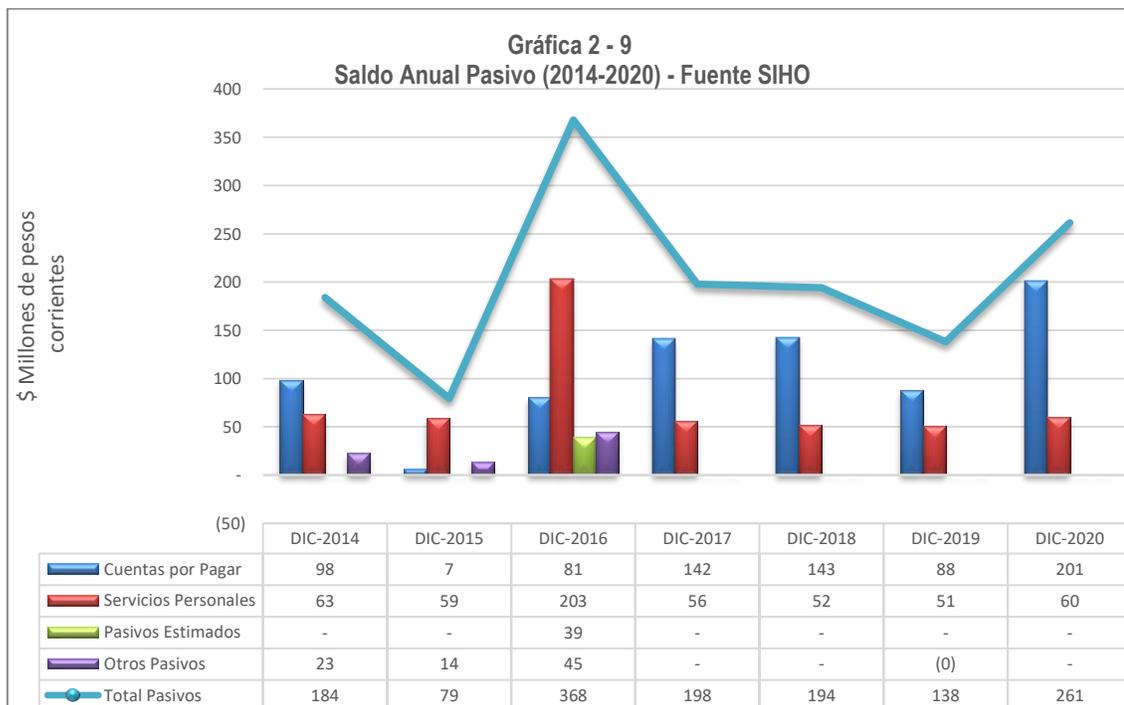


Tabla 6 - 9

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	183,90	0,00	0,00	183,90	183,90
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	14,01	0,00	0,00	14,01	14,01
Entidades Públicas y de Seguridad Social	9,56	0,00	0,00	9,56	9,56
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	69,95	0,00	0,00	69,95	69,95
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	67,67	0,00	0,00	67,67	67,67
Otros pasivos	22,71	0,00	0,00	22,71	22,71
<i>Provisiones para contingencias</i>				0,00	0,00
<i>Otros</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Siguiendo la Gráfica 2 – 9, se observa que entre la vigencia 2016 y 2019 una tendencia decreciente del pasivo donde se logra alinear el comportamiento esperado del pasivo en virtud del PSFF bajo el cual se debe controlar; mientras que al cierre de 2020.



Sin embargo, para la vigencia 2020 el total del pasivo aumentó en un 89,1%, comportamiento atribuido principalmente al incremento de las cuentas por pagar, por lo tanto, se recomienda implementar las medidas necesarias para controlar el pasivo generado en su operación corriente.

Por lo anterior, la ESE en su informe de monitoreo en las páginas 30 – 31, explicó:

“Los pasivos corrientes a 31 de diciembre ascienden en la suma de \$261.249.095, compuesto de la siguiente manera: Donde los pasivos que generan erogaciones de efectivo ascienden a la suma de \$82.431.259, así: Proveedores \$38.412.481, Servicios \$4.108.404, Retenciones nacionales y municipales \$11.861.763. Los demás rubros del Pasivo corresponden a Subvenciones por pagar \$56.124.668, Consignaciones por Identificar \$17.132.967, calculo prestaciones sociales \$42.660.756 (...) Es importante mencionar que la E.S.E. cuenta con recursos propios por valor de \$265.328.778.”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada; sin embargo, ante el cambio para el cierre de 2020, las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan parcialmente toda vez que el pasivo aumentó. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$387,2 millones que no fueron explicados en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$265 millones, que pueden financiar los pasivos generados.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

9.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 117% valorado en UVR:

Tabla 7 – 9

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	16.853	27.283	162%
Servicios Ambulatorios	29.876	19.510	65%
Hospitalización			0%
Quirófanos y Salas de Parto	975	-	0%
Apoyo Diagnóstico	16.783	16.993	101%
Apoyo Terapéutico			0%
Servicios Conexos a la Salud	14.479	28.971	200%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	78.966	92.757	117%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.016.750.940	1.205.487.174	119%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	12.875,81	12.996,17	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a Apoyo Terapéutico (200%) seguido de la unidad de Urgencias (162%), mientras que el menor avance corresponde a los Servicios Ambulatorios (65%), por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 119% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con más producción y mayor gasto.



Frente al comportamiento de la Producción UVR, la ESE precisó lo siguiente en su informe de monitoreo página 26:

“El COVID 19 ha sido motivo para que en los servicios de salud se viera reflejado una baja en cuanto a la asistencia de los usuarios por no permitirse la atención presencial, sin embargo en el III trimestre del año en curso, con la reapertura y nuevamente atención presencial en la ESE centro de salud Timoteo Riveros Cubillos, se pudo evidenciar un aumento en la asistencia y uso de los diferentes servicios como lo es PYP, salud oral y atención de urgencias, mientras en que otros servicios como vacunación y laboratorio se evidencia menor asistencia.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

9.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 – 9

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	88,6	10%	9	MEDIA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	100,0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	98	
Alerta BAJA				

10. ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA HOSPITAL VIANI PRIMER NIVEL DE ATENCION

La ESE Empresa Social Del Estado Mercedes Téllez De Pradilla (.) Hospital Primer Nivel De Atención del municipio de Vianí - Cundinamarca, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 06 de septiembre de 2019, con un periodo de 5 años, 2019 - 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.



10.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 10

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	1/07/2020	31/08/2020	20/11/2020	7/03/2021
CUADRO 2 – MSE	1/07/2020	31/08/2020	20/11/2020	7/03/2021
CUADRO 3 – MSE	2/07/2020	31/08/2020	20/11/2020	7/03/2021
CUADRO 4 – MSE	1/07/2020	31/08/2020	20/11/2020	7/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	1/07/2020	31/08/2020	20/11/2020	7/03/2021

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A – 10

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
Informe de Seguimiento	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

10.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 – 10

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	11%	35%	44%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa			
Saneamiento de pasivos	0%	97%	57%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	5,50%	66,00%	50,50%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Siguiendo la Tabla 2 – 10, el resultado promedio de las medidas corresponde a un 66,00% de ejecución acumulada al trimestre de corte y a un 5,50% al inicio de la vigencia.

Respecto de los resultados alcanzados en cada una de las 9 medidas planteadas por la ESE, la SDS de Cundinamarca en su informe de seguimiento página 125 precisó lo siguiente:

“Al revisar el avance de las medidas propuestas por la ESE en su Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra que su cumplimiento está acorde a los plazos establecidos, por lo tanto su cumplimiento es parcial, no se observa un impacto significativo en la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero especialmente en el equilibrio de la operación corriente y el saneamiento de los pasivos.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

10.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 10

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.138,24	2.089,46	951,23	1.839,09	1.839,09	0,00
Total gastos (compromisos)	910,22	1.960,91	1.050,68	1.847,32	1.747,37	99,95
Superávit (+) o Déficit (-) Total	228,01	128,56	-99,46	-8,24	91,71	-99,95

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$951,23 millones en total de recaudo y \$1.050,68 millones en el total de los compromisos no son explicados. Los datos del informe de monitoreo no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, ya que presentan una diferencia en el gasto de \$99,95 millones.

Frente a lo anterior, la SDS de Cundinamarca, precisó lo siguiente en su informe de seguimiento páginas 118 – 120, menciona:



- **“Disponibilidad inicial:** “La Disponibilidad inicial no fue programada en el PSFF viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público”.
- **Total ingresos:** El recaudo es mayor a la meta programada a 30 de diciembre de 2020 que debe corresponder al 100% de la vigencia 2020.
- **Total gastos operación corriente:** Los gastos comprometidos son mayores a la meta programada a 31 de diciembre de 2020 que debe corresponder al 100% de la vigencia 2020”.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

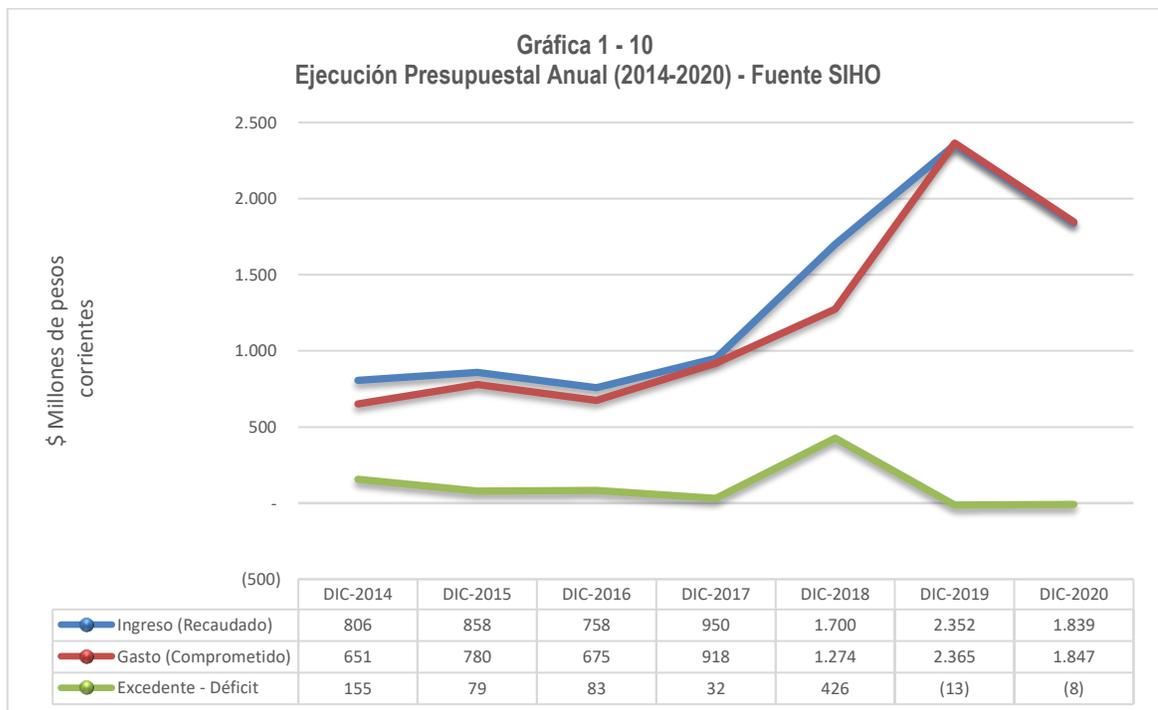
Tabla 4 – 10

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.138,24	1.839,09	162%
Total Gastos	910,22	1.847,32	203%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	228,01	-8,24	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria (\$210.45 millones) y recaudo menos obligaciones es deficitaria (\$8,24 millones).

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Siguiendo la Gráfica 1 – 10, la ejecución presupuestal de la ESE Empresa Social Del Estado Mercedes Téllez De Pradilla había mostrado una tendencia creciente entre el periodo 2014 – 2019, alcanzando el máximo nivel de recaudos y compromisos en la



vigencia 2019, generando un déficit de \$13 millones al cierre de ese año revirtiendo la tendencia de generación de excedentes observable en los años precedentes. Sin embargo, al cierre de 2020 se evidencia una disminución significativa en su nivel de recaudo y compromisos respecto del año anterior. La ESE mantiene un déficit en las últimas dos vigencias analizadas, resultando para 2020 un déficit de \$8 millones. De acuerdo con lo anterior, la ESE no ha generado excedentes en el marco de la ejecución del PSFF.

Frente a esto la ESE, en su informe de monitoreo, no explica de manera adecuada el comportamiento de la ejecución presupuestal.

Por su parte, el Departamento, en su informe de seguimiento página 125 señaló:

“Al revisar el Flujo Financiero ejecutado el cumplimiento en las metas de ingreso recaudado corriente se no están cumpliendo, el recaudo de los ingresos por concepto de servicios de salud su cumplimiento es parcial, y disponibilidad inicial con lo cual se cumple parcialmente el ingreso de operación corriente, los compromisos son mayores a los programados, en ellos se incluyen las cuentas por pagar de la vigencia anterior, el equilibrio de operación de operación se está cumpliendo parcialmente.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

10.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 10

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	401,91	133,90	33%	268,01
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	700,00	700,00	100%	0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	1.101,91	833,90	76%	268,01

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En relación con las fuentes de financiación la ESE precisó en el informe de monitoreo precisó en la página 15 lo siguiente:

“Del total de los recursos de fuente de financiación del PSFF, se puede apreciar que a diciembre de 2020, tal cual sucedió y se informó a diciembre de 2019 se ha recaudado y financiado el 95% de los recursos para cubrir el PSFF (...) es decir, que del total del pasivo faltan obtener los \$40.000.000 de pasivo contingente el cual es necesario para una vez el proceso jurídico actual, en caso de que llegasen a salir en contra de la ESE, se puedan pagar. No se ha podido realizar la reserva de dichos recursos al culminar el año 2020, por situaciones críticas de recaudo y de venta de servicios de salud que, en el año 2020, presentaron una disminución del 15% respecto al año 2019. Efectos de la Pandemia Covid-19.”



Se realizó el recaudo de los 700.000.000 para cumplimiento de medidas, los cuales corresponden al Convenio interadministrativo firmado entre el Departamento de – Cundinamarca – Secretaria de Salud y la ESE Mercedes Téllez de Pradilla Hospital Viani, para realizar la remodelación y adecuación del área de Urgencias de la ESE Viani, estos recursos se ejecutaron en la vigencia 2019 en un valor de 75 millones y en el año 2020 se ejecutaron 625 millones. Como se evidencia estos recursos fueron transferidos por el Departamento de Cundinamarca en el año 2019”.

Por su parte, la Secretaria de Salud de Cundinamarca en su informe de seguimiento página 121 señaló el “cumplimiento parcial” de la meta para la fuente relacionada con los recursos de la ESE y, el cumplimiento de la meta de recaudo para la fuente asociada a los recursos destinados por el Departamento.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento parcial en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

10.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

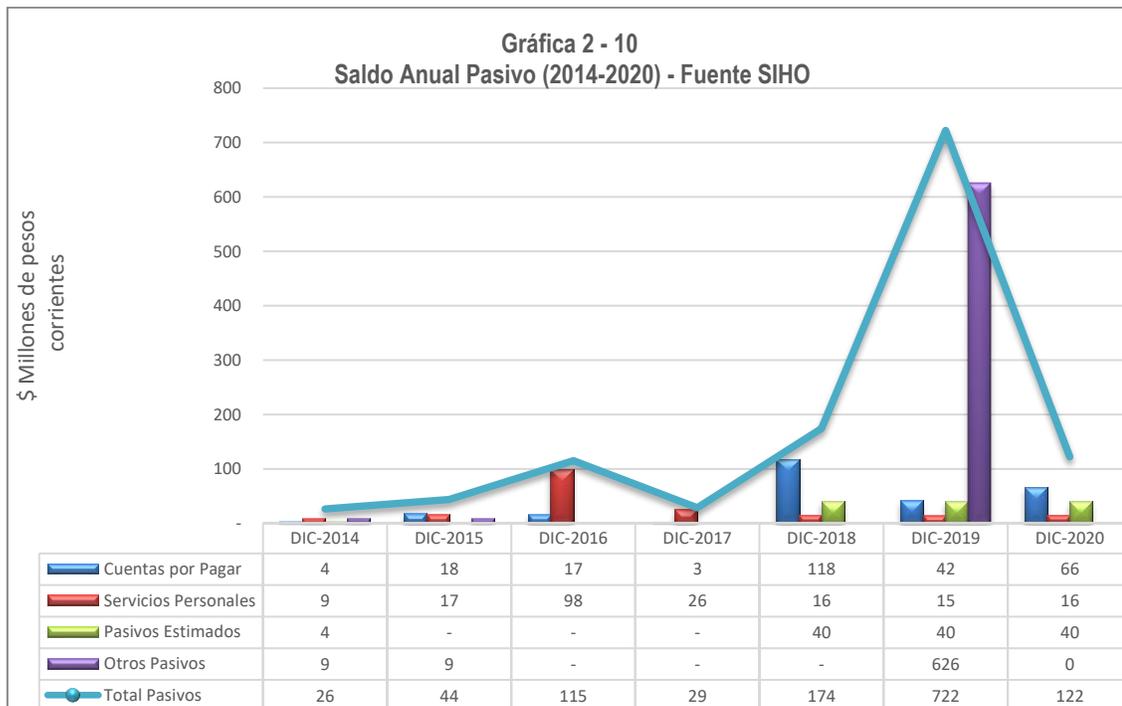
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$173.90 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$40 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 10

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	173,90	40,00	40,00	173,90	133,90
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	21,06	0,00	0,00	21,06	21,06
Entidades Públicas y de Seguridad Social				0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	50,00	0,00	0,00	50,00	50,00
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos	62,84	0,00	0,00	62,84	62,84
Otros pasivos	40,00	40,00	40,00	40,00	0,00
Provisiones para contingencias	40,00	40,00	40,00	0,00	0,00
Otros				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



De acuerdo con la gráfica 2 – 10, se observa que en la vigencia 2020 se logra revertir la tendencia incremental del pasivo evidenciada en las vigencias anteriores, logrando alinearse con el comportamiento esperado en virtud del PSFF bajo el cual se debe controlar el pasivo, procurando su disminución. Sin embargo, al analizar el detalle del pasivo para 2020 se observa que el concepto de mayor disminución (491,8% respecto del año anterior) corresponde al de Otros Pasivos. En este sentido, la ESE en su informe de monitoreo, página 18, manifestó lo siguiente:

“Ingresos recibidos por anticipado: corresponde a saldo de convenios que quedan pendiente de ejecución a diciembre de 2020. (...)

A pesar de la situación de dificultad de recaudo y de ventas presentadas en el año 2020, se presenta una disminución del pasivo del 83%, dado por la ejecución de recursos de la Obra de Urgencias como se aprecia en otros pasivos.”

Lo anterior, implica que al analizar los demás rubros no se observe un incremento real del pasivo registrado por la ESE. Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$9,6 millones que no fueron explicados en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$178,9 millones, que pueden financiar los pasivos generados.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

10.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 135% valorado en UVR:



Tabla 7 – 10

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	13.622	11.747	86%
Servicios Ambulatorios	11.643	5.639	48%
Hospitalización			0%
Quirófanos y Salas de Parto			0%
Apoyo Diagnóstico	16.158	13.890	86%
Apoyo Terapéutico	1.421	-	0%
Servicios Conexos a la Salud	2.065	29.170	1413%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	44.908	60.446	135%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	910.224.163	1.123.245.619	123%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	20.268,43	18.582,66	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Conexos de Salud (1.413%) mientras que el menor avance corresponde a Apoyo Terapéutico (0%) y Servicios Ambulatorios (48%), por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 123% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

Frente al comportamiento de la Producción UVR, la ESE precisó lo siguiente en su informe de monitoreo página 22:

“Sumando a la ya citada disminución de servicios de laboratorios encontramos la reducción de otros servicios, atribuido de igual forma al cierre temporal del área ambulatoria, reducciones de servicios tales como: Consultas de Medicina General, Consultas de Odontología y Procedimientos asociados, Controles de Enfermería PYP y toma de citologías. Por último, cabe aclarar el aumento de otros servicios, vinculados en su totalidad a la prestación de servicios vinculados al contrato de PIC municipal celebrado de forma reciente.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

10.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 – 10

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF

INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	99,6	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	75,7	10%	8	MEDIA
Pago del Pasivo	77,0	30%	23	MEDIA
Producción	100,0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	90	
Alerta MEDIA				



11. ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA

La ESE Hospital Salazar De Villeta del municipio de Villeta - Cundinamarca, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 04 de mayo de 2018, con un periodo de 4 años, 2018 - 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	MEDIA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

11.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 11

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	21/11/2020	8/03/2021
CUADRO 2 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	22/11/2020	8/03/2021
CUADRO 3 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	22/11/2020	8/03/2021
CUADRO 4 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	21/11/2020	8/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1A - 11

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021
Informe de Seguimiento	27/07/2020	21/09/2020	15/12/2020	7/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

11.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 11

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	28%	45%	50%
Racionalización del gasto	71%	71%	71%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa			
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	66,33%	72,00%	73,67%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Siguiendo la Tabla 2 – 11, el resultado promedio de las medidas corresponde a un 72,00 % de ejecución acumulada al trimestre de corte y a un 66,33% al inicio de la vigencia.

Respecto de los resultados alcanzados en cada una de las 11 medidas planteadas por la ESE, la SDS de Cundinamarca en su informe de seguimiento página 139 precisó lo siguiente:

“Al revisar el avance de las medidas propuestas por la ESE en su Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra que su cumplimiento está acorde a los plazos establecidos, por lo tanto su cumplimiento es parcial, no se observa un impacto significativo en la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero especialmente en el equilibrio de la operación corriente y el saneamiento de los pasivos.”



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

11.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 11

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	14.491,87	15.594,33	1.102,46	14.489,71	14.489,71	0,00
Total gastos (compromisos)	14.491,87	14.943,84	451,97	14.004,52	14.004,52	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	650,49	650,49	485,19	485,19	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$1.102,45 millones en total del recaudo y de \$451,97 millones. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Frente a lo anterior, la SDS de Cundinamarca, preciso lo siguiente en su informe de seguimiento páginas 132 - 135:

- **"Disponibilidad inicial:** Se cumplió en el 100% la meta programada de recaudo de la disponibilidad inicial vigencia 2020.
- **Total ingresos:** El recaudo es menor a la meta programada a 31 de diciembre de 2020 que debe corresponder al 100% de la vigencia 2020.
- **Total gastos operación corriente:** Los gastos comprometidos son mayores a la meta programada a 31 de diciembre de 2020 que debe corresponder al 100% de la vigencia 2020".

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

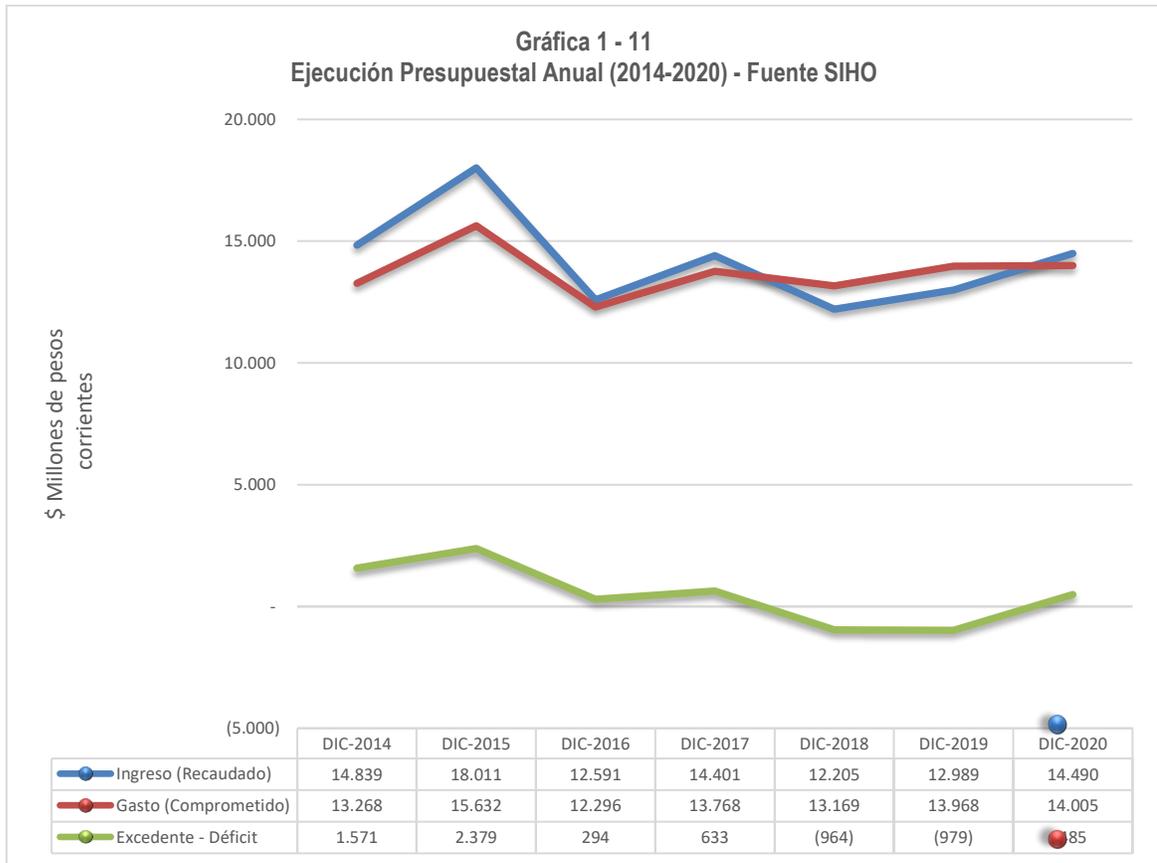
Tabla 4 – 11

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes				
CONCEPTO	Año 2020			
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP	
Total Ingresos	14.491,87	14.489,71	100%	
Total Gastos	14.491,87	14.004,52	97%	
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	485,19		

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria \$14.004,5 millones así como la relación entre recaudos menos obligaciones es superavitaria (\$485,19 millones).

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Siguiendo la Gráfica 1– 11, la ejecución presupuestal anual de la E.S.E Hospital Salazar Villeta genero excedente por \$485 millones al cierre de la vigencia 2020, cambiando la tendencia observable desde la ejecución del Programa; lo anterior, por cuanto durante las vigencias 2018 y 2019 genero déficit por \$964 millones y \$979 millones respectivamente.

En relación con el recaudo, la ESE en su informe de monitoreo, página 26, señala lo siguiente: “El recaudo proyectado de la operación corriente tiene un avance del 62%. Se realizó comité con Gerencia donde se evaluaron las metas en recaudo que se van a socializar con cartera para mejorar el indicador en el segundo semestre, dichas metas de definirán por régimen y mediante comités de cartera se revisarán mes a mes para garantizar su cumplimiento.”

Así mismo, el Departamento en su informe de seguimiento, página 113, precisó que:

“Al revisar el Flujo Financiero ejecutado el cumplimiento en las metas de ingreso recaudado corriente se no están cumpliendo, el recaudo de los ingresos por concepto de venta de servicios de salud su cumplimiento es parcial, y disponibilidad inicial con lo cual se cumple parcialmente el ingreso de operación corriente, los compromisos son mayores a los programados, en ellos se incluyen las cuentas por pagar de la vigencia anterior, el equilibrio de operación de operación se no se está cumpliendo.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

11.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5 - 11

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	640,23	0,00	0%	640,23
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	600,00	600,00	100%	0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación	1.590,14	0,00	0%	1.590,14
Total de Fuentes de Financiación PSFF	2.830,36	600,00	21%	2.230,36

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

De acuerdo con la información reportado al SIHO y al CHIP, la ESE no registra recaudo de fuentes de financiación por concepto de Recursos de la ESE (excedentes) al corte de diciembre de 2020, y tampoco por concepto de recursos de la Nación. Igualmente, se aclara que la ESE no incorporó fuentes para la vigencia 2020 en la propuesta aprobada. Sin embargo, la ESE y el Departamento no precisaron en relación con los recursos correspondientes a vigencias anteriores en sus informes de monitoreo y seguimiento, respectivamente. Por lo tanto, se recomienda implementar las acciones necesarias para lograr generar la información consistente en los informes de monitoreo y seguimientos, así como adelantar las gestiones para el giro de los recursos de las fuentes programadas (Nación) en el PSFF viabilizado.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

11.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$3.813,99 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1.219,90, lo que se presenta en la siguiente tabla:

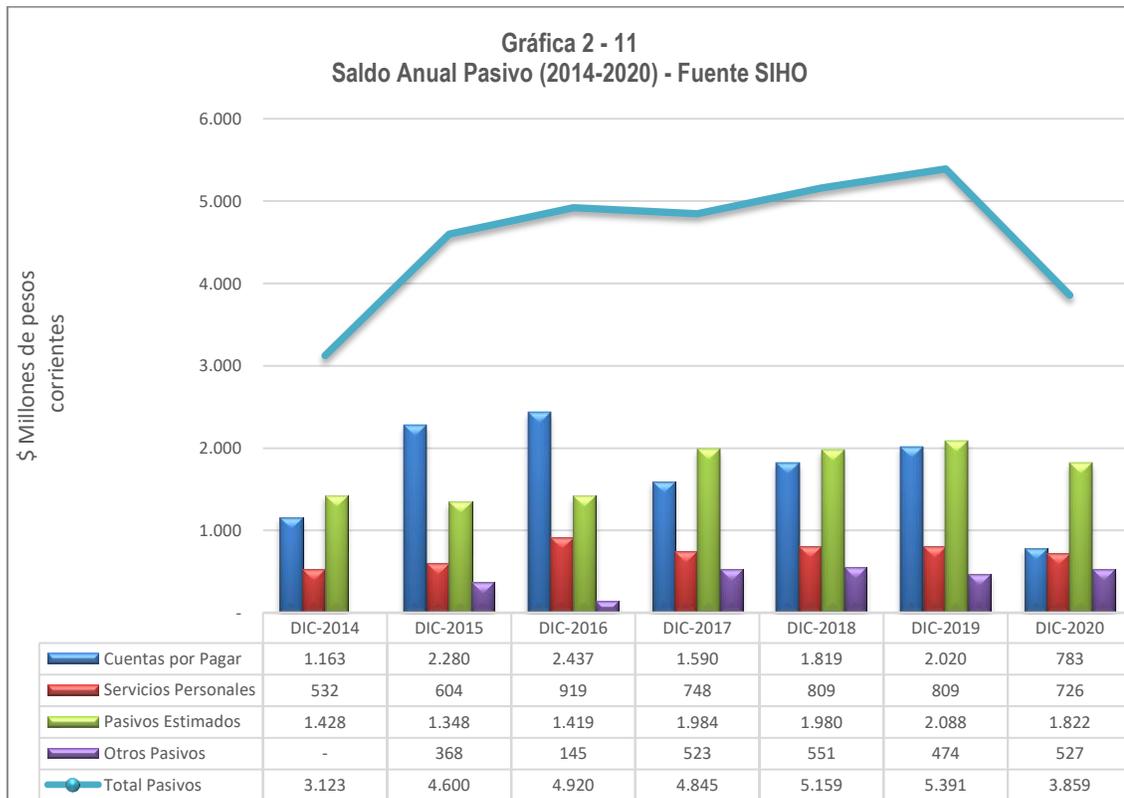


Tabla 11 - 11.1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	4.687,65	1.219,90	1.219,90	3.813,99	3.467,75
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	2.302,85	697,39	697,39	2.054,38	1.605,46
Entidades Públicas y de Seguridad Social	53,46	0,00	0,00	53,46	53,46
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	1.045,15	0,00	0,00	1.045,15	1.045,15
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	1.286,20	522,52	522,52	661,01	763,68
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





En concordancia con la Gráfica 2 – 11, el saldo anual de pasivos de la E.S.E Hospital Salazar Villeta mostró una disminución del 28,4% en 2020 respecto del año anterior. Dicha disminución corresponde mayormente, a la reducción de las cuentas por pagar y de los pasivos estimados. Sin embargo, los niveles de endeudamiento siguen siendo altos transcurridos 3 años de ejecución del PSFF.

Frente a lo anterior, el Departamento en su informe de seguimiento, página 114, manifestó lo siguiente: *“Con respecto al saneamiento de pasivos este se está cumpliendo parcialmente.”*

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido parcialmente a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$2.176,59 millones que no fueron explicados en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$6.084,02 millones, que pueden financiar los pasivos generados

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

11.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 75% valorado en UVR:

Tabla 7 – 11

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	504.903	265.787	53%
Servicios Ambulatorios	157.666	103.512	66%
Hospitalización	73.596	53.872	73%
Quirófanos y Salas de Parto	69.076	53.785	78%
Apoyo Diagnóstico	365.922	356.713	97%
Apoyo Terapéutico	51.043	55.347	108%
Servicios Conexos a la Salud	17.982	40.657	226%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	1.240.189	929.673	75%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	13.301.132.866	11.314.891.144	85%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	10.725,08	12.170,83	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Conexos de la Salud (226%) seguido de Apoyo Terapéutico (108%) mientras que el menor avance corresponde a Urgencias (53%) y Servicios Ambulatorios (66%), por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 85% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con menos producción y menor gasto.

Frente a lo anterior, el Departamento en su informe de seguimiento, página 113, manifestó lo siguiente:

“Con respecto a las Ventas de servicios su comportamiento no es directamente proporcional al comportamiento de la producción.”



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

11.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 – 11

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	97,7	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	21,2	10%	2	ALTA
Pago del Pasivo	90,9	30%	27	MEDIA
Producción	75,0	10%	7	ALTA
TOTAL		100%	86	
Alerta MEDIA				

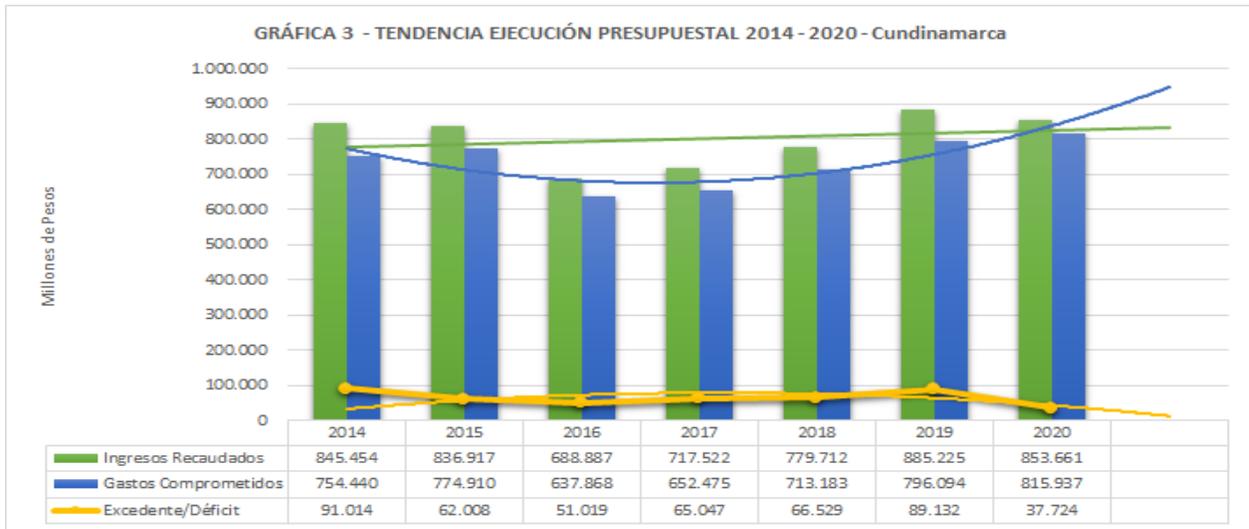
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a \$37.724 millones al cierre de la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos. Se excluye del análisis a la ESE Hospital Universitario San Rafael de Girardot, toda vez que opera bajo concesión.

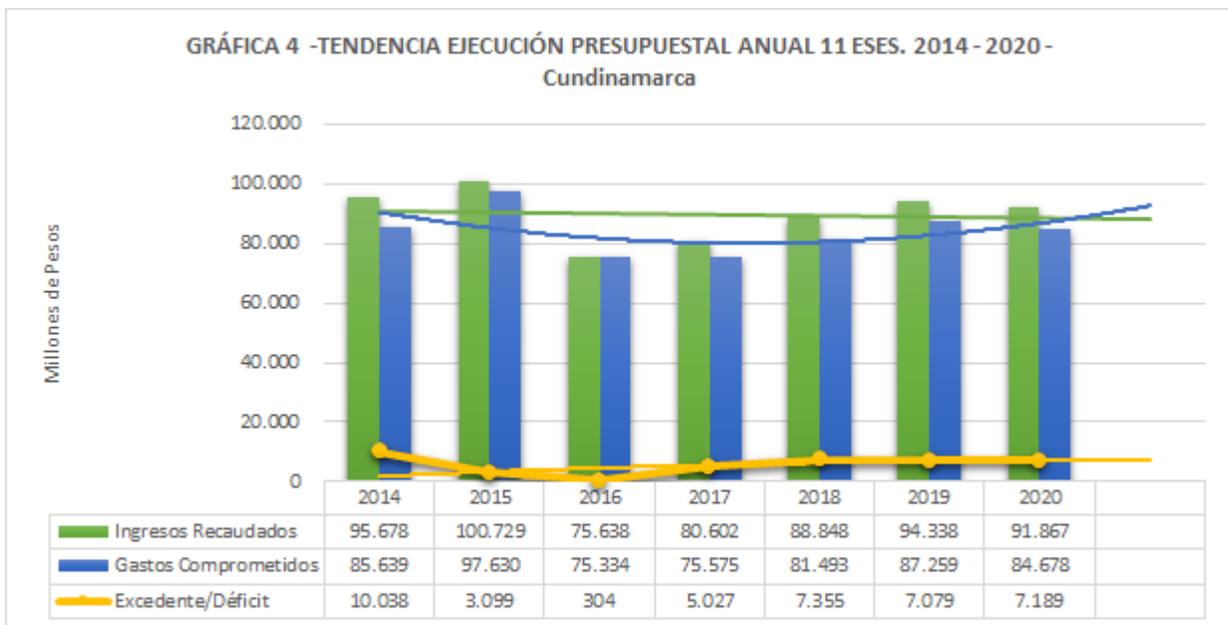
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se incrementó en las vigencias 2016-2019 y disminuyó para el periodo 2020, frente a los gastos comprometidos, estos se han incrementado paulatinamente desde 2016 hasta 2020, manteniéndose por debajo de los ingresos recaudados, así:



Como se observa, en la vigencia 2016 se presentó una reducción significativa de los ingresos en comparación con los años anteriores (2014 – 2015), mientras que desde la vigencia 2018 los ingresos recaudados muestran una recuperación llegando a superar niveles históricos. En este sentido, en la vigencia 2019 el crecimiento de los ingresos recaudados fue mayor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el superávit agregado aumentó respecto a la vigencia 2018. Sin embargo, para la vigencia 2020 el crecimiento de los ingresos fue proporcionalmente menor al de los gastos por lo que el superávit generado fue menor al del periodo anterior (2019). A pesar de lo anterior el Departamento continúa consolidando resultados de equilibrio y sostenibilidad.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de \$ 7.189 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el superávit agregado ha aumentado. De acuerdo con el comportamiento de la ejecución presupuestal, se concluye que no hay incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.





De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados han contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, toda vez que del superávit agregado del Departamento que asciende a \$37.724 millones, las 11 ESE con programa viabilizado contribuyeron con el 19,05% del excedente total.

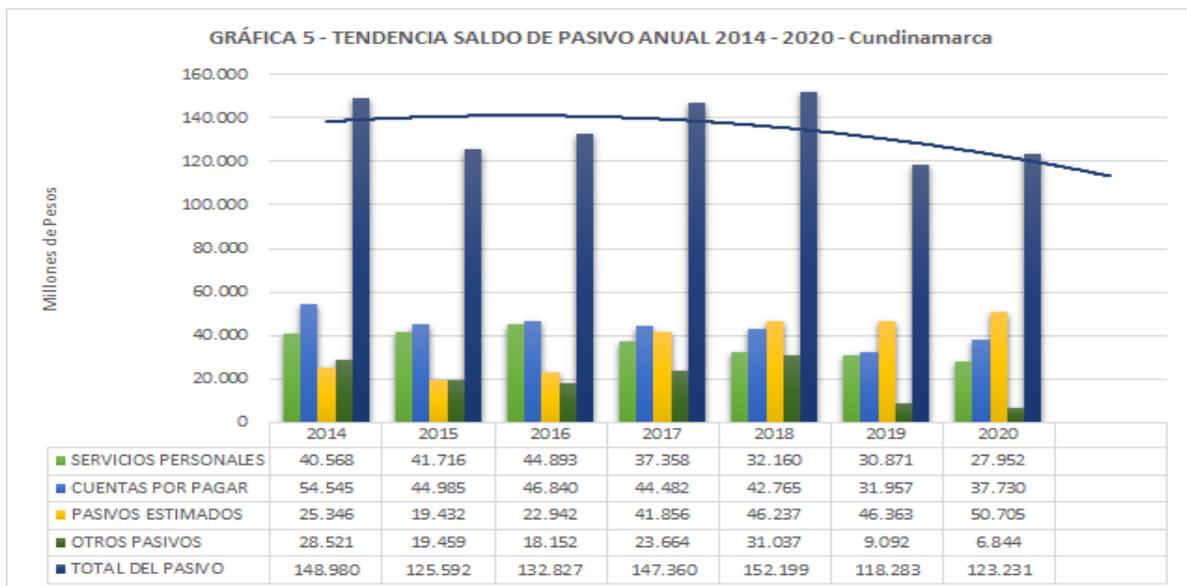
Frente a lo anterior el Departamento en su informe de seguimiento página 148, preciso lo siguiente:

“La relación recaudo/Reconocido de las Empresas Sociales del Estado de la red Pública de Hospitales de Cundinamarca a 31 de diciembre de 2020 es de 0.76 con lo cual se está evidenciando un crecimiento de la cartera, especialmente en las siguientes Empresas Sociales del Estado: La ESE de, Funza, Chía, Facatativá y Mosquera con el siguiente comportamiento: 0,58, 0,68%, 0,69 y 0,70 respectivamente. La relación recaudo/compromiso fue del 1,05 lo cual evidencia un menor recaudo con respecto a los compromisos, a pesar de que está incluida la disponibilidad inicial observándose que las ESES que tienen menos recaudos compromisos (gastos ejecutados) son las de: San Francisco de Sales, Chía, La Mesa, Suesca, Soacha Municipal, Tocaima y Funza con un 0,74, 0,90, 0,92, 0,93, 0,94, 0,94, y 0,94 respectivamente. La relación reconocida/compromiso en promedio es del 1,38 con lo cual se evidencia que los ingresos reconocidos son mayores que los gastos comprometidos, es decir se ha reconocido o facturado por concepto de venta de servicios de salud más de lo comprometido o ejecutado en la vigencia 2020, lo cual es consistente con el flujo financiero en cuanto al equilibrio financiero total, La relación pagos/recaudo fue del 1,03, con lo cual se evidencia ingresos apalancados por la disponibilidad inicial con lo cual se generan menos los pasivos. Las ventas de servicios de salud a 31 de diciembre de 2020 están compuestas principalmente por ventas régimen subsidiado con el 51,96% (\$340.494 Millones de pesos), ventas régimen contributivo con el 30,06% (\$196.943 Millones de pesos), ventas por atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda con el 5,36% (\$35.137 Millones de pesos) y otras ventas de servicios con el 12,63 (\$82.694 Millones de pesos), para un total de ventas de servicios de salud vigencia 2020 de \$ 655.270 millones de pesos.”

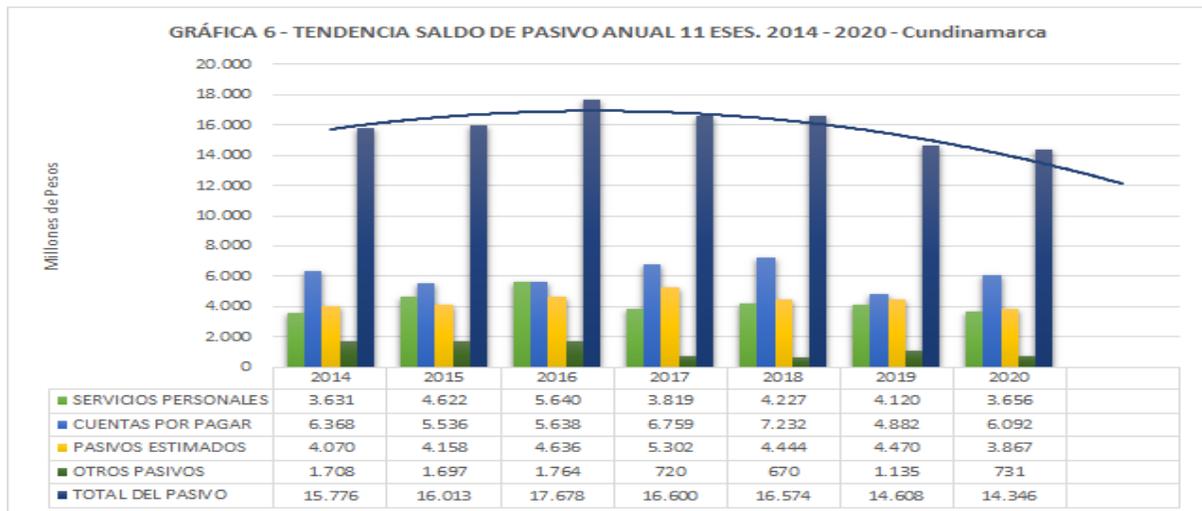
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$123.231 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de decrecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia creciente decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar que agrupan a los proveedores de bienes y servicios que pesan 42,46% en la presente vigencia sin incluir los pasivos estimados y de 69,42% con su inclusión; el saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra un aumento, ubicándose por encima de la mayoría de los saldos por el mismo concepto en los periodos observados. En segundo término, el pasivo por concepto de Otros Pasivos registra una tendencia a la baja, pesando 5,1% en el año 2020 con el saldo más bajo del periodo.

En cuanto a pasivos estimados, se observa una disminución del 13,5% en la fecha de corte respecto a la vigencia anterior (2019), participando en un 27% en el comportamiento del pasivo para el periodo 2020.

En relación con el saldo del pasivo, el Departamento en su informe de seguimiento página 150, señaló:

“A 31 de diciembre de 2020 las Empresas Sociales del Estado del departamento de Cundinamarca presentan pasivos por valor de \$194.091 Millones de pesos, dados principalmente por las cuentas por las Provisiones (pasivos contingentes) \$50.894 Millones de pesos (41.01%), a continuación se tienen las pagar (proveedores) con \$ 37.835 Millones de pesos (30,49%), seguida de, beneficios a empleados con \$28.517 Millones de pesos (22,98%) y Otros pasivos \$ 6.845 millones de pesos (5,52%) En el evento de que los Hospitales recaudaran el valor exigible de cartera menor a 360 días (\$245.540 millones de pesos) con corte a 31 de diciembre de 2020, el mismo permite cubrir el 100% del pasivo (\$124.091 millones de pesos de la entidad, permitiendo generar un capital de trabajo de \$121.449 Millones de pesos.”

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, toda vez que se han reducido desde la adopción del programa, disminuyendo el pasivo de la red. Se precisa que el comportamiento descrito no corresponde a la totalidad de las ESE con programa viabilizado, por cuanto como se señaló en las evaluaciones individuales, algunas ESE han aumentado el nivel de pasivos al cierre de la vigencia 2020.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, no se presenta un análisis y valoración adecuados de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones y recomendaciones; sin embargo, se presenta un análisis y valoración general de algunos de los principales



problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y algunas recomendaciones. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

El Departamento en el informe de seguimiento presenta conclusiones y recomendaciones, pg. 151 – 152, frente a lo analizado, así:

“CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Revisada la información y los cuadros del monitoreo correspondiente al Cuarto trimestre de 2020 se encuentra lo siguiente: Al validarse la información cargada por las ESES al Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) con la que información cargada al Chip de la Contaduría General de la Nación y descargada por la Secretaría de Salud se han determinado diferencias, que algunos casos es significativa con lo cual se recomienda a las ESES mejorar la captura de información en los sistemas que actualmente tienen.

Al revisar el avance de las medidas propuestas por las ESE en cada uno de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra que su cumplimiento está acorde a los plazos establecidos, por lo tanto su cumplimiento es total y parcial, sin embargo no se observa un impacto significativo en la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero especialmente en el equilibrio de la operación corriente y el saneamiento de los pasivos.

Al revisar el Flujo Financiero ejecutado el cumplimiento en las metas de ingreso recaudado corriente se no están cumpliendo, el recaudo de los ingresos por concepto de servicios de salud su cumplimiento es parcial, y disponibilidad inicial con lo cual se cumple parcialmente el ingreso de operación corriente, los compromisos son mayores a los programados en la ESE, en ellos se incluyen las cuentas por pagar de la vigencia anterior, el equilibrio de operación de operación se está cumpliendo parcialmente.

Con respecto a las Ventas de servicios su comportamiento no es directamente proporcional al comportamiento de la producción.

Con respecto al saneamiento de pasivos este se está cumpliendo parcialmente. Por lo anterior se recomienda a las Empresas Sociales del Estado para garantizar la solidez financiera y la prestación de los servicios de salud con oportunidad, calidad y eficiencia siguiente:

Mejorar el recaudo de los ingresos por venta de servicios de salud. Mejorar la productividad mejorando la eficiencia de la capacidad instalada y el recurso humano.

Mejorar la facturación de los servicios de salud. Control de los costos y gastos para mejorar la gestión de los recursos. Mejorar la gestión de cartera para mejorar el recaudo de los ingresos. Realizar el saneamiento de los pasivos, especialmente realizar depuración y realizar su pago. Lograr el equilibrio presupuestal entre ingresos recaudados y compromisos, por consiguiente tener una operación corriente equilibrada para generar nuevos pasivos y cumplir con las metas del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero”

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Faltan los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; y, iii) Conclusiones y recomendaciones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:



Tabla 9

CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE Cundinamarca									
N.	ESE	RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL							Conclusión
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
1	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA	NA	NA	NA	NA	NA	BAJA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
2	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	MEDIA	ALTA	ALTA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
3	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	BAJA	ALTA	ALTA	BAJA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	Incumplió el Programa
4	ESE POLICLINICO DE JUNIN	NA	NA	NA	BAJA	ALTA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
5	E.S.E. MARÍA AUXILIADORA DE MOSQUERA	NA	NA	NA	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJA	Cumplió el Programa
6	ESE CENTRO DE SALUD DE RICAURTE	NA	NA	BAJA	MEDIA	ALTA	BAJA	NA	Modificar Programa
7	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIOSECO	NA	NA	BAJA	MEDIA	ALTA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
8	E.S.E. HOSPITAL ISMAEL SILVA DE SILVANIA	NA	NA	NA	ALTA	ALTA	ALTA	ALTA	Modificar Programa
9	E.S.E. CENTRO DE SALUD TIMOTEO RIVEROS CUBILLOS DE UNE	NA	ALTA	ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA	BAJA	Cumplió el Programa
10	E.S.E. MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA (E.S.E.) HOSPITAL VIANI PRIMER NIVEL DE ATENCION	NA	NA	NA	NA	NA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
11	E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	NA	NA	NA	NA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:



1. Las ESE en Alerta ALTA:

Presentar la modificación de su PSFF, la cual debe proyectar un nuevo escenario mínimo por 3 años; incluido el año de presentación de la solicitud, se deberá utilizar la Guía Metodológica de Elaboración y Modificación PSFF ESE, con su correspondiente herramienta. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

La ESE Hospital Ismael Silva de Sylvania fue evaluada al cierre de 2020 en ALERTA ALTA, como resultado del incumplimiento de los indicadores de evaluación. Por lo tanto, teniendo en cuenta que su programa termina en la vigencia 2021, se reitera lo solicitado en la evaluación de 2019, respecto de la presentación de la modificación de su PSFF. Así mismo, debe profundizar lo relacionado a la racionalización del gasto, revertir la tendencia deficitaria de los últimos años, fortalecer la gestión respecto de la consecución de los recursos de fuentes de financiación programadas, así como el recaudo oportuno en cada vigencia.; En este sentido, debe propender por el objetivo de lograr el equilibrio en su operación y generar recursos para el pago de obligaciones de vigencias anteriores y su operación corriente. Además, se recomienda promover estrategias para la promoción de la demanda de los servicios ofertados y el control de los costos asociados procurando la eficiencia, a través de una mayor producción y menor gasto.

2. Las ESE en Alerta MEDIA

Evaluar en coordinación con el Departamento y/o Distrito la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

A la ESE Policlínico de Junín, debe profundizar en las medidas relacionadas a la racionalización del gasto, reforzar las estrategias para la recuperación de la cartera de vigencias anteriores, así como el recaudo oportuno en cada vigencia; lo antedicho con el objetivo de alcanzar el equilibrio en su operación y generar recursos para el pago de obligaciones de vigencias anteriores, cumpliendo con lo programado, y al mismo tiempo atender el pasivo corriente. Por último, debe fortalecer las estrategias orientadas a la producción de servicios e involucrar en el informe de monitoreo, las situaciones que limitan o favorecen el cumplimiento de las metas definidas en el programa.

A la ESE Mercedes Téllez de Pradilla de Viani, debe fortalecer las medidas relacionadas a la racionalización del gasto, reforzar las estrategias para la recuperación de la cartera, gestión para el recaudo oportuno en la vigencia; por cuanto requiere lograr el equilibrio en su operación y generar recursos para el pago de los pasivos dando cumplimiento a lo programado en el marco del PSFF, y al mismo tiempo controlar el pasivo corriente. Por último, requiere adelantar la gestión para la consecución de los recursos de financiación programados y cumplir con las metas de recaudo de recursos propios para la financiación del Programa, y dar continuidad a las estrategias orientadas a la producción de servicios.

Frente a la ESE Hospital San Antonio de Anolaima, la ESE San Vicente de Paul de San Juan de Rioseco y la ESE Hospital Salazar de Villeta, fueron evaluadas al cierre de 2020 en ALERTA MEDIA; sobre el particular, se precisa que en el Programa de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de las Empresas Sociales del Estado – ESE, definido por el Departamento de Cundinamarca y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante comunicación número 202023101940571 del 8 de diciembre de 2020, contempla la fusión o liquidación de estas Empresas Sociales del Estado. Por lo tanto, no continúan en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero ante este Ministerio.

La ESE Hospital San Francisco de Gachetá proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que incumplió el PSFF; en consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.



3. La ESE en Alerta BAJA

Continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa aprobado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

Frente a la ESE Hospital San Rafael de Cázpeza fue evaluada al cierre de 2020 en ALERTA BAJA; sobre el particular, se precisa que en el Programa de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de Empresas Sociales del Estado – ESE, definido por el Departamento de Cundinamarca y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante comunicación número 202023101940571 del 8 de diciembre de 2020, contempla la fusión o liquidación de esta Empresa Social del Estado. Por lo tanto, no continúa en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero ante este Ministerio.

4. A todas las ESE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Realizar el acompañamiento a la ESE, con mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Supersalud para lo de su competencia.

En caso de presentarse la liberación de recursos o el incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores, el Distrito debe establecer los mecanismos a través de los cuales, se evite que estos recursos sean destinados a incrementar el gasto corriente, controlando que este riesgo se materialice y afecte negativamente las posibilidades de alcanzar el equilibrio y sostenibilidad financiera de la ESE, y la prestación del servicio público de salud a las poblaciones de las áreas de influencia.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa, pago de sentencias judiciales registradas en el Programa, financiamiento de las medidas definidas en el Programa. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumirlos con recursos propios.



Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas de depuración, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del grupo en depuración queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “**Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.** *El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.*”.

Un factor común observado, corresponde al incumplimiento en el recaudo de las fuentes de financiación, por lo tanto, se recomienda adelantar las gestiones necesarias ante las Entidades Territoriales y la Nación para el giro de los recursos con el objetivo de lograr las metas programadas.

Se recomienda garantizar la consistencia y veracidad de la información reportada a los sistemas de información CHIP y SIHO, toda vez que debe existir coherencia con lo presentado en el informe de monitoreo y permitir la adecuada evaluación de los avances y cumplimiento del PSFF. En este sentido, se sugiere implementar acciones que permitan subsanar las deficiencias en el registro y calidad de la información cuantitativa y cualitativa reportada en el monitoreo, y de esta forma garantizar el adecuado análisis e interpretación de los resultados financieros frente al cumplimiento de las medidas propuestas en el Programa viabilizado.

Así mismo, se sugiere la adopción de estrategias y mecanismos que permitan adelantar la adecuada gestión de recuperación de cartera a través de la implementación de mesas de conciliación, en coordinación con la oficina jurídica, la entidad territorial, la Superintendencia Nacional de Salud y demás entidades facultadas, estableciendo reglas de juego equilibradas entre las EPS y las ESE. Así mismo, analizar las oportunidades de mejora frente a la modalidad de contratación de cada régimen que prevenga la no conformidad del pago y favorezca el recaudo.

Por otro lado, se sugiere solicitar el acompañamiento de la Entidad territorial y de la Superintendencia Nacional de Salud, frente al incumplimiento de los acuerdos de pago realizados con las Entidades Responsables de Pago, para la conclusión adecuada de estos acuerdos.

Adicionalmente, se precisa que los presupuestos incluidos en el escenario financiero del PSFF viabilizado son los techos de gasto permitidos en la ejecución del programa por lo que no se deben exceder.

Así mismo, el incremento del recaudo en la vigencia o la recuperación de cartera debe destinarse a cubrir el pasivo de vigencias anteriores de la ESE anticipando el pago involucrado en el escenario financiero del Programa según el orden de prelación; si el pago del pasivo está garantizado, se optará por el financiamiento de las medidas, controlando el incremento del gasto corriente.

5. Al Departamento

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.



A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado y en ejecución, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, solicitando su evaluación frente al cumplimiento de los compromisos suscritos, dejando constancia de sus conclusiones en las actas de cada sesión de Junta Directiva. Estas actas, deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”

Tal como se señala en los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, el seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; **analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa.** No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo.

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no autorizado. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.



5.09 DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Chocó, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201323101396191 del 10 de octubre de 2013, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 6 Empresas Sociales del Estado - ESE, 1 de carácter departamental y 5 de carácter municipal.

A 31 de diciembre de 2020, el 50% (3 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

MUNICIPIO	CÓGIDO DE HABILITACIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ISTMINA	2736100077	ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS DE ISTMINA
QUIBDÓ	2700100026	ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA
TADÓ	2778700097	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento (dentro del cual se precisa las ESE que presentaron informes de monitoreo), se concluye que, del conjunto de ESE con Programa viabilizado al 31 de diciembre de 2020, son objeto de evaluación, las siguientes:

N	MUNICIPIO	ESE
1	ITSMINA	ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS DE ISTMINA
2	QUIBDÓ	ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA
3	TADÓ	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad:

N	MUNICIPIO	ESE
1	CONDOTO	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE CONDOTO

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa (criterio legal).
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada (criterio técnico); y,



- e. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo (criterio técnico).
- f. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción alcanzada.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- a. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- b. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- c. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS DE ISTMINA

La ESE Hospital Eduardo Santos de Istmina del municipio de Istmina - Chocó, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 11 de septiembre de 2019 con una duración de 7 años 2019 al 2025.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, planteó que como el programa de saneamiento fiscal y financiero fue viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el segundo semestre de 2019 y arrojó alerta, no le aplica la solicitud de presentar una modificación de su Programa, deben revisar en coordinación con el Departamento si se requiere la modificación de su PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica nuevamente en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente periodo.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1 - 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>25/06/2020</u>	<u>4/09/2020</u>	<u>21/11/2020</u>	<u>4/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>25/06/2020</u>	<u>4/09/2020</u>	<u>21/11/2020</u>	<u>4/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>25/06/2020</u>	<u>4/09/2020</u>	<u>21/11/2020</u>	<u>4/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>25/06/2020</u>	<u>4/09/2020</u>	<u>21/11/2020</u>	<u>4/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>25/06/2020</u>	<u>4/09/2020</u>	<u>21/11/2020</u>	<u>4/03/2021</u>

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
Informe de Seguimiento	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	4%	21%	100%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	5%	25%	100%
Saneamiento de pasivos	4%	20%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	4,17%	21,83%	100,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 8 a 9, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“CUADRO NUMERO 1.

INFORME DE MEDIDAS DEL SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

- **CAPACITAR AL PERSONAL DE LA ESE DE LA OFICINA DE FACTURACION, DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS GUIAS DE ATENCION:**

En esta medida se ha logrado, ya que se han realizado las capacitaciones al respecto para así poder rebajar un gran porcentaje de glosas y devoluciones de las distintas EPP que se les presta el servicio, después de estas capacitaciones se ha observado un empoderamiento del personal médico asistencial de los protocolos y Guías de mantenimiento, promoción y prevención de la salud. En cuanto a la facturación se reforzaron capacitaciones del proceso al personal de facturación frente a la solicitud de autorizaciones a las diferentes administradoras de planes de beneficios para realizar los cobros de los eventos en salud por atención de urgencias que presta la entidad, de lo cual se han realizado radicaciones de eventos para así poder aumentar los ingresos de la ese, se contrata personal que se encargara solo de la facturación de evento. De esta manera se ha logrado una disminución significativa de glosas y el aumento del pago de la facturación de evento.

- **BAJA CAPACIDAD DE RECUPERACION DE LOS INGRESOS POR VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD:**

Se iniciaron las auditorías con COMFACHOCO del P y P año 2020 del régimen Subsidiado, el cual se verifico y está en proceso de radicación.

En este punto aún no se logran recuperar los recursos programados debido a que la ESE continua con el mismo problema con la EPS de COMFACHOCO que viene desde el año 2017, donde COMFACHOCO como operador decide entregar el Hospital A la alcaldía del Municipio de Istmina, con una deuda de más de DOS MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS, los cuales los están descontado arbitrariamente sin haber acuerdo mutuo para esto amparándose en un acta de reunión, este descuentos es aplicado al contrato de prestación de servicios que tienen con la ESE de los usuarios del municipio de Istmina descontando un valor del 50% de cada uno de la prestación de servicios ya sea por cápita o por evento-

En el año 2017 solo giraron dos meses de cápita de prestación de servicios el resto de los recursos dicen ellos que lo abonan a la deuda que ellos mismos como operadores de la ESE Generaron, en los años 2018 y 2019 continúan descontando el 50% de la cápita y a la fecha no han cancelado un solo peso por la prestación de servicios de p y p de estos año, razón está que nos está conllevando aumentar el pasivo de la ESE ya que debido a este descuento aplicado es imposible cumplir con la nómina y los gastos de funcionamiento, hay meses que descuentan hasta el 75%, razón está que nos preocupa porque a la fecha no se han podido aclarar esta situación con esta EPS a pesar de haber pedido ayuda a los distintos entes.

COMFACHOCO continua con el descuento del contrato y eso está perjudicando grandemente a la ESE.

- **PRIORIZAR EL PAGO DE LA DEUDA DE COTIZACIONES DE PENSIONES EN ORDEN CRONOLOGICO POR LOGRO DEL ESTATUTO PENSIONAL Y MONTOS ADEUDADOS COMO PRIORIZACION:**

se lograr realizar expedición de certificados a 7 empleados ante el cetil los cuales están en espera de resolución de jubilación, se da inicio al proceso de pago de aportes pensionales a los empleados que se le adeudan valores ante su FONDO DE pensiones



se inicia con la señora ALBA EMILIA VALDES ya que esta empleada ya tiene la edad de retiro forzoso, pero debido a que la ese adeuda varios años de pensión a porvenir no ha sido posible su jubilación y la renuncia de ella. Se Logra rebajar la nómina en dos funcionarios a los que les llego resolución de jubilación para el mes de octubre de 2020.

• REALIZAR ACUERDO DE PAGO CON LOS EMPLEADOS DEMANDANTES CON LOS RECURSOS ASIGNADOS POR LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES:

A la fecha solo se ha logrado cancelar pasivo de los empleados con los recursos asignados por la gobernación para apoyo al PSFF de la ese, estamos a la espera de recursos de Fonsaet asignados por parte del ministerio según información solicitada, a la fecha ya hay contrato fiduciario con la FIDUCIA solo hace falta que envíen la Certificación Bancaria donde se deben consignar los recursos para poder realizar el pago pendiente, NO se ha logrado obtener los recursos asignado por la Alcaldía de Istmina los cuales ya le fueron solicitados al alcalde actual.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 5 a 9, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“1.- AVANCES DEL PSFF (CUADRO 1 MEDIDAS).

MEDIDA 1.

1.1 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA ESE.

1.1.1 ADMINISTRATIVO.

SOPORTES. - La ESE manifiesta en su informe de monitoreo correspondiente al cuarto (4to) trimestre de 2020, que esta medida se cumplió en un 100%, debido a que se capacitó al personal de la oficina de facturación y de prestación de servicios de salud (personal médico) en las guías de atención conforme a los parámetros establecidos. Este resultado evidencia una disminución del 100% de glosas y devoluciones en la facturación radicada en las diferentes EPS a las que se le presta el servicio de salud. Para la fecha de corte a 31 de diciembre de 2020 la ejecución de la medida fue del 16% y la ejecución acumulada para la vigencia 2020 fue del 100%.

(...)

1.1.2 FINANCIEROS.

SOPORTES. Frente a esta medida la ESE en su informe de monitoreo correspondiente al cuarto (4to) trimestre de 2020, manifiesta que se iniciaron las auditorías con COMFACHOCO del P y P año 2020 del régimen subsidiado, el cual se verificó y está en proceso de radicación.

En este punto aún no se logran recuperar los recursos programados debido a que la ESE continua con el mismo problema con la EPS de COMFACHOCO que viene desde el año 2017, donde COMFACHOCO como operador del Hospital Eduardo Santos, decide entregar el Hospital a la Alcaldía del Municipio de Istmina, con una deuda de más de DOS MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.700.000.000,00) MCTE, los que actualmente viene descontando arbitrariamente, el 50% sobre los contratos de prestación de servicios (cápita o por evento), que tiene la EPS COMFACHOCO, con la ESE de los usuarios del Municipio de Istmina. La EPS COMFACHOCO, basa su argumento legal, amparándose en una Acta de reunión, la cual fue avalada por la Supersalud. A la fecha no ha sido posible, llegar a un acuerdo entre las partes, que pueda aclarar legalmente esta situación.

(...)

Esto situación refleja, que hay una baja capacidad de recuperación de los ingresos por ventas de servicios de salud, a pesar, que ya se iniciaron las auditorías pertinentes con la EPS COMFACHOCO, en el tema de P y P vigencia 2020 del régimen subsidiado, el cual se verificó y se encuentra en proceso de radicación para su respectivo pago. Dicha situación indica un cumplimiento de la medida del 25% con corte a 31 de diciembre de 2020, frente a una ejecución acumulada al final de la vigencia del 100%.

SUGERENCIAS. -

Además de resolver el problema con la EPS COMFACHOCO, la ESE Hospital, debe centrarse más en la venta de servicios, debido a que los ingresos obtenidos no son suficientemente significativos frente a los programados en el PSFF para la vigencia:

1. Mejorar la capacidad instalada en los servicios asistenciales.
2. Mejorar la venta de servicios de salud con contratación por evento con algunas EAPB (Tanto del régimen contributivo como subsidiado),
3. Conciliar carteras, hacer acuerdos de pago y que estos acuerdos se cumplan
4. Realizar convenios interadministrativos tanto con la Alcaldía como con la Gobernación en el tema de la oferta a la demanda, en condiciones favorables de acuerdo con la normatividad vigente.



1. 2 REORGANIZACION ADMINISTRATIVA.

SOPORTES. - En relación al cumplimiento de esta medida “priorizar el pago de la deuda de cotizaciones de pensiones en orden cronológico por logro del estatuto pensional y montos adeudados”, se evidencia que la ESE, a la fecha de corte del presente informe a 31 de diciembre de 2020, presenta una ejecución del trimestre del 25% frente a la ejecución acumulada esperada al final de la vigencia del 100%, manifestando que se ha logrado realizar expedición de certificados a 7 empleados ante el CETIL los cuales están en espera de resolución de jubilación. Lo que permitirá que una vez se pensione este recurso humano se puede adelantar una reorganización de personal que permita minimizar costos y gastos, no incurriendo en nuevas contrataciones. También manifiestan que para el mes de octubre de 2020 se logró rebajar la nómina en dos funcionarios a los que les llegó resolución de jubilación.

1. 3 SANEAMIENTO DE PASIVO.

SOPORTES.- Frente a esta medida la ESE manifiesta en el cuarto (4to) informe de monitoreo con corte 31 de diciembre de 2020, que esta medida presenta una ejecución acumulada frente al trimestre, del 20% frente a la ejecución acumulada esperada al final de la vigencia del 100%, según la información suministrada a través del Sistema de Información Hospitalaria “SIHO”, se logró recuperar cartera de vigencias anteriores durante el primer trimestre por valor de \$155.559.517 M/CTE, durante el segundo trimestre por valor de \$184.659.091 y durante el tercer y cuarto trimestre no hubo recaudo alguno, esto nos genera un recaudo por valor total con corte a 31 de diciembre de 2020 de \$340.218.608,00 M/CTE., pero no fueron utilizados para el pago del pasivo del PSFF, por otra parte, informan que a

SUGERENCIA. - Continuar con la tarea de recaudar el 50% restante de los recursos programados para la financiación del Programa, los cuales deben ser desembolsados por la Alcaldía de Istmia y seguir con las gestiones para la recuperación de la cartera presupuestada en el PSFF que asciende a la suma de \$679.000.000 M/CTE.”

De acuerdo con lo anterior se observa que la ESE no está diligenciando la ejecución acumulada de la medida durante la vigencia, trimestre a trimestre, de forma correcta. Se recuerda que debe “Registrar el valor de avance en cada trimestre frente al cumplimiento de la medida. Recuerde es el valor acumulado al final de cada trimestre.”, es decir que se va acumulando trimestre a trimestre; así al contrastar la ejecución acumulada de la medida del cuarto trimestre (4) va a ser coherente con la ejecución acumulada esperada al final de la vigencia. El Departamento no se manifiesta frente a esta inconsistencia, por lo que es importante que mejore sus análisis de seguimiento frente a lo que manifiesta la ESE en el Informe de monitoreo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	7.359,53	7.353,17	-6,36	4.613,53	636,73	3.976,79
Total gastos (compromisos)	5.722,82	7.332,74	1.609,92	5.124,71	3.113,76	2.010,95
Superávit (+) o Déficit (-)	1.636,71	20,44	-1.616,28	-511,18	-2.477,02	1.965,84
Total						

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; con una diferencia de \$6,36 millones por debajo en ingresos y de \$1.609,92 millones por encima en gastos, este último aumento se ve jalonado por un aumento en los gastos de funcionamiento aproximadamente del 75%; por lo que se solicita a la



ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia.

Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, mostrando una diferencia de \$3.976,79 millones en ingresos y \$2.010,95 millones en gastos ambos por debajo del presupuesto ejecutado en SIHO, al respecto ni la ESE ni el Departamento se manifiestan al respecto.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

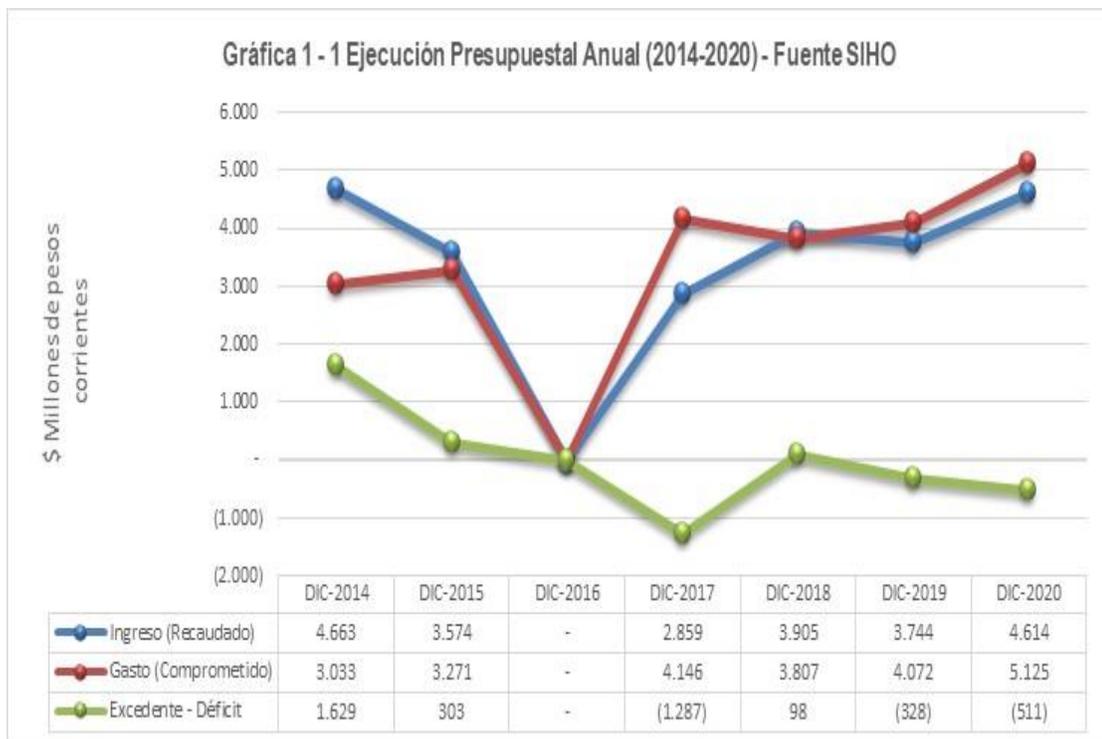
Tabla 4 – 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	7.359,53	4.613,53	63%
Total Gastos	5.722,82	5.124,71	90%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	1.636,71	-511,18	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es deficitaria en \$62,9 millones, el recaudo menos compromisos deficitaria en \$511,2 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria \$109,7 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



A partir del año en que inició el PSFF se observa que del 2019 al 2020 el recaudo aumentó un 23% y los gastos comprometidos aumentaron un 26%, siendo mayor el aumento de gastos que ingresos por lo que el déficit aumentó en un 56%.



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de flujo financiero en la pg. 9, y se extrae lo siguiente:

“Para este trimestre los ingresos de la ESE Hospital Eduardo Santos fueron de MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIESINUEVE MIL CIEN PESOS MCTE (\$ 1.472.919.100).

Para este trimestre los gastos de la ESE Hospital Eduardo Santos de Istmina fueron de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS MCTE (\$ 1.373.905.401) se puede observar que es este trimestre los ingresos frente a los gastos fueron Superiores debido al contrato del PIC de la gobernación asignado a la ESE. (...)”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 9 a 12, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“Se obtuvieron unos ingresos corrientes por venta de servicio de salud y otros por valor de \$4.231.508.369,00 M/CTE, por otros ingresos la suma de \$41.798.211 y una recuperación de cartera de vigencias anteriores por valor de \$340.218.608,00 M/CTE, obteniendo un total de ingresos durante la vigencia de \$4.613.525.188,00. M/CTE.

OBSERVACIONES. - Los ingresos corrientes totales proyectados durante la vigencia 2020, en el PSFF ascienden a la suma de \$5.749.296.796,00 M/CTE y el total de ingresos en el PSFF presupuesto proyectado es de \$7.359.533.916,00 M/CTE, frente a los ingresos realmente obtenidos durante el periodo de enero a diciembre del 2020 ascendieron a la suma de \$4.613.525.188,00 M/CTE, esto nos indica que se recaudó el 80.24%, de los ingresos corrientes, cifra que no alcanza la meta de recaudo.

De otra parte, al comparar los ingresos corrientes proyectados del PSFF \$5.749.296.796,00 M/CTE, con los ingresos reconocidos y comprometidos por valor de \$5.061.790.892,00 M/CTE, evidenciamos que se ha dejado de recaudar el 88.04%.

Con relación a los gastos corrientes en el PSFF la ESE presupuesto gastar \$4.112.583.030 M/CTE, en la información reportada en el cuarto (4to) trimestre informe de monitoreo a través del CHIP, registra unos gastos de \$2.696.471.617,00 M/CTE, y la información reportada al Ministerio de Salud a través del SIHO, en su ejecución presupuestal registra unos gastos por valor de \$4.493.814.698 M/CTE, frente a los gastos reconocidos y comprometidos de \$5.124.707.575 M/CTE, con corte a 31 de diciembre de 2020.

Los Gastos Proyectados en el Programa de \$4.112.583.030,00 M/CTE, en comparación con los Gastos Reportados en el SIHO de \$4.493.814.698 M/CTE, evidencian una diferencia de \$381.231.668,00 M/CTE. Demostrando que el gasto de la vigencia fue mayor al presupuesta en el programa.

Los gastos reportados en el SIHO de \$4.493.814.698,00 M/CTE, en comparación con los gastos reconocidos y comprometidos de \$5.124.707.575,00 M/CTE, evidencian una diferencia de \$630.892.877,00 M/CTE.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	1.610,24	0,00	0%	0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	300,00	300,00	100%	0,00
Recursos destinados por el Municipio	300,00	0,00	0%	300,00
Recursos de la Nación				0,00
Total, de Fuentes de Financiación PSFF	2.210,24	300,00	14%	300,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE no realizó sus análisis de recaudo de fuentes de financiación, situación que debe mejorar en los próximos informes de monitoreo.

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de recaudo fuentes de financiación para el PSFF en la pg. 13, y se extrae lo manifestado lo siguiente:

“La Secretaria de Salud verificó y validó la información registrada en el informe del cuarto (4to) trimestre de monitoreo correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2020 y en esta se evidencia que el cumplimiento en el recaudo de las fuentes de financiación para financiar el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la ESE Hospital Eduardo Santos de Istmina fue del 0% ya que en este informe no presentó ningún ingreso de las fuentes de financiación programadas en el PSFF.

El Grado de cumplimiento en el recaudo de fuentes de apoyo al Programa viabilizado, verificando y validando la destinación específica de los recursos al financiamiento de las medidas y el pago de pasivo de la ESE ha sido bajo.

A la fecha, la Administración Municipal de Istmina, no ha dado cumplimiento al compromiso que adquirió de apoyar el PSFF, aportando para su financiación la suma de \$300.000.000,00 M/CTE.

Corresponde insistir en la tarea de recaudar ese valor restante de los recursos programados para la financiación del Programa, los cuales deben ser desembolsados por la Alcaldía de Istmina y continuar con las gestiones para la recuperación de la cartera de vigencias anteriores, presupuestada en el PSFF que a la fecha asciende a la suma de \$679.000.000,00 M/CTE., toda vez que durante los dos primeros trimestres, se reportó un recado por cartera de vigencias anteriores en la suma de \$340.218.608,00 MCTE.”

La ESE y el Departamento deben mejorar sus análisis del estado de gestión en que se encuentran los recursos destinados por el Municipio, ya que dichos recursos son primordiales en el saneamiento de los pasivos para la ESE.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$2.162,24 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$6.864,66 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

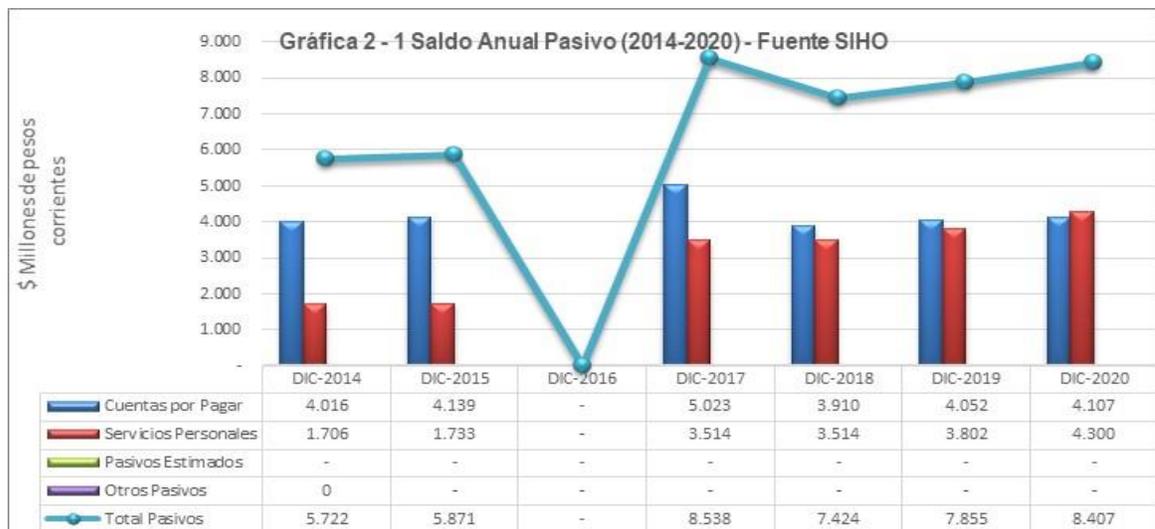


Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	7.415,51	6.864,66	6.864,66	2.162,24	550,85
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	2.574,11	6.514,41	6.514,41	2.162,24	-3.940,30
Entidades Públicas y de Seguridad Social	56,74	57,85	57,85	0,00	-1,12
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	446,40	247,06	247,06	0,00	199,35
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	4.338,26	45,34	45,34	0,00	4.292,92
<i>Provisiones para contingencias</i>				0,00	0,00
<i>Otros</i>	4.338,26	45,34	45,34	0,00	4.292,92

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de pasivos en la pg. 11, y se extrae lo siguiente:

“En este trimestre no se logró cancelar nada del pasivo pendiente, no hubo ingresos para el pago de este. Se está a la espera de la entrega de los recursos asignados por el FONSAETH por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$500.000.000), a la fecha no se ha recuperado nada por recuperación de cartera.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pasivos entre las pg. 13 a 16, y se extrae lo siguiente:



“Del total pasivo a 31 de diciembre de 2018, es decir, \$7.424.011.176,00 M/CTE, la ESE realizó pagos durante la vigencia 2019, por un valor de \$450.858.702,00 M/CTE., reduciéndolo a la suma de \$6.973.152.474,00 M/CTE. Con corte a 31 de diciembre de 2019, la ESE en su reporte de información contable relacionado con pasivos, registró un pasivo de \$7.854.645.926. Con corte a 31 de diciembre de 2020, la ESE reporta unos pasivos en la suma de \$8.406.977.841,00 M/CTE, que en relación al pasivo programado en el PSFF \$7.424.011.176,00 M/CTE, presenta un aumento en la suma de \$982.966.665,00 M/CTE, situación que se presenta de manera detalla a continuación:

Con base en la anterior información se deduce que la ESE durante las vigencias de 2019 y 2020, aumentó su pasivo en la suma de \$982.966.665,00 M/CTE, frente al pasivo programado en el PSFF \$7.424.011.176,00 M/CTE, situación bastante negativa porque lo que busca el PSFF es saneamiento del pasivo, minimizar gastos, optimizar y fortalecer ingresos y para la ESE Eduardo Santos de Istmina, esta no es la situación que vive actualmente, los resultados muestran todo lo contrario, incumpliendo con la ejecución del Programa.”

Se observa que la ESE, creció en su pasivo un 7%, pasando de \$7.854 millones a \$8.406 millones; por lo que se recuerda a la ESE que el objeto del programa es no generar nuevo pasivo.

La ESE debe fortalecer el análisis de pasivos que fueron programados a la fecha de inicio del programa y el análisis del comportamiento del pasivo explicando porque se ha visto incrementado y detallando los pagos realizados por prioridad de pago.

Con lo analizado se puede concluir, que el pasivo de la ESE presentó un incremento para 2020, que no contribuye a modificar la tendencia observada. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$132 millones que no fueron explicados en los informes y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$3.991 millones, que pueden financiar parte del pasivo.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 29% valorado en UVR:

Tabla 7 - 1
ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	60.953	4.639	8%
Servicios Ambulatorios	49.094	8.528	17%
Hospitalización		612	0%
Quirófanos y Salas de Parto	18.070	356	2%
Apoyo Diagnóstico	93.830	19.779	21%
Apoyo Terapéutico	1.727	540	31%
Servicios Conexos a la Salud		30.825	0%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	223.674	65.279	29%

Total, gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	4.112.583.030	4.701.656.990	114%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	18.386,51	72.024,04	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público



Llama la atención el bajo porcentaje De cumplimiento de producción; la ESE debe reevaluar las acciones que fueron inicialmente analizadas para proyectar la producción en el PSFF, y según sea la situación formar mesas de trabajo con la Secretaria de Salud Departamental para tomar acciones correctivas. El mayor avance respecto a la meta anual corresponde a la unidad de Apoyo terapéutico mientras que el menor avance corresponde a Quirófanos y Salas de parto, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento. Se evidencia también avance en dos Unidades funcionales de las cuales no tenía meta en el PSFF viabilizado que son Hospitalización y Servicios conexos a la salud.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 114% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de producción entre las pg. 6 a 37, y se extrae lo manifestado entre las pg. 36 y 37 lo siguiente:

“ATENCIÓN HOSPITALARIA

Definidos para la atención de pacientes en un ambiente hospitalario seguro con atención médica, de enfermería y otras disciplinas con el fin de obtener una pronta mejoría en los casos agudos. Se dispone de 17 camas que están bajo la responsabilidad de un equipo humano y técnico. Con Habitaciones con capacidad para dos y tres pacientes según lo requiera su condición de salud. Las salas se encuentran dotadas para la atención del adulto en condiciones normales.

(...)

CONSULTA EXTERNA

Atención médica general con 3 consultorios, cuenta con servicios de nutrición y dietética y odontología general, para lo cual se cuenta con 3 consultorios.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Los servicios ofrecidos son: vacunación, atención preventiva, salud oral, higiene oral, crecimiento y desarrollo, planificación familiar y promoción en salud.

ATENCIÓN DE URGENCIAS

El servicio de Urgencias único en el municipio responde a las necesidades de la población consultante del municipio de Istmina. El proceso de atención define la realización del Triage por personal médico y una auxiliar de enfermería que monitoriza la sala de espera con el fin de detectar factores de riesgo. Cuenta con 1 consultorios de atención inicial de urgencias, 1 salas de procedimientos menores, 1 sala de atención inmediata, 4 salas de observación con 8 camillas para la atención de adultos, 2 para pediatría y 1 de procedimientos.

La atención de urgencias pediátricas cuenta con una sala exclusiva con 2 cunas para observación. La atención de urgencias gineco- obstétricas cuenta con 1 consultorio, atendidos por médico general, enfermera profesional y auxiliar de enfermería, con 11 camillas para manejo de pacientes que requieren observación.

TRANSPORTE: Para el transporte de pacientes el hospital cuenta con 2 ambulancias para el transporte asistencial básico.

APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO

Los servicios de apoyo diagnóstico de modalidad hospitalaria y ambulatoria en diferentes horarios de atención las 24 horas, con servicios de: radiología e Imágenes Diagnósticas, cuenta con un laboratorio clínico para la toma de muestras que ofrece los servicios las 24 horas, con equipos automatizados, Cuenta con un equipo humano: bacteriólogos, técnicos auxiliares para la toma y montaje de muestras que dan soporte y acompañamiento permanente para la realización de: Química sanguínea, Pruebas especiales. Se realiza citologías cervicouterinas.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción entre las pg. 343 a 374, y se extrae lo manifestado en la pg. 374 lo siguiente:

“(..) la ESE NO CUMPLIÓ con la meta proyectada en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, dado que la producción equivalente en UVR que debió ejecutar era de 223.674 unidades y solo ejecutó 65.279 unidades.



Es decir, alcanzó el 29.18% de la meta programada, dejando de ejecutar 158.395 unidades. Se concluye que en este aspecto la ESE se rajó.

De otra aparte, según la información registrada en el anterior cuadro, se observa que el avance del PSFF durante la vigencia del año 2020, muestra que, del total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega a 124% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR (78.504,7) sea mayor al estimado en el programa (18.386,50), con menos producción y mayor gasto. Es decir, los costos en que incurre la ESE son muy altos, frente al producto mediante la prestación de servicio.

Las unidades de servicio de mejor desempeño fueron Servicios conexos a la salud y hospitalización con un 100% y el de menor desempeño fue Quirófanos y salas de parto con un 1.97%. Por lo anterior se deduce que la producción en UVR para este periodo de corte tiene un cumplimiento de 29.18%, el cual es muy bajo con relación a lo proyectado en el programa.

Bajo estas circunstancias es muy difícil que el Hospital alcance un equilibrio financiero que permita al final del periodo contar con recursos excedentes para garantizar el cubrimiento de los pasivos.

Con relación a la producción, durante la vigencia 2020, la ESE no logró cumplir con las proyecciones que se establecieron en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, incumpliendo y colocando en inviable el Programa.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	21,8	10%	2	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	90,0	40%	36	MEDIA
Fuentes del PSFF	13,6	10%	1	ALTA
Pago del Pasivo	25,5	30%	8	ALTA
Producción	29,2	10%	3	ALTA
TOTAL		100%	50	
Alerta ALTA				

2. ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA

La ESE Hospital Local Ismael Roldan Valencia del municipio de Quibdó - Chocó, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado en septiembre del 2019 con una duración de 6 años 2019 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, planteó que como el programa de saneamiento fiscal y financiero fue viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el segundo semestre de 2019 y arrojó alerta, no le aplica la solicitud de presentar una modificación de su Programa, deben revisar en coordinación con el Departamento si se requiere la modificación de su PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.



De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 2

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	25/06/2020	4/09/2020	17/11/2020	4/03/2021
CUADRO 2 - MSE	24/06/2020	4/09/2020	19/11/2020	4/03/2021
CUADRO 3 - MSE	25/06/2020	4/09/2020	19/11/2020	4/03/2021
CUADRO 4 - MSE	25/06/2020	3/09/2020	17/11/2020	4/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	25/06/2020	4/09/2020	19/11/2020	4/03/2021

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 2

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
Informe de Seguimiento	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	30%	50%
Racionalización del gasto	0%	1%	1%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	0%	1%	1%
Saneamiento de pasivos	10%	55%	58%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	2,50%	21,75%	27,50%
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 5 a 7, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

"MEDIDA N.º 1:

Aprovechar de manera óptima los recursos humanos, técnicos y físicos de la entidad.

(...)

En el 4 trimestre 2020 en la ESE, se están prestando los servicios de acuerdo con los lineamientos emanados por el ministerio de salud por la pandemia del covid-19 y al recrudescimiento de la pandemia en el municipio de Quibdó y gran parte del departamento del Chocó, para disminuir el contagio, dadas las recomendaciones hechas por el Ministerio de Salud y Protección Social. Si bien no hemos superado aun las consecuencias derivadas, de la pandemia de covid-19, si es cierto que la productividad de la institución ha ido mejorando paulatinamente, en la medida que se flexibilizan las restricciones exigidas a los usuarios y al recurso humano asistencial, lo que ha permitido el incremento del volumen de actividades, desarrolladas por el personal dedicado a la atención del usuario.

MEDIDA N.º 2:

Aplicar una política de racionalización del gasto y dar a conocer la cultura del ahorro.

(...)

Los ingresos, subieron en los dos últimos meses del segundo trimestre, por la firma de algunos contratos con EAPB, eventos con O&M y el a porte de los entes departamentales y municipal respecto a la contratación del PIC.

MEDIDA N.º 3:

Operatividad el manual de cartera y gestión de cobro en la entidad, lograr que las EAPB contraten con el porcentaje de ley e implementar un sistema de costos

(...)

Es importante la programación de mesas de trabajo con las EAPB, pues facilitan los procesos de conciliación de cartera y la suscripción de acuerdo de pago.

Operatividad el manual de cartera y gestión de cobro en la entidad, lograr que las EAPB contraten con el porcentaje de ley e implementar un sistema de costos, es evidente tal como lo muestra el flujo financiero, la ese pese a la gestiones de recuperación de la cartera con la EAPB, y las nuevas contrataciones con nuevos servicios ofertado, no ha logrado el mejorar el nivel de recaudo que se espera alcanzar, todo esto en ocasión a la pandemia, pero es importante precisar que se realizó nuevas contrataciones con el departamento para el plan intervenciones colectivas, con la OIM, para la atención de la población venezolano y el mejoramientos con el plan de intervenciones colectivas con el municipios de Quibdó.

MEDIDA N.º 4:

Sanear los pasivos.

(...)

El aprovechamiento de las mesas de trabajo virtuales, donde se establecen acuerdos de pago y depuración de cartera con las EAPB, por medio de la intervención de la Superintendencia Nacional de Salud, la Secretaria de Salud Departamental, y las mesas de trabajo de Circular 030, en concordancia de las depuraciones con las sesiones de créditos realizadas nos ha permito disminuir al pasivo identificado con corte a 31 de diciembre de 2018 por valor de \$13.015 millones que a diciembre 31 De 2020, se han



pagado \$7.589 Millones que representan el 58% del total del pasivo del PSFF De la ESE y el 40% por encima del saldo por pagar a diciembre del 2020, por valor de 5.426.077.910,00 que representan el 42% del pasivo pendiente de pago.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 26 a 29, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“MEDIDA 1 REORGANIZACION ADMINISTRATIVA

La ejecución al inicio de la vigencia 2020 fue de cero y con corte a 31 de diciembre de 2020 fue del 1%, y la esperada al final de la vigencia fue del 1% lo que quiere decir que, a pesar de todas las situaciones y complicaciones generadas en el marco de la pandemia, en el último trimestre se cumplió con la ejecución esperada al final de la vigencia.

SUGERENCIAS. - En este aspecto es importante lo siguiente:

- 1. Reducir equipo de trabajo y reasignar funciones*
- 2. Diseñar y recomendar una Estructura Organizacional acorde a las necesidades del Hospital.*
- 3. Determinar Procedimientos y Normas Administrativas encaminadas a la eficiencia en la prestación de los servicios D*
- 4. Aplicar el manual de Funciones y Procedimientos, acorde con las necesidades de la ESE para que el personal desempeñe sus funciones de manera competitiva y eficiente.*

MEDIDA 2 RACIONALIZACIÓN DEL GASTO

Se evidencia que la ESE elaboró el PSFF, pero a la fecha no muestra mejoría frente a las decisiones que debe tomar para garantizar el cumplimiento. Es claro que no se han tomado las acciones necesarias en materia de austeridad del gasto, de tal forma, que estuvieran acorde con lo planteado en el Programa para dar cumplimiento a lo plasmado en él. Se continúa comprometiendo recursos sin contar con los ingresos que soporten el pago, esta situación lo que genera es déficit fiscal y acumulación de pasivos en vez de disminuirlo.

SUGERENCIAS. - Adelantar las acciones y ajustes pertinentes en materia presupuestal con carácter para direccionar el gasto, garantizando la racionalidad de este. Además, es importante:

- 1. No incurrir o excederse en gastos innecesarios*
- 2. Concientizar a todos los funcionarios de la Institución en la generación de una cultura de austeridad*
- 3. Uso racional de los servicios públicos y material de oficina*
- 4. Implementar políticas de cero papeles*
- 5. Ajustar los gastos a las potencialidades reales de ingreso*

MEDIDA 3 FORTALECIMIENTO DE INGRESOS

OBSERVACIONES. - La ESE debe continuar con la programación de mesas de trabajo con las EAPB, pues facilitan los procesos de conciliación de cartera y la suscripción de acuerdo de pago. Adelantar acciones que garanticen el aumento del recaudo. Establecer un plan de contingencia para establecer la austeridad en el gasto.

MEDIDA 4 SANEAMIENTO DE PASIVOS

La ESE en su informe de monitoreo correspondiente al cuarto (4to) trimestre de 2020, manifiesta que, con respecto al pasivo registrado con corte a diciembre 31 de 2018, se ha tenido un avance muy significativo debido a que a través del aprovechamiento de las mesas de trabajo virtuales, donde se establecen pago y depuración de cartera con las EAPB, por medio de la intervención de la Superintendencia Nacional de Salud, la Secretaría de Salud Departamental, y las mesas de trabajo de Circular 030, en concordancia de las depuraciones con las sesiones de créditos realizadas nos ha permitido disminuir al pasivo identificado con corte a 31 de diciembre de 2018 por valor de \$13.015 millones que a diciembre 31 De 2020, se han pagado \$7.589 Millones que representan el 58% del total del pasivo del PSFF De la ESE y el 40% por encima del saldo por pagar a diciembre del 2020, por valor de 5.426.077.910,00 que representan el 42% del pasivo pendiente de pago. Lo anterior nos evidencia que ha habido avances frente al cumplimiento de la medida, ya que la ejecución acumulada esperada al inicio de la vigencia fue del 10% al final del periodo es del 55% y la acumulada esperada al final de la vigencia es del 58%.”

Se le recomienda a la ESE acoger las observaciones del Departamento y en conjunto determinar la necesidad de implementar acciones de mejora adicionales para el cumplimiento de las medidas propuestas.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando de forma parcial el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

**2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa**

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	13.182,87	24.906,45	11.723,59	14.855,76	4.446,41	10.409,35
Total gastos (compromisos)	12.181,84	24.906,45	12.724,61	18.370,40	4.186,23	14.184,17
Superávit (+) o Déficit (-) Total	1.001,02	0,00	-1.001,02	-3.514,64	260,17	-3.774,82

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; con una diferencia de \$11.723,59 millones por encima en ingresos que se deben a \$1.217 millones por encima en venta de servicios de salud VSS, \$1.695 millones de la nación y \$1.200 millones del municipio por otros aportes no ligados a la VSS, \$900 millones del Departamento para el PSFF y \$5.378 millones por ingresos de capital, cifras no analizadas en los informes de la ESE y el Departamento.

Por otro lado, una diferencia de \$12.724 millones por encima en los gastos, en lo correspondiente a los gastos de funcionamiento superan en un 802% a las metas del PSFF, se observa que la composición de los gastos en funcionamiento y operación comercial, no concuerdan con las metas propuestas, la variación total de los gastos fue de un 204% por encima de lo proyectado, por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF.

Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO; diferencias en ingresos \$10.409 millones y en gastos de \$14.184 millones, realice un llamado de atención a la ESE por el mal registro y al departamento por no revisar y no manifestarlo en su informe.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

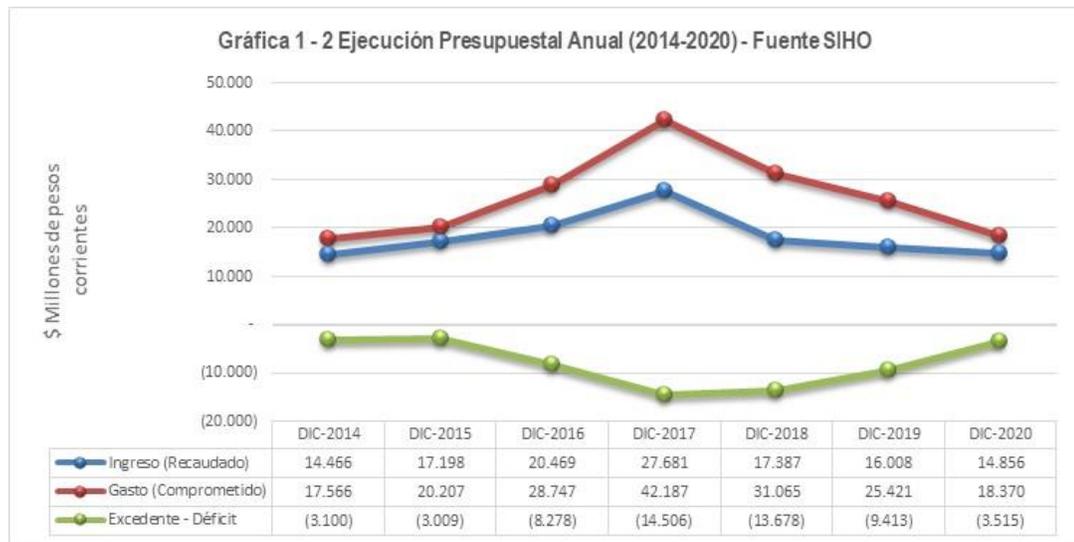
Tabla 4 - 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes				
CONCEPTO	Año 2020			
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP	
Total Ingresos	13.182,87	14.855,76	113%	
Total Gastos	12.181,84	18.370,40	151%	
Superávit (+) o Déficit (-) Total	1.001,02	-3.514,64		

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es deficitaria en \$1.090 millones, el recaudo menos obligaciones es deficitaria \$2.916 millones y recaudo menos compromisos es deficitaria en \$3.514 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Se observa que las últimas tres vigencias el déficit ha ido disminuyendo, del 2017 al 2018 disminuyó un 6%, del 2018 al 2019 disminuyó un 31%, del 2019 al 2020 disminuyó un 168%. Para la última vigencia con unos ingresos recaudados de \$14.856 millones, unos compromisos de 18.370 millones y un déficit de \$3.515 millones.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de flujo entre las pg. 8 a 10, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

Dentro del flujo financiero informado correspondiente al IV TRIMESTRE del presente año se reporta un presupuesto de ingreso para la vigencia 2020 de \$ 13.127.416.078, dentro de los cuales se ha recaudado el 32.31%, del total del Presupuesto del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero por valor de \$ 3.263.510.790, la suma de \$3.261.646.894 corresponde a la venta de servicios de salud con un porcentaje de ejecución a del 31%, es decir la venta de servicios de salud represento el total del recaudo

Dentro del flujo financiero el valor de los gastos del III Trimestre del año 2020 fue por \$ 3.547.196.646 incluyendo el valor de las cuentas por pagar- rezago vigencia anterior por \$ 243.228.075, los gastos fijos administrativo se comprometieron en 27%, los gastos administrativos variables en un 12% sobre el total del presupuesto, los gastos fijos operacionales y variables en un 26% y 32%, en este trimestre julio a septiembre del 2020 el total de los compromiso representaron el 27% del presupuesto aprobando, lo anterior obedece que la ESE, con el objetivo de alcanzar el equilibrio financiero, realizo disminución de los gastos de funcionamiento en especial el rubro de servicios personales indirectos, además la pandemia covid-19, ha causado impacto negativo en los costos y gastos de la entidad.

Al Hospital le tocaría realizar grandes esfuerzos con el recurso humano especialmente con los que ejecutan labores misionales, ya que la persona de planta no es lo suficiente para atender la demanda de usuarios que atiende la ESE, debido que la mayor cantidad de recursos humano se encuentra vinculado por contrato laboral y ordenes de prestación de servicios, los cuales son imputados por el rubro de servicios personales indirectos.

Referente a las cifras presentadas en el cuadro 2 el flujo financiero, se observa que la ESE presenta un difícil financiero por el valor de \$ 283.685.852, con respecto al trimestre anterior el déficit fue mayor los costos y gastos siguen siendo superiores a los ingresos, la entidad debe seguir trabajando en el mejoramiento de la contratación, recuperación de la cartera esto con la finalidad de buscar equilibrio financiero y pagar los pasivos.

1. Mejorar sus ingresos, provienen de la contratación por cápita del régimen subsidiad de EAPB; con las empresas COMFACHOCÓ EPS, ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ - y COMPARTA EPS.
2. Mejorar de tarifas y facturación de venta de servicios por eventos, a entidades como: NUEVA EPS, REDVITAL, MEDIMÁS EPS, COOMEVA EPS, SAVIA SALUD EPS, POLICIA NACIONAL, entre otras.
3. Mejorar y gestionar la recuperación de cartera.

Seguir disminuyendo los costos y gastos operacionales y no operacionales realizando nuevo ajuste con el objetivo de generar un equilibrio y sostenibilidad financiero y así cubrir el pago de pasivos y lograr el saneamiento tan anhelado.



CONCLUSION:

La administración debe seguir con los procesos interinstitucionales para mejorar los ingresos, de tal menar que puedan soportar los gastos de la operación corriente y la programación de pagos del pasivo.

PLAN DE MEJORA:

Realizar una fuerte negociación para aumentar las tarifas de contratación y aumentar a su vez la población asignada por cada EAPB.

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 29 a 32, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“Los ingresos proyectados durante la vigencia 2020, ascienden a la suma de \$13.127.416.078,00 y los ingresos realmente obtenidos con corte a 31 de diciembre de 2020 ascendieron a la suma de \$14.083.378.726,00 esto nos indica que el nivel de recaudo fue del 107.28%, recaudando un equivalente nominal correspondiente a la suma de \$955.962.648,00 por encima del recaudo estimado que porcentualmente representa el 7.28%. Esto evidencia que hubo gestión de recaudo para la ESE, pero pese a ello, no son suficientes para atender los compromisos de financiación de pasivos y medidas, dar cumplimiento al programa durante el primer año de ejecución, acercarse a metas de equilibrio financiero e ir logrando una solidez financiera para su funcionamiento, que garantice la prestación del servicio con criterios de calidad, sobre todo que no tienen fuentes de financiación. De otra parte, al comparar los ingresos proyectados de \$13.127.416.078,00 con los ingresos reconocidos y comprometidos por valor de \$17.022.662.351,00 evidenciamos que se debió recaudar el 129.672% de los recursos, los cuales equivalen a un valor nominal de \$3.895.246.273,00 y finalmente al comparar los ingresos realmente obtenidos durante el periodo que representan la suma de \$14.083.378.726,00 M/CTE frente a los ingresos reconocidos y comprometidos que representan la suma de \$17.022.662.351,00 evidenciamos que se presentó un mayor compromiso en los gastos que alcanzó la suma de \$2.939.283.625,00 millones.

Con relación a los gastos corrientes en el PSFF la ESE presupuestó gastar \$12.126.395.493,00 en la información reportada en el cuarto (4to) trimestre informe de monitoreo con corte a 31 de diciembre de 2020 y la información reportada al Ministerio de Salud a través del SIHO, en su ejecución presupuestal registra unos gastos por valor de \$13.742.265.553,00 frente a los gastos reconocidos y comprometidos por valor de \$18.370.403.476,00 Los gastos proyectados en el Programa de \$12.126.395.493,00 en comparación con los gastos reportados en el SIHO de \$13.742.265.553,00 con corte a 31 de diciembre de 2020, nos evidencian que la ESE incurrió en más gastos de lo programado, alcanzando una ejecución del 113.32%, excediéndose en gasto al final de la vigencia equivalente al \$1.615.870.060 Mientras el gasto reportado en el SIHO de su ejecución presupuestal asciende a \$13.742.265.553,00 en comparación con los gastos reconocidos y comprometidos de \$18.370.403.476,00 evidencia que se incurrió en mayores gastos los cuales representan un valor nominal de \$4.628.137.923,00. que no pudieron cubrirse con la operación corriente. Los gastos proyectados en el Programa de \$12.126.395.493,00 en comparación con los gastos reconocidos y comprometidos de \$18.370.403.476,00 con corte a 31 de diciembre de 2020, muestra que la ESE incurrió en mayores gastos, que representan el 151.49%, desbordando el tope establecido en un valor nominal de \$6.244.007.983,00 Se evidencia que la ESE Hospital Local Ismael Roldan Valencia de Quibdó. con corte a 31 de diciembre de 2020, no está dando cumplimiento a los propósitos planteados en la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	7.930,29	0,00	0%	7.930,29
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00	211,11		-211,11
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	400,00	400,00	100%	0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	8.330,29	611,11	7%	7.719,18

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE no realiza análisis sobre el estado en que se encuentra el recaudo de las fuentes de financiación.

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 29 a 32, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“La ESE Hospital Ismael Roldan Valencia de Quibdó, al elaborar su PSFF contemplo como fuentes de financiación, el aporte de la Gobernación del Chocó a través de la Secretaría de Salud, en cuantía a los \$400.000.000, millones y recursos propios de la entidad producto de la racionalización y austeridad del gasto y el esfuerzo en la recuperación de cartera. Con corte a 31 de diciembre de 2020, se observa que el aporte de la Gobernación del Chocó se hizo efectivo a principios del mes de enero de 2020, de otra parte, y por gestiones adelantadas, la ESE ha logrado recuperar cartera por la suma de \$1.527.242.936,00 millones. Y obtener aportes de la Alcaldía Municipal de Quibdó, por una cuantía de \$1.200.000.000,00 MCTE., aportes del FONSAET por valor de \$211.113.218,00 M/CTE. Este recaudo le permitió cancelar deudas registradas en el pasivo con corte a 31 de diciembre de 2018. En este orden de ideas, se evidencia el cumplimiento en el recaudo de fuentes de apoyo al programa viabilizado, verificando y validando que efectivamente los recursos recuperados fueron destinados al financiamiento del pago de pasivo registrado en el programa con corte a 31 de diciembre de 2018. También les fueron asignados la suma de \$1.694.549.000,00 M/CTE. por parte del Ministerio de Salud y Protección Social a través de la resolución 2017 de noviembre de 2020 para el pago de pasivo del recurso humano de la vigencia corriente.

“Mediante la resolución 3370 del 16 de diciembre de 2019, el Ministerio de Salud y Protección Social, por conducto del FONSAET, asignó al Departamento del Chocó, recursos por valor de \$1.648.080.000,00 para apoyar los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales (...) la Gobernación del Chocó, mediante la resolución número 0715 del 23 abril de 2020, elaboró la propuesta de distribución de los recursos de manera parcial, conforme a los parámetros establecidos, asignando recursos a la Empresa Social del Estado Hospital Ismael Roldán Valencia de Quibdó, la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000,00) MCTE., para apoyar el PSFF, especialmente la medida de Saneamiento de pasivos relacionados con: pago de obligaciones por concepto de servicios personales indirectos registrados tanto en el rubro de gastos de funcionamiento como en el de operación, comercialización y de prestación de servicios, frente a este punto la Secretaría de Salud del Chocó, manifiesta que se adelantó un trabajo conjunto entre la ESE Hospital, el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Salud del Chocó, el cual arrojó como resultado la validación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, de la base de giro de beneficiarios finales, por un valor de \$211.113.218,00 en ese orden de ideas, el Ministerio de Salud y Protección Social autorizó a la Gobernación del Chocó, girar los recursos en cuantía a los \$211.113.218,00 de la Cuenta Maestra a la FIDUAGRARIA S.A y ésta a su vez, realizó el pago de los recursos a los beneficiarios finales, según la base de giro aprobada entre las partes. De esta manera se di cumplimiento al primer grupo identificado. Este pago se debe materializar en el transcurso



del mes de noviembre de 2020 y en el informe de monitoreo correspondiente al cuarto trimestre 2020, se verá reflejada esta situación.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

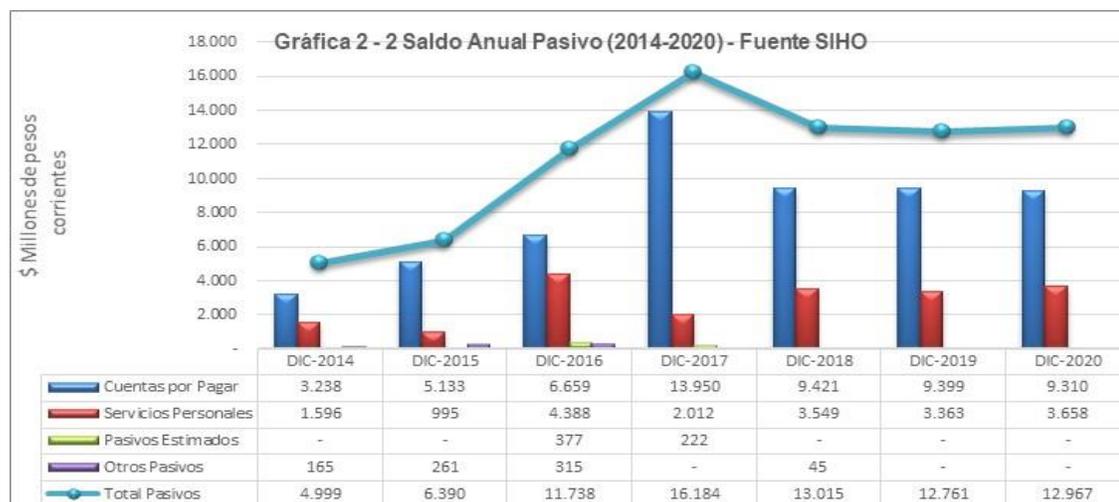
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$8.210 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$5.426 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	8.210,29	335,45	5.426,08	335,45	2.784,21
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	0,00	0,00	580,63	0,00	-580,63
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	8.210,29	335,45	4.621,69	335,45	3.588,60
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	0,00	0,00	223,75	0,00	-223,75
<i>Provisiones para contingencias</i>				0,00	0,00
<i>Otros</i>	0,00	0,00	223,75	0,00	-223,75

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





Se observa que los pasivos de la ESE para el año 2018 y 2019 disminuyeron un 20% y 2% correspondientemente; sin embargo, para la última vigencia aumentó un 2%.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de pasivos entre las pg. 23 a 26, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“En el cuarto trimestre del año 2020, el aprovechamiento de las mesas de trabajo virtuales, para establecer acuerdos de pago y depuración de cartera con las EAPB, con la intervención de la Superintendencia Nacional de Salud, la Secretaría de Salud Departamental, las mesas de trabajo de Circular 030 y depuraciones con las sesiones de créditos realizadas nos ha permitido disminuir el pasivo identificado con corte a 31 de diciembre de 2018, por valor de \$ 13.014.693.418 a \$ 5.426.077.910,00 (Cinco Mil Cuatrocientos Veintiséis Millones Setenta y Siete Mil Novecientos Diez Pesos M/CTE con corte a diciembre 31 de 2020, con una variación del -35% respecto al IV Trimestre del año 2019 y un -58% del PSFF,

CUMPLIMIENTO:

La información financiera reportada por la ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA DE QUIBDÓ” es coherente en los diferentes informes enviados y publicados a los órganos de control y vigilancia, tales como: la CGN, SIHO, la Supersalud, entre otros.

PAGO DE PASIVOS PSFF CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2020

De los pasivos reportados por la ESE HLIRV al PSFF a diciembre 31 de 2018 por valor de \$ 13.014.693.418,00 a diciembre 31 de 2020 se han cancelado \$ 7.588.615.508,00 que representan el 58% de los pagos realizados. En el cuarto trimestre del 2020 se realizaron pagos por valor de \$354.935.702,00 de donde \$ 234.935.702,00, son recursos provenientes del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud -FONSAET mediante Resolución 0715 del 23 de abril del 2020 emanada por la Gobernación Del Choco, con Sesiones de Créditos de AMBUQB por \$120.000.000,00; Los pagos representan el 3% del total del pasivo del PSFF y el 7% del saldo a la fecha de este informe del PSFF y un 5% del total de pagos realizados, la depuración de cartera realizada en el Cuarto Trimestre está en el orden de \$ 17.216.663,00, (...).

CONCLUSION:

Las mesas de trabajo para realizar acuerdos de pago y definir fechas para conciliación, son pilares importantes para el flujo de recursos a la ESE, que le permiten cumplir con la programación de pagos de pasivos definidos en PSFF. El otro tema es la gestión de nuevos recursos con el gobierno nacional, con la administración departamental y municipal que sirvan para el pago de los pasivos, ya que la situación con la actual pandemia ha debilitado los ingresos por prestación de servicios de salud con las diferentes EAP, están realizando descuentos por el no cumpliendo las metas propuestas en las contrataciones, factor que debilita el ingreso de recursos de la vigencia corriente, imposibilitando el cumplimiento del escenario Financiero programado en el PSFF .

PLAN DE MEJORA:

Continuar con los procesos de las mesas de trabajo para establecer acuerdos de pago entre IPS responsables de pago, cumplimiento de metas propuestas; gestionar nuevos recursos con entes territoriales y nacionales.

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pasivos entre las pg. 35 a 32, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“La Secretaría de Salud verificó y validó la información registrada en el informe de monitoreo correspondiente al cuarto (4to) trimestre con corte a 31 de diciembre de 2020, a través del Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación, y constató que de los pasivos registrados en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero por valor de \$ 13.014.693.418,00 con corte 31 de diciembre de 2018, durante la vigencia 2020, la ESE ha realizado el pago de dicho pasivo por valor de \$ 7.588.615.508,00 que representan el 58% de los pagos realizados. En el cuarto trimestre del 2020 se realizaron pagos por valor de \$354.935.702,00 de donde \$ 234.935.702,00, son recursos provenientes del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud -FONSAET mediante Resolución 0715 del 23 de abril del 2020 emanada por la Gobernación Del Choco, con Sesiones de Créditos de AMBUQB por \$120.000.000,00; Los pagos representan el 3% del total del pasivo del PSFF y el 7% del saldo a la fecha de este informe del PSFF y un 5% del total de pagos realizados, la depuración de cartera realizada en el Cuarto Trimestre está en el orden de \$ 17.216.663,00.



la ESE durante la vigencia 2019 y 2020, ha generado un pasivo de \$7.541.146.903 MCTE, que sumado al pasivo que viene arrastrando con corte 31 de diciembre de 2018, establecido en la suma de \$\$5.426.077.910,00 MCTE, nos arroja el pasivo total de la ESE registrado en SIHO con corte 31 de diciembre de 2020, en la suma de \$12.967.224.813,00 MCTE. Así las cosas, se evidencia que la ESE no ha cumplido con lo establecido en el Programa, ya que la idea contemplaba cubrir los pasivos registrados con corte 31 (...) durante los años siguientes, continúa generándose nuevos pasivos año tras año. Este comportamiento va en contravía de lo estipulado en el Programa, por lo cual, es causal de incumplimiento de este. Al final frente a este punto concluimos, que a la fecha el pasivo acumulado, se ha disminuido en un porcentaje de 6.08% con relación al valor registrado en el Programa con corte 31 de diciembre de 2018.”

Se observa que los pasivos de la ESE para el año 2018 y 2019 disminuyó un 20% y 2% correspondientemente; sin embargo, para la última vigencia aumentó un 2%. La ESE debe fortalecer el análisis de pasivos que fueron programados a la fecha de inicio del programa y el análisis del comportamiento del pasivo explicando porque se ha visto incrementado y detallando los pagos realizados por prioridad de pago.

Con lo analizado se puede concluir, que el pasivo de la ESE presentó un incremento para 2020, que no contribuye a modificar la tendencia observada. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$412 millones que no fueron explicados en los informes y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$4.671 millones, que pueden financiar parte del pasivo.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 48% valorado en UVR:

Tabla 7 - 2

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	241.898	32.047	13%
Servicios Ambulatorios	192.717	205.843	107%
Hospitalización	25.883	131.698	509%
Quirófanos y Salas de Parto	17.875	185	1%
Apoyo Diagnóstico	372.917	43.484	12%
Apoyo Terapéutico	8.655	851	10%
Servicios Conexos a la Salud	10.977	1.048	10%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	870.923	415.156	48%

Total, gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	12.126.395.493	12.784.141.421	105%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	13.923,61	30.793,58	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de hospitalización mientras que el menor avance corresponde a Quirófanos y Salas de parto, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.



Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 105% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de producción entre las pg. 10 a 23, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“En el cuarto trimestre de la operación corriente de la ESE, por el evento extraordinario, ocurrido desde el mes de febrero el personal asistencial de la institución entró en un cese de actividades, dejando solo activa la atención de urgencias vitales. Y el 17 de marzo pasado, el gobierno del presidente Iván Duque decretó la Emergencia Económica y Social, mediante el Decreto 417 de 2020, por el término de 30 días calendario hasta la fecha, que llevó al cierre temporal de los servicios ambulatorios de consulta externa, PyP, entre otros. Lo cual derivó en la disminución sustancial de la producción, representada comparativamente del IV trimestre de 2020 con el IV trimestre de 2019 es de un 21%.

Para efectos de poder entender la variación en la producción del año 2020, con respecto a la vigencia 2019, es necesario conocer los factores que influyeron en la vigencia anterior (2020) y así mirar los comportamientos de estos y el porqué de su presentación. La producción en UVR durante el año 2019, arrojó una generación de 516,916, frente a 445,907 del año 2020. Esta variación si bien fue real también debemos considerar el hecho que fue un año dominado, por la pandemia mundial del Sars Cov 2 (covid-19) lo cual obligó a cerrar temporalmente algunos servicios, para prevenir el contagio, lo cual fue ordenado, por el Ministerio de Salud y Protección Social, que duró cerca de 6 meses y que luego se reabrieron paulatinamente, sin lograr una apertura total y por ende una producción óptima en los servicios de salud.

La ESE Hospital Ismael Roldan Valencia, además de las razones generadas por la pandemia, fue objeto de un cierre temporal, de los servicios urgencias, farmacia y Odontología y a esto se sumó un cese de actividades, durante cerca de dos meses y medio, que abarcó partes del primer y segundo trimestre de 2020 en los cuales además de la pandemia, se agregó el factor laboral, que contribuyó a disminuir significativamente la producción.

Los servicios más afectados fueron. Urgencias, Consulta Externa, Hospitalización y lógicamente Promoción y Prevención que son servicios muy dinámicos, que, debido al temor de contagiarse, privó a mucha gente de solicitar los servicios de la institución hecho que a pesar d la reapertura aún, se deja notar cierto temor al momento de demandar por algunas atenciones, que la comunidad relaciona como de alta probabilidad de contagio. En los dos últimos trimestres del 2020, se evidenció un incremento en el volumen de atenciones con respecto a los dos trimestres anteriores, lo, que refleja, un retoma de la confianza en los servicios ofrecidos por la institución y la disminución del temor a contagiarse en el hospital al demandar atenciones en salud.

CONCLUSION:

Con argumentos exclusivamente de producción, se presenta una desviación positiva en la meta comparando los reportes que se evidencian en el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO del IV trimestre de 2019 y el IV trimestre de 2020.

Para efectos de poder entender la variación en la producción del año 2020, con respecto a la vigencia 2019, es necesario conocer los factores que influyeron en la vigencia anterior (2020) y así mirar los comportamientos de estos y el porqué de su presentación. La administración se debe centrar en solucionar los problemas o inconformidades del personal de índole asistencial, para evitar suspensiones temporales en la prestación de los servicios de salud, y garantizar su continuidad.

PLAN DE MEJORA:

Realizar autoevaluación para el 2021 de los requisitos de habilitación y atender conforme a la ley, normas y reglamentos, las peticiones de los empleados para crear valor hacia adentro y hacia afuera de la institución.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción entre las pg. 35 a 40, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“El total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, ascendió a la suma de 18.370.403.476 millones, frente a los 16.329.121.730 millones proyectados en el programa, es decir, presentó un desequilibrio por valor de \$2.041.281.746 millones, que en términos porcentuales, alcanza el 112%, superando en 12% del valor proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR (44.249.,39) sea mucho mayor al estimado (19.172,41), con menos producción y mayor gasto. Es decir, los costos en que incurre la ESE son muy altos, frente al producto



mediante la prestación de servicios. Bajo estas circunstancias, es muy difícil que el Hospital alcance un equilibrio financiero que permita al final del periodo contar con recursos excedentes para garantizar el cubrimiento de los pasivos.”

Se le recuerda al Departamento que, en el análisis de la producción, el total de gastos comprometidos operación corriente se toman sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	79,1	10%	8	MEDIA
Operación Corriente - Equilibrio	80,9	40%	32	MEDIA
Fuentes del PSFF	7,3	10%	1	ALTA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	47,7	10%	5	ALTA
TOTAL		100%	75	
Alerta MEDIA				

3. ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO

La ESE Hospital San Jose de Tadó del municipio de Tadó - Chocó, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado en septiembre del 2019 con una duración de 6 años del 2019 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, planteó que como el programa de saneamiento fiscal y financiero fue viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el segundo semestre de 2019 y arrojó alerta, no le aplica la solicitud de presentar una modificación de su Programa, deben revisar en coordinación con el Departamento si se requiere la modificación de su PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente periodo.



3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 3

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>4/09/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>7/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>4/09/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>7/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>8/09/2020</u>	<u>27/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>8/09/2020</u>	<u>30/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>26/06/2020</u>	<u>4/09/2020</u>	<u>24/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 3

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
Informe de Seguimiento	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

3.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 3

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	25%	25%
Racionalización del gasto	0%	30%	30%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa			
Saneamiento de pasivos	0%	30%	30%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	0,00%	28,33%	28,33%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el reporte que hace la ESE a CHIP, se observa que la ejecución acumulada esperada al final de la vigencia no es consistente con el cumplimiento aprobado en el concepto de viabilidad situación que debe ser corregida en los siguientes reportes; teniendo en cuenta que en su informe de Monitoreo si refleja el análisis de los porcentajes correctos.

Por otro lado, en el informe de monitoreo la ESE incluye una ejecución en la categoría de Reestructuración de la deuda; sin embargo, se le recuerda a la ESE que el informe de monitoreo debe ser sobre el programa viabilizado, y en su momento fueron viabilizadas 4 medidas: 2 de fortalecimiento de ingresos, 1 de racionalización de gasto y 1 de saneamiento de pasivos. Así mismo el Departamento debe mejorar el análisis en el informe de seguimiento ya que no se manifiesta frente a dicha inconsistencia.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 5 a 6, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“1.1 el fortalecimiento de los ingresos ha tenido un gran avance, puesto que se esperaba alcanzar el 20% y se logró un 30%. Además, podemos tener en cuenta que en este trimestre se logró la contratación de actividades por parte de la Secretaria de Salud Departamental – Gobernación del Chocó, de los recursos del subsidio a la oferta y el PIC.

1.2 racionalización del gasto se ha logrado en cierta medida, se está utilizando el PAA para poder lograr la meta de austeridad en el gasto.

1.3 En cuanto a la asistencia a las mesas de saneamiento la ESE ha hecho presencia activa en las que se han convocado, los logros son pequeños, pero si se ha podido realizar acuerdo de pago y conciliaciones las cuales han quedado plasmadas en actas.

1.5 En la medida de saneamiento de los pasivos, se ha logrado depurar parte de la deuda, con lo cual durante el mes de diciembre se logró realizar pagos con los recursos destinados para tal fin.

Es de reconocer el avance que logró con los recursos del FONSAET con el apoyo importantísimo e indispensable de la Secretaria de Salud Departamental del Chocó, para el logro del desembolso de estos.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 46 a 48, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“1.1 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA ESE.

La ESE manifiesta en su informe de monitoreo cuarto (4to) trimestre con corte a 31 de diciembre de 2020, que en unión con las otras ESE, se ha logrado mejorar las tarifas negociadas con la EAPB generando un incremento de estas, a la fecha viene cumpliendo con todas las condiciones, contractuales, además, las demandas de los servicios se incrementaron. También es importante resaltar que para este trimestre se logró la contratación de actividades por parte de la Secretaria de Salud Departamental – Gobernación del Chocó, de los recursos del subsidio a la oferta y el PIC los cuales son de gran ayuda para el incremento de los ingresos de la ESE. Esta situación nos muestra que se ha tenido un avance de la medida ya que, en la ejecución acumulada esperada al inicio de la vigencia, partió de una base del 0% Con corte a 31 de diciembre de 2020, periodo del presente informe la ejecución acumulada de la medida es del 30% frente a una ejecución acumulada esperada al final de la vigencia del 100%.



1.2 RACIONALIZACION DEL GASTO

Frente a esta medida la ESE manifiesta en su cuarto (4to) informe de monitoreo correspondiente al periodo comprendido de octubre a diciembre 2020, que a la fecha la racionalización del gasto se ha logrado en cierta medida, pues se debe perfeccionar el PAA de bienes y servicios para poder lograr la meta, se hace el respectivo seguimiento por parte el Comité de Compras. En la información suministrada por la ESE a través del CHIP podemos constatar el avance de la medida de la siguiente manera: Partió de una línea base en su ejecución al inicio de la vigencia del 0% y la ejecución acumulada de la medida durante la vigencia es del 40% frente a una ejecución acumulada esperada al final de la vigencia del 100%.

1.3 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA ESE.

En esta medida la ESE manifiesta en su informe de monitoreo con corte a 31 de diciembre de 2020, que hecho presencia activa en las que se han convocado para el cobro de cartera que permita el aumento de los ingresos, los logros son pequeños, pero si se ha podido realizar acuerdo de pago y conciliaciones las cuales han quedado plasmadas en actas. De igual manera el avance frente a la misma es el siguiente: En la ejecución acumulada esperada al inicio de la vigencia se partió de una base del 10% con relación al periodo de corte del presente informe la ejecución acumulada de la medida es del 40% frente a una ejecución acumulada esperada al final de la vigencia del 100%.

SUGERENCIAS. - Aprovechar las mesas de saneamiento para suscribir acuerdos de pago con las EAPB Mejorar el cobro de la cartera del Hospital, soporte de cumplimiento Contrato de prestación de servicios profesionales jurídico. Contrato N° 006 Terminar el manual de cobros coactivos Problema: La entidad no realiza una gestión adecuada para recuperar los recursos por prestación de servicios de salud. Causa: el Hospital no cuenta con un manual de cartera y gestión de cobro

OBSERVACIONES: La ESE a pesar de la necesidad que tiene para tomar decisiones que permitan garantizar el cumplimiento de lo acordado en el PSFF, presenta demora para sacar adelante procesos importantes y prioritarios como culminar el Manual de Cobro Coactivo.

1.4. SANEAMIENTO DE PASIVOS:

La ESE en su informe de monitoreo correspondiente al cuarto (4to) trimestre de 2020, manifiesta que logró crear el comité de saneamiento contable y se realizaron depuraciones periódicas de los pasivos teniendo claridad de la deuda acumulada, del pasivo registrado en el PSFF con corte a 31 de diciembre de 2018 se logró pagar durante la vigencia 2020 la suma de \$981.920.192,00 M/CTE con los recursos del FONSAET con el apoyo importantísimo e indispensable de la Secretaria de Salud Departamental del Chocó, para el logro del desembolso de los mismos. Otro aporte importante para el pago de pasivos fue el de la Gobernación del Chocó a través de la Secretaria de Salud Departamental en cuantía a los \$300.000.000,00 M/CTE. En este orden de ideas el pasivo de la ESE se ha saneado en \$1.281.920.192 millones de pesos. Frente a esta medida el avance en la ejecución acumulada al inicio de la vigencia fue del 10% y para el corte del presente informe la ejecución fue del 35% frente a la ejecución acumulada durante la vigencia del 100%.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 3

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	3.403,80	7.147,79	3.743,99	4.237,41	4.187,86	49,55
Total gastos (compromisos)	3.392,66	7.147,79	3.755,13	4.544,44	3.437,38	1.107,07
Superávit (+) o Déficit (-) Total	11,14	0,00	-11,14	-307,03	750,48	-1.057,51

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; con una diferencia de \$3.743 millones por encima en ingresos que en su mayoría se deben a \$3.273 millones por encima en venta de servicios de salud VSS; y una diferencia de \$3.755,13 millones por encima en los gastos, en lo correspondiente a los gastos de funcionamiento superan en un 621% a las metas del PSFF, se observa que la composición de los gastos en funcionamiento y operación comercial, no concuerdan con las metas propuestas, la variación total de los gastos fue de un 211% por encima de lo proyectado, por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF.

Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, con una diferencia de \$49,55 millones en ingresos y \$1.107,07 millones por debajo del presupuesto ejecutado en SIHO. Diferencias que no fueron analizadas por la ESE en su informe de monitoreo, por lo que debe mejorar su reporte. Por su parte el Departamento debe informar en el informe de seguimiento esas diferencias, revisarlas e informarlas.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	3.403,80	4.237,41	124%
Total Gastos	3.392,66	4.544,44	134%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	11,14	-307,03	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$609,5 millones, recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$306 millones y recaudo menos compromisos es deficitaria en \$307 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





A partir del año en que inicio el PSFF, el déficit ha ido disminuyendo, del 2018 al 2019 disminuyó un 59%, del 2019 al 2020 disminuyó un 37%. En la última vigencia tuvo un recaudo de \$4.237 millones y unos compromisos de \$4.544 millones, reflejando un déficit de \$307 millones.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis del flujo financiero entre las pg. 7 a 8, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“Dentro del flujo financiero informado correspondiente al acumulado al CUARTO TRIMESTRE de la vigencia 2020 se reporta un recaudo total de ingresos corrientes por la suma de \$3.294.973.784, dentro de los cuales la suma de \$2.763.449.729 corresponde a la venta de servicios de salud y un porcentaje de ejecución acumulado del 84%, respecto al valor programado del PSFF, para esta vigencia por valor de \$2.741.965.974.

Dentro del flujo financiero informado correspondiente al acumulado al CUARTO TRIMESTRE de la vigencia 2020 se reporta unos Gastos acumulados de \$23.437.378.214.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis del flujo financiero entre las pg. 48 a 51, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“Los ingresos proyectados durante la vigencia 2020, ascienden a la suma de \$2.870.980.863 y los ingresos realmente obtenidos ascendieron a la suma de \$4.237.412.513,00 esto nos indica que se recaudó un equivalente nominal correspondiente a la suma de \$1.366.431.650,00 que porcentualmente equivale al 47.59%. Más de lo proyectado.

Con relación a los gastos corrientes en el PSFF la ESE presupuestó gastar \$2.859.837.888,00 en la información reportada en el cuarto (4to) informe de monitoreo con corte a 31 de diciembre de 2020, a través del CHIP registra unos gastos de \$2.685.090.873,00 y la información reportada al Ministerio de Salud a través del SIHO, en su ejecución presupuestal registra unos gastos por valor de \$3.762.453.191,00 frente a los gastos reconocidos y comprometidos de \$4.544.443.896,00 con corte a 31 de diciembre de 2020. Los Gastos Proyectados en el Programa de \$2.859.837.888,00 en comparación con los Gastos Reportados en el SIHO de \$3.762.453.191,00 evidencian una ejecución mayor representando en 31.56% que nominalmente equivale a la suma de \$902.615.303,00 MCTE, es decir, se gastó mucho más de lo que se presupuestó. Los gastos reportados en el SIHO de \$3.762.453.191,00 en comparación con los gastos reconocidos y comprometidos de \$4.544.443.896,00 evidencian que se comprometió \$781.990.705 M/CTE. Mucho más de lo de debido.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, parcialmente está alcanzando el equilibrio financiero.

3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5 - 3

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	754,20	0,00	0%	754,20
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	1.936,92	981,92	51%	955,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	300,00	300,00	100%	0,00
Recursos destinados por el Municipio	850,00	0,00	0%	850,00
Recursos de la Nación				
Total de Fuentes de Financiación PSFF	3.841,12	1.281,92	33%	2.559,20

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE no realizó análisis del recaudo de las fuentes de financiación para el PSFF.

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de fuentes de financiamiento para el PSFF entre las pg. 51 a 52, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“El Grado de cumplimiento en el recaudo de fuentes de financiación de apoyo al programa viabilizado, verificando y validando la destinación específica de los recursos al financiamiento de las medidas y el pago de pasivo. La Secretaría de Salud verificó y validó la información registrada en el informe del cuarto (4to) trimestre de monitoreo con corte a 31 de diciembre de 2020, y en esta se evidencia que la ESE San José de Tadó en el PSFF registra varias fuentes para su financiación, las cuales ascienden a la suma de \$3.179.361.589,00 dejando claridad que con corte a 31 de diciembre de 2020, tienen un porcentaje de ejecución del recaudo del 40.32% el cual corresponde al aporte que hizo la Gobernación del Chocó a través de la Secretaría de Salud Departamental en cuantía a los \$300.000.000,00 y además tuvo a bien el recaudo de \$981.920.192 de los recursos FONSAET. Logrando obtener un recaudo total de \$1.281.920.192 millones, los cuales fueron destinados al pago de acreencias laborales del personal de planta tal como se planteó en el Programa. Por lo anterior, se concluye que la ESE durante el cuarto (4to) trimestre de 2020, dejó de recaudar el 59.68% de los recursos programados para atender el pago de pasivo el cual representa la suma de \$1.897.441.397,00.

La ESE debe mejorar el análisis de las fuentes de financiamiento para el PSFF, y manifestar las acciones que se han hecho para poder recibir los recursos por parte del Municipio por valor de \$850 millones; los cuales debieron ser desembolsados en la vigencia 2020.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$3.685,18 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$2.832,2 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:



Tabla 6 - 3

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	3.814,12	2.832,20	2.832,20	3.685,18	981,92
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	2.320,88	1.338,96	1.338,96	2.320,88	981,92
Entidades Públicas y de Seguridad Social	16,02	16,02	16,02	16,02	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	651,03	651,03	651,03	651,03	0,00
Obligaciones financieras		0,00			
Demás acreedores externos		0,00			
Otros pasivos	826,19	826,19	826,19	697,25	0,00
Provisiones para contingencias					
Otros	826,19	826,19	826,19	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis del pasivo en la pg. 10, y se extrae lo siguiente:

“Para el año 2020 la ESE Hospital San José de Tadó a fecha de 31 de diciembre de 2021 la ESE Hospital San José de Tadó canceló el valor de \$981.920.192 en acreencias laborales del personal activo y pagos a cooperativas, ANTHOC, sindicato, con recursos del FONSAET contempladas en el PSFF.”



En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pasivos entre las pg. 48 a 51, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“La ESE durante la vigencia 2020, con corte a 31 de diciembre de 2020 nos arroja la siguiente explicación y es que la ESE, sí ha cancelado pasivo registrado con corte 31 de diciembre de 2018, pero de igual manera viene generando nuevos pasivos durante las vigencias 2019 y lo corrido del año 2020, en otras palabras, con los recursos que aportó la Gobernación del Chocó, provenientes de los excedentes de rentas cedidas de esfuerzo propio departamental, por valor de \$300.000.000,00 MCTE, se cubrió pasivo registrado con corte 31 de diciembre de 2018 y con los recursos que aportó la Gobernación del Chocó, provenientes del FONSAET, por valor de \$981.920.192,00 MCTE, también se cubrió pasivo registrado con corte 31 de diciembre de 2018.”

La ESE debe mejorar sus análisis de pasivos en el informe de monitoreo, debe evaluar el estado de los pasivos que han sido pagados por prioridad de pago de los pasivos que fueron programados en el PSFF viabilizado. Adicional hacer un análisis del comportamiento que ha tenido desde el año en que inicio el PSFF. Así mismo debe mejorar su reporte del valor acumulado pagado al cierre del trimestre que informa y saldo neto al cierre del trimestre que se informa.

Con lo analizado se puede concluir, que el pasivo de la ESE presentó un decremento para 2020, que contribuye de forma parcial a modificar la tendencia observada. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$1.368 millones, que pueden financiar parte del pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 69% valorado en UVR:

Tabla 7 - 3

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	90.575	68.252	75%
Servicios Ambulatorios	23.469	14.407	61%
Hospitalización	12.072	11.814	98%
Quirófanos y Salas de Parto	-	5.915	0%
Apoyo Diagnóstico	67.019	34.751	52%
Apoyo Terapéutico	-	-	0%
Servicios Conexos a la Salud	6.129	2.907	47%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	199.264	138.046	69%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	2.859.837.889	4.526.849.876	158%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	14.351,99	32.792,33	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Hospitalización mientras que el menor avance corresponde a Servicios conexos a la salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento. Además, presenta un avance en la unidad de Quirófanos y Salas de parto que no se tenía contemplado en el PSFF, lo cual es positivo para la ESE.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 158% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.



En el informe de monitoreo la ESE no realiza análisis de producción, tan solo pega los resultados, por lo que la ESE debe mejorar sus análisis y justificar y explicar los resultados, aún más cuando tiene un porcentaje de cumplimiento tan bajo.

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción entre las pg. 55 a 58, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“la producción de servicios en UVR durante la vigencia 2020, alcanzó un nivel de cumplimiento del 69% frente a la meta proyectada, es decir, se dejó de cumplir el 31% de la meta proyectada. De otra parte, la información registrada en el anterior cuadro muestra que durante la vigencia 2020, el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, alcanzó el 160%, de la meta proyectada, es decir, la ESE incurrió en un 60% más de gastos, por encima de la meta proyectada, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR durante la vigencia 2020 alcance 32.919, muy superior a lo proyectado estimado en 14.352,00, representando porcentualmente el 229%. Se concluye que la meta de producción no se cumplió, y con menos producción, se incurrió en un mayor gasto. Es decir, los costos en que incurre la ESE son muy altos, frente al producto mediante la prestación de servicios. Es muy costosa la prestación de los servicios. Bajo estas circunstancias es muy difícil que el Hospital alcance un equilibrio financiero que permita al final del periodo contar con recursos excedentes para garantizar el cubrimiento de los pasivos, ya que le cuesta mucho producir. El servicio de mejor comportamiento fue quirófanos y salas de parto con un 100% y el de menor comportamiento fue Servicios conexos a la salud, cuya proyección fue de 6.129 y al final del periodo el servicio prestado ascendió a una producción de 2.907 unidades, y porcentualmente alcanzó el 47%. Por lo anterior se deduce que la producción en UVR para este periodo de corte tiene un cumplimiento de 69%, el cual es aceptable con relación a lo proyectado en el programa, pero en términos económicos, esta producción resultó muy costosa ya que sobrepasa la meta programada en un 60 %, situación que preocupa.

En relación con la producción, la ESE no logró cumplir al final del periodo, teniendo como referencia las proyecciones que se establecieron en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, incumpliendo y colocando en inviable el Programa.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 3

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	93,2	40%	37	BAJA
Fuentes del PSFF	33,4	10%	3	ALTA
Pago del Pasivo	26,6	30%	8	ALTA
Producción	69,3	10%	7	ALTA
TOTAL		100%	65	
Alerta ALTA				



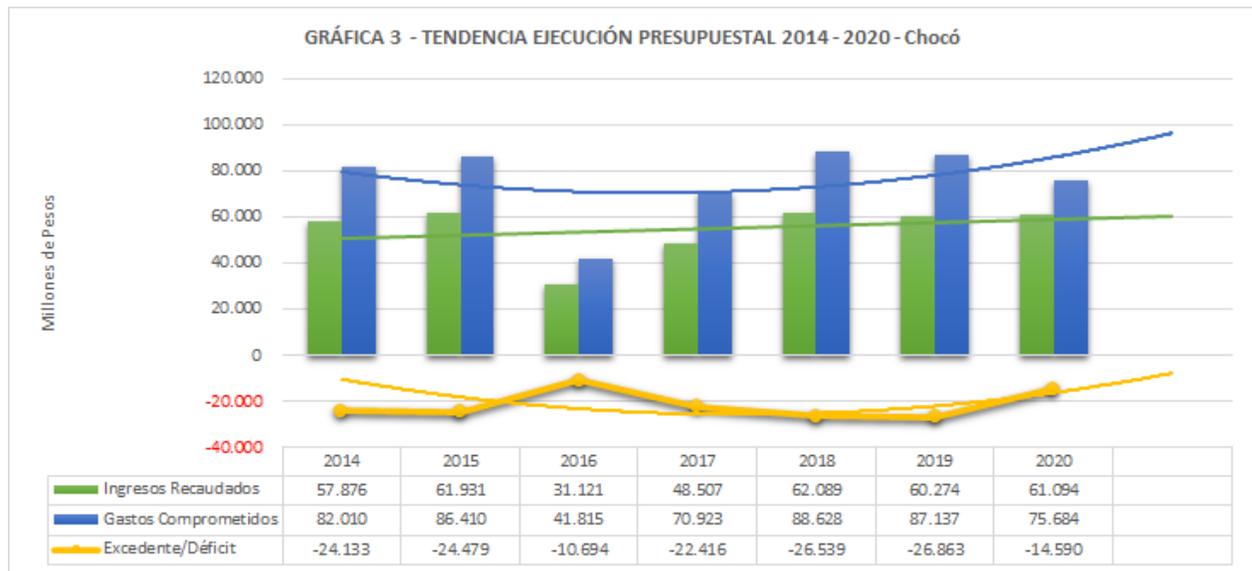
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a \$14.590 millones al cierre de la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha ido incrementando a excepción del año 2019 que tuvo una disminución de 3% y los gastos comprometidos se han incrementado en promedio un 6% en los últimos 6 años, presentando una tendencia así:



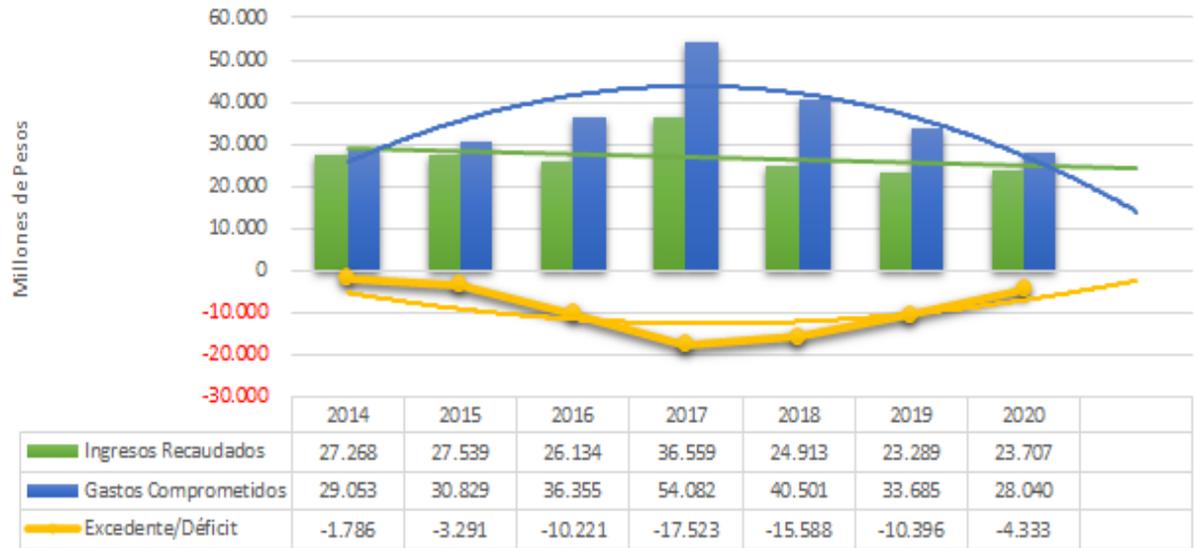
Como se observa, los ingresos recaudados del 2014 al 2015 aumentaron un 7%, del 2015 al 2016 disminuyeron un 50%, del 2016 al 2017 aumentaron un 56%, del 2017 al 2018 aumentaron un 28%, del 2018 al 2019 disminuyeron un 3% y del 2019 al 2020 aumentaron un 1%; los gastos comprometidos del 2014 al 2015 aumentaron un 5%, del 2015 al 2016 disminuyeron un 52%, del 2016 al 2017 aumentaron un 70%, del 2017 al 2018 aumentaron un 25%, del 2018 al 2019 disminuyeron un 2% y del 2019 al 2020 disminuyeron un 13%. Para la última vigencia el crecimiento de los ingresos recaudados fue menor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado fue de \$14.590 millones disminuyendo un 46% respecto a la vigencia anterior.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un déficit agregado por valor de \$ 4.333 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el déficit agregado ha disminuido; para la última vigencia, los recaudos aumentaron un 2% y los compromisos disminuyeron un 17% lo que no fue suficiente para obtener un resultado superavitario, si generó que el déficit disminuyera un 58%, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.



GRÁFICA 4 -TENDENCIA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ANUAL 3 ESES. 2014 - 2020 - Chocó



La ESE Hospital Eduardo Santos de Istmina, del total de los ingresos recaudados representa el 19% por valor de \$4.613 millones; del total de los gastos comprometidos representa el 18% por valor de \$5.125 millones, reflejando un déficit que representa el 12% por valor de \$511 millones.

ESE Hospital Local Ismael Roldan Valencia, del total de los ingresos recaudados representa el 63% por valor de \$14.856 millones; del total de los gastos comprometidos representa el 66% por valor de \$18.370 millones, reflejando un déficit que representa el 81% por valor de \$3.515 millones.

ESE Hospital San Jose de Tadó, del total de los ingresos recaudados representa el 18% por valor de \$4.237 millones; del total de los gastos comprometidos representa el 16% por valor de \$4.544 millones, reflejando un déficit que representa el 7% por valor de \$307 millones.

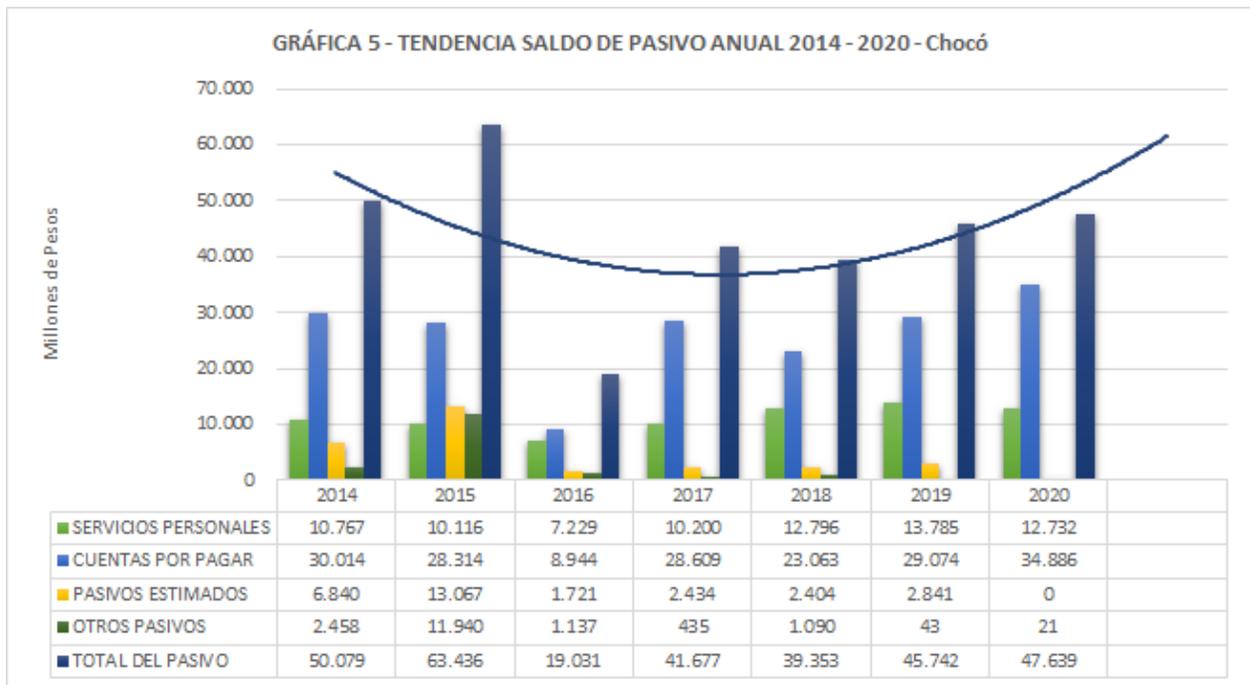
De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados han contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental ya que para las dos vigencias que lleva el PSFF el déficit ha disminuido un 33% y 58% correspondientemente.

El Departamento no realiza los análisis consolidados de las ESE con Programas viabilizados; ni el de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; situación que debe mejorar en los próximos informes de seguimiento.

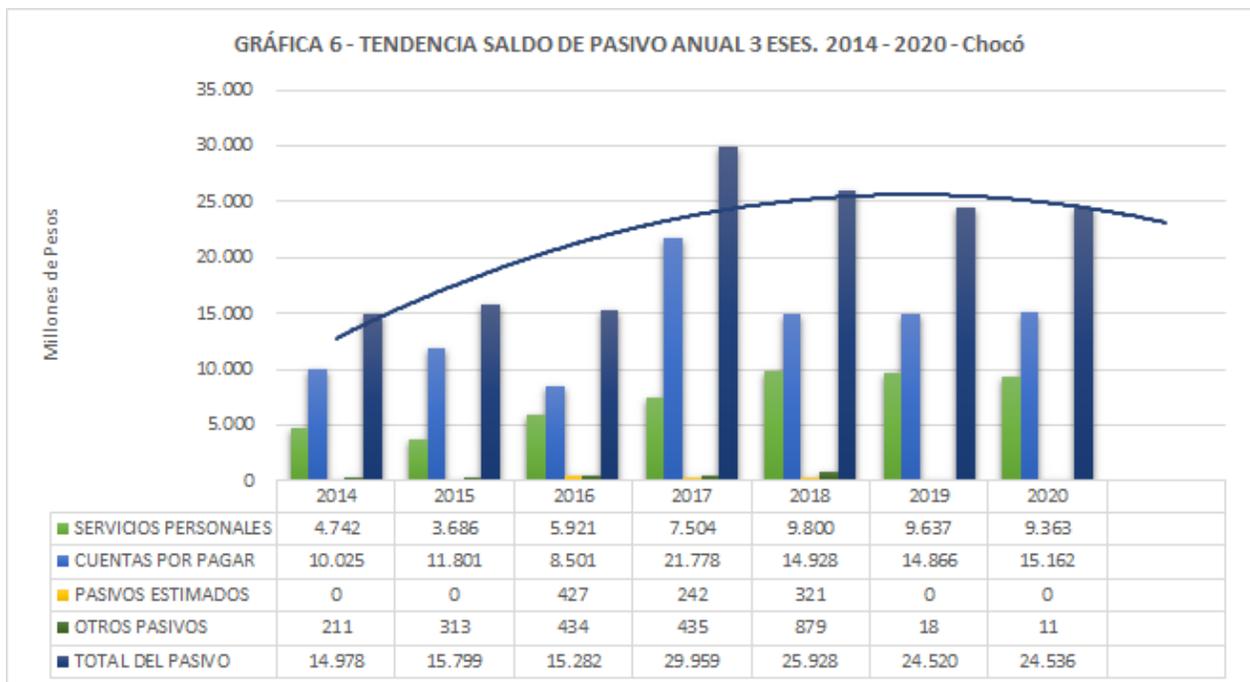
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$47.639 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar que agrupan a los proveedores de bienes y servicios que pesan 62% en la presente vigencia; el saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra un aumento. En segundo término, el pasivo por concepto de servicios personales registra una tendencia a la baja, pesando 38%.



En cuanto a otros pasivos estimados se encuentran \$11 millones con un peso de 0,04%.

La ESE Hospital Eduardo Santos de Istmina, sus pasivos del 2017 al 2018 disminuyeron un 13%, del 2018 al 2019 aumentaron un 6% y del 2019 al 2020 aumentaron un 6%; para la última vigencia del total de los pasivos representa el 38% con \$8.406 millones.

La ESE Hospital Local Ismael Roldan Valencia, sus pasivos del 2017 al 2018 disminuyeron un 20%, del 2018 al 2019 disminuyeron un 2% y del 2019 al 2020 aumentaron un 2%; para la última vigencia del total de los pasivos representa el 49% con \$12.967 millones.

La ESE Hospital San Jose de Tadó, sus pasivos del 2017 al 2018 aumentaron un 48%, del 2018 al 2019 disminuyeron un 15% y del 2019 al 2020 disminuyeron un 10%; para la última vigencia del total de los pasivos representa un 13% con \$3.161 millones.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados no ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento; mientras el pasivo agregado de la red hospitalaria muestra tendencia creciente, el pasivo de las ESE con PSFF viabilizado tiene tendencia a la baja.

El Departamento no realiza los análisis consolidados de las ESE con Programas viabilizados; ni el de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; situación que debe mejorar en los próximos informes de seguimiento.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, no se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

El Departamento en el informe de seguimiento hace sus conclusiones y recomendaciones a la ESE Eduardo Santos de Istmina en las pg. 22 y 23:

“En este informe de seguimiento ratificamos las conclusiones y recomendaciones que la Secretaría de Salud, ha venido planteando en los informes anteriores.

El panorama de la información presupuestal y financiera de la ESE Eduardo Santos de Istmina es preocupante, porque no se avizora el cumplimiento de las metas propuestas, no es claro llegar al equilibrio financiero y sostenibilidad para el saneamiento del pasivo, situación que coloca en riesgo la sostenibilidad del PSFF.

Lo anterior se fundamenta en la iliquidez financiera que tiene la ESE, donde los ingresos obtenidos no alcanzan a cubrir los gastos, por lo que no quedan recursos para cubrir el pasivo de vigencias anteriores y la vigencia actual.

Es de anotar, que, en la medida de continuar la situación de iliquidez económica, donde no se logre equilibrar los ingresos con los gastos, se corre el riesgo de que se afecte negativamente el cumplimiento del programa.

Como acción relevante en este proceso se destaca los recursos adicionales que asignó la Gobernación del Chocó, en cuantía a \$250.000.000,00 provenientes de recursos FONSAET, los cuales sumados a los \$250.000.000,00 inicialmente aportados en el mes de abril de 2020, alcanza la suma de \$500.000.000,000 millones de pesos. Estos recursos están asignados, pero a la fecha no se han ejecutados. Se espera que, en el año 2021, se ejecuten de conformidad a lo normado.

La Secretaría de Salud reitera, la importancia y con carácter de urgencia, la gestión que debe adelantar la junta directiva, el gerente y con el acompañamiento y asistencia técnica que brinde la Secretaría de Salud Departamental del Chocó, se puedan tomar los correctivos y medidas para llevar a cabo una adecuada planificación en sus procesos: administrativos, contables, presupuestales y financieros para garantizar el acceso, oportunidad, continuidad y calidad en la prestación de los servicios de salud y en el reporte de información, ya que el panorama financiero de la ESE presenta los siguientes problemas:



Problema de liquidez, baja recuperación de cartera, incremento de gastos, disminución de los ingresos, por lo que se requiere tomar decisiones en: racionalización y austeridad en el gasto, ajustar el presupuesto a la realidad de los ingresos, es decir, si se disminuyen los ingresos en igual proporción deben disminuir los gastos para que la ESE no genere pasivos que no tienen respaldos de pago.

Es de suma necesidad que la oficina jurídica de la ESE lidere el proceso para dar solución al problema de la supuesta deuda con la EPS COMFACHOCO, ya que ésta se viene quedando mensualmente con el 50% de los recursos que debe transferir a la ESE por la prestación del servicio de los afiliados al régimen subsidiado, que pertenecen a esta EPS. En el mes de septiembre de 2020, por iniciativa de la Secretaría de Salud del Chocó, se convocó al señor alcalde de Istmina y a la Gerente de la ESE, a una reunión con el señor Gobernador del Chocó y a última hora llamaron para manifestar que el alcalde no podía asistir a dicha reunión, por lo que se canceló y el problema continúa haciendo estragos en las finanzas de la ESE Hospital Eduardo Santos de Istmina.

El Departamento en el informe de seguimiento hace sus conclusiones y recomendaciones a la ESE Hospital Local Ismael Valencia de Quibdó en la pg. 43:

“La Secretaría de Salud del Chocó, ratifica las conclusiones y recomendaciones planteadas en el anterior informe, en este orden de ideas, plantea que el panorama de la información presupuestal y financiera de la ESE Ismael Roldan Valencia de Quibdó, continúa siendo preocupante, ya que ratifica lo dicho en el pasado informe en el sentido que no se avizora el cumplimiento de las metas propuestas, no es claro llegar al equilibrio financiero y sostenibilidad para el saneamiento del pasivo, situación que coloca en riesgo la sostenibilidad del PSFF.

Lo anterior se fundamenta en la iliquidez financiera que tiene la ESE, donde los ingresos obtenidos no alcanzan a cubrir los gastos, por lo que no quedan recursos para cubrir el pasivo de vigencias anteriores y la vigencia actual.

Se concluye que, de continuar la situación de iliquidez económica, donde no se logre equilibrar los ingresos con los gastos, se corre el riesgo de que se afecte negativamente el cumplimiento del programa. Se requiere un mayor compromiso y voluntad por parte de la gerencia y del alcalde, para contener el gasto, que es lo que en estos momentos está afectando la operación de la ESE. Es importante el apoyo que puedan brindar la junta directiva, el gerente y el acompañamiento y asistencia técnica que brinde la Secretaría de Salud Departamental del Chocó, para corregir y establecer medidas para una adecuada planificación de los procesos: administrativos, presupuestales y financieros para garantizar el acceso, oportunidad, continuidad y calidad en la prestación de los servicios de salud y en el reporte de información, ya que el panorama financiero de la ESE es delicado.

La Secretaría de Salud se ratifica en las conclusiones y recomendaciones que ha dada en anteriores informes, estos siguen siendo válidos, ya que la situación evidencia que continua la ESE cometiendo los mismos errores y los problemas persisten de liquidez, baja recuperación de cartera, incremento de gastos, insuficiencia en el recaudo de ingresos, por lo que se requiere tomar decisiones en: racionalización y austeridad en el gasto, ajustar el presupuesto a la realidad de los ingresos, es decir, si se disminuyen los ingresos en igual proporción deben disminuir los gastos para que la ESE no genere pasivos que no tienen respaldos de efectivo para su pago.”

El Departamento en el informe de seguimiento hace sus conclusiones y recomendaciones a la ESE Hospital San Jose de Tadó en la pg. 61:

“La Secretaría de Salud del Departamento del Chocó, ratifica la postura que ha venido sosteniendo y evidencia que al final del periodo del año 2020, la información presupuestal y financiera de la ESE San José de Tadó, es preocupante, porque presenta inconsistencias en el reporte de la información tanto en el sistema CHIP como en el sistema SIHO, impidiendo hacer un análisis con mayor objetividad.

Las metas de ingresos registradas en el programa para la vigencia 2020, muestra incumplimiento, por lo que es muy difícil cumplir con las metas propuestas. No hay claridad que permita llegar en el mediano plazo al punto de equilibrio financiero y sostenibilidad para el saneamiento del pasivo, situación que coloca en riesgo la sostenibilidad del PSFF.

Hay problemas de iliquidez financiera donde los ingresos obtenidos no alcanzan a cubrir los gastos, por lo que no quedan recursos para cubrir el pasivo de vigencias anteriores y si llegase a cumplir en parte, se generan nuevos pasivos en la vigencia corriente. El programa está afectado por que las cifras propuesta en él, no se están alcanzando, de continuar la situación de iliquidez



económica, donde no se logre equilibrar los ingresos con los gastos, es pertinente ajustar las medidas para encausar el programa hacia el cumplimiento.

Es de suma importancia la intervención de la junta directiva, y el acompañamiento en materia de asistencia técnica que pueda brindar la Secretaría de Salud Departamental del Chocó, para corregir procesos que a la fecha no están funcionando, desde el punto de vista administrativos, contables, presupuestales y financieros para garantizar el acceso, oportunidad, continuidad y calidad en la prestación de los servicios de salud y en el reporte de información, ya que el panorama financiero de la ese presenta los siguientes problemas:

Problema de liquidez, baja recuperación de cartera, incremento de gastos, disminución de los ingresos, por lo que se requiere tomar decisiones en: racionalización y austeridad en el gasto, ajustar el presupuesto a la realidad de los ingresos, es decir, si se disminuyen los ingresos en igual proporción deben disminuir los gastos para que la ese no genere pasivos que no tienen respaldos de pago.

Frente a los problemas descritos, se solicitará asistencia técnica al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Programa de Saneamiento Fiscal Financiero, para adelantar el proceso de reformulación del Programa.”

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Faltan los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; y, iii) Conclusiones y recomendaciones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 9

		CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE CHOCÓ					Conclusión
N.	ESE	RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					
		2016	2017	2018	2019	2020	
1	ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS DE ISTMINA	NA	NA	NA	ALTA	ALTA	Modificar Programa
2	ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	NA	NA	NA	ALTA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
3	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	NA	NA	NA	ALTA	ALTA	Modificar Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. Las ESE en Alerta ALTA:

Presentar la modificación de su PSFF, la cual debe proyectar un nuevo escenario mínimo por 3 años; incluido el año de presentación de la solicitud, se deberá utilizar la Guía Metodológica de Elaboración y Modificación PSFF ESE, con su correspondiente herramienta. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.



2. La ESE en Alerta MEDIA

Evaluar en coordinación con el Departamento y/o Distrito la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

3. A todas las ESE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Realizar el acompañamiento a la ESE, con mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Supersalud para lo de su competencia.

En caso de presentarse la liberación de recursos o el incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores, el Distrito debe establecer los mecanismos a través de los cuales, se evite que estos recursos sean destinados a incrementar el gasto corriente, controlando que este riesgo se materialice y afecte negativamente las posibilidades de alcanzar el equilibrio y sostenibilidad financiera de la ESE, y la prestación del servicio público de salud a las poblaciones de las áreas de influencia.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa, pago de sentencias judiciales registradas en el Programa, financiamiento de las medidas definidas en el Programa. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumirlos con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas de depuración, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del grupo en depuración queden reservados en la caja.



Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 *EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO*” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “*Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.*”.

Las ESE deben mejorar los informes de monitoreo, tener una tabla de contenido, abordar en su totalidad todos los criterios de monitoreo y acompañar las tablas con análisis que muestren la situación de la ESE y el porqué de los cumplimientos alcanzados para el trimestre que informan.

4. Al Departamento

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado y en ejecución, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, solicitando su evaluación frente al cumplimiento de los compromisos suscritos, dejando constancia de sus conclusiones en las actas de cada sesión de Junta Directiva. Estas actas, deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 *EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO*” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de*



Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”

El Departamento debe mejorar su informe de seguimiento donde incorpore los análisis consolidados de las ESE que se encuentran con PSFF viabilizado y la totalidad de las ESE que conforman la red pública hospitalaria.

Tal como se señala en los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, el seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo.

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no autorizado. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.



5.10 DISTRITO DE BUENAVENTURA

INTRODUCCIÓN

Al Distrito de Buenaventura, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201523101934131 del 13 de noviembre de 2015, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Distrito. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 2 Empresas Sociales del Estado - ESE, de carácter distrital. De estas, 1 ESE se encontraba al 31 de diciembre de 2020 con un Programa viabilizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A 31 de diciembre de 2020, el 50% (1 ESE) de la red pública hospitalaria, cuenta con un Programa viabilizado y está sujeta de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

DISTRITO	CÓDIGO DE HABILITACIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
BUENAVENTURA	7610906768	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Distrito (dentro del cual se precisa la ESE que presentó informes de monitoreo), se concluye que, de la red pública hospitalaria y con Programa viabilizado al 31 de diciembre de 2020, es objeto de evaluación, la siguiente ESE:

N	MUNICIPIO	ESE
1	Buenaventura	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Distrito a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Distrito respecto al estado del Programa (criterio legal).
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada (criterio técnico); y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo (criterio técnico).
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción alcanzada.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:



- a. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- b. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- c. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Distrito y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Distrito con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

La ESE Hospital Luis Ablanque de la Plata Empresa Social del Estado del Distrito de Buenaventura - Valle Del Cauca, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 18 de diciembre del 2017 con un periodo de duración de 2017 al 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	ALTA
2019	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó modificar el PSFF, a 30 de abril de 2020, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente periodo.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Distrito, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>27/06/2020</u>	<u>01/09/2020</u>	<u>27/11/2020</u>	<u>08/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>27/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>27/11/2020</u>	<u>08/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>27/06/2020</u>	<u>01/09/2020</u>	<u>27/11/2020</u>	<u>08/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>27/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>27/11/2020</u>	<u>08/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>27/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>27/11/2020</u>	<u>08/03/2021</u>

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Distrito realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	21/07/2021	28/09/2021	21/12/2021	30/03/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	21/07/2021	28/09/2021	21/12/2021	30/03/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	21/07/2021	28/09/2021	21/12/2021	30/03/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	21/07/2021	28/09/2021	21/12/2021	30/03/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	21/07/2021	28/09/2021	21/12/2021	30/03/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	21/07/2021	28/09/2021	21/12/2021	30/03/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	21/07/2021	28/09/2021	21/12/2021	30/03/2021
Informe de Seguimiento	21/07/2021	28/09/2021	21/12/2021	30/03/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Distrito, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Distrito, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Distrito al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	41%	69%	93%
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reestructuración de la deuda	25%	45%	75%
Reorganización administrativa	55%	75%	96%
Saneamiento de pasivos	18%	20%	87%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	47,80%	61,80%	90,20%
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

En el informe de monitoreo la ESE, realiza su análisis de medidas entre las pg. 12 a 37, y se extrae lo manifestado entre las pg. 35 y 37:

“3.1 Avance de medidas

- *Fortalecimiento de los Ingresos de la ESE: Las 4 medidas han tenido un avance al corte del mes de diciembre de 2020 de 66,00% y se espera que al final de la vigencia un 93,75%. Se debe continuar con la mejora en el proceso de recaudo de cartera y radicación oportuna y eficiente de facturas.*
- *Racionalización del gasto: La medida está relacionada con la Mediana Complejidad, el personal fue trasladado en su totalidad de acuerdo con lo programado. Esta medida se viene cumpliendo desde la vigencia 2019; sin embargo, la misma no ha*



cumplido con el propósito establecido que era mejorar la situación financiera de la ESE. Se tiene que fortalecer el trabajo en racionalizar el gasto con un adecuado manejo presupuestal e implementación del PAC.

- *Reestructuración de la deuda: La medida está relacionada con la defensa judicial de la ESE. En este trimestre se determinaron las fichas sobre el estado de los procesos. La medida ha tenido un avance al corte del Cuarto Trimestre del Año 2020 del 40% y se espera al final de la vigencia un 75%.*
- *Reorganización Administrativa: Las medidas están relacionadas con la habilitación del II Nivel, Seguridad del paciente, el Sistema Obligatorio de Calidad, la Implementación del Modelo de Costos En este trimestre las medidas han tenido un avance al corte del 71,86% y se espera al final de la vigencia un 96,43%.”*
- *Saneamiento de pasivos: Las medidas están relacionadas con el pago de pasivos, los cuales quedaron establecidos así: 1) Saldo crédito \$896.959.570. 2) Pasivos Laborales \$7.545.498.992, 3) Pasivos servicios personales indirectos \$1.220.467.868 y 4) Pasivos a proveedores \$11.096.018.710, y la dotación de personal. Las medidas han tenido un avance al corte del cuarto trimestre del 40% y se espera que al final de la vigencia un 75%. Siempre que el Departamento y el Distrito pague las deudas que tiene con la ESE y aporte los recursos establecidos en el PSFF.*

En el cuarto trimestre de 2020 se realizó el pago de tres cuotas del préstamo con el Banco de Occidente por valor de \$34.970.933, se pagó con los recursos de FONSAET, el paquete de liquidaciones por valor de \$213.422.048, por parte de la FIDUPREVISORA, previa autorización del Min Salud.”

En el informe de seguimiento el Distrito, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 4 a 11, y se extrae lo manifestado en la pg. 6 y 11:

“1.5 MEDIDA 5 REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

(...)

No se evidenció avance de acuerdo con los aportes revisados y analizados por lo anterior se mantiene el porcentaje de avance del 70%. Debido a la mejora continua del proceso de seguridad del paciente dirigido a todo el personal que labora en la red primaria hasta la red complementaria.

AVANCE DE LA MEDIDA MONITOREO: 75%
AVANCE DE LA MEDIDA SEGUIMIENTO: 70%

(...)

MEDIDA 15 REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

(...)

Una vez revisados todos los soportes que respaldan los mantenimientos realizados a la infraestructura que comprende el Hospital Luis Ablanque de la Plata se pudo evidenciar que se avanzó en un 75% en esta medida.

AVANCE DE LA MEDIDA MONITOREO: 80%
AVANCE DE LA MEDIDA SEGUIMIENTO: 75%”

De lo anterior se observa que la ESE no ha logrado los avances esperados en el desarrollo de las medidas y que no está documentando de forma suficiente el avance reportado en el Informe de monitoreo, tal como lo manifiesta el distrito en el Informe de Seguimiento.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Distrito, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.



1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Distrito y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	59.971,76	80.911,83	20.940,07	55.810,78	57.599,79	-1.789,01
Total gastos (compromisos)	48.908,27	80.911,83	32.003,56	68.996,61	53.638,39	15.358,22
Superávit (+) o Déficit (-) Total	11.063,49	0,00	-11.063,49	-13.185,83	3.961,40	-17.147,24

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; con una diferencia de \$20.940 millones para ingresos y \$32.003 millones en gastos; por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia. Además se observa que el presupuesto ejecutado reportado en SIHO no coincide con el presupuesto ejecutado reportado en monitoreo; con una diferencia de \$1.789 millones en ingresos y \$15.358 millones en gastos como como mayor y menor valor correspondientemente reportados en monitoreo.

De acuerdo con la información aportada por el Distrito y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

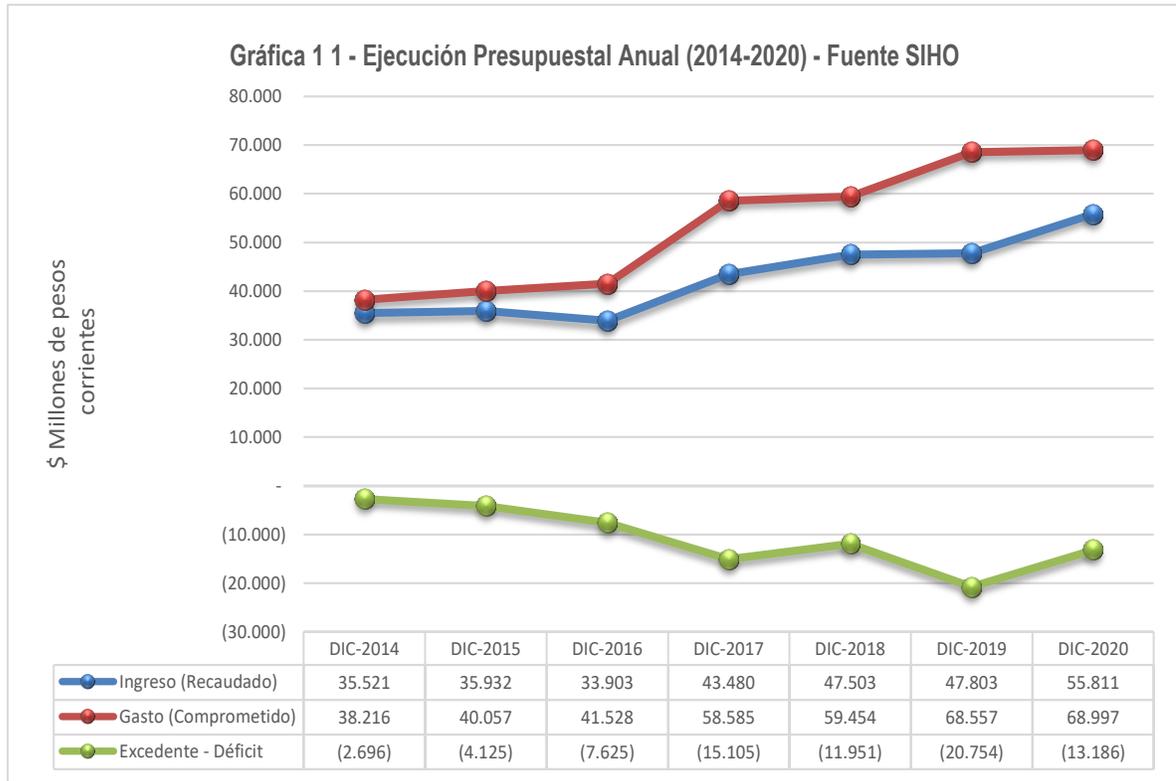
Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	59.971,76	55.810,78	93%
Total Gastos	48.908,27	68.996,61	141%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	11.063,49	-13.185,83	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Distrito junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos vuelve a ser deficitaria en 6.916 millones situación que preocupa por cuanto esta relación debe ser de equilibrio o de superávit y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$12.842 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza su análisis en la pg. 38, y se extrae lo siguiente:

“De acuerdo con la información registrada al corte del Cuarto Trimestre, con una Disponibilidad Inicial de \$3.584 millones, los ingresos alcanzaron los \$57.600 millones, mientras que los gastos llegaron a los \$53.638 millones, generándose un Superávit acumulado de \$3.961 millones.”

En el informe de seguimiento el Distrito, realiza su análisis en la pg. 12, y se extrae lo siguiente:

“Si bien es cierto que el Hospital Luis Ablanque de la plata fue decretado en alto riesgo debido a la falta de flujo financiero también cabe anotar que se están tomando los correctivos financieros principalmente en su área de facturación específicamente en la venta de servicios lo que ha permitido un incremento significativo lo que se ve reflejado en un mejor flujo de recursos financieros para el cumplimiento de su funcionamiento y pago de pasivos.”

De lo anterior se evidencia errores por parte de la ESE a la hora de reportar la información presupuestal en monitoreo, siendo inconsistente con lo reportado en SIHO y que son manifestadas en el Informe de seguimiento.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Distrito, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está cumpliendo parcialmente las medidas propuestas.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	61,38	0,00	0%	61,38
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	2.122,99	2.122,99	100%	0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	5.000,00	0,00	0%	5.000,00
Recursos destinados por el Municipio	3.000,00	0,00	0%	3.000,00
Recursos de la Nación	759,35	0,00	0%	759,35
Total de Fuentes de Financiación PSFF	10.943,72	2.122,99	19%	8.820,73
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento				

En el informe de monitoreo la ESE, realiza su análisis en la pg. 28, y se extrae lo siguiente:

“Al no haber logrado el recaudo de los recursos comprometidos por los entes Territoriales como fuente de financiación primaria ni haber podido generar recursos propios para pago de pasivos, la ESE Luis Ablanque de la Plata no ha podido avanzar en el pago de los Pasivos del PSFF de manera significativa.”

En el informe de seguimiento el Distrito, realiza sus análisis entre las pg. 13 y 14, y se extrae lo siguiente:

*“La ESE Luis Ablanque de la Plata contemplo para el **primer año** recursos para el financiamiento del PSFF, para el pago de los pasivos por valor \$5.882.343.160, de los cuales:*

\$2.122.991.000-----Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)
 \$2.000.000.000-----Recursos destinados por el Departamento
 \$1.000.000.000-----Recursos destinados por el Municipio
 \$ 759.352.160-----Recursos de la Nación

Los \$2.122.991.000 que corresponden a recursos de FONSAET según resolución 3132 ya fueron girados al Distrito de Buenaventura, como también la suma de \$761.835.000 resolución 4522 que no están contemplados en el PSFF pero que están destinados para financiar el PSFF, en la actualidad se están realizando los trámites pertinentes de acuerdo a los lineamientos estipulados por el Ministerio de Salud y Protección Social para el pago de pasivos laborales con estos recursos para este primer trimestre 2020 no se han realizado pagos de pasivos laborales.

Los recursos de la Nación por valor de \$759.352.160, una vez adelantada la solicitud de estos recursos ante el Ministerio de Salud y Protección Social, se dio como respuesta a través del radicado No. 201832000828081 que dichos recursos no podrán cofinanciar el PSFF, teniendo en cuenta que se incumple el numeral 3.1 del artículo 3 de la Resolución 2360 de 2016, que define claramente que el programa debía estar viabilizado a la fecha de expedición de la mencionada resolución.

*La ESE Luis Ablanque de la Plata contempló para el **segundo año** recursos para el financiamiento del PSFF, para el pago de los pasivos por valor*

\$5.000.000.000, de los cuales:

\$3.000.000.000-----Recursos destinados por el Departamento
 \$2.000.000.000-----Recursos destinados por el Municipio



En cuanto a los recursos destinados por el Departamento y el Distrito, a través de la Secretaria de Salud se siguen aunando los esfuerzos para el recaudo de dichos recursos y dar cumplimiento al PSFF.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Distrito, el avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

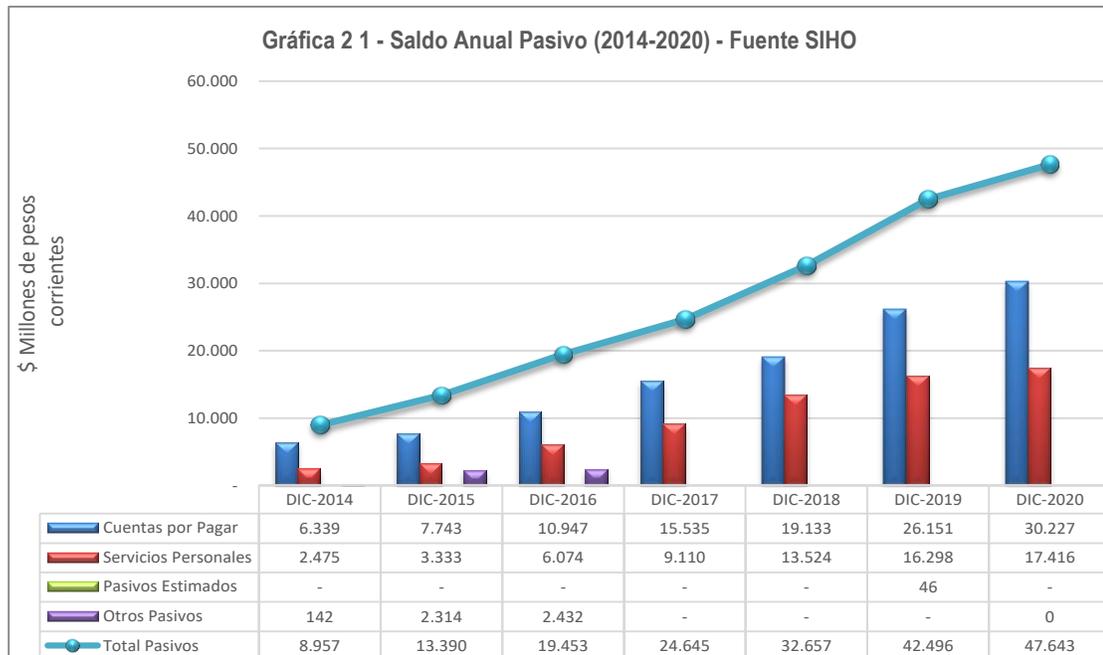
1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$31.425 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Distrito, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$13.965 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	39.605,74	13.965,30	13.965,30	31.425,58	25.640,45
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	8.765,97	7.249,28	7.249,28	5.765,97	1.516,69
Entidades Públicas y de Seguridad Social	520,24		0,00	520,24	520,24
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	5.247,66	2.661,43	2.661,43	5.247,66	2.586,23
Obligaciones financieras	872,64	251,27	251,27	872,64	621,37
Demás acreedores externos	6.019,07	2.445,01	2.445,01	6.019,07	3.574,07
Otros pasivos	18.180,17	1.358,32	1.358,32	13.000,00	16.821,85
<i>Provisiones para contingencias</i>					
<i>Otros</i>	18.180,17	1.358,32	1.358,32	0,00	16.821,85
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento					

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE realiza su análisis en la pg. 37, y se extrae lo siguiente:

“Saneamiento de pasivos: Las medidas están relacionadas con el pago de pasivos, los cuales quedaron establecidos así:

- 1) Saldo crédito \$896.959.570.
- 2) Pasivos Laborales \$7.545.498.992,
- 3) Pasivos servicios personales indirectos \$1.220.467.868 y
- 4) Pasivos a proveedores \$11.096.018.710,

(...)

En el cuarto trimestre de 2020 se realizó el pago de tres cuotas del préstamo con el Banco de Occidente por valor de \$34.970.933, se pagó con los recursos de FONSAET, el paquete de liquidaciones por valor de \$213.422.048, por parte de la FIDUPREVISORA, previa autorización del Min Salud.”

En el informe de seguimiento el Distrito, realiza su análisis en la pg. 14, y se extrae lo siguiente:

“Según reporte de la ESE soportada en el cuadro anterior el saldo de pasivos con corte al cuarto trimestre de 2020 es de \$15.323.616.224”

De lo anterior se observa inconsistencia entre lo reportado en la herramienta de monitoreo y seguimiento; además de la falta de análisis tanto por parte de la ESE como del SDS.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución de la programación de pagos de pasivos del PSFF, no contribuye a modificar la tendencia observada, por el contrario el pasivo ha venido incrementando, finalizando la vigencia 2020 con \$47.643 millones de pasivos y las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$7.145 millones que no fueron explicados en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica; a su vez lo reportado en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud Corriente por valor de \$34.749 millones, debe ser depurado para saber de esta cartera cuanta podría financiar a la ESE.



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Distrito, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está cumpliendo parcialmente las medidas propuestas.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 42% valorado en UVR:

Tabla 7 - 1
ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	583.533	187.117	32%
Servicios Ambulatorios	486.956	164.290	34%
Hospitalización	71.171	100.451	141%
Quirófanos y Salas de Parto	690.539	216.637	31%
Apoyo Diagnóstico	870.421	653.084	75%
Apoyo Terapéutico	371.407	2.290	1%
Servicios Conexos a la Salud	88.645	4.474	5%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	3.162.671	1.328.342	42%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	39.294.642.712	52.355.126.676	133%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	12.424,51	39.413,89	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Hospitalización mientras que el menor avance corresponde a Apoyo Terapéutico, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 133% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, no realiza análisis frente a la producción de servicios de salud.

En el informe de seguimiento el Distrito, realiza sus análisis entre las pg. 15 y 16, y se extrae lo siguiente:

“CONCLUSIÓN PRODUCCIÓN

Para este cuarto trimestre se evidencia el incremento en la producción de los servicios de salud debido a la reorganización del talento humano para la mejora de los servicios, por tal razón se refleja incremento en algunos servicios prestados por el Hospital Lui Ablanque de la Plata arrojando un promedio de cumplimiento en las metas de producción aproximado del 42%.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Distrito, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.



1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	68,5	10%	7	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	80,9	40%	32	MEDIA
Fuentes del PSFF	19,4	10%	2	ALTA
Pago del Pasivo	81,6	30%	24	MEDIA
Producción	42,0	10%	4	ALTA
TOTAL		100%	69	
Alerta ALTA				

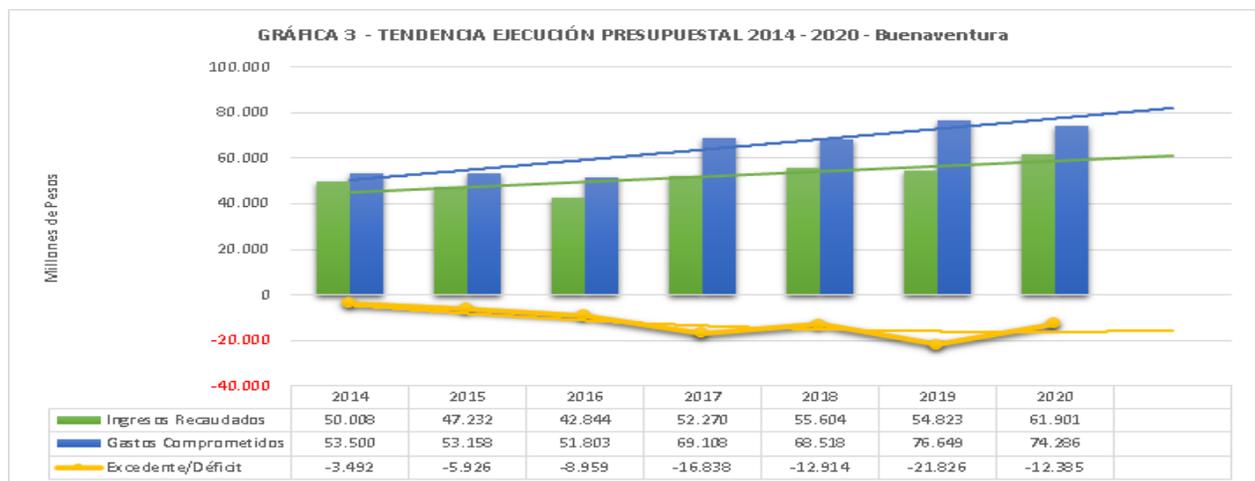
II. EVALUACIÓN AGREGADO DISTRITAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Distrito y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a \$12.385 millones al cierre de la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado y los gastos comprometidos, a pesar que en el último año disminuyeron, continúan siendo superiores a los ingresos, presentando una tendencia así:

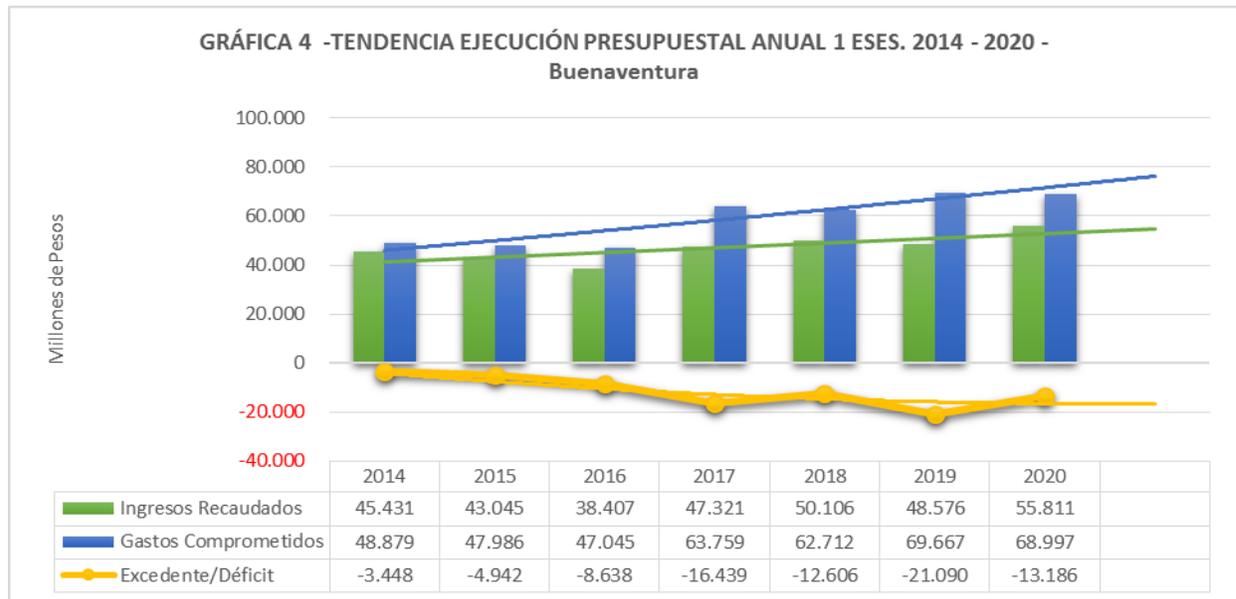




Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido variable al igual que la disminución de los gastos, con lo cual se genera incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.

Por otra parte, la ESE con Programa viabilizado que presentó información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que es objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un déficit por valor de \$ 13.186 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el déficit agregado ha sido variable, y para el último año disminuyó, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.



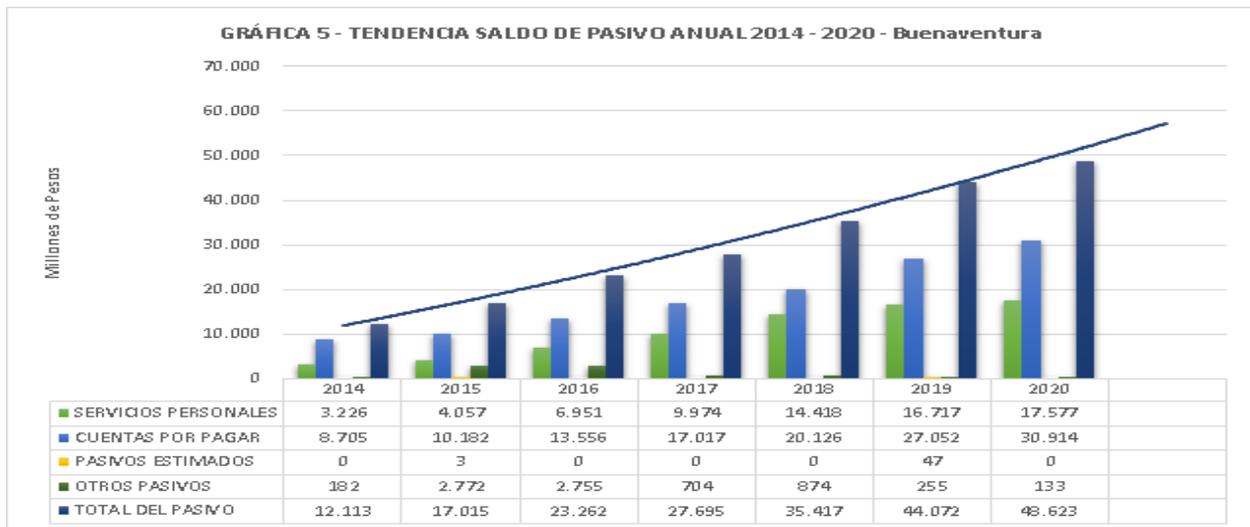
Al observar la situación de la ESE Hospital Luis Ablanque de la Plata, segundo nivel, carácter Distrital con PSFF, se tiene que esta reporta un déficit de -\$13.186 millones al corte de diciembre 2020, donde el total de ingresos recaudados es de \$55.811 millones y los gastos comprometidos de \$68.997 millones. Para la cual el déficit ha aumentado en promedio un 36% durante los últimos seis años.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de la ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental

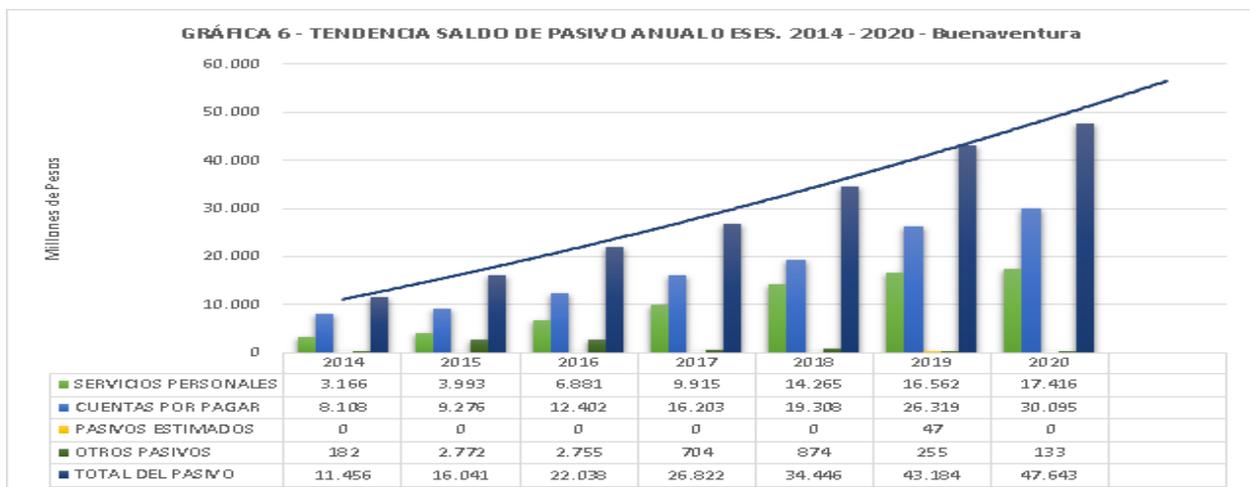
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Distrito, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$48.623 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para la ESE con Programa viabilizado y que es objeto de la presente evaluación, denota una tendencia creciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar que agrupan a los proveedores de bienes y servicios que pesan 63% en la presente vigencia, mostrando una tendencia de aumento, ubicándose por encima de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado. En segundo lugar tenemos el pasivo por concepto de servicios personales que representa el 37% en el año 2020 e igualmente presenta una tendencia de aumento; el grupo de otros pasivos para presentó una disminución del 48%.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de la ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Distrito.

3. Análisis y Problemática Común

El Distrito en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones y recomendaciones; sin embargo, no presenta un análisis y valoración de los principales problemas identificados en la ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones del informe de seguimiento pg. 41, para la ESE manifiestan lo siguiente:



“Una vez revisada todas las medidas que componen el proceso de saneamiento fiscal y financiero PSFF viabilizadas y apoyadas por el Ministerio de Salud y Protección Social se puede concluir lo siguiente:

Que la ESE Hospital Luis Ablanque de la Plata a pesar de la falta de flujo financiero se encuentra realizando inmensos esfuerzos en el incremento de sus recursos propios, debido a eso se encuentra fortaleciendo la venta de servicios a través de la facturación por prestación de servicios por salud a las diferentes EPS, IPS y contribuyentes que requieran de estos servicios, se pudo evidenciar que en el cuarto trimestre con referencia al tercer trimestre se presentó un incremento significativo por venta de servicios por concepto de evento, lo que permite que la ESE Hospital Luis Ablanque de la Plata presupuestalmente obtenga un porcentaje de ejecución de ingresos más acorde para cumplir con los compromisos adquiridos para el perfecto funcionamiento y sostenibilidad de la entidad.

Se continúa trabajando para lograr el cumplimiento de la implementación de rutas integrales de atención en salud a nivel urbano y rural (RIAS), adelantando actividades como:

- *Adecuación de la infraestructura hospitalaria, ajustada a las necesidades de los usuarios que permita el acceso a los servicios de salud.*
- *Programa de mantenimiento preventivo de equipos.*
- *Dotación de equipos biomédicos y de tecnología suficiente y de calidad.*
- *Talento humano idóneo para la prestación de los servicios de salud que garantice la atención integral.*
- *Programa de educación continua*
- *Adopción, adaptación, socialización de guías de práctica clínica de P&MS.*
- *Plan de medios para la divulgación de servicios.*
- *Aplicación de la herramienta AI hospital para el seguimiento nominal de los usuarios.*
- *Convenio con Hospital Padrino Fundación Vale de Lili para el desarrollo de capacitaciones al Talento Humano.*
- *Convenios y comodatos: Telemedicina FVL, médicos sin fronteras (#335 salud mental)*
- *Nuevos equipo pruebas especiales (laboratorio) equipo de hemofiltración (UCI).*
- *Nuevos equipos de imagenología: Tomografías y mamografías Servicio de Tele radiología 24/7.*
- *Apertura de Unidad Cuidado Intensivo, Expansión COVID.*
- *Inscripción de proyectos: Laboratorio de Biología Molecular.*
- *Fortalecimiento de la Central de referencia (habilitación de nuevas ambulancias).*
- *Adquisición de equipo técnico especializado para hemodiálisis.*
- *Apoyo en el proceso de referencia y contra referencia de 12 pacientes de otros municipios del Valle del Cauca.*

Es importante mencionar que gracias al aporte del Ministerio de Salud mediante la fuente de financiación FONSAET, se han logrado realizar pagos de pasivos laborales por valor de \$1.602.409.655 acumulado a diciembre 31 de 2020, lo que ha permitido de manera parcial que la ESE cumpla con parte de los pasivos del Programa Saneamiento Fiscal y Financiero vigente y contribuye con la mejora de los escenarios financieros para la reformulación del Programa en las vigencias 2021 a 2024, logrando la recuperación de la solidez fiscal y financiera de la ESE Hospital Luis Ablanque de la Plata.”

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Distrito, se presenta información de la ESE cuyo Programa es objeto de la presente evaluación.

El Distrito NO efectúa un análisis integral de la ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Hace falta análisis en la evolución del pasivo y el grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; reflejo las tablas de las herramientas pero no realiza los análisis respectivos que aporten un valor agregado al seguimiento del PSFF.



Efectuada la evaluación a la ejecución del Programa viabilizado del Distrito que fue objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE BUENAVENTURA							
N.	ESE	RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					Conclusión
		2016	2017	2018	2019	2020	
1	ESE LUIS ABLANQUE DE LA PLATA	NA	NA	ALTA	ALTA	ALTA	Modificar programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. La ESE en Alerta ALTA:

Presentar la modificación de su PSFF, la cual debe proyectar un nuevo escenario mínimo por 3 años; incluido el año de presentación de la solicitud, se deberá utilizar la Guía Metodológica de Elaboración y Modificación PSFF ESE, con su correspondiente herramienta. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución.

Gestionar al Distrito la entrega de los \$3.000 millones y con el Departamento los \$5.000 millones, juntos recursos corresponden a las fuentes de financiación de lo programado en el PSFF de la ESE.

Establecer otra salida en la ejecución de recursos de los \$759,35 millones de aportes de la nación que no pueden ser ejecutados en el actual PSFF en coordinación con el Distrito y con el Ministerio de Salud y Protección Social.

Realizar el acompañamiento a la ESE, con mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Supersalud para lo de su competencia.

En caso de presentarse la liberación de recursos o el incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores, el Distrito debe establecer los mecanismos a través de los cuales, se evite que estos recursos sean destinados a incrementar el gasto corriente, controlando que este riesgo se materialice y afecte negativamente las posibilidades de alcanzar el equilibrio y sostenibilidad financiera de la ESE, y la prestación del servicio público de salud a las poblaciones de las áreas de influencia.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.



Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa, pago de sentencias judiciales registradas en el Programa, financiamiento de las medidas definidas en el Programa. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumírselos con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas de depuración, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del grupo en depuración queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “**Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.** *El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.*”.

2. Al Distrito

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado y en ejecución, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, solicitando su evaluación frente al cumplimiento de los compromisos suscritos, dejando constancia de sus conclusiones en las actas de cada sesión de Junta Directiva. Estas actas, deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.



En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Tal como se señala en los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, el seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; **analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa.** No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo.

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no autorizado. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.



5.11 DISTRITO DE CARTAGENA

INTRODUCCIÓN

Al Distrito de Cartagena, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201423100931011 del 27 de junio de 2014, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Distrito. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 1 Empresa Social del Estado - ESE, de carácter distrital.

A 31 de diciembre de 2020, la única ESE de la red pública hospitalaria, cuenta con un Programa viabilizado y está sujeta de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

MUNICIPIO	CÓDIGO DE HABILITACIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARTAGENA DE INDIAS (Distrito Turístico y Cultural)	1300100871	E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Distrito (dentro del cual se precisa la ESE que presentó informes de monitoreo), se concluye que, de la red pública hospitalaria y con Programa viabilizado al 31 de diciembre de 2020, es objeto de evaluación, la siguiente ESE:

N	MUNICIPIO	ESE
1	CARTAGENA DE INDIAS (Distrito Turístico y Cultural)	E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Distrito a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Distrito respecto al estado del Programa (criterio legal).
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada (criterio técnico); y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo (criterio técnico).
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción alcanzada.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:



- a. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- b. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- c. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Distrito y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta la ESE del Distrito con Programa viabilizado y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

La ESE Hospital Local Cartagena De Indias del municipio de Cartagena De Indias (Distrito Turístico Y Cultural) - Bolívar, es una empresa del orden DISTRITAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 26 de diciembre de 2017 con un periodo de duración de 2017 al 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	MEDIA
2019	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Distrito, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>23/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>11/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>23/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>6/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>23/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>6/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>23/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>6/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>23/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>11/03/2021</u>

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Distrito realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	23/07/2020	21/09/2020	22/12/2020	12/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	23/07/2020	21/09/2020	22/12/2020	12/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	23/07/2020	21/09/2020	22/12/2020	12/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	23/07/2020	21/09/2020	22/12/2020	12/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	23/07/2020	21/09/2020	22/12/2020	12/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	23/07/2020	21/09/2020	22/12/2020	12/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	23/07/2020	21/09/2020	22/12/2020	12/04/2021
Informe de Seguimiento	23/07/2020	21/09/2020	22/12/2020	12/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Distrito, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Distrito, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Distrito al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	55%	65%	80%
Racionalización del gasto	60%	69%	93%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	48%	66%	76%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	65,75%	75,00%	87,25%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 5 a 38, y se extrae lo siguiente:

“ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS MEDIDAS REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Es importante resaltar en este último trimestre del año 2020 y en esta medida administrativa, que después de adoptar el modelo de atención de la E.S.E Hospital Local Cartagena de Indias, la entidad diseña e implementa gradualmente este nuevo modelo, que permite optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de atención; el cual desde el servicio de gestión del riesgo se



planifica por fases tales como: Diagnóstico, análisis de capacidad instalada, identificación de necesidades, requerimientos por estándares de cada RIA, sistemas de Información, gestión documental, programación de los servicios por RIAS, subredes, centro de salud, recurso humano, socialización y divulgación del modelo con actores claves, ejecución de operatividad de las RIAS en referencia a recurso humano por subredes y centros de atención, monitoreo y evaluación y por último, la operativización.

Otro tema es la caracterización de procesos y los procedimientos de las diferentes dependencias que se encuentran documentados con enfoque de prestador primario, debido a la emergencia sanitaria y cambios en el modelo de atención. Se ajustará la caracterización de procesos y procedimientos.

En la actualización del estudio técnico, conforme a la metodología de la DAFP, que soporte la modernización de la estructura orgánico-funcional ajustada al nuevo modelo de prestación de servicios, se continúa haciendo ajustes al nuevo estudio técnico, en aras de obtener el aval año 2021 y permita desarrollar por parte de la empresa, la gestión como prestador primario. Además, de una estructura orgánica y organizacional adecuada y el plan de cargos mínimos, para garantizar los procesos básicos de las competencias.

La E.S.E-H.L.C.I continúa con las acciones para garantizar el desarrollo institucional, mediante actividades de formación que impacten en el modelo de prestación de servicios; fortaleciendo así las competencias del talento humano, los procesos misionales de gestión de riesgo y asistencial, en el enfoque de la profundización de la APS y la estructuración operativa de las RIAS. Basados en el modelo de los determinantes sociales, la humanización del servicio y la medicina basada en evidencia científica.

La E.S.E Hospital Local Cartagena de Indias avanza en el tema de número de sedes con cumplimiento de estándares de habilitación. De 41 sedes operativas, 36 de estas cuentan con certificado de condiciones de habilitación con fecha de 14 de mayo de 2019. Se encuentran pendientes por visita y verificación 2 sedes de la entidad.

(...)

ANÁLISIS INTEGRAL DE MEDIDAS RACIONALIZACION DEL GASTO

Las Medidas de Racionalización del Gasto se han venido desarrollando de acuerdo con el comportamiento de los ingresos efectivos de la E.S.E-H.L.C.I en cada uno de los trimestres, teniendo en cuenta que no haya desfases entre ingresos y gastos. En los gastos generales y en la prestación de servicios personales OPS, hubo contención en estos rubros. Esto se refleja en la operación corriente de la E.S.E en este último trimestre del año se terminó con un superávit presupuestal. Esto da una muestra de que la entidad está cumpliendo con sus metas y con el programa de saneamiento.

En estas medidas de racionalización del gasto, se cumplió a cabalidad el diseño e implementación del sistema de costos; generando reportes de producción por centros de costos individualizados por sede operativa.

(...)

ANÁLISIS INTEGRAL DE MEDIDAS PARA SANEAMIENTO DE PASIVOS

A 31 de diciembre se realizaron ajustes y depuraciones en el control del pasivo rotado por la suma de suma de \$ 2.400.540.429, entre ellos, la aplicación a cartera y/o traslado de la cuenta de 13 de los recaudos por identificar de los cuales se conoce el tercero en la categoría demás acreedores externos, se depuró pago seguridad social, se dio de baja a proveedores de bienes y servicios por la suma de \$ 445 millones y depuración y/o actualización de contingencias por la suma de \$540 millones.

Por lo anterior el pasivo rotado asciende a la suma de **\$ 803.013.498**, al término del cuarto trimestre 2020.

El monto de los ajustes y depuraciones se constituyen recursos disponibles para atender contingencias. De estos recursos se han realizado pagos por las suma de \$1.096.083.785, por lo cual al corte diciembre 31 de 2020 el saldo disponible para cubrir contingencias es la suma de \$ 2.986.779.636.

(...)

ANÁLISIS INTEGRAL DE MEDIDAS DE FORTALECIMIENTO DE INGRESOS

Al realizar el análisis de las medidas de fortalecimiento de los ingresos de la E.S.E a diciembre 31 de 2020, se observa un comportamiento favorable. En cuanto a la venta de servicios, en el valor acumulado causado y facturado, donde lo proyectado para la vigencia 2020 fue de \$ 60.242.463.508 y lo registrado al 31 de diciembre causado y facturado fue \$ 74.352.899.339. Un incremento del 23% por encima de la meta.

El total de ingresos recaudados y acumulados al 31 de diciembre de 2020 fue de \$ 90.155.941.652, es decir los ingresos totales se recaudaron 32,15% por encima de la meta.

Respecto a los ingresos corrientes recaudados, acumulados al término del cuarto trimestre de 2020 fue de \$70.242.044.566, para un porcentaje incremento del 23% por encima de la meta estimada, respecto al PSFF.

En cartera a corte de 31 de diciembre de 2020 de los \$ 15.764.138.530 del año 2018, a la fecha se ha depurado y saneado el 71%, que corresponde a \$11.224.798.930; quedando pendiente por aplicar para el año 2021 la suma de \$ 4.539.339.600. Además,



en el tema de liquidación de contratos de EAPB, la medida se ha cumplido en un 80 % de 121 contratos se liquidaron a la fecha 97.

También se está ejecutando el plan de mercadeo y comunicación donde se difunde el portafolio de servicios de la entidad, a través de los diferentes medios de comunicación.

Para el año 2021 con relación al banco de proyectos, en esta medida hay 19 proyectos de inversión para en rutar en el plan de desarrollo 2020-2023”

En el informe de seguimiento el Distrito, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 5 a 16, y se extrae lo siguiente:

“3.1.1.9 Resumen Medidas de reorganización administrativa (8)

Las ocho (8) primeras medidas están categorizadas como medidas de reorganización administrativa cuyos aspectos a intervenir se distribuyen en seis (6) institucionales y dos (2) administrativas. El hecho de que la mayoría de medidas de reorganización administrativas deban ser intervenidas en su aspecto institucional, indica que la ESE Hospital Local Cartagena de Indias debía realizar cambios muy profundos desde su estructura organizacional hasta los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, de evaluación y control para construir una nueva cultura de servicios que permita optimizar los procesos del modelo de atención con enfoque en la Gestión Integral del Riesgo de Salud - GIRS. En el periodo se aportó 13% para un acumulado a diciembre 31 de 2020 por 48%, faltando un 29% respecto a la meta del 77%.

Al finalizar el tercer trimestre (sic) de la vigencia 2020, se observa que solo dos medidas no tuvieron avances durante la vigencia 2020: la No. 3 y la No. 7 con incremento total del 000%. Aportando un 13% de la medida para un cumplimiento acumulado del 48%.

3.1.2.7 Medidas de racionalización del gasto (6)

Se valora un avance acumulado de las medidas administrativas de Racionalización del gasto del 64,4%. Se debe mantener la limitación de la vinculación de personal por OPS, pues se llegó hasta el límite de la meta. En cuanto a los gastos generales, se evidencia el incremento que en cada vigencia se aleja de la meta: por lo que se debe regular racionalmente el uso de insumos, servicios públicos y demás elementos generales de la operación, generando una situación demasiado riesgosa en la contención de gastos por este concepto. La ejecución global de la medida está en 64% faltando 29% de cumplimiento de la misma.

3.1.3.2 Resumen Medidas para el saneamiento de pasivos (2)

A corte diciembre 2020, se han realizado pagos por la suma de \$13.453.898.954 y ajustes por la suma de \$2.986.779.636 que en total son \$16.440.678.590 y representan el 95,3% de los pasivos rotados a junio 20 de 2017. Está pendiente aún por ajustar la suma de \$803.013.498 que equivale al 4,5% de ejecución.

Durante la vigencia del 2020, se observa que en el primer trimestre se realizaron pagos por valor \$154.490.937 y ajustes por valor \$139.398.369 para un valor total de \$293.889.306, quedando un saldo total de \$4.167.374. En el segundo trimestre se realizaron pagos de Cesantías retroactivas por la suma de \$34.359.499 con recursos propios, para un saldo a junio 2020 por \$4.133.015.049. En el tercer trimestre se realizaron ajustes por valor de \$926.471.595 y ajustes por valor de \$2.400.540.429 para un total de \$3.327.012.024, quedando un saldo de \$806.003.025. En cuarto trimestre se realizaron ajustes por valor de \$2.989.526, dejando un saldo por depurar por valor de \$803.013.498, que equivale a un 4,7% del total del pasivo rotado. De acuerdo con este informe, la ejecución de pagos de pasivos se ha cumplido en un 95,3%

3.1.4. RESUMEN MEDIDAS PARA FORTALECIMIENTO DE INGRESOS (7)

Se valora un avance acumulado de las medidas de Fortalecimiento de ingresos del 56,3%, en este periodo faltando un 23,7% para complimentar la meta del 80%.”

De lo anterior se observa un avance considerable en la ejecución de las medidas; no obstante se evidencian inconsistencias en los comentarios de la ESE frente a su nivel de cumplimiento, por ejemplo las medidas de fortalecimiento de ingresos se esperaba un 80% de cumplimiento para el cuarto trimestre de 2020, pero la ESE reportó un acumulado al final de la vigencia de 68% y sin embargo manifiesta que “el porcentaje va de acuerdo a lo esperado”; por lo cual debe mejorar en el desarrollo de las actividades para cumplir lo establecido en el PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Distrito, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está cumpliendo parcialmente las medidas propuestas.



1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Distrito y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	68.222,81	84.357,32	16.134,52	90.155,94	90.155,94	0,00
Total gastos (compromisos)	68.222,81	84.357,32	16.134,52	73.903,11	73.903,11	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	0,00	0,00	16.252,84	16.252,84	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$16.34 millones en ingresos y en gastos; por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente genere que la ESE no cumpla con lo propuesto para otras vigencias. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Distrito y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

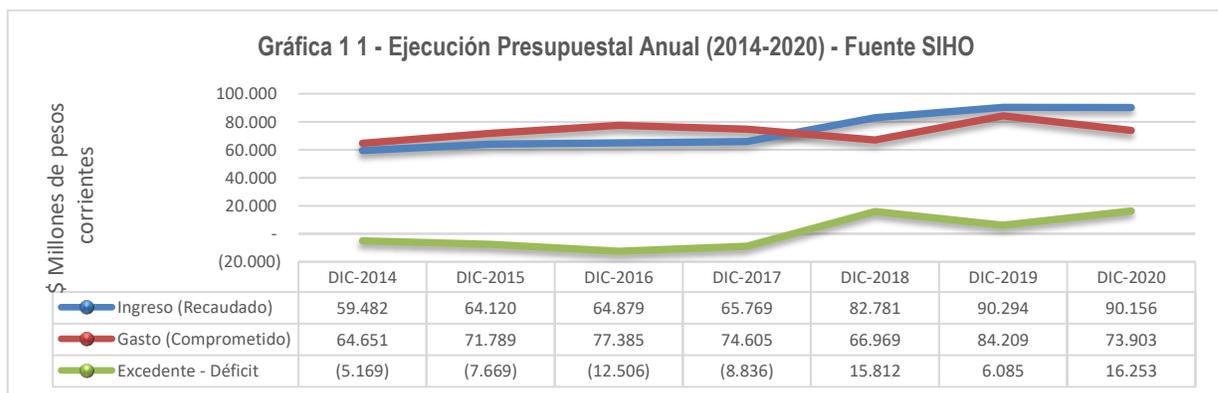
Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	68.222,81	90.155,94	132%
Total Gastos	68.222,81	73.903,11	108%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	16.252,84	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Distrito junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria por \$22.647 millones, al igual que el recaudo menos obligaciones por valor de \$23.538 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 38 a 74, y se extrae lo manifestado en la pg. 74 lo siguiente:

“RESUMEN GENERAL

El resultado de la gestión presupuestal de la vigencia fiscal 2020, es de un superávit, equivalente a \$16.252.835.483, en la medida en que los compromisos de gasto son inferiores a los ingresos efectivamente recaudados, es decir se recaudaron en el periodo de estudio \$90.155.941.652, y se comprometieron \$73.903.106.169. De esta cifra anterior se debe considerar para cualquier análisis que los recaudos contemplan los recursos recibidos por el Ministerio de Salud y Protección social, por valor de \$1.876.266.000, \$438.000.000 recibidos de Surtigas, a través de donación, y \$5.359.655.890 de los recursos del pasivo del PSFF, por tal motivo los excedente reales serían \$8.578.913.593.”

En el informe de seguimiento el Distrito, realiza sus análisis entre las pg. 16 a 385, y se extrae lo manifestado en la pg. 385 lo siguiente:

“En el cuadro de 2_4_2020 de Análisis de Flujo Financiero se puede evidenciar que la información enviada en el informe de Monitoreo corresponde a la registrada en el Ministerio de la Protección (Plataforma SIHO) y en la Contaduría General de la Nación, correspondiente al trimestre 4 de 2020.

(...)

La diferencia entre el total de Ingresos recaudados por valor de \$90.155.941.642,80, restando los Gastos corrientes por valor de \$73.903.106.170,13, muestran como resultado un EXCEDENTE por operación corriente de \$16.252.835.472,67”

De lo anterior se observa coherencia y consistencia en los análisis y los reportes de información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Distrito, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	0,00	0,00		0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	17.251,50	17.251,50	100%	0,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00	0,00		0,00
Recursos de la Nación	0,00	0,00		0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	17.251,50	17.251,50	100%	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de seguimiento el Distrito, realiza su análisis en la pg. 20, y se extrae lo siguiente:



“Ingresaron a la Cuenta Maestra denominada FIDEICOMISO SERVITRUST GNB SUDAMERIS-PASIVOS PROGRAMA SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDICAS, con el Nit 830.054.357, los recursos correspondientes al giro directo realizado por el FONPET el día 25 de octubre de 2018 a la cuenta Maestra No. 9055-09-35710 por valor de \$17.251.495.044,78.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Distrito, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$17.251 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Distrito, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$3.518 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 1.1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	17.251,50	4.796,48	3.518,50	17.251,50	13.733,00
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	10.596,29	2.530,69	2.152,10	2.203,90	8.444,19
Entidades Públicas y de Seguridad Social	413,02	0,00	0,00	0,00	413,02
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	5.257,39	1.718,64	1.117,04	13.214,09	4.140,35
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos	457,27	389,83	236,48	1.305,98	220,80
Otros pasivos	527,53	157,32	12,89	527,53	514,64
<i>Provisiones para contingencias</i>	527,53	157,32	12,89	0,00	514,64
<i>Otros</i>				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 99 a 113, y se extrae lo siguiente:

“De junio a diciembre de 2017 se cancelaron pasivos con recursos corrientes de la ESE por valor de \$11.230.468.428, quedando un saldo pendiente por pagar del pasivo establecido según el PSFF \$6.021.030.618.

En el periodo de 2018 se cancelaron en el segundo trimestre pasivos por valor de \$119.343.990, en el tercer trimestre se hicieron ajustes al pasivo por valor de \$80.548.298, en el cuarto trimestre se hicieron ajustes por valor de \$83.918.909 y pagos por \$598.645.102 para un total entre pagos y ajustes de \$882.456.299 y quedando un saldo pendiente a diciembre 31 de 2108 de \$5.138.574.325.

Para la vigencia del 2019 se pagaron en primer trimestre \$1.197.696.128, en el segundo trimestre \$ 410.775.725, en el tercer trimestre \$16.427.143 y en el cuarto trimestre ajustes por valor de \$1.277.983.270 para un valor total entre ajustes y pagos de \$2.902.882.266, quedando un saldo total de \$2.235.692.059

Para la vigencia del 2020 se pagaron en primer trimestre \$154.490.937, ajustes por valor de \$139.398.369 para un valor total entre ajustes y pagos de \$293.889.306, quedando un saldo total de \$1'941.802.753.

En el segundo trimestre se realizaron pagos de Cesantías retroactivas por la suma de \$31.759.999 con recursos propios, para un saldo a junio 2020 por la suma de \$1.910.042.754.

En el tercer trimestre se registran en el cuadro ajustes por la suma de \$562.566.436, y disposición de los recursos recibidos para cesantías retroactivas en el programa de saneamiento, se realizando el traslado a la cuenta patronal a nombre de la ESE en Colfondos por la suma de \$ 919.038.878, a fin de realizar el respaldo correspondiente a estos pasivos, acorde con la normatividad laboral al respecto, cuenta desde la cual se acreditaran a las cuentas individuales cuando los empleados beneficiarios, lo soliciten, sean por retiros parciales, o por retiro definitivo, resultando un saldo por la suma de \$421.004.723 así:

En el cuarto trimestre se realizaron, ajuste en la depuración de Pasivos del PSFF acorde junio 2017, por la suma de \$100.474.146, resultando un saldo por valor de \$320.530.577.

(...)

Observación: Respecto al diligenciamiento del reporte (cuadro # 4) en el periodo anual 2020, por un error involuntario no se diligenció con las cifras correctas la columna saldo al cierre periodo anterior, se debió tomar las cifras del cierre 2019 y se tomó las cifras del cierre 2018. Por lo cual en el cuadro resumen que genera el aplicativo los saldos trimestrales también están errados. Así mismo el traslado a los fondos para cubrir las cesantías retroactivas se realizó, disminuyendo el saldo en este anexo, sin embargo en el cuadro 4 que por cada uno de los empleados no se evidencia. Teniendo en cuenta lo anterior se explica detalladamente en este documento la ejecución real, tanto del pasivo de la E.S.E-H.L.C.I, con corte junio 30 de 2017, como del pasivo rotado, con corte a diciembre 31 de 2017.”

En el informe de seguimiento el Distrito, realiza su análisis entre las pg. 20 a 29, y se extrae lo siguiente:

“Durante el trimestre 1 de 2020, se hicieron pagos de Cesantías Retroactivas por valor de \$154.490.937 y ajustes por valor de \$139.398.369, quedando un saldo pendiente del pasivo rotado a 30 de junio de 2017 por valor de \$4.167.374.547.



En el segundo trimestre de 2020, se hicieron ajustes por pago de cesantías con recursos propios en el Fondo de Retroactividad por valor de \$34.359.499, quedando un saldo por valor de \$4.133.015.049 a fecha 30 de junio de 2020.

Durante el tercer trimestre de 2020, de julio 1 a septiembre 30 de 2020, se realizó pago de cesantías retroactivas con recursos propios en el fondo de pensiones por la suma de \$ 7.432.717, y así mismo se realizó del valor de saldos de cesantías retroactivas en el pasivo rotado por la suma de \$ 919.038878, al fondo Colpensiones cuenta patronal, a fin dar termino a la ejecución del pasivo por esas acreencias.

También realizaron ajustes y depuraciones en el control de pasivo rotado por la suma de suma de \$ 2.400.540.429, entre ello, aplicación a cartera y/o traslado de la cuenta 13, los recaudos por identificar de los cuales se conoce el tercero en la categoría demás acreedores externos, se depuró el pago seguridad social y se dio de baja a proveedores de bienes y servicios por la suma de \$ 445 millones, y depuración y/o actualización de contingencias por la suma de \$540 millones.

Durante el cuarto trimestre de 2020, se hicieron ajustes por valor de \$2.989.526 dejando un saldo de pasivo rotado al término del cuarto trimestre 2020 por valor de \$803.013.498 que representa el 4.7 del total pasivo del PSFF año 2017.”

De lo anterior se observa el pago de los pasivos realizados, respetando la prioridad de pago y la gestión desempeñada por la ESE; sin embargo, hay que recordar que uno de los objetivos del PSFF es el pago de pasivos y la no generación de pasivos adicionales. Si bien han hecho el pago de pasivos contemplados en el programa, la ESE finaliza la vigencia 2020 con pasivos totales por valor de \$20.860 millones.

Con lo analizado se puede concluir, que la tendencia de pasivos no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se deben fortalecer. Debe evaluarse el tema de los pasivos estimados en las provisiones por demandas, que presento un incremento de \$6.555 millones.

Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$3.111 millones, los cuales no son analizados en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica, y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$42.769 millones, que deben ser depurados y evaluar si pueden financiar parte del pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Distrito, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está cumpliendo parcialmente las medidas propuestas.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 62% valorado en UVR:

Tabla 7 - 1

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	1.912.009	860.654	45%
Servicios Ambulatorios	1.184.768	2.254.735	190%
Hospitalización			0%
Quirófanos y Salas de Parto	34.875	1.950	6%
Apoyo Diagnóstico	3.340.949	924.261	28%
Apoyo Terapéutico			0%
Servicios Conexos a la Salud	81.900	35.765	44%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	6.554.501	4.077.364	62%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	68.222.806.166	69.165.796.469	101%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	10.408,54	16.963,36	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público



El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Ambulatorios mientras que el menor avance corresponde a Quirófanos y Salas de parto, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 101% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 81 a 87, y se extrae lo siguiente:

- *“Urgencias: Debido a Covid-19 la población demandante corresponde en su mayoría a Triage I, II y III*
 - *Servicios ambulatorios: Se ajustaron modalidades de atención*
 - *Hospitalización: Se están realizando hospitalizaciones conforme al nivel de complejidad*
 - *Quirófanos y Salas De Parto: Debido a cambio de contratación de algunas EAPB por eventos y fallas en la demanda inducida de las EAPB*
 - *Apoyo diagnóstico: Demanda del servicio disminuida por emergencia sanitaria Covid-19*
 - *Apoyo terapéutico: Demanda del servicio disminuida por emergencia sanitaria Covid-19*
 - *Servicios conexos a la salud: Dispone de la capacidad de oferta para la prestación de los servicios*
- En General se cumple la proyección programada.”*

En el informe de seguimiento el Distrito, realiza su análisis entre las pg. 26 a 27, y se extrae lo siguiente:

“El cumplimiento de las metas de producción alcanzó un 62% del total programado debido a que los servicios Ambulatorios apalancaron este resultado, con una ejecución del 190%. En contraste, los servicios de Quirófanos y Sala de partos, con apenas un 6%; Apoyo Diagnóstico, con 28% y los servicios Conexos con un 44% no lograron el crecimiento esperado. La explicación de la ESE Hospital Local de Cartagena de Indias ante este resultado regular es que estos servicios se afectan porque no cuentan con suficiente recurso humano e infraestructura para la implementación del nuevo modelo de atención como Prestador Primario, con el agravante que el Coronavirus que ocasionó el aislamiento durante estos meses disminuyó la prestación del servicio de forma presencial.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Distrito, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	86,0	10%	9	MEDIA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	10%	10	BAJA
Pago del Pasivo	79,6	30%	24	MEDIA
Producción	62,2	10%	6	ALTA
TOTAL		100%	88	
Alerta MEDIA				



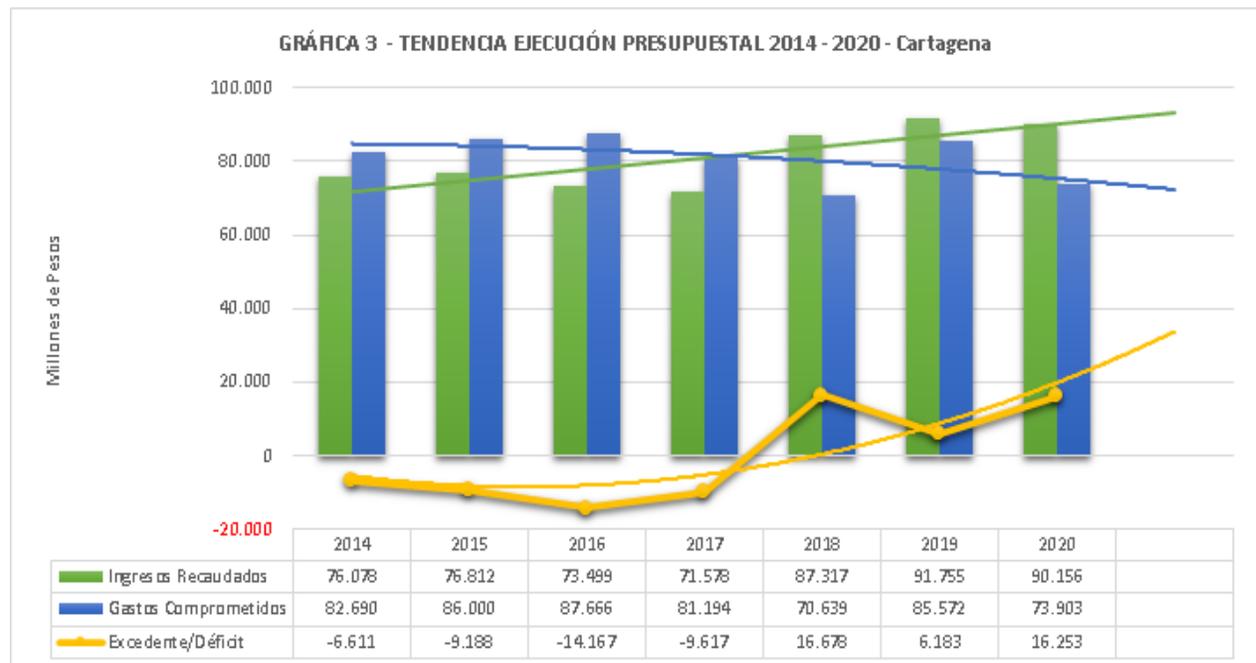
II. EVALUACIÓN AGREGADO DISTRITAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Distrito y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

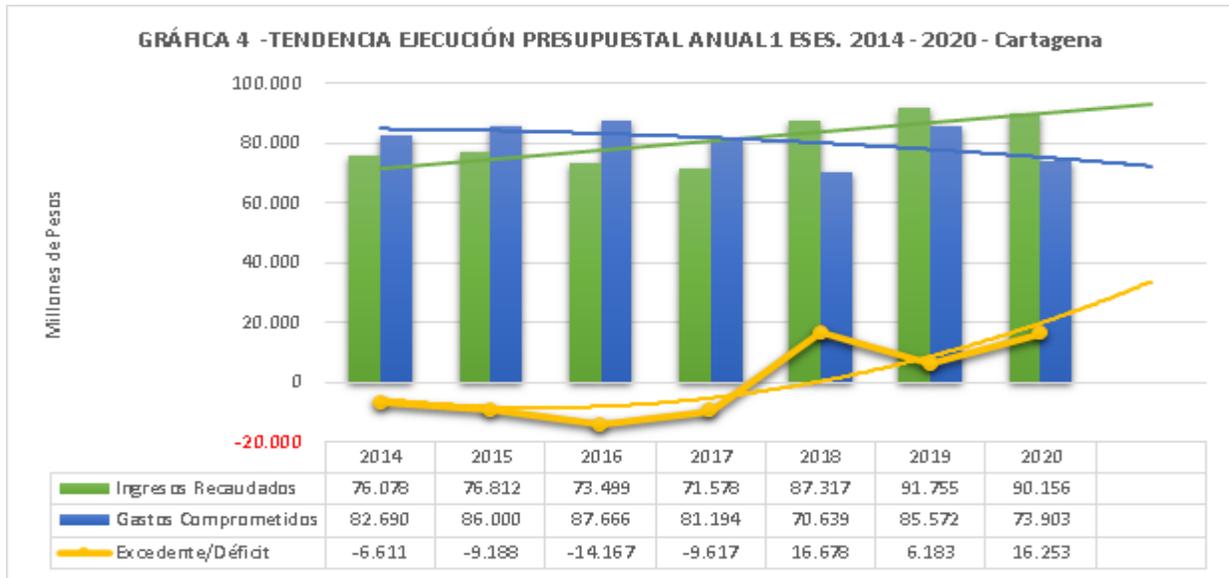
Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a \$16.253 millones al cierre de la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos y los gastos comprometidos se han disminuido para la última cada vigencia, presentando una tendencia así:



Como se observa, el disminución de los ingresos recaudados ha sido menor que la disminución de los gastos, con lo cual el superávit agregado ha aumentado un 163% respecto a la vigencia anterior.

Por otra parte, la única ESE del Distrito con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta el mismo superávit agregado por valor de \$16.253 millones. Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica que será igual al total del Distrito así:

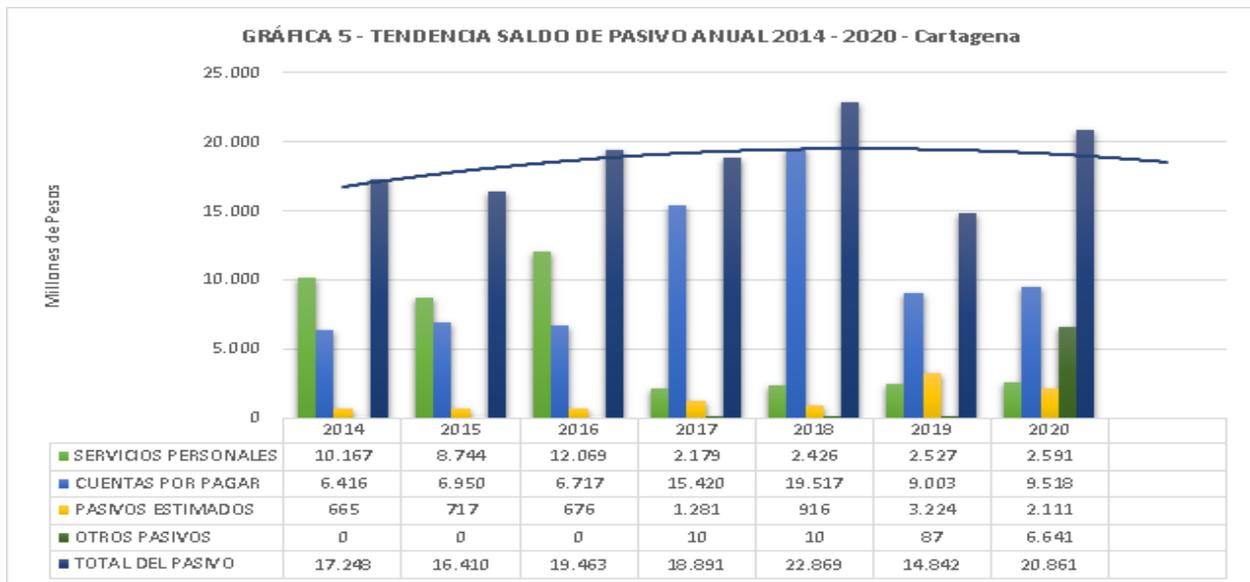


De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de la ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria distrital; sin embargo, la ESE debe continuar trabajando ya que para la vigencia 2020 tuvo un aumento del 163%.

2. Agregados del Pasivo

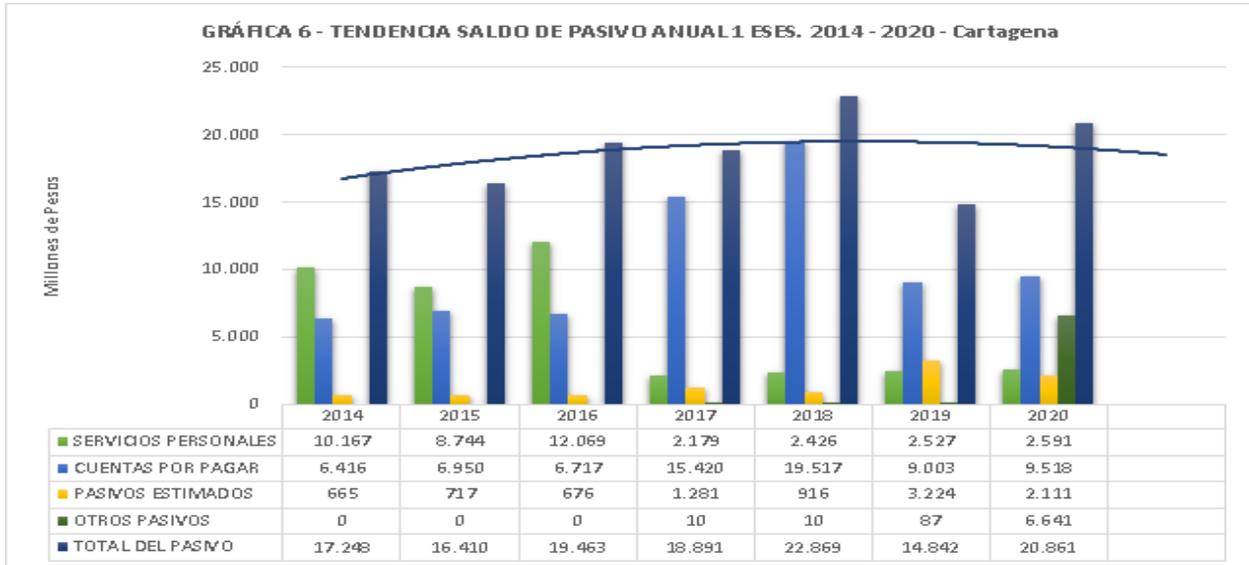
Al evaluar la totalidad de la única Empresa Social del Estado ESE del Distrito, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$20.861 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia variable, aumentando para el último año un 41%, así:





Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la Presente evaluación, denota una tendencia igual decreciente por ser la única ESE del Distrito, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar que agrupan a los proveedores de bienes y servicios que pesan 46% en la presente vigencia; mostrando un aumento del 6%. En segundo lugar, tenemos los otros pasivos que pesan 32% en la presente vigencia; mostrando un aumento de 7.533%, el pasivo por concepto de servicios personales que representa el 12% y tienen tendencia al alza. Por último los pasivos estimados que representan el 10% y tuvieron una disminución de 35% para el año 2020, se debe tener en cuenta el tema de las provisiones por demandas que se agrupan en pasivos estimados que este grupo presentó una disminución.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Distrito.

3. Análisis y Problemática Común

El Distrito en el Informe de Seguimiento del Programa Viabilizado al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones y recomendaciones pg. 28, donde presenta un análisis y valoración de las conclusiones y recomendaciones para la ESE:

- “Al concluir el cuarto trimestre de la vigencia 2020 se evidencia que en general han presentado avances en las medidas de Reorganización Administrativa, Racionalización del gasto y Fortalecimiento de los Ingresos.
- La administración ha realizado actividades para mejorar los indicadores de cumplimiento en las medidas de Reorganización Administrativa; sin embargo, se puede observar que no pueden mostrar mayores avances en algunas de estas, toda vez que para su cumplimiento dependen de la necesidad de cumplir previamente con otras medidas, tal es el caso de las medidas No. 3 Modernización de la Estructura Orgánica y Organizacional; la No. 6 Rediseño de procesos estratégicos, misionales, de apoyo, de control y mejoramiento continuo con enfoque de empresa sistema y énfasis en la gestión dl riesgo institucional y la No. 7 Redistribuir roles asistenciales y administrativos en el personal en planta actual. Su avance fue valorado en 10,6% para un acumulado del 53,73%.
- Se debe mantener la limitación de la vinculación de personal por OPS, pues se llegó hasta el límite de la meta. En cuanto a los gastos generales, se evidencia el incremento que en cada vigencia se aleja de la meta por lo que se debe regular racionalmente el uso de insumos, servicios públicos y demás elementos generales de la operación generando una situación demasiado riesgosa en la contención de gastos por este concepto. La ejecución global de la medida está en 64%, faltando 29% de cumplimiento de esta.



- Se valora un avance acumulado de las medidas de Fortalecimiento de los ingresos del 58%, faltando un 22% para completar la meta del 80%. Para el fortalecimiento de los ingresos se debe avanzar significativamente en la medida # 22 y el documento de titulación de las sedes de prestación de servicios.
- La Entidad ha realizado algunos ajustes y depuraciones que la benefician en cuanto a que, si se libera pasivos que no representan erogaciones en dinero, esos saldos se convierten en excedentes de pagos de pasivos, que debido a la normatividad del PSFF se pueden utilizar para pagos de contingencias, ya sea por el sistema de cesantías retroactivas o sentencias por procesos jurídico que estuviesen incluidos en el PSFF. Para este caso, de acuerdo con el informe de Monitoreo realizado por la ESE a fecha de corte 30 de septiembre tienen recursos por valor de \$2.883.305.490 disponibles para atender contingencias,
- Se sigue observando en los saldos de pasivos que aunque realizaron pagos con recursos propios, no han efectuado el traslado total de la cuenta Maestra para así poder completar el 100% de los pagos de pasivos con los recursos girados por el Ministerio de recursos del FONPET en octubre 25 de 2018.
- Las actividades de producción alcanzaron solamente un 62% del total programado debido a que los servicios de Ambulatorios apalancaron este resultado, con una ejecución del 190%. En contraste, los servicios de Quirófanos y Sala de Partos, con apenas un 6%; Apoyo Diagnostico, con 28% y los servicios conexos con un 44% no lograron el crecimiento esperado.

RECOMENDACIONES

- Se mantiene la recomendación de tener en cuenta, las evaluaciones de los avances en las medidas realizadas por el Distrito en los Informes de Seguimiento, en donde atendiendo los soportes suministrados difiere en varias valoraciones. Así mismo, deben revisar, socializar y realizar los correctivos de acuerdo con las orientaciones entregada por el Ministerio de Hacienda, en su Informe de Evaluación.
- Se insiste en que se hace necesaria la realización de mesas de trabajo mensuales de las áreas que intervienen en la información financiera de tal manera que se puedan presentar Estados Financieros de manera oportuna y confiable.
- Es necesario realizar mensualmente mesas de trabajo entre los funcionarios de facturación, cartera y los Comité de Glosas y Jurídico, para determinar y tratar de solucionar en lo posible el tema de objeciones y glosas, pues el resultado mostrado muestra un incremento fuera de lo establecido en el PSFF.”

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Distrito, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Distrito efectúa un análisis de la ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Cuenta con las conclusiones y recomendaciones para la ESE del Distrito.

Efectuada la evaluación a la ejecución del Programa viabilizado del Distrito que fue objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 9

CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE CARTAGENA							
N.	ESE	RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					Conclusión
		2016	2017	2018	2019	2020	
1	E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	NA	NA	MEDIA	BAJA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa.



Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. La ESE en Alerta MEDIA

Evaluar en coordinación con el Departamento y/o Distrito la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

En caso de presentarse la liberación de recursos o el incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores, el Distrito debe establecer los mecanismos a través de los cuales, se evite que estos recursos sean destinados a incrementar el gasto corriente, controlando que este riesgo se materialice y afecte negativamente las posibilidades de alcanzar el equilibrio y sostenibilidad financiera de la ESE, y la prestación del servicio público de salud a las poblaciones de las áreas de influencia.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa, pago de sentencias judiciales registradas en el Programa, financiamiento de las medidas definidas en el Programa. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumirlos con recursos propios.

2. Al Distrito

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado y en ejecución, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, solicitando su evaluación frente al cumplimiento de los compromisos suscritos, dejando constancia de sus conclusiones en las actas de cada sesión de Junta Directiva. Estas actas, deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.



En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no autorizado. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.



5.12 DEPARTAMENTO DE GUAVIARE

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Guaviare, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201823101036411 del 28 de agosto de 2018, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 2 Empresas Sociales del Estado - ESE, ambas de carácter departamental.

A 31 de diciembre de 2020, el 50% (1 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

MUNICIPIO	CÓDIGO DE HABILITACIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	9500100003	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento (dentro del cual se precisa las ESE que presentaron informes de monitoreo), se concluye que, del conjunto de ESE con Programa viabilizado al 31 de diciembre de 2020, son objeto de evaluación, la siguiente:

No.	MUNICIPIO	ESE
1	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	ESE RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa (criterio legal).
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada (criterio técnico); y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo (criterio técnico).
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción alcanzada.



En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- a. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- b. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- c. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL

La ESE Empresa Social del Estado Red de Servicios de Salud de Primer Nivel del municipio de San José Del Guaviare - Guaviare, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, primer nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 06 de agosto de 2019 mediante comunicación con radicado No.2-2019-029237, contemplando un período para su ejecución hasta la vigencia 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	ALTA

Se precisa que las empresas sociales del estado cuyo programa de saneamiento fiscal y financiero fue viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el segundo semestre de 2019 y arrojaron riesgo alto en la evaluación con corte 31 de diciembre de 2019, no les aplicaba la recomendación de presentar una modificación de su Programa, debían revisar en coordinación con el Departamento si se requería la modificación de su Programa y continuar con un monitoreo y seguimiento constante al Programa, que garantizara el cumplimiento del escenario proyectado en el programa y de esta manera minimizar la posibilidad de dar alerta alto o media en la evaluación con corte 31 de diciembre de 2020.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1 – 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 2 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 3 - MSE	27/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 4 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	26/06/2020	3/09/2020	23/11/2020	8/03/2021

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS				
INFORME	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre- Diciembre
CUADRO 1. MEDIDAS	04/08/20	28/09/2020	22/12/2020	06/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	04/08/20	28/09/2020	22/12/2020	06/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	04/08/20	28/09/2020	22/12/2020	06/04/2021
CUADRO 3. FUENTES PSFF	04/08/20	28/09/2020	22/12/2020	06/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	04/08/20	28/09/2020	22/12/2020	06/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	04/08/20	28/09/2020	22/12/2020	06/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	04/08/20	28/09/2020	22/12/2020	06/04/2021
Informe de Seguimiento	04/08/20	28/09/2020	22/12/2020	06/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	45%	65%
Racionalización del gasto	24%	31%	70%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	6%	35%	73%
Saneamiento de pasivos	86%	87%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	29.00%	49.50%	77.00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



La ESE en su propuesta de la matriz de medidas estableció como meta para 2020 alcanzar el cumplimiento de dos (2) medidas de las 20 propuestas en el PSFF, una de la categoría de racionalización del gasto y la otra de saneamiento de pasivos, las cuales de conformidad con la información suministrada tanto de monitoreo como de seguimiento no alcanzaron a cumplir las metas esperadas en esta vigencia.

A continuación, se extrae información de los avances y/o inconvenientes presentados para el cumplimiento de las metas propuestas en las diferentes categorías de las medidas, así:

En la categoría Fortalecimiento de los ingresos la ESE Red de Servicios de Salud de Primer Nivel del municipio de San José del Guaviare estableció cuatro (4) medidas identificadas como: la **9** la cual tiene como descripción *“Incrementar el porcentaje de recaudo por concepto de evento a un 80% dentro de la vigencia”*, la **16** que se identifica como *“Gestionar una alianza estratégica con una institución de mediana complejidad. Ofertar esta modalidad a las EAPB. Ofertar la modalidad de telemedicina para la prestación de servicios de mediana complejidad”*; la **17** que es *“Garantizar el talento humano necesario para cubrir la demanda de servicios de detección temprana y protección específica. Reorganización del talento humano asistencial. Lograr cumplimiento de coberturas mayor o igual al 90%. Anual”* y la **19** *“Programa de auditoría periódica para evaluar el nivel de adherencia los estándares del SOGC y que permita la toma de decisiones”*.

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 21, 27, 28 y 29: *“1.2.1. Medida 9: Generar nuevos modelos de contratación con tarifa diferencial”. ANÁLISIS: analizada la información de facturación generada durante la vigencia 2020 y computado los datos de la facturación por evento se determinaba un total facturado de \$ 908.604.371 del cual se recauda un total de \$433.109.429 que en porcentaje corresponde al 48% del total facturado”*.

“1.2.4. Medida 19: Documentar, implementar y evaluar procesos de seguimiento, control y toma de decisiones. Conclusiones: 1. En la implementación del PAMEC 2020 se obtuvo un avance de cumplimiento considerable del 84% frente a lo logrado en la vigencia anterior que tan solo fue del 83%, sin embargo, todavía no se cumple con el estándar establecido que es \geq al 90%. 2. Muchas de las actividades incumplidas se deben a una inadecuada priorización de actividades que requieren de recursos económicos para su desarrollo. 3. Los procesos de cliente asistencial, ambiente físico e información no alcanzaron a ejecutar todas sus actividades, debido al poco tiempo de trabajo con el que se contó en esta vigencia.”

En el informe de seguimiento de la Secretaría de Salud dentro del análisis realizado sobre el componente de Fortalecimiento de Ingresos, se extrae lo siguiente de las páginas 11, 12 y 14: *“La ESE Red de servicios de salud de primer nivel, presenta informe correspondiente al Programa de saneamiento fiscal y financiero (PSFF), para el IV trimestre/2020, en la Medida número16, no se evidencia ningún avance de la gestión realizada por la ESE”*.

“La ESE presenta un consolidado de los indicadores de detección temprana y protección específica para cada uno de los municipios del Guaviare, mes a mes (octubre a diciembre / 2020) y revela un porcentaje de cumplimiento a nivel departamental del 49,4%; su fuente de información descrita es PROCEX Nueva EPS, empresa que emite una calificación de cumplimiento: NO ACEPTABLE (menor al 60%).”

“No se evidencio avances en los seguimientos a los planes de mejora del componente del SUH, el cual según plan de mejora estaba programado para el cuarto trimestre y no fue relacionado en el informe de monitoreo”.

Se observa que las medidas 9 y 19 presentan una denominación diferente a la presentada en el PSFF, y no presentan coherencia con las actividades desarrolladas en pro al cumplimiento de las metas establecidas, por lo que se recomienda revisar las actividades efectuadas y/o su reorientación para lograr minimizar las causas detectadas a los problemas presentados en la institución. Así mismo, la ESE debe reorganizarse para lograr ejecutar todas las actividades programadas para el fortalecimiento institucional mediante los ingresos generados y recaudados.

En categoría Racionalización del Gasto la ESE estableció doce (12) medidas de las cuales dos medidas están establecidas para el cumplimiento de sus metas en las vigencias 2019 y 2020 y no lograron alcanzarlas, están identificadas como la **11** *“Implementar el plan anual mensualizado de caja - PAC y seguimiento. Gestionar la contratación oportuna de los PIC y su liquidación en la misma vigencia”* y la **14** *“Ajustar los procedimientos administrativos y financieros enfocados a la articulación entre áreas”*. La ESE en su informe de monitoreo muestra un avance incipiente, así mismo, no explica las causas que originaron su incumplimiento, igualmente, no informa los avances al cumplimiento de segunda actividad de la medida 11, así como el acompañamiento por parte



de la Secretaria de Salud, para coadyuvar el cumplimiento de estas metas, teniendo en cuenta que una de ellas es la liquidación de los contratos del PIC.”

En el informe de seguimiento de la Secretaria de Salud dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 17,18, 19,20, 22,25 y 26:

“De acuerdo a lo indicado por la ESE, se evidencia incumplimiento de esta medida y del decreto Único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público N° 1068 de 2015, en su artículo 2.6.5.15. "Programación de presupuesto: para efectos de lo dispuesto en el presente título, las Empresas Industriales del Estado elaboraran sus presupuestos anuales con base en el escenario financiero que soporte el programa de saneamiento fiscal y financiero viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público”, teniendo en cuenta que el aumento salarial fue del 5.12%, por encima de la meta contenida en el programa referente al incremento salarial acorde al crecimiento del IPC del 2019, es decir el 3.80%, afectándose así las proyecciones presupuestales del programa”.

“La anterior Ilustración muestra la tendencia de crecimiento del consumo en el cuarto trimestre, lo que indica que la ESE no ha avanzado en el cumplimiento de la meta, por el contrario, los gastos por consumo del servicio de energía continúan generando problemas financieros en la ESE”.

“Contrario a lo manifestado por la ESE, se observa que en el 2020 el gasto total creció significativamente, lo cual supone más cantidades, mayores ítems comprados o sobre costos en los precios de medicamentos, lo cual no es aclarado ni explicado en el informe de monitoreo”.

“En el informe de monitoreo no presenta avance de esta medida que contribuya a reducir los altos costo de transporte determinados en el programa; por el contrario, la ESE manifiesta que a raíz del COVID 19 aumento el traslado de pacientes que no requieren Transporte Asistencial Básico -TAB, en consecuencia, contrató un (1) vehículo tipo camioneta, por valor de \$10 millones de pesos mensuales”.

“En el informe se refiere que ha tenido dificultades en su implementación, pero no explica las razones. Aunado a lo anterior, dice tener incorporados instrumentos de planificación financiera, pero se refieren a un cuadro resumen de modificaciones al presupuesto y situación ingresos y gastos a diciembre 31 de 2020 cuyas cifras no coinciden con las ejecuciones presupuestales, que no son propiamente un instrumento de control financiero”.

En la categoría Reorganización Administrativa la ESE Red de Servicios de Salud de Primer Nivel del municipio de San José del Guaviare estableció tres (3) medidas, de las cuales una se debía cumplir en la vigencia 2019 identificada como la 1 *“Ajustar el personal según las necesidades y las metas para cubrir la demanda de labores. Contratación de OPS según estudios de cargas y disponibilidad presupuestal. Reorganización de cargos directivos según estudio técnico.*

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente en la página 6:
“Con respecto al indicador, una de las actividades para lograr un avance es realizar el estudio técnico de cargas. Inicialmente se definió hacerlo con el acompañamiento de una entidad estatal, para lo cual se gestionó con la ESAP, gestión que permitió conocer que estos estudios tenían un costo, puesto que estas entidades solo brindan este tipo de acompañamiento sin costo a las entidades territoriales. Así las cosas, para este trimestre se gestionaron los recursos para iniciar en el primer trimestre vigencia 2021 con el proceso contractual y posterior ejecución del mismo. No obstante, para avanzar se diseñó como contingencia por el tiempo de cumplimiento de la medida, crear a partir de julio el comité de reorganización administrativa cuyo alcance es analizar las actividades y funciones según el personal que tiene cada proceso, para reorganizar y optimizar sin suprimir cargos y revisar manual de funciones, se proyecta en el primer trimestre 2021 optimizar el personal de planta para disminuir la contratación directa, gestión que permite avanzar con el indicador.”

En el informe de seguimiento de la Secretaria de Salud dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 8 y 10:

“No obstante, la secretaria de salud al revisar y comparar los datos cargados por la ESE en el aplicativo SIHO y la disminución real del gasto en horas extras, dominicales y festivos es de \$138 millones”.

“Se evidencia en las auditorias de guías prácticas clínicas realizadas, la falta de adherencia a las mismas, lo cual pone en alto riesgo la prestación de servicios de salud al no garantizar los servicios de salud con calidad y a la vez expone a la ESE a un alto



riesgo por posibles demandas. En relación con la reinducción programas de detección temprana y protección específica, no se evidencia los soportes relacionados en el informe”.

Con respecto a la categoría Saneamiento de Pasivos, en el informe de seguimiento de la Secretaria de Salud dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de la página 15: “La ESE no registra pagos de pasivos del programa en el cuarto trimestre, pese a que aún tiene cuentas por pagar con las administradoras de fondos de pensiones y cesantías, EPS Salud y ARL, dado a que la Empresa Social no ha finiquitado el proceso de saneamiento de aportes patronales de que trata la resolución 1545 de 2019 para lograr el saneamiento definitivo de los pasivos del PSFF”.

En el informe de monitoreo la ESE informa dentro del análisis realizado sobre el componente de Saneamiento de Pasivo, se extrae lo siguiente de la página 30:

“Para el segundo, tercer y cuarto trimestre de 2020 no se realizaron pagos a los pasivos del PSFF que aun presentan saldo. Entre ellos se encuentran los pasivos con las aseguradoras de salud, pensión y ARL por diferencia de saldos, donde el área de talento humano viene realizando las conciliaciones de las vigencias 2012, 2016, donde está pendiente el estado de cuenta por terceros, por parte de estas se tienen actas debidamente firmadas y causadas en el balance general. Una vez se obtengan los cruces de saldos a favor y en contra se procederá a generar el respectivo pago. Otro pasivo son las dotaciones no pagadas en vigencias que a la fecha supera el derecho de reclamación por parte de los empleados, situación que se viene evaluando jurídicamente”.

Se le sugiere a la ESE analizar donde está la falla en el incumplimiento de las medidas, con el fin de implementar las acciones correctivas necesarias que subsanen y/o neutralice el efecto negativo o las limitaciones para el pleno cumplimiento del PSFF, así mismo, realizar mesa de trabajo con la Entidad Territorial para determinar la necesidad o no de replantear las medidas propuestas para lograr el fortalecimiento institucional y restablecer la solidez económica y financiera de la entidad y que perduren en el tiempo, con el propósito de asegurar la continuidad en la prestación del servicio de salud.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	22,808.44	34,917.57	12,109.13	27,925.91	27,925.91	0.00
Total gastos (compromisos)	22,391.78	34,917.57	12,525.79	31,838.62	31,838.62	0.00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	416.66	0.00	-416.66	-3,912.71	-3,912.71	0.00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$12.109.13 millones en el ingreso corresponde principalmente a la disponibilidad inicial y adición en los ingresos no corrientes(recuperación de cartera y aportes de la Nación, Departamento y Municipio) y en el caso de los gastos superan \$12.525.79 millones la meta del PSFF viabilizado para la vigencia 2020, la cifra más representativa recae principalmente al incremento de los gastos operacionales, gasto de inversión, transferencias y en las cuentas por pagar, por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.



En el informe de seguimiento de la Secretaria de Salud dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 28 y 30: “Al finalizar la vigencia 2020 registra un presupuesto definitivo de \$34.917 millones, cifra superior al proyectado en el PSFF en \$13.365 millones por la incorporación de la disponibilidad inicial \$5.353 millones e ingresos no corrientes provenientes de: recursos del PSFF \$2.928, convenios con las alcaldías para inversión \$323 millones, Aportes de la Nación \$399 millones y Aportes del Departamento \$175 millones; venta de servicios \$2.121 millones; recuperación de cartera \$1.312 millones y recaudo cartera vigencia anterior en \$753 millones”.

“La ESE tiene aprobado en el programa un presupuesto de gastos de operación corriente para la vigencia 2020, por \$21.135 millones, definidos como gastos administrativos y operacionales. El aprobado por la junta directiva al corte del cuarto trimestre asciende a \$23.765 millones, incrementándose en el 12.4% frente a las proyecciones del PSFF.”

En el informe de monitoreo la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 70 y 72: “El presupuesto aprobado por la junta directiva y el CONFIS Guaviare para la vigencia 2020 es de \$34.917 millones, cifra que comparada con la proyectada en el PSFF para el primer año presenta diferencias de \$13.365 millones mayor. La diferencia principal radica en la disponibilidad inicial por valor de \$5.353 millones y la incorporación de recursos del PSFF certificados por la Gobernación del Guaviare por valor de \$2.927 millones recursos que no fueron incorporados en la vigencia anterior y la adición de recursos del Plan de Intervención Colectiva y la venta de servicios de salud mayor a lo proyectada”.

“En el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se proyectaron gastos de operación corriente por valor de \$21.135 millones de pesos, en cuanto a la ejecución de los gastos para el cuarto trimestre es del 150,64% frente a lo proyectado en el PSFF. Es así como se evidencia el incremento en los gastos frente al proyectado correspondiente a \$10.702 millones de pesos mayor en los gastos de las cuentas por pagar de vigencias anteriores, recursos de los cuales \$ 3.448 millones están financiados por el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero”.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

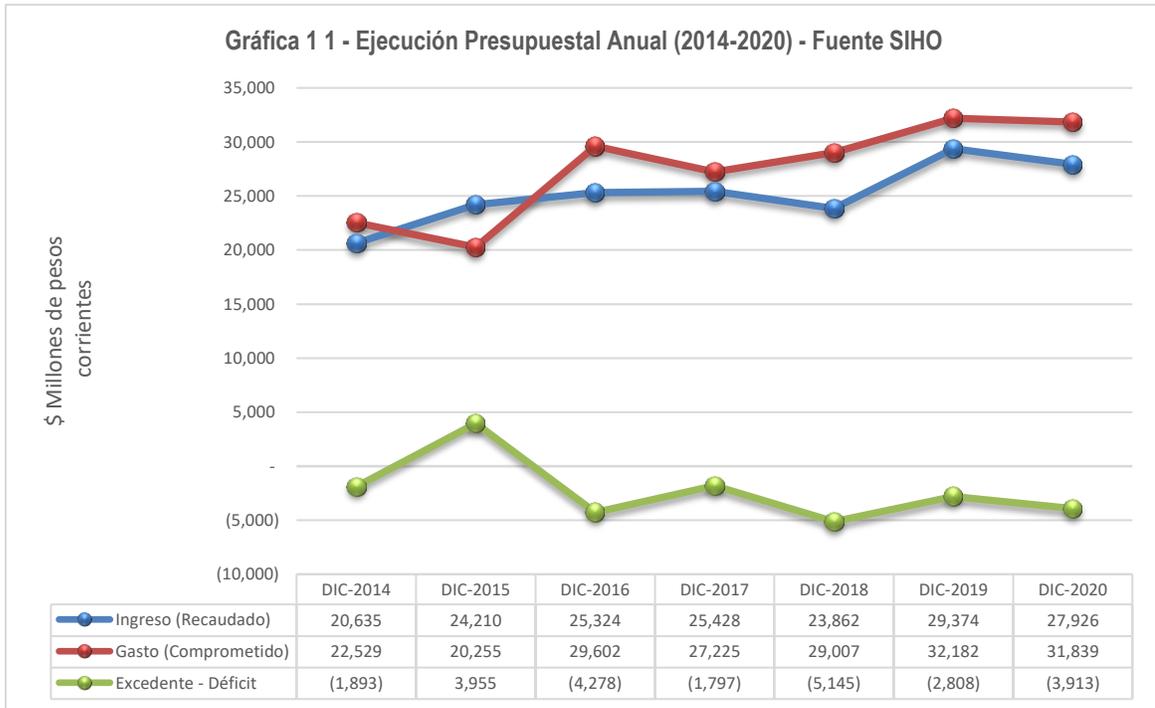
Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	22,808.44	27,925.91	122%
Total Gastos	22,391.78	31,838.62	142%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	416.66	-3,912.71	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es deficitaria en \$1,629.81 situación que preocupa por cuanto esta relación debe ser de equilibrio o de superávit y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$3,912.71 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Se observa que a partir de la ejecución del PSFF la ESE cambio la tendencia inicial hacia el equilibrio presupuestal, presentándose un crecimiento en el recaudo del 23,10% con respecto al año 2018, el comportamiento del gasto fue diferente debido a que se observa un incremento del 9,87% con relación a la vigencia anterior; proceder diferente se ilustra en la variación de la vigencia 2020-2019 tanto el ingreso como el gasto que disminuyen en un 4,93% y en un 1,08% respectivamente, dando como resultado un incremento en el desequilibrio presupuestal, toda vez, que el porcentaje de decrecimiento de los ingresos fue superior que de los gastos.

En el informe de monitoreo la ESE dentro del análisis realizado se extrae lo siguiente de la página 73:

“Los Ingresos corrientes con corte al cuarto trimestre de 2020 se recaudaron en un 94% en comparación con el ingreso proyectado, obteniendo presupuesto del ingreso real acumulado al trimestre que corresponde a \$27.925 millones de pesos, aunque la entidad presenta un porcentaje de recaudo cercano al 100% del proyectado en la venta de servicios de salud, a la hora de comparar el recaudo de los ingresos definitivos del presupuesto no se evidencia mejora puesto que el ingreso total recaudado a cuarto trimestre corresponde al 80%”.

“En cuanto a los gastos de la ESE presenta ejecución (compromiso) por valor de \$31.838 millones de pesos del total del presupuesto aprobado por CONFIS Guaviare, es decir \$34.917 millones de pesos, superando los ingresos; lo anterior como consecuencia del bajo impacto de las medidas del programa en cuanto a reducción de gastos”.

En el informe de seguimiento la Secretaria de Salud dentro del análisis realizado se extrae lo siguiente de las páginas 30 y 31:

“La ESE Red de Servicios de Salud de Primer Nivel tiene un presupuesto aprobado para gastos de operación corriente en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, vigencia 2020, por valor de \$21.552 millones; con las modificaciones presupuestales realizadas a corte del cuarto trimestre adiciono ingresos y gastos, logrando tener un definitivo de gastos en operación corriente de \$23.765 millones.”

“En cuanto a los gastos, la ESE al corte del trimestre registra compromisos presupuestales en gastos de operación corriente por valor de \$22.963 millones equivalentes al 97%, superando el total de los ingresos recaudados por venta de servicios de salud, aportes permanentes, recuperación de cartera y cuentas por cobrar de vigencia anterior en \$1.462 millones, lo cual representa un deficiente seguimiento y control al cumplimiento de las de las medidas del PSFF”.

Se reitera a la ESE en fortalecer el proceso de gestión de cartera especialmente para el régimen contributivo, para esto, inicialmente tienen que mejorar el proceso de facturación debido a que es uno de los principales elementos en el ciclo de la



prestación de servicio, por esto debe existir agilidad no solo en la elaboración de la factura sino también tener precaución que esta cumpla con los requisitos de ley para constituirse un título valor ejecutivo, así mismo, en la inmediatez para la radicación de la misma, con el fin de no afectar los tiempos del ciclo del efectivo, es decir, desde la facturación hasta el pago de las facturas. Igualmente, se sugiere robustecer las estrategias implementadas para la recuperación de cartera tales como: Cruce de Cartera con las diferentes entidades responsables de pago, realizar circularización de cartera, depuración de cartera, realizar presentación de acreencias ante la Supersalud, efectuar conciliación administrativa, entre otras.

Así mismo, se sugiere priorizar y estandarizar los procesos con el fin de realizar una correcta implementación de los costos y gastos, para que estos, se conviertan en un elemento generador de valor agregado para la ESE, debido a que aporta ventajas competitiva al poder ofrecer a sus clientes unas garantías de estabilidad y calidad en la prestación del servicio, igualmente, poder llevar un mayor control en los costos variables, dando cumplimiento al escenario financiero propuesto y viabilizado en el PSFF, lo anterior, teniendo en cuenta, que de conformidad con la ejecución presupuestal la ESE incremento en un 89% en los gastos variables tanto administrativos como operativos.

Toda organización debe integrar métodos que permitan la identificación, el análisis y la evaluación de las variables que tengan que ver directa e indirectamente con la prestación del servicio dentro de su plan de negocio como política, para que sea adoptado por toda la organización de una manera eficiente.

Se llama la atención a la ESE y a la Entidad Territorial, para que a través del CONFIS se cumpla estrictamente el presupuesto aprobado dentro del PSFF, por ser una de las normas establecidas para establecer el cumplimiento de este. Igualmente, que el presupuesto para el PSFF es de carácter de caja y no por reconocimiento, así, que cualquier modificación a las proyecciones aprobadas en el PSFF los recursos deben reposar en caja/banco antes de efectuar cualquier modificación de adición al presupuesto con el fin de poder controlar los gastos y efectuar la racionalización del costo, logrando así el equilibrio presupuestal, situación está que no la están aplicado de conformidad a los resultados obtenidos en el cierre de la vigencia 2020.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	1,255.88	0.00	0%	1,255.88
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0.00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0.00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0.00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0	0	0%	0.00
Recursos destinados por el Municipio				0.00
Recursos de la Nación				0.00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	1,255.88	0.00	0%	1,255.88

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento



La ESE en su informe de monitoreo y el Departamento en su informe de seguimiento no realizan el análisis respectivo sobre las fuentes de financiación del PSFF para el pago de pasivos y costos de medidas, por ende, no mencionan sobre la gestión adelantada para que el Ente Territorial gire los recursos faltantes de los saldos de las Cuentas Maestras para culminar el pago de pasivos por los conceptos de acreencias laborales - Servicios Personales Indirectos, Proveedores Bienes y Servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos).

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Guaviare, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

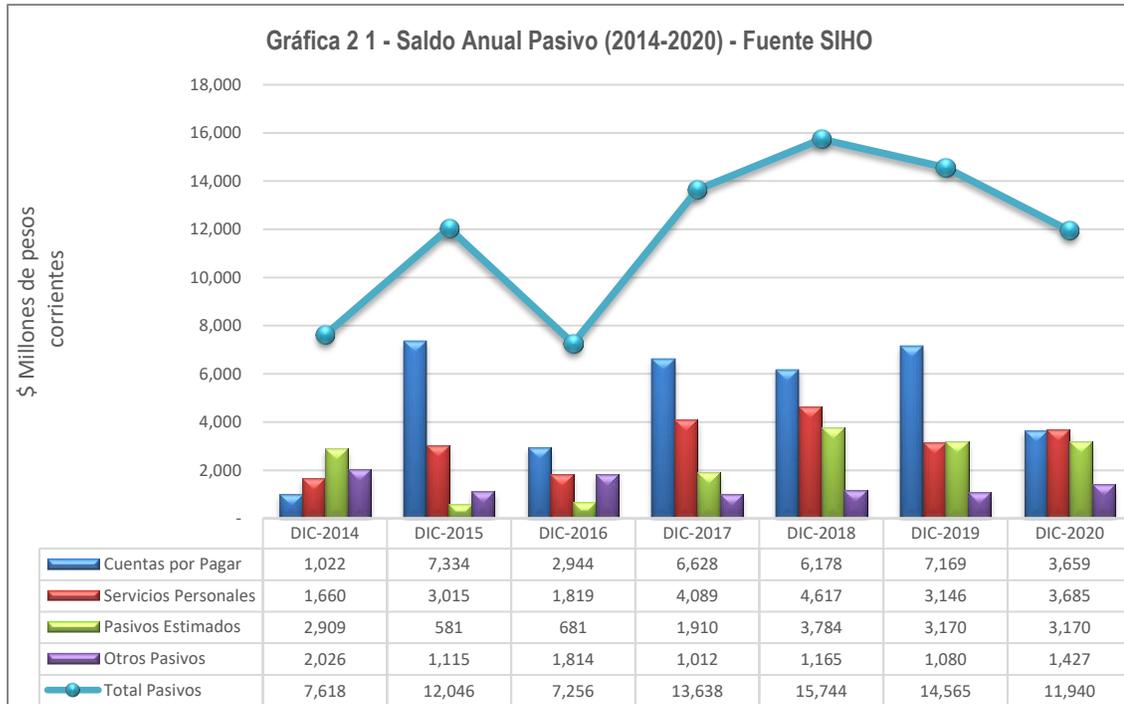
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$1.255,87 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$5.625.87 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	15,744.17	9,126.59	5,625.87	1,255.87	10,118.30
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	5,632.99	2,413.77	1,550.54	0.00	4,082.45
Entidades Públicas y de Seguridad Social	2.00	2.00	0.00	0.00	2.00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	3,617.31	324.12	9.53	0.00	3,607.78
Obligaciones financieras				0.00	0.00
Demás acreedores externos				0.00	0.00
Otros pasivos	6,491.87	6,386.70	4,065.81	1,255.87	2,426.07
<i>Provisiones para contingencias</i>	3,783.84	3,783.84	3,783.84	0.00	0.00
<i>Otros</i>	2,708.03	2,602.86	281.97	1,255.87	2,426.07

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis realizado se extrae lo siguiente de las páginas 33 y 36:

“Los recursos aprobados en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para el pago de pasivos ascienden a \$8.625 millones, de los cuales la entidad ha recaudado \$6.698 millones de pesos, con un cumplimiento del 77,6%; En relación con el cumplimiento de los pagos ha cancelado acreencias a diciembre 31 de 2020 por un total de \$6.619 millones con un cumplimiento del 86% del total de pasivos ciertos. El saldo pendiente de pagar está relacionado con los pasivos contingentes y deudas con entidades de previsión social con las cuales la ESE está adelantando el proceso de saneamiento de aportes patronales”.

“De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, la ESE creo el comité de pagos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero – PSFF mediante resolución 100.2.3.846 del 22 de noviembre de 2019, dentro del cual se ejecutarán las labores de validación en la fiducia por contratar.”

En el informe de monitoreo la ESE dentro del análisis realizado se extrae lo siguiente de la página 83:

“Los pagos de pasivos que se proyectaron pagar para el 2019 ascienden a \$7.686 millones de pesos de los cuales se recaudaron en la vigencia \$6.698 millones de pesos y de los cuales se cancelaron con corte a 31 de diciembre de 2019 un total de \$3.160 millones de pesos, obligaciones con prioridad 1 acreencia laborales más servicios personales indirectos con un 41,12% de total de pasivos pagados y con corte a 31 de Marzo de 2020 por valor de \$3.448 millones de las demás prioridades programadas que corresponde al 44,86% y con corte 30 de septiembre de 2020 por valor de 8 millones de las prioridades programadas que corresponde al 0,12% del total de los pasivos destinados para pago por PSFF, lo que permitió a la ESE Red de Servicios de Salud de Primer Nivel alcanzar un total de \$ 6.617 millones de pesos que corresponden al el 86,10% en el objetivo de sanear los \$7.686 millones de pesos del PSFF.”.

Si bien el informe de seguimiento advierte que la institución pago \$6.619 millones, así mismo, podemos observar en la gráfica anterior y en el Balance General que la ESE ha generado nuevos pasivos corrientes por valor de \$7.040.1 millones de los cuales el 26,20% corresponde a Adquisición Bienes y Servicios; el 9,96% corresponden a Recursos a Favor de Terceros; el 1,68% es a Descuento de Nómina; el 1,60% es por concepto de Retención en la Fuente; el 12,53% es de Otras Cuentas por Pagar y el 48,03% es por Beneficios a Empleados; solamente el 6,95% de los pasivos corrientes no son exigibles debido a que corresponde a Recaudo por Clasificar.

La ESE en la vigencia 2020 ha generado nuevos pasivos en cuentas por pagar en coherencia con el desequilibrio presupuestal de la operación corriente, aun así, logra disminuir el monto de sus pasivos en un 18,02% con respecto al año 2019, cifra relacionada



con los pagos realizados de la categoría de saneamiento del pasivo del PSFF pese a que no se ha depurado toda la deuda y recibido todos los recursos para su pago.

De otra parte, en los informes de la ESE y de la Secretaria de Salud, no informan sobre el desarrollo del funcionamiento del Comité de Pago en la vigencia 2020, teniendo en cuenta que fue creado en la ESE en la vigencia 2019 mediante la resolución 100.2.3.846 del 22 de noviembre de 2019, de conformidad al informe de seguimiento del Departamento.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución de la programación de pagos de pasivos del PSFF, ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen. Aun así, se debe recomendar la implementación de acciones correctivas que permitan modificar el comportamiento observado.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 45% valorado en UVR:

Tabla 7 - 1

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	49.418	53.664	109%
Servicios Ambulatorios	267.115	143.714	54%
Hospitalización	15.222	11.653	77%
Quirófanos y Salas de Parto	3.197	1.365	43%
Apoyo Diagnóstico	497.999	185.136	37%
Apoyo Terapéutico	52.509	-	0%
Servicios Conexos a la Salud	11.414	8.900	78%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	896.874	404.432	45%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	21.135.902.762	21.137.038.934	100%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	23.566,20	52.263,52	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la Unidad de Urgencias con el 109% mientras que el menor avance corresponde a la Unidad de Apoyo Terapéutico con el 0%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 100% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis realizado se extrae lo siguiente de la página 35:

“...la unidad funcional de servicios ambulatorios que contiene las actividades de detección temprana y protección específica presenta un 54% de avance, encontrándose por debajo de lo proyectado reflejándose el difícil acceso a los programas de detección temprana y protección específica, que si bien es cierto el tema de la pandemia ha afectado en gran manera la producción de estas actividades, en el cuarto trimestre los servicios habían sido aperturados y a un no se evidencia el aumento en la producción en los servicios ambulatorios, lo que indica que la ESE debe dar cumplimiento a las estrategias planteadas en el PTRRM, ...”.



“Al igual el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llego al 108 % de lo proyectado, observándose que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR es mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto, lo cual afecto el equilibrio financiero de la ESE”.

Se recomienda a la ESE tener en cuenta el Manual de Implementación del Sistema de Costos Hospitalario del Ministerio de Salud y de la Protección, así mismo, la herramienta sugerida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de obtener y/o conocer los costos de las unidades funcionales por servicios, de manera individual y con la mayor exactitud posible, facilitando además la formulación de los presupuestos y la forma en que se van ejecutando, así mismo, a las decisiones que se tomen a nivel gerencial, respecto de los precios de venta de los servicios prestados, la retirada o introducción de nuevos servicios, serán mucho más fáciles y conllevarán menores riesgos. Igualmente, permite analizar las variaciones que se han dado en los costos esperados de cada servicio prestado.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	64,3	10%	6	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	87,7	40%	35	MEDIA
Fuentes del PSFF	0,0	10%	-	ALTA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	45,1	10%	5	ALTA
TOTAL		100%	76	
Alerta MEDIA				

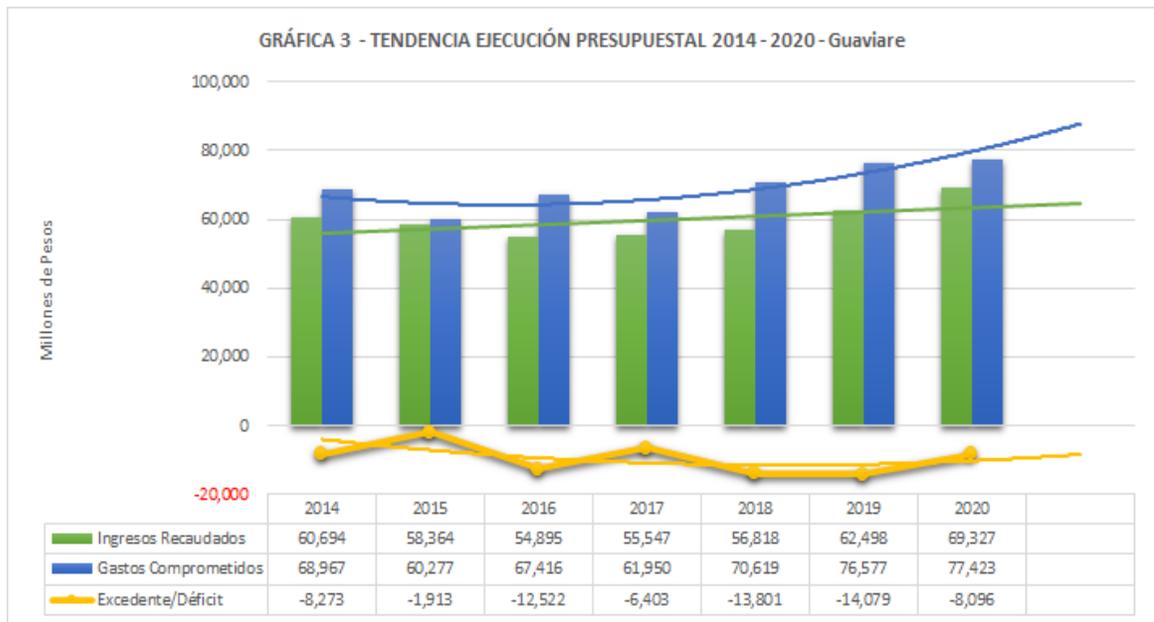
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

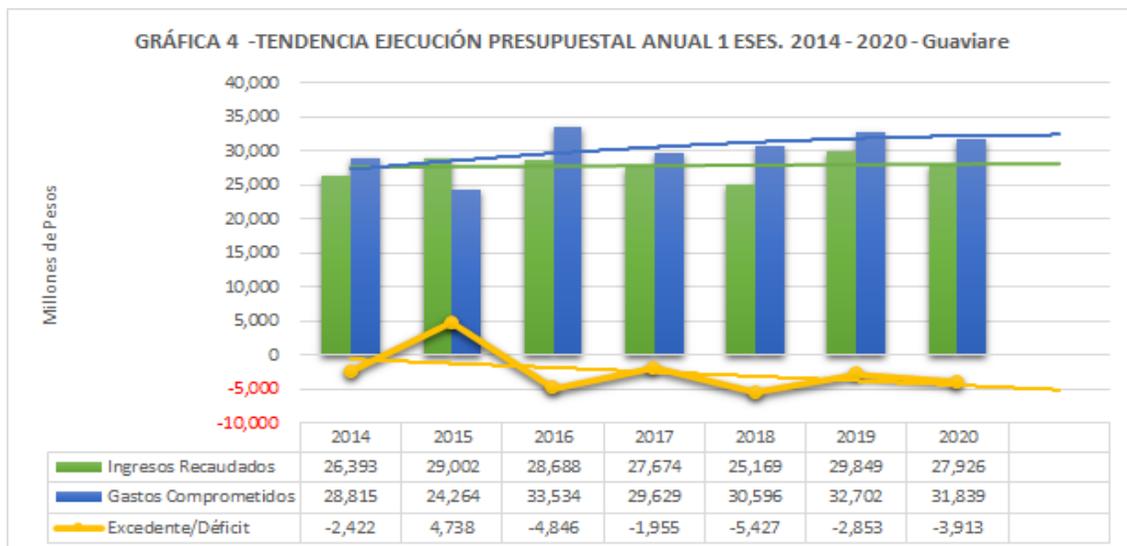
Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a \$8.096 millones al cierre de la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado y los gastos comprometidos se han incrementado en cada vigencia, presentando una tendencia de incremento, así:



Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha disminuido con respecto a las vigencias analizadas, evidenciándose una mayor velocidad de crecimiento de los ingresos frente a los gastos bajo la existencia del este déficit fiscal, sin duda la tendencia es que la ESE ira cerrando la brecha en el mediano y largo plazo logrando así el equilibrio presupuestal, consiguiéndolo con la apuesta al fortalecimiento de los ingresos y ejerciendo un mayor control de los gastos o un crecimiento más lento en termino de austeridad como de responsabilidad y racionalidad del gasto.

Se puede observar que el déficit presentado por la ESE Red de Servicios de Salud de Primer Nivel representa el 48.33% del déficit presentado en el departamento.



Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un déficit agregado por valor de \$3.913 millones.



Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica No.4, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el déficit agregado ha aumentado, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.

Al observar la gráfica se evidencia que el comportamiento del recaudo para el año 2015 al 2014 incrementó en 9,89%; para el 2016 al 2015 disminuyó en 1,08%; para el 2017 al 2016 disminuyó en 3,54%; para el 2018 al 2017 disminuyó en el 9,05%; para el 2019 al 2018 incrementó el 18,59%; para el 2020 al 2019 disminuyó el 6,44%. Para el tema de los gastos comprometidos presenta el siguiente comportamiento para el 2015 al 2014 disminuyó en 15,79 %; para el 2016 al 2015 incrementó en 38,20%; para el 2017 al 2016 disminuyó en 11,64%; para el 2018 al 2017 incrementó en el 3,26%; para el 2019 al 2018 incrementó el 6,88%; para el 2020 al 2019 disminuyó 2,64%.

Ahora bien, el comportamiento del recaudo en promedio del periodo analizado (2014 al 2020) ha sido del 1,39% mientras que el de los gastos comprometidos es del 3,05%, lo que rectifica el desequilibrio presupuestal de la ESE en coherencia con el incumplimiento de las metas en la producción.

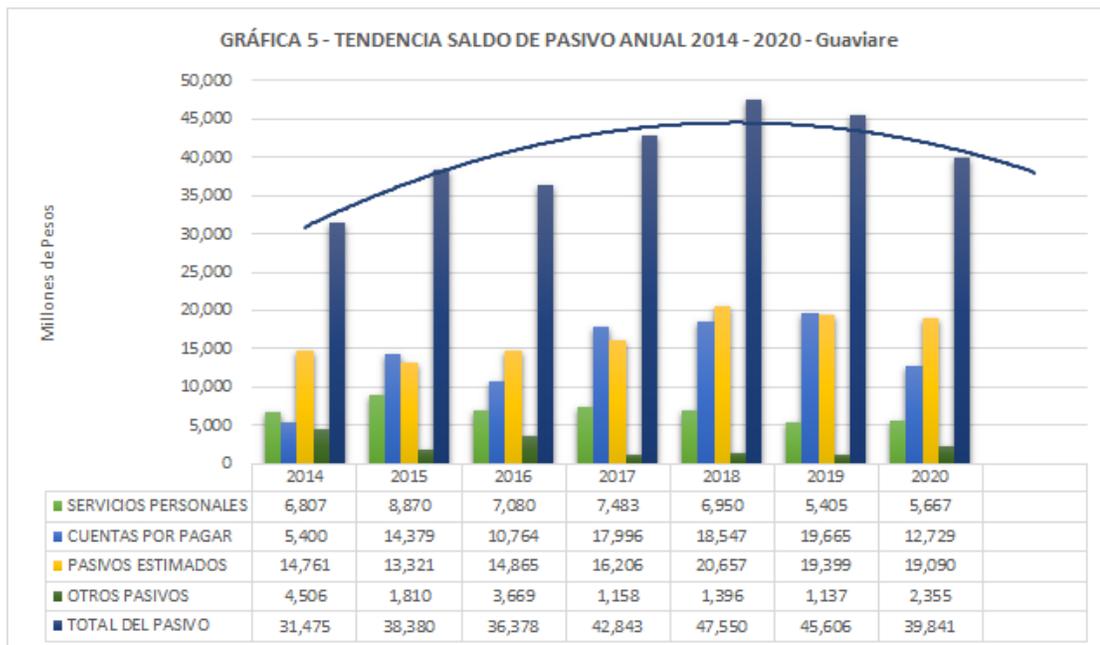
Es evidente que la ESE continúa con déficit en su operación corriente, situación que debía haberse detectado con un seguimiento periódico de la entidad territorial.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados no han contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental toda vez que su resultado agrega \$3,913 millones al déficit total de la red pública del departamento.

2. Agregados del Pasivo

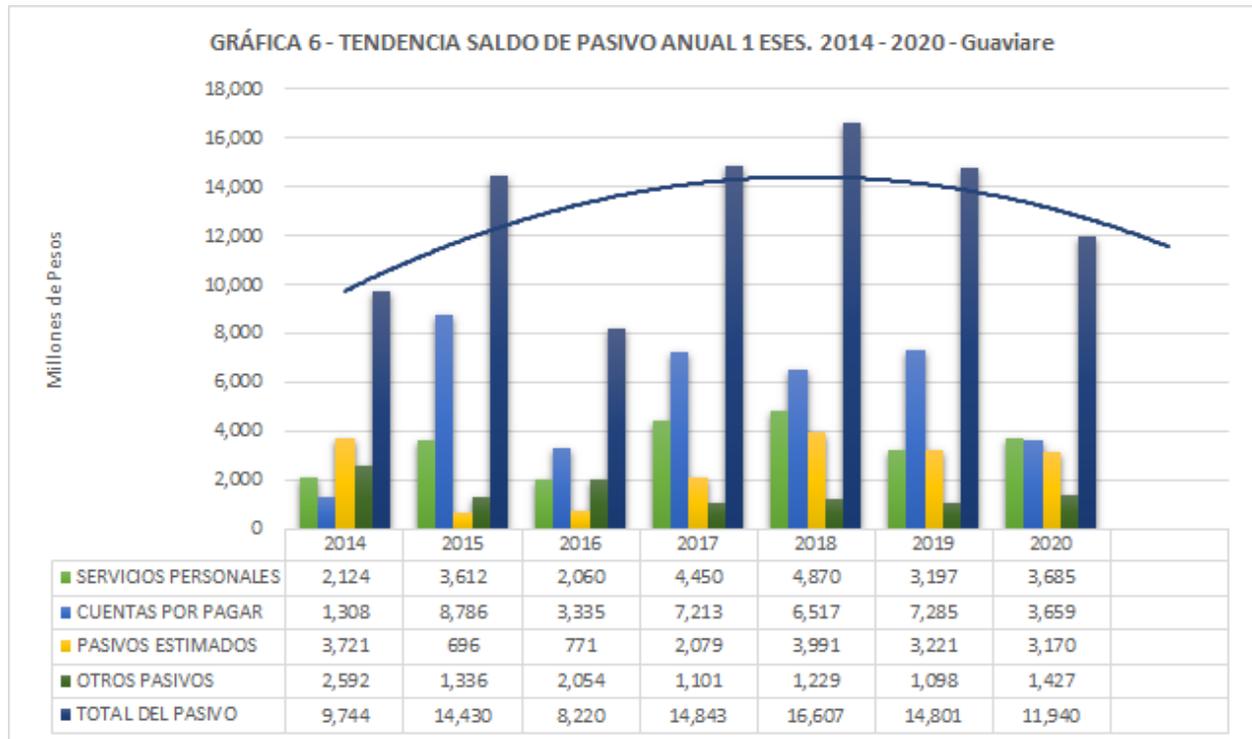
Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$39.841 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de decrecimiento, así:





Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar que agrupan a los proveedores de bienes y servicios que pesan 41,72% en la presente vigencia sin incluir los pasivos estimados y de 30,64% con su inclusión; el saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra una disminución, ubicándose por debajo de los saldos por el mismo concepto en los diferentes años a excepción de los años 2014 y 2016. En segundo término, el pasivo por concepto de otros pasivos registra una tendencia al alza a excepción de los años 2017 y 2019, pesando 11,95% en el año 2020 con el saldo más alto del período a excepción de los años 2014 y 2016.

En cuanto a pasivos estimados, se observa un comportamiento fluctuante en el período observado, pero en ninguno de los informes presentados, tanto de monitoreo de la ESE como el de seguimiento del departamento, se hace alusión a este comportamiento lo cual genera cambios sustanciales en el valor de los pasivos.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de la ESE con Programa viabilizado no ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, debido a que finalmente, al generar nuevos pasivos en la vigencia 2020, aun así, disminuye en \$2.861 millones el monto total de pasivos de la red hospitalaria del departamento.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis realizado se extrae lo siguiente de las páginas 36 y 37:
“La Secretaria de salud observa con gran preocupación que la ESE no ve en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero un proyecto de fortalecimiento institucional, que le permitirá subsanar todas las debilidades que lo llevaron a estar en un alto riesgo y



con el cual pueden lograr la ejecución de todas las medidas formuladas de manera eficientes y eficaces, con la cual se le garantizara a la ESE su sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo y asegurar la continuidad en la prestación de servicios de salud con accesibilidad, oportunidad, continuidad y calidad a la población del departamento del Guaviare.

De otra parte, se sigue observando que los soportes para cotejar la información no son consistentes toda vez existen diferencias en las cifras del informe de monitoreo frente a la reportada a las diferentes entidades, lo que afecta los análisis de la información.

Para el periodo evaluado se analiza el avance del PSFF, en relación con los recaudos y la ejecución de gastos (compromisos), donde se observa que la ESE tiene un cumplimiento del flujo financiero de 83 % en el recaudo para la operación corriente y del 96.6% en la ejecución de los gastos operacionales, denotándose con ello que los gastos superan los ingresos lo cual no permite mejorar la situación financiera, afectando así todos los indicadores financieros de la institución. Por tanto, la ESE no ha logrado cumplir la meta del equilibrio operacional al corte del cuarto trimestre de 2020 toda vez que no hay control de los gastos puesto que estos siguen siendo superiores a los ingresos.

La relación de los gastos o compromisos frente a los reconocimientos, la institución en la operación corriente ejecuto gastos superiores a la facturación o reconocimientos por los servicios prestados, generando un déficit estructural \$1.629 millones, sin posibilidades de cubrirlo con los recaudos corrientes.

Es necesario que la ESE cumpla con las medidas del programa conducentes a mejorar el flujo de recursos y disminución de los gastos para que la calidad en la prestación de servicios no se vea afectada.

Se solicita a la ESE que establezca mecanismos internos de seguimiento más estrictos al cumplimiento de las medidas para que se tomen los correctivos necesarios a fin de mejorar los resultados en la ejecución del PSFF. De igual manera el resultado en términos de UVR al corte del cuarto trimestre de 2020, registra una producción y venta de servicios que lleva un cumplimiento frente a la meta anual en UVR de un 45%, el cual es bajo al corte de este periodo analizado. El total de los gastos de operación corriente, equivalen al 108 % de lo proyectado en el PSFF, observándose que el valor promedio de gastos comprometidos de acuerdo con la producción en UVR es mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.”

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis realizado se extrae parcialmente lo siguiente de las páginas 37, 38 y 42:

“Se le recuerda a la ESE, la obligatoriedad de presentar a la junta directiva, como máxima instancia de dirección, el informe de monitoreo previo a la radicación en el departamento, donde evidencie las acciones y/o actividades relacionadas con el cumplimiento del PSFF, así mismo, cada soporte presentado debe tener su aprobación, y de la respectiva acta levantada debe ser adjuntada en cada informe de monitoreo y debe presentarse como un capítulo aparte dentro del informe del monitoreo.

De acuerdo con la metodología del MHCP las conclusiones y recomendaciones expresadas por el Departamento, deberán ser atendidas por la ESE, incluyendo al inicio del siguiente informe trimestral de monitoreo, un aparte que precise las acciones desarrolladas.

Se reitera a la ESE presentar los soportes idóneos para evaluar de manera objetiva el informe de monitoreo.

Se le recomienda a la ESE incluir en la introducción, de acuerdo a la metodología del MHCP de manera resumida los resultados, conclusiones y acciones de mejora propuestas, junto con las recomendaciones hechas por la Secretaría Departamental al informe trimestral de monitoreo inmediatamente anterior.

Se le recomienda a la ESE incluir en el informe de monitoreo las conclusiones sobre el estado del PSFF y las recomendaciones que involucren acciones de mejora las cuales serán implementadas en el siguiente trimestre en procura de cumplir con el PSFF viabilizado.

A continuación, se relaciona las recomendaciones por cada una de las categorías con sus respectivas mediadas así (...)

La ESE debe agilizar el proceso de saneamiento de aportes patronales para sanear las deudas que eventualmente se tengan con las administradoras de Cesantías, Salud, Pensiones y ARL, de igual manera se recomienda gestionar los procesos de demanda que se adelantan en contra de la ESE.”

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de la ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Faltan los análisis



consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; y, iii) Conclusiones y recomendaciones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 9

CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE GUAVIARE							
N.	ESE	RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					Conclusión
		2016	2017	2018	2019	2020	
1	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	NA	NA	NA	NA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. La ESE en Alerta MEDIA

La ESE Red de Servicios de Salud de Primer Nivel, se encuentra en ALERTA MEDIA para la evaluación del año 2020, por lo anterior, debe evaluar en coordinación con el Departamento la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

Se le sugiere a la ESE analizar donde está la falla en el incumplimiento de las medidas, con el fin de implementar las acciones correctivas necesarias que subsanen y/o neutralice el efecto negativo o las limitaciones para el pleno cumplimiento del PSFF, así mismo, realizar mesa de trabajo con la Entidad Territorial para determinar la necesidad o no de replantear las medidas propuestas para lograr el fortalecimiento institucional y restablecer la solidez económica y financiera de la entidad y que perduren en el tiempo, con el propósito de asegurar la continuidad en la prestación del servicio de salud.

Se recomienda la implementación de acciones administrativas y operativas que permitan determinar la veracidad de los saldos presentados en los estados contables o estados financieros relacionados con los bienes, derechos y obligaciones y la existencia de documentos soporte idóneos, antes de llegar a las instancias de la Procuraduría o Superintendencia Nacional de Salud según sea el caso para el reconocimiento y legalización de la deuda para su pago, para lo cual se sugiere realizar algunas actividades tales como:

- a. Depuración de la cuenta de anticipos (contrato terminado, saldo por depurar, por cruzar con proveedores o falta de documento soporte para su amortización). Inventario de Anticipos no ejecutados para elaborar cuenta de cobro.
- b. Inventario de transacciones pendientes de descargar (cesiones, cruce de cuentas, acuerdo de transacciones, giros directos, pagos, glosas, pagos con títulos judiciales), debidamente firmado y certificado.
- c. Circularización a cada uno de los proveedores
- d. Registro contable de las inconsistencias detectadas en la conciliación con los proveedores con los soportes, acta de conciliación y demás documentos que evidencian las diferencias.

Si al finalizar dichas actividades se evidencia cuentas por pagar sin los debidos soportes legales, se puede decir, que dichas obligaciones se denominan hechos cumplidos. Para el reconocimiento y pago de los hechos cumplidos la ESE debe realizar el trámite administrativo y presupuestal correspondiente para lo cual las partes, sin perjuicio de la responsabilidad a que haya lugar, pueden acudir a la conciliación como mecanismo alternativo de solución de conflictos o en su defecto a la jurisdicción contencioso-administrativa.



Se recomienda a la ESE tener en cuenta el Manual de Implementación del Sistema de Costos Hospitalario del Ministerio de Salud y de la Protección, así mismo, la herramienta sugerida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se le sugiere a la ESE adelantar el estudio de rediseño institucional utilizando la Guía emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública para tal fin, en esa misma vía, si la institución no posee el personal capacitado para realizar dicha labor, debe explorar la posibilidad de un convenio con la Nación con el fin que adelante el estudio y asesoría del rediseño institucional de la ESE, así mismo, tener como herramienta para esta labor la Resolución No. 3100 de 2019 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En cuanto a las fuentes de financiación se recomienda realizar las gestiones pertinentes para completar los aportes faltantes quedando la totalidad de los recursos comprometidos al PSFF.

Se recomienda se revise el presupuesto de gastos comprometidos en este sentido que se debe tener como criterio la austeridad presupuestal, con el fin de cumplir con las metas establecidas de lograr como mínimo el punto de equilibrio presupuestal en la operación corriente.

Con respecto a la producción de servicios en UVR, se recomienda evaluar las dificultades presentadas para el cumplimiento de las metas e implementar estrategias con el fin de conseguir el logro de la meta anual propuesta y las ESE que han logrado su meta se les sugiere continuar aplicando las prácticas establecidas para tal fin.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Realizar el acompañamiento a la ESE, con mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Supersalud para lo de su competencia.

En caso de presentarse la liberación de recursos o el incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores, el Departamento debe establecer los mecanismos a través de los cuales, se evite que estos recursos sean destinados a incrementar el gasto corriente, controlando que este riesgo se materialice y afecte negativamente las posibilidades de alcanzar el equilibrio y sostenibilidad financiera de la ESE, y la prestación del servicio público de salud a las poblaciones de las áreas de influencia.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro



del Programa, pago de sentencias judiciales registradas en el Programa, financiamiento de las medidas definidas en el Programa. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumírselos con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas de depuración, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del grupo en depuración queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “**Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.** *El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.*”.

Se recomienda a la ESE efectuar la revisión y ajuste a las medidas propuestas, con el fin de poder medir el desempeño en comparación con las metas y los planes; muestra donde existen desviaciones negativas y al poner en marcha acciones para corregirlas, ayuda a seguir el logro de los planes. Cabe resaltar, que dichas medidas deben estar alineadas al Plan de Acción Anual bajo los lineamientos de MIPG versión 2, articulando los productos estratégicos y operativos de las diferentes dependencias de la Entidad con los procesos institucionales, objetivos, políticas y dimensiones del modelo, de conformidad al Decreto 1499 de 2017, las entidades inicien la revisión de sus procesos de planeación, gestión, evaluación, entre otros, a la luz del Marco General y del Manual Operativo del modelo y, puedan identificar oportunidades de mejora.

Se le recomienda a las ESE que las medidas alcanzadas deben estar en camino de las buenas prácticas y de la cultura organizacional para que estas sean permanentes y coadyuve al fortalecimiento institucional en el tiempo.

Se le recomienda a las ESE fortalecer los procesos de saneamiento tanto de recuperación de cartera como de pasivos utilizando las herramientas normativas expedidas por los entes correspondientes, con el propósito de que sus estados financieros revelen en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial.

Se le sugiere a las ESE fortalecer la política de prevención de daño antijurídico, con el fin de disminuir el nivel de litigiosidad de la institución mediante la adopción de medidas y mecanismos preventivos de acuerdo con lo dispuesto por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Una vez generadas las medidas y mecanismos de prevención, la ESE deberá realizar un seguimiento a través de indicadores tanto de gestión como de resultado, de tal suerte que de necesitar nuevas medidas se tomarán de manera oportuna, dinámica y armoniosa al desempeño de las funciones de la entidad. Esta política institucional, debe estar articulada con el proceso de Gestión Jurídica del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión, en cumplimiento del decreto 1499 de 2017.

2. Al Departamento

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados



expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado y en ejecución, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, solicitando su evaluación frente al cumplimiento de los compromisos suscritos, dejando constancia de sus conclusiones en las actas de cada sesión de Junta Directiva. Estas actas, deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no autorizado. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no autorizado. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.



5.13 DEPARTAMENTO DE HUILA

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Huila, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201323101707761 del 17 de diciembre de 2013, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 41 Empresas Sociales del Estado - ESE, 4 de carácter departamental/distrital y 37 de carácter municipal

A 31 de diciembre de 2020, el 10% (4 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

MUNICIPIO	CÓDIGO DE HABILITACIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
RIVERA	4161500518	E.S.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO - RIVERA
TESALIA	4179700482	E.S.E. HOSPITAL SANTA TERESA - TESALIA
VILLAVIEJA	4187200566	E.S.E. HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO DE VILLAVIEJA
YAGUARÁ	4188500319	E.S.E. CENTRO DE SALUD LAURA PERDOMO DE GARCIA

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento (dentro del cual se precisa las ESE que presentaron informes de monitoreo), se concluye que, del conjunto de ESE con Programa viabilizado al 31 de diciembre de 2020, son objeto de evaluación, las siguientes:

N	MUNICIPIO	ESE
1	RIVERA	E.S.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO - RIVERA
2	TESALIA	E.S.E. HOSPITAL SANTA TERESA - TESALIA
3	VILLAVIEJA	E.S.E. HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO DE VILLAVIEJA
4	YAGUARÁ	E.S.E. CENTRO DE SALUD LAURA PERDOMO DE GARCIA

De otra parte, a la fecha de elaboración del presente informe de evaluación, los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las siguientes Empresas Sociales del Estado se encontraban en proceso de viabilidad ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

N	MUNICIPIO	ESE
1	IQUIRA	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA -
2	PITAL	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS DEL PITAL

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa (criterio legal).



- c. La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- d. La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada (criterio técnico); y,
- e. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo (criterio técnico).
- f. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción alcanzada.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- a. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- b. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- c. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL DIVINO NIÑO - RIVERA

La ESE. Hospital Divino Niño - del municipio de Rivera - Huila, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 11 de abril de 2016, con una duración de 7 años, 2015 al 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2016	MEDIA
2017	MEDIA
2018	BAJA
2019	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA BAJA.

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.



1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	<u>13/06/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>25/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
CUADRO 2 – MSE	<u>13/06/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>25/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
CUADRO 3 – MSE	<u>13/06/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>25/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
CUADRO 4 – MSE	<u>13/06/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>25/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>13/06/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>25/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A – 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
Informe de Seguimiento	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo periodo, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE			
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa			
Saneamiento de pasivos	93%	93%	93%
Otros	75%	75%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	89.33%	89.33%	97.67%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en el informe de monitoreo en la página 10 refiere que:

“se deduce que la ESE, al corte del trimestre informado cumple parcialmente con lo propuesto en el PSFF, viabilizado en la vigencia 2016 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tiene pendiente por cumplir la implementación del Software Integrado, el pago de pasivos por concepto de litigios judiciales que se encuentran en proceso y aún no han sido fallados”

El departamento en su informe de evaluación, en la página 10 manifiesta que:

“ De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se deduce que la ESE, al corte del trimestre informado cumple parcialmente con lo propuesto en el PSFF, viabilizado en la vigencia 2016 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tiene pendiente por cumplir la implementación del Software Integrado, el pago de pasivos por concepto de litigios judiciales que se encuentran en proceso y aún no han sido fallados. Promover la reducción del gasto especialmente en el rubro Servicios Personales indirectos, los que se han venido incrementando según información reportada por cada vigencia fiscal.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	3,053.83	4,367.15	1,313.32	4,604.96	4,604.96	0.00
Total gastos (compromisos)	2,345.98	4,367.15	2,021.17	3,999.08	3,900.99	98.09
Superávit (+) o Déficit (-) Total	707.85	0.00	-707.85	605.88	703.97	-98.09

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$ 1.313.32 millones corresponde a ventas de servicios, ingresos no corrientes y cuentas por cobrar de otras vigencias. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria –



SIHO. El presupuesto de gastos definitivo no coincide en \$2.021.17 Millones. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, en gastos en \$ 98,09 millones.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

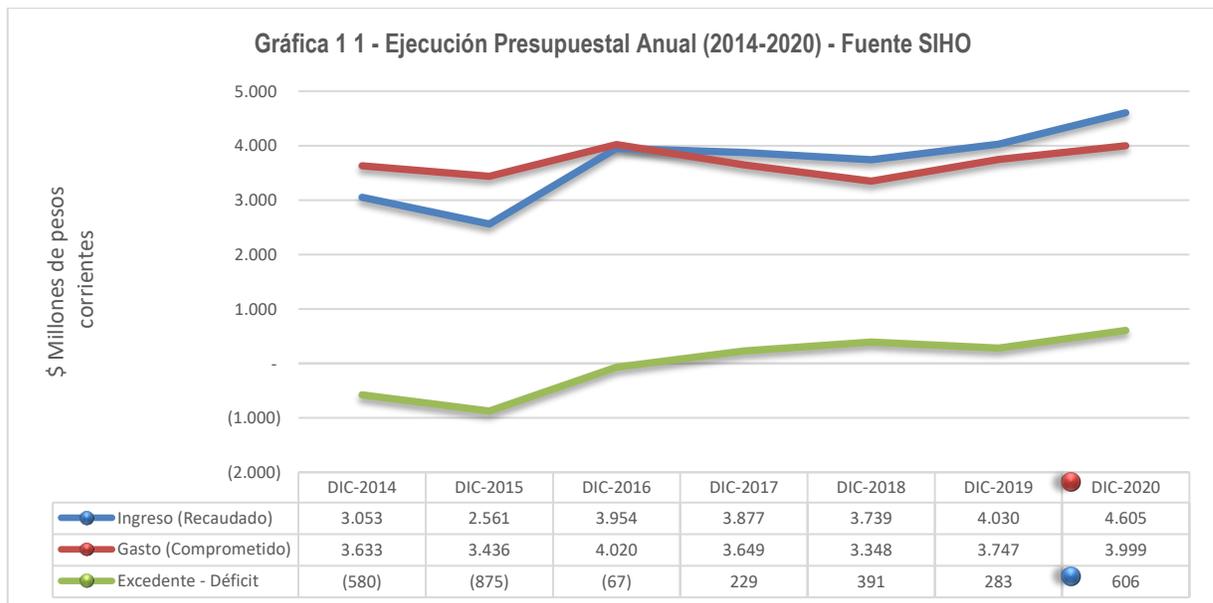
Tabla 4 – 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	3,053.83	4,604.96	151%
Total Gastos	2,345.98	3,999.08	170%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	707.85	605.88	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria y recaudo menos obligaciones es superavitaria.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La ESE para el año 2020 presenta incremento en sus ingresos al igual que en sus gastos, generando un excedente de \$606 con los recursos contemplados en el programa.

La ESE en su informe de monitoreo en la página 11 refiere que:

“Presenta un equilibrio presupuestal total por reconocimientos en la suma de \$1.273.467.662 presentando mejores resultados con relación al periodo anterior que fue de \$877.164.982. Presenta un equilibrio presupuestal total por recaudos en la suma de \$605.880.017 presentando mejores resultados con relación al periodo anterior que fue de \$282.755.613.”



El departamento en su informe de evaluación página 11 manifiesta:

“Presenta un equilibrio presupuestal total por recaudos en la suma de \$605.880.017 presentando mejores resultados con relación al periodo anterior que fue de \$282.755.613. No obstante, llama la atención que presento déficits presupuestales tanto por reconocimientos como en recaudos por la venta de servicios de salud.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	1.047,47	305,31	29%	742.10
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	289,08	289,08	100%	0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	490,00	980,00	200%	-490,00
Recursos destinados por el Municipio	500,00	400,00	80%	100,00
Recursos de la Nación				0,00
Total, de Fuentes de Financiación PSFF	2.326,55	1.974,39	85%	352.10

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE logra un 85% de recaudo de recursos del PSFF, observando que el de menor cumplimiento corresponde a recursos destinados por el Municipio en un 80%, y el de mayor cumplimiento corresponde a recursos del departamento.

En el documento de monitoreo la ESE en la página 4 informa que:

“De acuerdo con la programación de financiación de recursos se proyectó lo siguiente: La ESE, ha logrado cumplir con el compromiso de pago con los aportes tanto de recursos propios de la entidad, como con recursos provenientes del Departamento del Huila y el Municipio de Rivera, financiando el 100% del total los pasivos compuestos por Otros Pasivos y Proveedores, a los cuales se les ha cancelado las acreencias. Siendo así, la ESE, quedo apalancada financieramente para realizar el cumplimiento de las medidas propuestas dentro del PSFF, y logro sostener sus indicadores lo mejor posible, aduciendo que la ESE ha evitado endeudarse más, y ha realizado pago de algunas acreencias para mejorar la situación financiera actual, lo que indica que se ha dado cumplimiento del 100% del total del apalancamiento para el desarrollo del programa”

En la página 13 del informe de evaluación el departamento refiere:

“Al corte del trimestre informado la ESE tenía garantizado las fuentes de financiación y recaudo de los recursos provenientes del departamento y recursos propios.



De los recursos comprometidos por el municipio al corte del trimestre informado, este ha girado la suma de \$400 millones, con un cumplimiento del 80%, estando pendiente del giro de \$100 millones”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

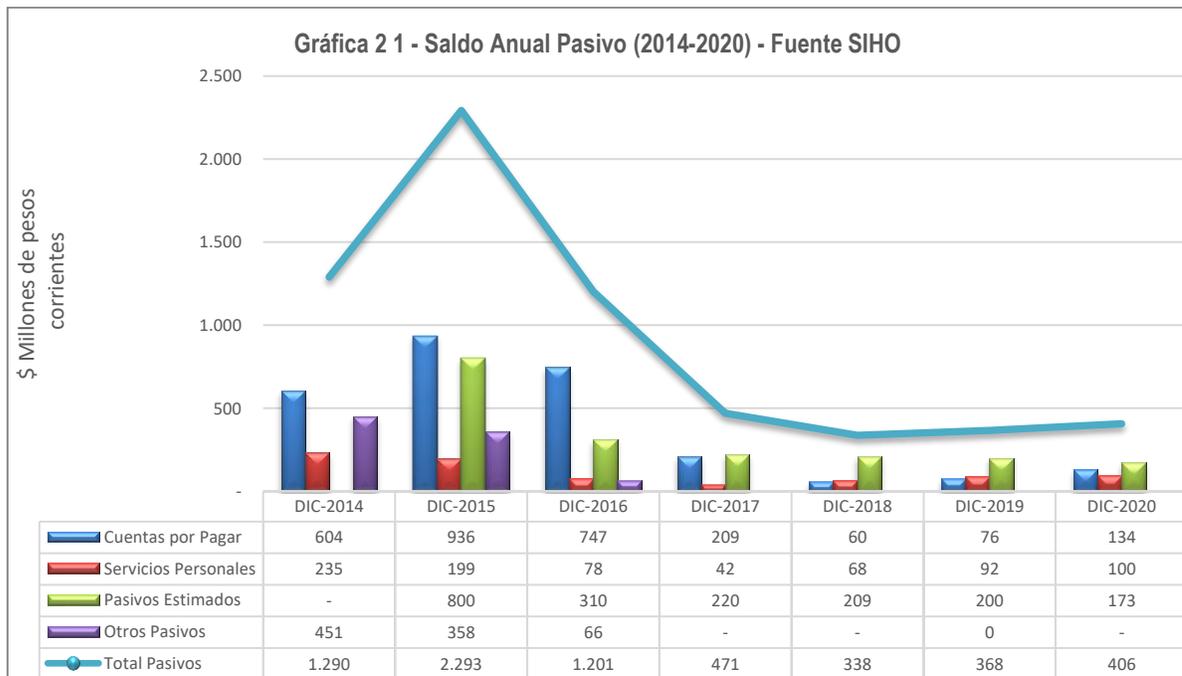
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$ 100,00 millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$ 22,65 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	2.292,83	22,65	22,65	100,00	2.270,18
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	219,49	0,00	0,00	0,00	219,49
Entidades Públicas y de Seguridad Social	48,37	0,00	0,00	0,00	48,37
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	914,91	0,00	0,00	0,00	914,91
Obligaciones financieras	261,45	0,00	0,00	0,00	261,45
Demás acreedores externos	48,61	0,00	0,00	0,00	48,61
Otros pasivos	800,00	22,65	22,65	100,00	777,35
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros	800,00	22,65	22,65	0,00	777,35

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En la información anterior se evidencia que la ESE no da cumplimiento en el pago de los pasivos, no realiza el análisis correspondiente a la generación de nuevos pasivos, lo cual pone en riesgo la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo,

En el informe de monitoreo la ESE en la Página 13 informa que:

“De importancia resaltar que los pasivos pendientes PSFF corresponden a Pasivos de la vigencia (recaudos pendientes por identificar) y que al cierre del trimestre informado ESE cumplió parcialmente con el aporte por parte de la Alcaldía de Rivera en el 80%.”

“De acuerdo a lo observado se deduce que la ESE, al corte del trimestre informado cumple parcialmente con lo propuesto en el PSFF, viabilizado en la vigencia 2016 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tiene pendiente por cumplir la implementación del Software Integrado, el pago de pasivos por concepto de litigios judiciales que se encuentran en proceso y aún no han sido fallados.”

En el informe de evaluación el departamento en la página 13 anota:

“La ESE viene realizando gestión ante el Departamento del Huila y la Alcaldía de Rivera, para la celebración de Convenios Interadministrativos, lo que le ha permitido el cumplimiento en el pago de sus acreencias.

De acuerdo a lo observado se deduce que la ESE, al corte del trimestre informado cumple parcialmente con lo propuesto en el PSFF, viabilizado en la vigencia 2016 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tiene pendiente por cumplir la implementación del Software Integrado, el pago de pasivos por concepto de litigios judiciales que se encuentran en proceso y aún no han sido fallados. } Al inicio del PSFF la ESE, presentaba un total de pasivos por pagar por valor de \$2.292 millones, al final del trimestre informado son de \$406 millones

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan. “

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.



1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 348% valorado en UVR:

Tabla 7 - 1

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	33,306	42,207	127%
Servicios Ambulatorios	58,083	45,620	79%
Hospitalización	9,043	5,338	59%
Quirófanos y Salas de Parto	4,810	24,229	504%
Apoyo Diagnóstico	80,621	72,714	90%
Apoyo Terapéutico	1,061	9,944	937%
Servicios Conexos a la Salud	1,234	454,853	36861%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	188,159	654,905	348%

Total, gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	2,245,979,056	3,943,076,135	176%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	11,936.63	6,020.84	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo terapéutico mientras que el menor avance corresponde a servicios ambulatorios, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 176% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

La ESE, en el informe de monitoreo no realiza el análisis correspondiente al comportamiento de la producción -UVR a corte diciembre 2020.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF

INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	91,5	10%	9	MEDIA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	84,9	10%	8	MEDIA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	100,0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	97	
Alerta BAJA				



2. ESE. HOSPITAL SANTA TERESA - TESALIA

La ESE. Hospital Santa Teresa del municipio de Tesalia - Huila, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 26 mayo de 2017, con una duración de 5 años, 2017 al 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	MEDIA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento, evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período.

2.1. Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 2

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	<u>2/07/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>20/11/2020</u>	<u>7/03/2021</u>
CUADRO 2 – MSE	<u>1/07/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>20/11/2020</u>	<u>6/03/2021</u>
CUADRO 3 – MSE	<u>2/07/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>20/11/2020</u>	<u>6/03/2021</u>
CUADRO 4 – MSE	<u>2/07/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>20/11/2020</u>	<u>6/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>2/07/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>20/11/2020</u>	<u>7/03/2021</u>

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1A - 2

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
Informe de Seguimiento	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100%	16%	74%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	100%	25%	100%
Saneamiento de pasivos	67%	0%	0%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	89.00%	13.67%	58.00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en el informe de monitoreo en la página 13 refiere que:

“Las medidas propuestas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, viabilizado por el M.H.C.P., se vienen cumpliendo de forma parcial por la ESE, lo cual se puede apreciar a continuación:

Descripción de la Meta: Revisar el 100% de los procesos jurídicos adelantados en contra de la ESE. Para garantizar una defensa técnica oportuna y disminuir el riesgo de fallos en contra de la ESE. La ESE Lleva acabo la revisión mensual de los procesos para garantizar la defensa oportuna. Identifica el nivel de riesgo y cuantificación de las pretensiones para minimizar la posibilidad de los fallos en contra de la entidad.



Descripción de la Meta: Pago de las acreencias con los recursos provenientes de las diferentes fuentes de financiación. La ESE alcanza parcialmente el cumplimiento de este indicador. Los reconocimientos y recados del periodo VSS, han disminuido por efecto pandemia Covid 19, si se les compara con el mismo periodo vigencia 2019, lo que se puede apreciar en el cuadro siguiente.

Descripción de la Meta: Aumentar la producción en los servicios que contractualmente permitan mejorar los ingresos. Se evidencia variación negativa en la prestación de los servicios de salud; debido en parte a la afectación Pandemia COVID-19. Sin embargo, la ESE mantiene su liquidez para el cumplimiento de los compromisos.

Descripción de la Meta: Realiza conciliaciones para depurar y ajustar la cartera de la ESE. La ESE realiza periódicamente mesas de conciliaciones de cartera con las diferentes entidades. Refleja incremento recaudo cartera vigencias anteriores, pasando de \$358.265.338, en la vigencia anterior a \$379.471.553 en la vigencia 2020, con un incremento del 6%, lo que equivale a \$21.206.215”

El Departamento en el informe de evaluación en la página 9 anota:

“La Secretaría de Salud Departamental de Huila, suscribió una carta de intención para apalancar el pago del saldo de los pasivos por un valor de \$190 millones de pesos, con los cuales se acordó pagar el saldo de capital Crédito Infihuila. Al cierre de la vigencia 2020 la Secretaría de Salud Departamental Huila, se encontraba en proceso de perfeccionamiento de un convenio para adicionar \$190.000.000 de pesos al convenio 062 de 2018, con los cuales la ESE ha programado el pago del excedente por valor de \$190.000.000 capital del Crédito Infihuila, adición que no se pudo realizar por la inconveniencia de hacerlo mediante otrosí, ya que el valor supera el 50% del valor total del convenio (concepto emitido por el equipo jurídico de la gobernación del Huila), por lo que se procedió a su liquidación. Al cierre del presente informe ya se tiene proyectado un nuevo convenio para la adición de dichos recursos, se está a la espera de que se adicione los excedentes al presupuesto y sean aprobados, para terminar el proceso”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1,945.40	2,448.60	503.20	2,200.65	2,200.65	0.00
Total gastos (compromisos)	1,930.95	2,271.79	340.85	2,134.03	2,003.92	130.11
Superávit (+) o Déficit (-) Total	14.45	176.81	162.35	66.62	196.73	-130.11

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$503.20 millones corresponde a ingresos no corrientes y cuentas por cobrar de otras vigencias. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO. El presupuesto de gastos definitivo no coincide en \$2.304.85 Millones. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, en gastos en \$ 130,11 millones.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



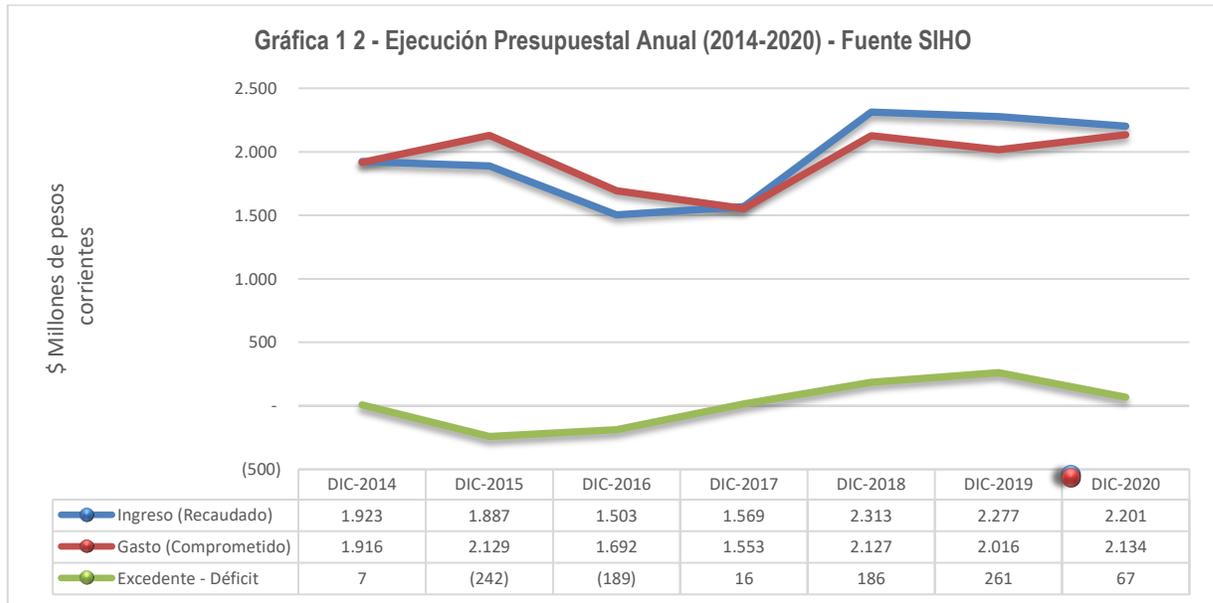
Tabla 4 - 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1,945.40	2,200.65	113%
Total Gastos	1,930.95	2,134.03	111%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	14.45	66.62	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria y recaudo menos obligaciones es superavitaria.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La ESE en su informe de monitoreo en la página 8 refiere que:

“Con el fin de retornar a la viabilidad financiera y presupuestal la E.S.E. propone un PSFF, viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el mes de diciembre la vigencia 2017, el que a la fecha se ha venido ejecutando y presentando informe de avance trimestral ante la entidad territorial y MHCP, estableciendo que para el cuarto trimestre de 2020, la ESE ha recibido recursos provenientes del Departamento – Secretaría de Salud del Departamento por el valor de \$350.000.000, en la vigencia 2018 y 2019, cumpliendo con el 100% del total del compromiso. Al cierre de la vigencia 2020 la Secretaría de Salud Departamental Huila, se encontraba en proceso de perfeccionamiento de un convenio para adicionar \$190.000.000 de pesos al convenio 062 de 2018, con los cuales la ESE ha programado el pago del excedente por valor de \$190.000.000 capital del Crédito Infihuila, adición que no se pudo realizar por la inconveniencia de hacerlo mediante otrosí, ya que el valor supera el 50% del valor total del convenio (concepto emitido por el equipo jurídico de la gobernación del Huila), por lo que se procedió a su liquidación. Al cierre del presente informe ya se tiene proyectado un nuevo convenio para la adición de dichos recursos, se está a la espera de que se adicionen los excedentes al presupuesto y sean aprobados, para terminar el proceso. Por parte de la Alcaldía Municipal de Tesalia, ha recibido



la suma de \$76.341.491, los que hacen parte de los \$691.859.387, que fue el compromiso inicial, y recursos propios de la ESE por valor de \$295.839.781, con los cuales se ha cancelado pasivos laborales y acreencias más urgentes a criterio de la gerencia de la ESE, tratando con ello de dar cumplimiento y evitar sanciones, o reclamaciones judiciales en contra de la entidad. Registrando un valor total pagos Pasivo PSFF de \$772.181.272, lo que alcanza un porcentaje de cumplimiento del 69%”.

El departamento en su informe de evaluación en la página 18 refiere:

“La Secretaría de Salud Departamental de Huila, suscribió una carta de intención para apalancar el pago del saldo de los pasivos por un valor de \$190 millones de pesos, con los cuales se acordó pagar el saldo de capital Crédito Infihuilá. Al cierre de la vigencia 2020 la Secretaría de salud Departamental Huila, se encontraba en proceso de perfeccionamiento de un convenio para adicionar \$190.000.000 de pesos al convenio 062 de 2018, con los cuales la ESE ha programado el pago del excedente por valor de \$190.000.000 capital del Crédito Infihuilá, adición que no se pudo realizar por la inconveniencia de hacerlo mediante otrosí, ya que el valor supera el 50% del valor total del convenio (concepto emitido por el equipo jurídico de la gobernación del Huila), por lo que se procedió a su liquidación. Al cierre del presente informe ya se tiene proyectado un nuevo convenio para la adición de dichos recursos, se está a la espera de que se adicionen los excedentes al presupuesto y sean aprobados, para terminar el proceso”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	29.83	295.84	992%	-266.01
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0.00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0.00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0.00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	350.00	350.00	100%	0.00
Recursos destinados por el Municipio	691.86	76.34	11%	615.52
Recursos de la Nación				0.00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	1,071.69	722.18	67%	349.51

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE en su informe de monitoreo en la página 8 refiere que:

“La Alcaldía del Municipio de Tesalia, se comprometió con el giro de SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS \$691.859.387 M/CTE, girados de la siguiente manera: En la vigencia 2018 \$581.159.387 y en la vigencia 2019, 2020 y 2021 tres saldos iguales de \$36.900.000, al cierre del IV Trimestre de la vigencia 2020 la Alcaldía ha cumplido parcialmente su compromiso con el giro de \$76.341.491. Gestionados con Recursos Propios de la ESE, el saldo de Excedentes Financieros de vigencias anteriores, el total de VEINTINUEVE MILLONES



OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MTE \$29.828.580, los cuales para el año 2018 son de \$72.404, en el año 2019 de \$5.390.652, en el año 2020 \$9.911.842, y en el año 2021 \$14.453.682. Al cierre de la vigencia 2020 la ESE ha pagado Pasivos con recursos propios por valor de \$295.839.781. La ESE planteó que en caso de no lograr gestionar la totalidad de los recursos por parte de la Alcaldía de Tesalia, se hará esfuerzo con recursos propios, para lograr cumplir con el valor del PSFF, viabilizado por el MHCP., a la ESE. De acuerdo con lo relacionado anteriormente, la ESE, quedaría apalancada financieramente para realizar el cumplimiento de las medidas propuestas dentro del PSFF, y se espera logre sostener sus indicadores lo mejor posible, haciendo énfasis en que la ESE, ha realizado pago de algunas acreencias para mejorar la situación financiera actual. En socialización del informe de Monitoreo por parte de la ESE, el gerente nos indicó que el alcalde Municipal de Tesalia, continua con la disposición giro del excedente de los recursos a los que se comprometió antes de finalizar la vigencia, recursos con los cuales se cancelarían la totalidad de los pasivos.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

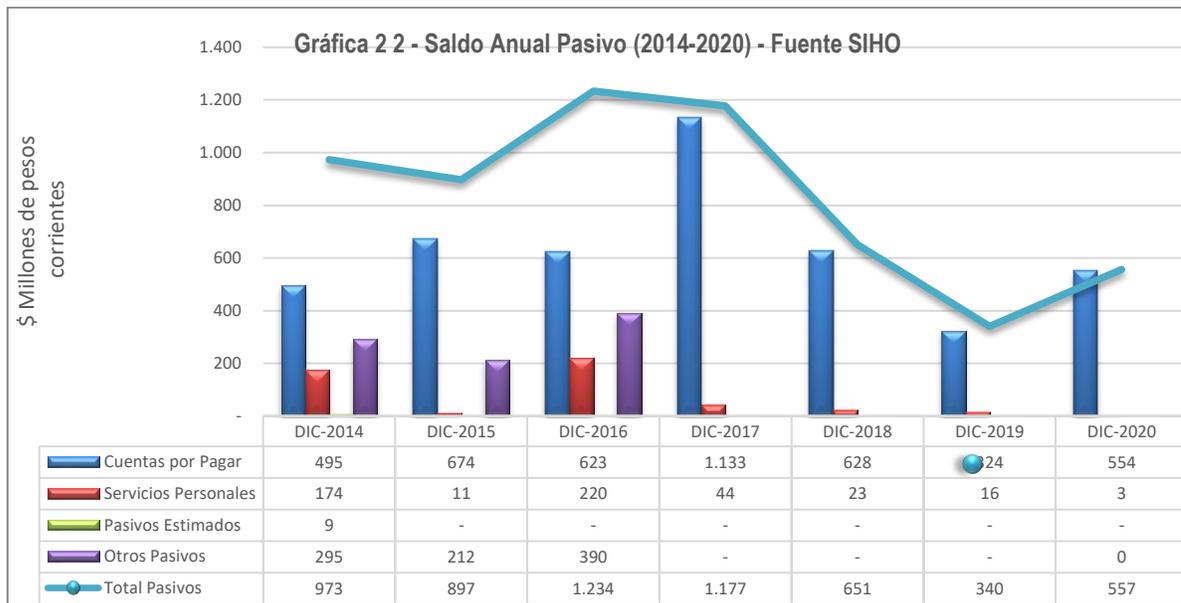
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$1,004.96 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$ 615.40 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 2.1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	1,041.86	627.57	615.40	1,004.96	426.45
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	194.97	110.59	94.82	290.23	100.15
Entidades Públicas y de Seguridad Social	22.65	13.23	15.76	16.09	6.89
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	380.34	64.77	65.84	291.65	314.50
Obligaciones financieras	278.36	350.13	350.13	278.36	-71.77
Demás acreedores externos				0.00	0.00
Otros pasivos	165.53	88.85	88.85	128.63	76.68
Provisiones para contingencias	110.70	58.22	58.22	0.00	52.48
Otros	54.83	30.63	30.63	0.00	24.20

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En la información anterior se evidencia que la ESE no da cumplimiento en el pago de los pasivos, no realiza el análisis correspondiente a la generación de nuevos pasivos, lo cual pone en riesgo la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo,

La ESE en su informe de monitoreo en la página 16 refiere que:

“La ESE ha recibido recursos provenientes del Departamento – Secretaría de Salud del Departamento, por el valor de \$350.000.000, en la vigencia 2018 y 2019, cumpliendo con el 100% del total del compromiso, y \$76.341.491; al cierre del presente informe la Secretaría de Salud Departamental Huila, se encuentra en proceso de perfeccionamiento de un convenio para adicionar \$190.000.000 de pesos más, con el cual la ESE ha programado el pago del excedente por valor de \$190.000.000 capital del Crédito Infihuil. Por parte de la Alcaldía Municipal de Tesalia, ha recibido la suma de \$76.341.491, y recursos propios de la ESE POR VALOR DE \$295.839.781, con los cuales se ha cancelado pasivos laborales y acreencias más urgentes a criterio de la gerencia de la ESE, tratando con ello de dar cumplimiento y evitar sanciones, o reclamaciones judiciales en contra de la entidad. Registrando un valor total pagos Pasivo PSFF de \$772.181.272, lo que alcanza un porcentaje de cumplimiento del 69%.”

En el informe de evaluación página 24 el departamento refiere_

“La ESE al cierre de la vigencia 2020 reporta cumplimiento pago de pasivos PSFF., recursos girados por el departamento – Secretaría de Salud Huila, \$350.000.000; Alcaldía del Municipio de Tesalia, \$76.341.491; Recursos Propios de la ESE \$295.839.781, para un valor total girado y pagado de \$722.181.272, lo que en porcentaje representa el 67%.”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 328% valorado en UVR:



Tabla 7 - 2

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	25,644	26,429	103%
Servicios Ambulatorios	38,113	25,104	66%
Hospitalización	806	3,039	377%
Quirófanos y Salas de Parto	4,875	1,170	24%
Apoyo Diagnóstico	31,051	29,429	95%
Apoyo Terapéutico	959	254,287	26521%
Servicios Conexos a la Salud	3,864	6,239	161%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	105,312	345,697	328%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1,894,046,970	2,130,645,395	112%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	17,985.15	6,163.33	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo terapéutico mientras que el menor avance corresponde a quirófano y sala de partos, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 112% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

En el documento de monitoreo la ESE en la página 25 informa que:

“Total Urgencia: Al cierre de la vigencia la ESE cumple con este indicador al ubicarse por encima del 100% de la meta propuesta pese al impacto pandemia Covid-19.

Total, Servicios Ambulatorios: Al cierre de la vigencia la ESE no cumple con este indicador al ubicarse por debajo del 100% de la meta propuesta. En parte puede ser reflejo del impacto pandemia Covid-19.

Total, Hospitalización Al cierre de la vigencia la ESE cumple con este indicador al ubicarse por encima del 100% de la meta propuesta pese al impacto pandemia Covid-19.

Total, Quirófanos y Sala de Partos: Al cierre de la vigencia la ESE no cumple con este indicador al ubicarse por debajo del 100% de la meta propuesta. En parte puede ser reflejo del impacto pandemia Covid-19.

Total, Apoyo Diagnóstico: Al cierre de la vigencia la ESE no cumple con este indicador al ubicarse por debajo del 100% de la meta propuesta. En parte puede ser reflejo del impacto pandemia Covid-19.

Total, Apoyo terapéutico: Al cierre de la vigencia la ESE cumple con este indicador al ubicarse por encima del 100% de la meta propuesta pese al impacto pandemia Covid-19.

Total, producción: Al cierre de la vigencia la ESE no cumple con este indicador al ubicarse por debajo del 100% de la meta propuesta, en parte puede estar reflejado en el impacto producido por la pandemia Covid-19.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:



Tabla 8 - 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	23.6	10%	2	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	100.0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	67.4	10%	7	ALTA
Pago del Pasivo	42.4	30%	13	ALTA
Producción	100.0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	71	
Alerta ALTA				

3. ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO DE VILLAVIEJA

La ESE Hospital Del Perpetuo Socorro del municipio de Villavieja - Huila, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 4 de septiembre de 2014, con el radicado No 2-2014-033139. La ESE solicito modificación del programa el 2 de octubre de 2017, siendo modificado según oficio 2-2017- 040479 del 28 de noviembre del 2017, contemplando un período para su ejecución hasta la vigencia 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2015	MEDIA
2016	ALTA
2017	MEDIA
2018	MEDIA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento, evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA MEDIA

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA. Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1 - 3

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>3/07/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>3/07/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>3/07/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>3/07/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>3/07/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 3

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
Informe de Seguimiento	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

3.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 3

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE			
Racionalización del gasto	100%	56%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa			
Saneamiento de pasivos	100%	80%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	100.00%	68.00%	100.00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en el informe de monitoreo en la página 14 refiere que:

“Medida 1: control de gastos relacionados con celulares, consumo de papelería, luz y agua. La ESE, no presenta soportes que permitan realizar el análisis, avance y cumplimiento de la medida, Para la vigencia 2017 la ESE, comprometió para este rubro 26 millones de pesos, para la vigencia 2018 la suma de \$39 millones de pesos, incrementándose significativamente en la vigencia 2019 con 55 millones de pesos, para la vigencia 2020 la ESE comprometió 38 millones. Por lo que se da cumplimiento parcial a esta medida. Conclusión La ESE cumple con esta medida parcialmente.

Medida 2: control consumo de combustible. La ESE, no aporta soporte que pueda permitir medir el cumplimiento de la medida, reporta en su informe coherencia entre el consumo vigencia 2019 vs. 2020.

Medida 3: Disminución del gasto de personal, no cubierto los cargos de pensionados. se da cumplimiento parcial si miramos los cortes de diciembre del 2019 con 521.916.885 millones y el corte a diciembre del 2020 con 455.357.576 millones, mostrando una reducción del 15%. Conclusión: La ESE parcialmente cumple con esta medida.

Medida 4: realizar pago de pasivos con los recursos del PSFF. se da cumplimiento parcial debido a que el municipio giro 10 millones faltando la suma 30 millones del compromiso al inicio del PSFF. Conclusión: La ESE parcialmente cumple con esta medida.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 3

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1,278.90	1,570.32	291.42	1,602.40	1,602.40	0.00
Total gastos (compromisos)	1,278.90	1,570.32	291.42	1,521.78	0.00	1,521.78
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0.00	0.00	0.00	80.61	1,602.40	-1,521.78

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$ 291.42 millones corresponde a Ingresos por aportes no ligados a la venta de servicios de salud (Excluye aportes para el PSFF) y Cuentas por cobrar Otras vigencias, Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO. El presupuesto de gastos definitivo no coincide en \$291.42 Millones. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO. En gastos en \$ 1,521.78 millones.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

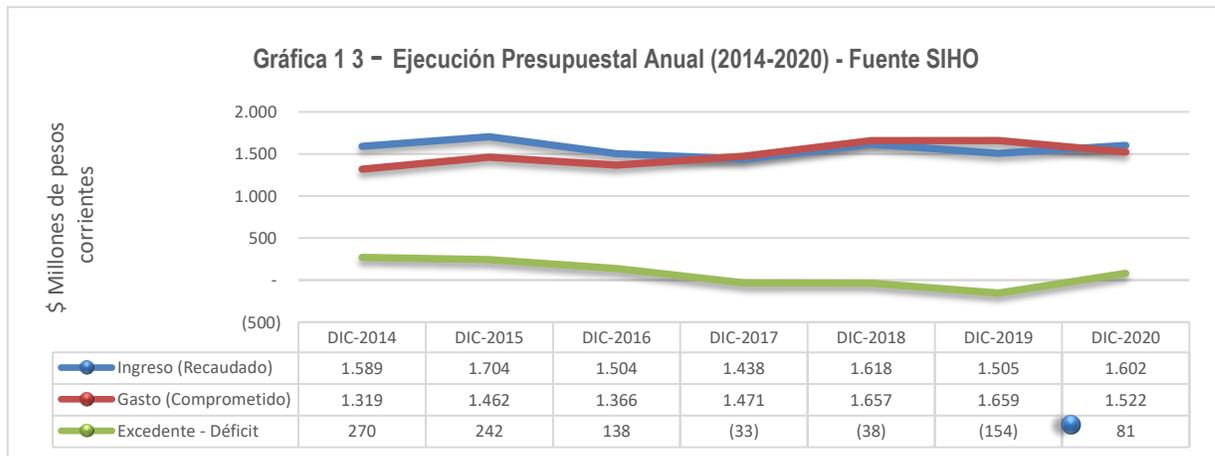
Tabla 4 - 3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1,278.90	1,602.40	125%
Total Gastos	1,278.90	1,521.78	119%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0.00	80.61	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria y recaudo menos obligaciones es superavitaria.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en la página 18 refiere que:

“El total del Ingreso Corriente programado en el PSFF, fue de \$1.158.117.488, al corte del trimestre informado la ESE, presenta ingresos corrientes por valor de \$1.521.208.755, alcanzando cumplimiento por encima del 100%. La ESE supera la meta propuesta.

El total del Ingreso Venta de Servicios de Salud programado en el PSFF fue de \$1.158.117.488, al corte del trimestre informado la ESE, presenta ingresos Venta de Servicios de Salud por valor de \$1.521.208.755. alcanzando cumplimiento por encima del 100%. La ESE supera la meta propuesta.

Recaudo cartera – rezago vigencia anterior programado en el PSFF, fue de \$120.785.930, al corte del trimestre informado la ESE, presenta Recaudo cartera – rezago vigencia anterior por valor de \$223.423.349. La ESE supera 100%.



El Total de los gastos fijos administrativos programados en el PSFF, fueron de \$292.044.000, al corte del trimestre informado la ESE, presenta gastos fijos administrativos por valor de \$404.439.833, alcanzando cumplimiento del 100%.

El Total de los gastos fijos administrativos programados en el PSFF, fueron de \$292.044.000, al corte del trimestre informado la ESE, presenta gastos fijos administrativos por valor de \$404.439.833, alcanzando cumplimiento del 100%.

Excedente o Déficit en la Operación Corriente programada en el PSFF, fue de \$95.699.504, al corte del trimestre informado la ESE arroja Excedentes en la Operación corriente positiva por valor de \$1.340.192.71. Esto nos indica que el total del gasto en la operación corriente es inferior al ingreso en la operación corriente.”

El departamento en su informe de evaluación en la página 24 refiere:

“El total del Ingreso Corriente programado en el PSFF, fue de \$1.158.117.488, al corte del trimestre informado la ESE, presenta ingresos corrientes por valor de \$1.521.208.755, alcanzando cumplimiento por encima del 100%. La ESE supera la meta propuesta.

El total del Ingreso Venta de Servicios de Salud programado en el PSFF fue de \$1.158.117.488, al corte del trimestre informado la ESE, presenta ingresos Venta de Servicios de Salud por valor de \$1.521.208.755. alcanzando cumplimiento por encima del 100%. La ESE supera la meta propuesta.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 3

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	179.29	40.25	22%	139.04
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0.00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0.00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0.00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	250.00	250.00	100%	0.00
Recursos destinados por el Municipio	120.00	54.00	45%	66.00
Recursos de la Nación				0.00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	549.29	344.25	63%	205.04

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE en el informe de monitoreo en la página 14 refiere que:

“Las fuentes de financiación incluidas en la Modificación al PSFF, de la ESE, fueron: Recursos Departamento – Secretaria de Salud Huila por valor de \$395.640.257 .Recursos Municipio \$120.000.00 Otros Recursos \$57.354.433 . Excedentes \$121.937.439 De los cuales el Departamento – Secretaria de Salud Huila, ha girado \$\$395.640.257. El Municipio de Villavieja ha girado \$54.000.000 Total, girado \$449.640.257. Pendientes por giro Municipio de Villavieja \$66.000.000”.



El departamento en la página 57 del informe de evaluación anota:

“ Al corte del trimestre informado la ESE ha recaudado por concepto recursos municipio \$54-000-000, de los \$120.000.000, establecidos en el Programa. Municipio no ha girado oportunamente recursos PSSF. Porcentaje de cumplimiento 45%.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA., lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$587,64 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$123,15 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 3

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	669,29	138,73	123,15	587,64	406,27
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	116,78	0,00	0,00	116,78	116,78
Entidades Públicas y de Seguridad Social				0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	412,64	138,73	123,15	380,98	289,49
Obligaciones financieras	19,87			19,87	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	120,00	50,00	50,00	70,00	0,00
<i>Provisiones para contingencias</i>				0,00	0,00
<i>Otros</i>				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En la información anterior se evidencia que la ESE no da cumplimiento en el pago de los pasivos, no realiza el análisis correspondiente a la generación de nuevos pasivos, lo cual pone en riesgo la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo,

La ESE en el informe de monitoreo en la página 23 refiere que:

“Al inicio del Programa la ESE presentó pasivos por valor de \$486.821.502, al corte del trimestre informado la ESE reporta en \$528.039.366, lo que indica que la ESE ha incrementado sus pasivos, específicamente en cuentas por pagar.”

El departamento en su informe en la página 58 anota:

“Al corte del trimestre informado la ESE presenta saldos pasivos por valor de \$138.730.605, de los \$123.145.505, establecidos en el Programa.

Al corte del trimestre informado la ESE presenta saldos proveedores bienes y servicios por valor de \$138.730.605, de los \$176.527.734, establecidos en el Programa.”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 196% valorado en UVR:



Tabla 7 - 3

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	5,934	10,129	171%
Servicios Ambulatorios	5,155	11,898	231%
Hospitalización	1,083	924	85%
Quirófanos y Salas de Parto	138	650	471%
Apoyo Diagnóstico	8,859	16,910	191%
Apoyo Terapéutico			0%
Servicios Conexos a la Salud	370	1,618	438%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	21,538	42,128	196%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1,183,203,914	1,495,838,727	126%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	54,934.86	35,507.29	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Quirófanos y Salas de Parto mientras que el menor avance corresponde a Apoyo Terapéutico, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 126% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

La ESE en el informe de monitoreo en la página 23 refiere que:

“Total, Urgencia: La meta anual es de 5.933,71 UVR. La ESE reporta avance de 10128,94, Al cierre del trimestre informado la ESE cumple con la meta propuesta ubicándose por encima del 100% .

Total, Servicios Ambulatorios: La meta anual es de 5.154,93 UVR. La ESE reporta avance de 11.897,69, Al cierre del trimestre informado la ESE cumple con la meta propuesta ubicándose por encima del 100%.

Total, Hospitalización: La meta anual es de 1.082.75 UVR. La ESE reporta avance de 923.64 UVR Al cierre del trimestre informado la ESE no cumple con la meta propuesta ubicándose por debajo del 100%.

Total, Quirófanos y Sala de Partos: La meta anual es de 137.96 UVR. La ESE reporta avance de 650 UVR., Al cierre del trimestre informado la ESE no cumple con la meta propuesta ubicándose por encima del 100% .

Total, Apoyo Diagnóstico: La meta anual es de 8.859 UVR. La ESE reporta avance de 16.909 UVR Al cierre del trimestre informado la ESE cumple con la meta propuesta ubicándose por encima del 100%”

El departamento en su informe de evaluación en la página 61 refiere:

“La meta anual es de 21.538,31 UVR. La ESE reporta avance de 42.127.65 UVR Al cierre del trimestre informado la ESE cumple con la meta propuesta ubicándose por encima del 100%”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:



Tabla 8 - 3

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	68,0	10%	7	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	62,7	10%	6	ALTA
Pago del Pasivo	58,4	30%	18	ALTA
Producción	100,0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	80	
Alerta MEDIA				

4. ESE CENTRO DE SALUD LAURA PERDOMO DE GARCIA

La ESE Centro de Salud Laura Perdomo de García del municipio de Yaguará - Huila, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 14 de agosto de 2019, con una duración de 6 años, 2019 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

4.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 4

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>30/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>27/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>30/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>27/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>30/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>27/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>30/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>27/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>30/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>27/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 4

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021
Informe de Seguimiento	3-8-2020	21/09/2020	18/12/2020	7/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

4.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 4

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	41%	100%	72%
Racionalización del gasto	61%	65%	42%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	0%	50%	0%
Saneamiento de pasivos			
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	34.00%	71.78%	37.78%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en el informe de monitoreo en la página 15 refiere que:

“Fortalecimiento de los ingresos de las ESE Con relación al fortalecimiento de los ingresos se cumple parcialmente en estas metas, no obstante, la ESE por motivos impacto pandemia COVID-19 en los ingresos de la ESE, debe rediseñar estrategias en lo restante de la vigencia para dar cumplimiento de este indicador.

Racionalización del gasto Con relación a la racionalización del gasto hay cumplimientos parciales en este sentido la ESE debe apuntarle a generar equilibrios operacionales total. Con corte a 31 de diciembre la ESE muestra buen comportamiento en la



racionalización del gasto presentando Equilibrio presupuestal con reconocimiento al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2020 por valor de \$831 millones, y Equilibrio presupuestal con recaudo de \$159 millones, lo que indica que el valor del recaudo es mayor al valor total del compromiso en el gasto. Es indica que al cierre del trimestre informado la ESE presenta excelente comportamiento en su recaudo; indica que hay racionalización en el gasto, lo que contribuye al no incremento en el pasivo.

Reorganización administrativa Con relación a la reorganización administrativa La ESE ya fue firmado el contrato para la adquisición del Software CNT actualizado, pero falta ponerlo en funcionamiento.”

El departamento en su informe de evaluación en la página 84 anota:

“Se establecieron ocho (8) medidas, las cuales se estiman cumplan con las necesidades de apoyar la situación financiera y presupuestal de la entidad, siendo que para la ESE, es necesario solventar las necesidades de competencia y rol en la red pública de salud, así como tener las capacidades físicas, de recurso humano y económicas para prestar el servicio de salud con calidad y efectividad, siendo que dentro de las medidas a resaltar se tuvo en cuenta los recursos económicos como CONTINGENCIAS JUDICIALES, en caso que otro proceso jurídico en contra de la ESE falle y este no permita que la ESE continúe con mejoramiento y liquidez económica”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 4

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1,959.22	3,192.52	1,233.30	2,880.93	2,880.93	0.00
Total gastos (compromisos)	1,914.48	3,192.52	1,278.04	2,721.77	2,817.77	-96.00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	44.75	0.00	-44.75	159.16	63.16	96.00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$ 1,233.30 millones corresponde a Ingresos no corrientes, Ingresos por aportes no ligados a la venta de servicios de salud (Excluye aportes para el PSFF), Cuentas por cobrar Otras vigencias. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO. El presupuesto de gastos definitivo no coincide en \$1,278.04 Millones. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO. En gastos en \$ -96.00 millones.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 4

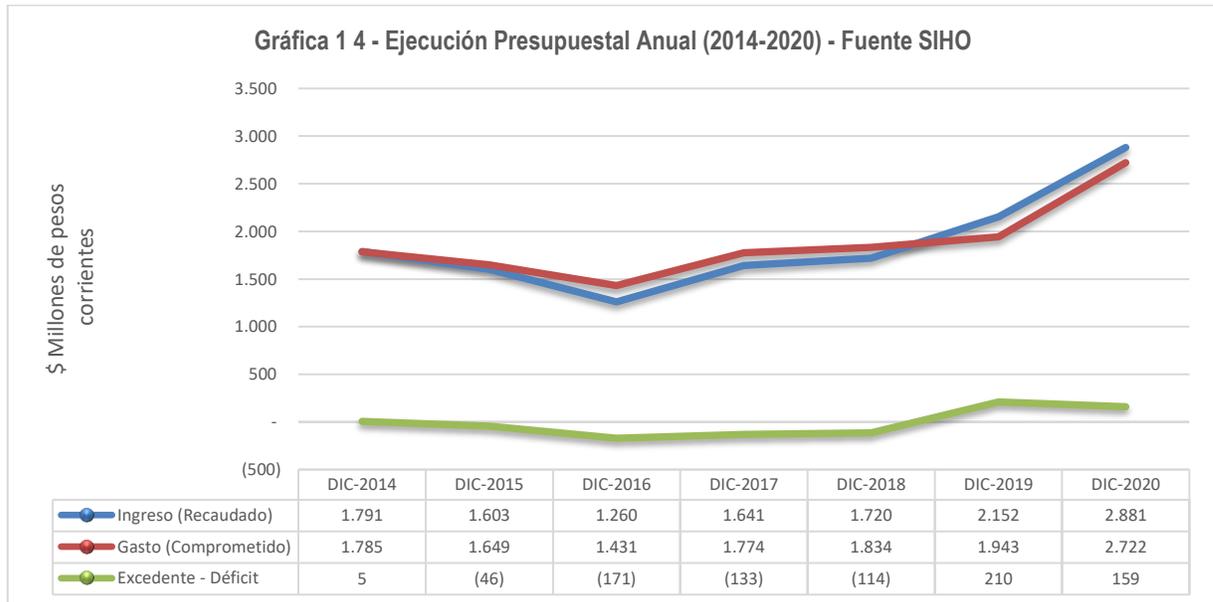
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1,959.22	2,880.93	147%
Total Gastos	1,914.48	2,721.77	142%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	44.75	159.16	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria y recaudo menos obligaciones es deficitaria.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el documento de monitoreo la ESE en la página 14 informa que:

“La ESE evidencia Equilibrio presupuestal con reconocimiento al cierre del cuarto trimestre de 2019, por valor de \$951 Millones de pesos, y Superávit presupuestal con Recaudo de \$209 millones de pesos. La ESE presenta Equilibrio presupuestal con reconocimiento al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2020 por valor de \$830 millones, y Equilibrio presupuestal con recaudo de \$159 millones, lo que indica que el valor del recaudo es mayor al valor total del compromiso en el gasto. Es indica que al cierre del trimestre informado la ESE presenta excelente comportamiento en su recaudo; indica que hay racionalización en el gasto, lo que contribuye al no incremento en el pasivo.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

4.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5 - 4

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	407,46	75,83	19%	331,63
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	19,71	20,17	102%	-0,45
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	300,00	300,00	100%	0,00
Recursos destinados por el Municipio	150,00	0,00	0%	150,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	877,17	396,00	45%	481,17

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el cuadro anterior, en el cumplimiento de fuentes de financiación para el PSFF corresponde al 45%, este es dado por el incumplimiento de los aportes del municipio, no siendo coherente con el análisis del documento de monitoreo la ESE en la página 19 informa que:

“Recursos de la ESE. La ESE presenta saldo pendiente por recaudar por valor de \$63.044.404,12 Saldo cuentas maestras (artículo 2 ley 1608/2013) La ESE No presenta cifras que permitan hacer la comparación. Recursos destinados por el departamento o distrito El Departamento cumplió al 100% sus compromisos con el giro de 300 millones de pesos, con los que se cancelaron pasivos PSFF. Recursos destinados por el municipio La ESE no reporta giros por parte del municipio. Total, Fuentes de Financiación La ESE presenta porcentaje de cumplimiento del 100%. Estando pendiente \$63.044.404,12 para recaudar.”

El departamento en la página 93 de su informe e valuación anota:

“La ESE presenta porcentaje de cumplimiento del 100%. Estando pendiente \$63.044.404,12 para recaudar.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$812.93 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$142.36 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

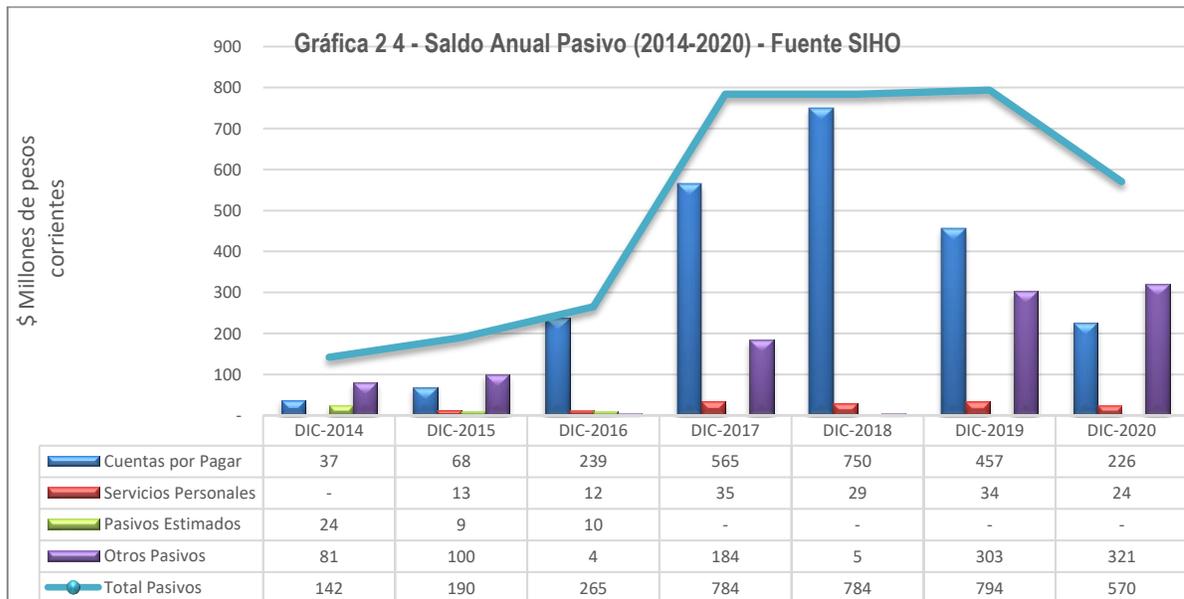


Tabla 6 - 4

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	1.009,23	142,36	142,36	812,93	641,77
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	41,93	0,00	0,00	21,97	41,93
Entidades Públicas y de Seguridad Social	19,81	0,00	0,00	0,00	19,81
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	144,14	42,36	42,36	135,46	101,79
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos	573,17	100,00	100,00	508,17	473,17
Otros pasivos	5,09	0,00	0,00	147,34	5,09
<i>Provisiones para contingencias</i>				0,00	0,00
<i>Otros</i>	5,09	0,00	0,00	0,00	5,09

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





En el informe de monitoreo la ESE en la Página 18 informa que:

“Pago pasivos, Reporta cumplimiento parcial pago pasivos PSFF, con un 87% de cumplimiento.

“Total Costo de Medidas y Pago de Pasivos, La ESE reporta cumplimiento del 90%, total costo medidas PSFF, Vs. Pago pasivos PSFF.”

El departamento en su informe de evaluación en la página 94 anota;

“La ESE reporta pagos programados de \$343 millones., con saldo neto de 142 millones no registrando avance respecto al trimestre anterior”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 74% valorado en UVR:

Tabla 7 - 4

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	28,264	18,909	67%
Servicios Ambulatorios	35,103	20,311	58%
Hospitalización	2,534	2,535	100%
Quirófanos y Salas de Parto	1,166	910	78%
Apoyo Diagnóstico	43,949	45,540	104%
Apoyo Terapéutico	12,665	388	3%
Servicios Conexos a la Salud	4,215	6,016	143%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	127,896	94,608	74%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1,475,599,197	1,950,407,180	132%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	11,537.51	20,615.64	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de servicios conexos a la salud, mientras que el menor avance corresponde a apoyo terapéutico, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 132% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE en la Página 23 informa que:

“Total, producción: La ESE No cumple con este indicador alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 74%. Este resultado puede estar afectado por el impacto Época pandemia Covid-19”

El departamento en su informe de evaluación no realiza análisis diferente al realizado por la ESE.



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 4

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	45,1	10%	5	ALTA
Pago del Pasivo	78,9	30%	24	MEDIA
Producción	74,0	10%	7	ALTA
TOTAL		100%	85	
Alerta MEDIA				

II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a \$34,305 millones al cierre de la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

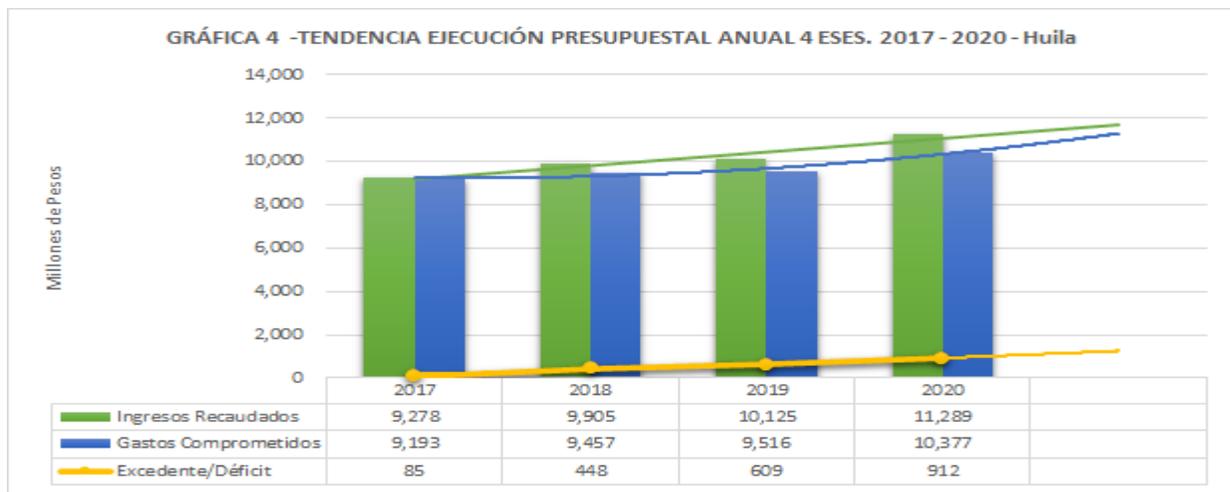
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado y los gastos comprometidos se han incrementado en cada vigencia, presentando una tendencia de incremento, así:



Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha disminuido.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de \$ 912 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el superávit agregado ha aumentado, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.



De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados han contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, justificado en que los ingresos recaudados son mayores que los gastos comprometidos, generando excedentes en la ejecución presupuestal anual del departamento.



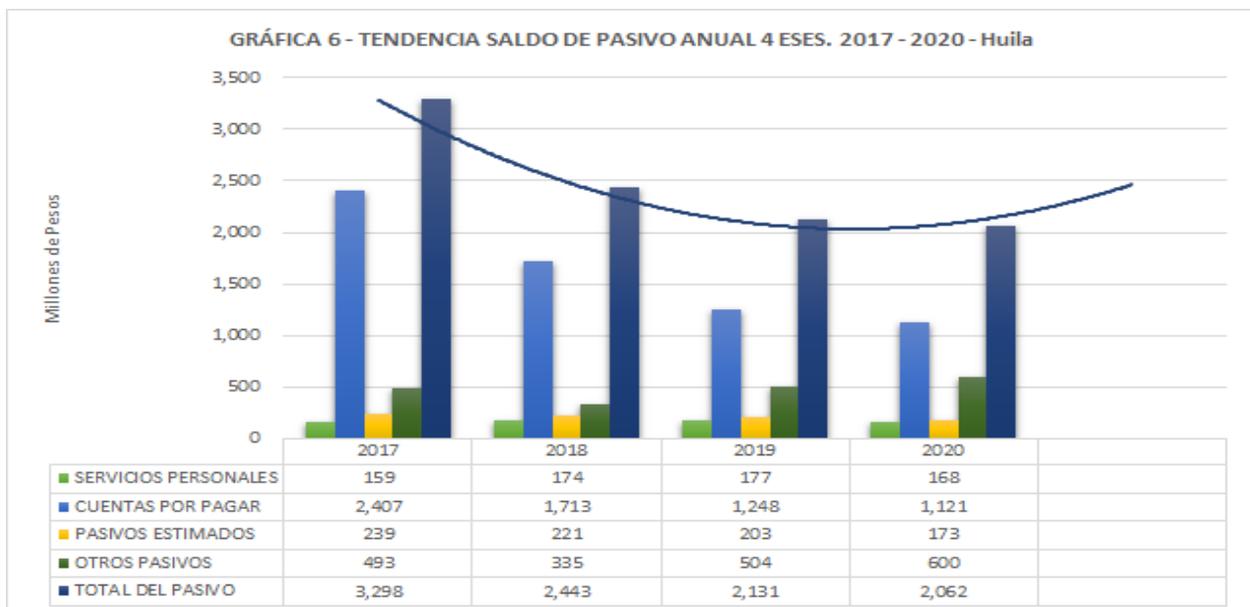
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$108,854 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de decrecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar que agrupan a los proveedores de bienes y servicios que pesan 8% en la presente vigencia sin incluir los pasivos estimados y de 17% con su inclusión; el saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra una disminución, ubicándose por debajo de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado. En segundo término, el pasivo por concepto de servicios personales registra una tendencia a la baja, pesando 8% en el año 2020 con el saldo más bajo del período.



En cuanto a pasivos estimados, se observa que existe tendencia a disminuir según histórico observado en el agredido departamental.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, con tendencia a disminuir los servicios personales, cuentas por pagar, pasivos estimados.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, no presenta un capítulo de conclusiones y recomendaciones; sin embargo, no se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Cuenta con los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; y, iii) Conclusiones y recomendaciones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 9

CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE HUILA

N	ESE	RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					Conclusión
		2016	2017	2018	2019	2020	
		1	E.S.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO - RIVERA	MEDIA	MEDIA	BAJA	
2	E.S.E. HOSPITAL SANTA TERESA - TESALIA	NA	NA	MEDIA	MEDIA	ALTA	Modificar Programa
3	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO DE VILLAVIEJA	MEDIA	ALTA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
4	ESE CENTRO DE SALUD LAURA PERDOMO DE GARCIA	NA	NA	NA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa



Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. La ESE en Alerta ALTA:

Presentar la modificación de su PSFF, la cual debe proyectar un nuevo escenario mínimo por 3 años; incluido el año de presentación de la solicitud, se deberá utilizar la Guía Metodológica de Elaboración y Modificación PSFF ESE, con su correspondiente herramienta. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

2. Las ESE en Alerta MEDIA

Evaluar en coordinación con el Departamento y/o Distrito la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

3. La ESE en Alerta BAJA

Continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa aprobado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

4. A todas las ESE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Realizar el acompañamiento a la ESE, con mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Supersalud para lo de su competencia.

En caso de presentarse la liberación de recursos o el incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores, el Distrito debe establecer los mecanismos a través de los cuales, se evite que estos recursos sean destinados a incrementar el gasto corriente, controlando que este riesgo se materialice y afecte negativamente las posibilidades de alcanzar el equilibrio y sostenibilidad financiera de la ESE, y la prestación del servicio público de salud a las poblaciones de las áreas de influencia.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.



Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa, pago de sentencias judiciales registradas en el Programa, financiamiento de las medidas definidas en el Programa. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumirlos con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas de depuración, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del grupo en depuración queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “*Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.*”.

5. Al Departamento

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado y en ejecución, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, solicitando su evaluación frente al cumplimiento de los compromisos suscritos, dejando constancia de sus conclusiones en las actas de cada sesión de Junta Directiva. Estas actas, deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte



integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Se recomienda al departamento continuar, realizando acompañamiento a las Empresas sociales del Estado para dar cumplimiento con las metas establecidas en el PSFF y el fortalecimiento del análisis individual. Así, como el del conjunto de la red con objetivo de lograr la recuperación financiera de las instituciones hospitalarias del departamento y en especial las que se encuentran en PSFF.

Seguir el paso a paso establecido en los tutoriales de monitoreo y seguimiento de los PSFF, ubicados en la página del MHCP. Gestionar y acompañar a la red pública en las mesas de conciliación de cartera, así como su seguimiento y demás actuaciones pertinentes para el logro del saneamiento contable financiero de la red como actividad prioritaria.

Tal como se señala en los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, el seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo.

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no autorizado. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que corresponda.



5.14 DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Magdalena, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 1-2013-076966 del 24 de octubre de 2013, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 33 Empresas Sociales del Estado - ESE, 26 de carácter departamental y 7 de carácter municipal. Es de aclarar que existe 1 ESE adicional que de carácter Distrital.

A 31 de diciembre de 2019, el 13% (4 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

MUNICIPIO	CÓDIGO DE HABILITACIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
EL BANCO	4724500007	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAMUEL VILLANUEVA VALEST - EL BANCO
FUNDACIÓN	4728800045	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO
PLATO	4755500106	E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEÓN - PLATO
SALAMINA	4767500060	ESE HOSPITAL LOCAL DE SALAMINA

De estas, las siguientes ESE finalizan su Programa al corte de la presente evaluación:

N	MUNICIPIO	ESE
1	EL BANCO	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAMUEL VILLANUEVA VALEST
2	SALAMINA	ESE HOSPITAL LOCAL DE SALAMINA

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento (dentro del cual se precisa las ESE que presentaron informes de monitoreo), se concluye que, del conjunto de ESE con Programa viabilizado al 31 de diciembre de 2020, son objeto de evaluación, las siguientes:

N	MUNICIPIO	ESE
1	EL BANCO	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAMUEL VILLANUEVA VALEST - EL BANCO
2	FUNDACIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO
3	PLATO	E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEÓN - PLATO
4	SALAMINA	ESE HOSPITAL LOCAL DE SALAMINA

Del mismo informe, el Departamento precisa que del conjunto de ESE con Programa viabilizado al 31 de diciembre de 2020, todas las ESE presentaron sus respectivos informes de monitoreo.

Al periodo de corte del presente informe, no hay Programas de ESE en proceso de viabilidad.

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- a. El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.



- b. Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa (criterio legal).
- c. La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- d. La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada (criterio técnico); y,
- e. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo (criterio técnico).
- f. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción alcanzada.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- a. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- b. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- c. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE. CENTRO DE SALUD SAMUEL VILLANUEVA VALEST - EL BANCO

La E.S.E. Centro De Salud Samuel Villanueva Valest - El Banco - Magdalena, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El primer Programa (2015-2017), fue viabilizado el 8 de abril de 2016.

El MHCP solicitó presentar una primera modificación obligatoria a su PSFF, ya que el PSFF terminaba en la vigencia 2017, para lo cual se realizó asistencia técnica al Departamento y a la ESE; quienes presentaron dentro de términos la solicitud de modificación en el 2017 y esta fue aprobada el 20 de noviembre de 2017 con un periodo de duración de 2017 a 2020.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2016	ALTA
2017	BAJA
2018	ALTA
2019	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó modificar el PSFF, a 30 de abril de 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.



La empresa social del estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, se observa que no alcanzó el equilibrio de la operación corriente y no cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que incumplió el PSFF. En consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>26/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS				
INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>26/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>26/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>26/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>26/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>26/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>26/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>26/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
Informe de Seguimiento	<u>26/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE			
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	15%	15%	100%
Saneamiento de pasivos	92%	92%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	53,50%	53,50%	100,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

El departamento en su informe de seguimiento anual página 7a 10 registra;

“La ESE Centro de Salud Samuel Villanueva Valest en la adopción inicial del PSFF en el año 2015, implementó 10 medidas, las cuales, en la viabilización de la modificación presentada por la ESE en el 2017, reestructuraron y solo quedaron vigentes 4; tres (3) de reorganización administrativa y una de saneamiento de pasivos. La ejecución de las tres primeras comenzó a regir, conforme a los tiempos programados en la modificación del PSFF, a partir del 1 de abril del 2018.

Medidas de reorganización administrativa y fortalecimiento de la gestión.

Medida 1: Adquisición del sistema de información integral (software)

Descripción: Presentación de un proyecto que justifique la necesidad y gestión de los recursos para la compra de un software integral (costos, financiera, presupuestal, tesorería, recursos humanos, historias clínicas).

Plazo: Anual

Porcentaje de avance: 5%

Soporte: Oficinas de solicitud de recursos y respuesta de la Secretaría Seccional de Salud

Observación: No cumplieron con esta medida, y se aclara que el cumplimiento esta medida no estaba sujeta a los aportes de la Resolución 4885 de 2018, dado que en programa viabilizado programaron recursos propios y del municipio para la adquisición del software.

Medida 2: Planta de personal ajustada.

Descripción: Realizar los estudios técnicos pertinentes que permitan ampliar la planta de personal y que garanticen los recursos financieros.

Plazo: Un año

Porcentaje de avance: 20%

Soporte: Matriz de estudio de carga Laboral



Observación: No cumplieron con esta medida, en monitoreos anteriores presentaron estudio de cargas laborales para el personal asistencial que sustentara el avance en ésta medida; sin embargo, en su momento se recomendó que debe elaborar el estudio de carga del personal de apoyo logístico para dar una completa visión de lo que se requiere, tanto del personal asistencial como el de apoyo a la gestión de la ESE; además, el avance que registran se mantiene en 20% desde la vigencia anterior; no obstante, la entidad no manifiesta que estrategias o acciones está adelantando para alcanzar el cumplimiento de esta medida; teniendo en cuenta que el monitoreo informan los estudio de carga laboral que hicieron al respecto, arrojaron como resultado "que aunque existe necesidad de implementar un mayor número de cargos en planta, no es viable ante el alto costo y la inexistencia del presupuesto que respalde dicho costo de personal".

Medida 3: Implementar Centros de costos

Descripción: Implementación de un sistema de costos que permita la planeación de los costos y gastos en la prestación de los servicios.

Plazo: Un año

Porcentaje de avance: 20%

Soporte: No presentan

Observación: No cumplieron con la ejecución de esta medida, ni registraron avance, toda vez, que manifiestan en el monitoreo que esta está supedita a la adquisición del software integral; además, no se evidencian las rutas de las que hablan en el informe de monitoreo y que soporten el avance en esta medida o la implementación de los centros de costo en campo, tampoco presentan las gestiones que realizaron durante el último trimestre para la consecución de recursos para la implementación del software integral que necesitan para cumplir esta medida.

Medidas Saneamiento de Pasivos

Medida 1: Cancelación del pasivo y no generar nuevos pasivos

Descripción: Ejercer control de los gastos comprometidos para que estén acorde al recaudo efectivo.

Plazo: Un año

Porcentaje de avance: 92%

Soporte: Balance General Corte 31 diciembre de 2020

Observación: Durante la ejecución del PSFF viabilizado, se evidenció el incumplimiento de esta medida, aunque lograron cancelar parte de los pasivos registrados en el programa viabilizado, siguieron generando pasivos, producto de la generación de déficit en la operación corriente, que para el trimestre en estudio asciende a la suma de \$1.050.073.572, cerrando la vigencia con un incremento del 66% frente al valor de cuentas por pagar al inicio de la ejecución del PSFF, demostrando de esta manera que la entidad no ha realizado los esfuerzos necesarios, para no generar pasivos, quedó muy lejos de alcanzar la meta establecida en la proyecciones del PSFF.. "

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	13.451,83	11.150,39	-2.301,44	9.462,15	9.462,15	0,00
Total gastos (compromisos)	8.788,16	11.150,39	2.362,23	10.092,88	10.092,88	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	4.663,66	0,00	-4.663,66	-630,73	-630,73	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo en SIHO, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$- 2.301 Millones en ingresos y \$ 2.362 millones en gastos. principalmente por el aumento en el gasto. Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

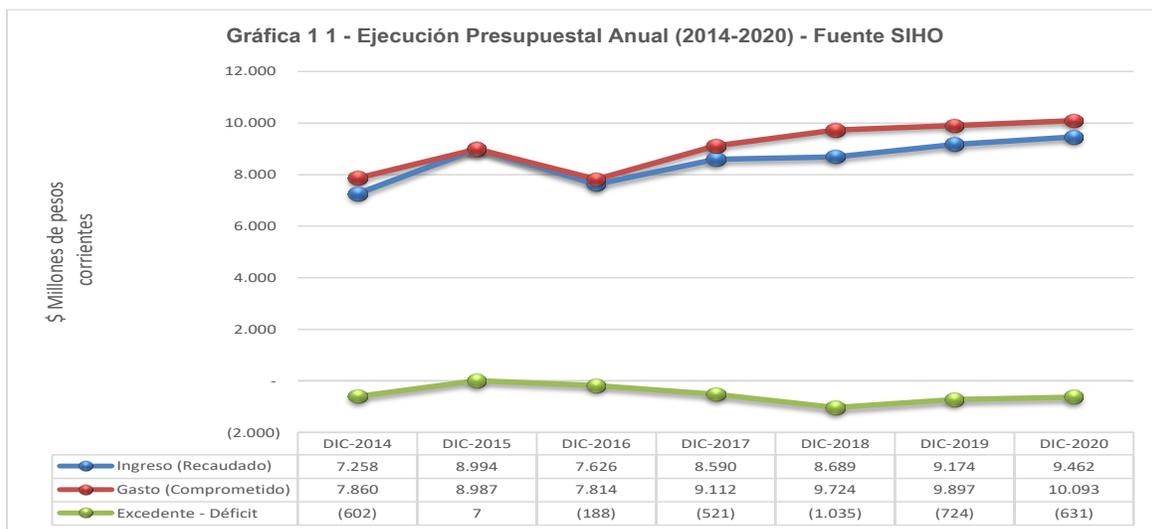
Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	13.451,83	9.462,15	70%
Total Gastos	8.788,16	10.092,88	115%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	4.663,66	-630,73	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$5.4 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$630,73 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





El departamento en su informe de seguimiento anual pagina 11 a 13 registra;

“Ingresos.

Al cierre de la vigencia 2020, se evidencia el incumplimiento de la proyección, solo alcanzaron el 93%; teniendo en cuenta, que el reporte del monitoreo tiene diferencias con el reporte de SIHO, que es el que se toma como real; el reporte de ingresos tiene una diferencia en el rubro de disponibilidad inicial de 648.590.343. Los ingresos corrientes alcanzaron un porcentaje de cumplimiento de 91% y se vio impactado principalmente por que el recaudo por ventas de servicios de salud; igualmente el total de ingresos registra un bajo porcentaje de recaudo de cartera de vigencias anteriores, alcanzando un cumplimiento de solo 17%, 83 puntos porcentuales por debajo del mínimo esperado para el trimestre. Se evidencia que percibieron recursos como aporte para la mitigación de la pandemia por valor de \$229.695.839,00. Por lo tanto se recomienda mejorar su gestión de recaudo.

Gastos.

En la Herramienta detallan la estructura de gastos diferenciando gastos fijos de variables y administrativos de operacionales; sin embargo, esos valores no se pueden verificar, debido a que en los soportes presentados en físico y en el SIHO, no son discriminados en los formatos de la herramienta de seguimiento; no obstante, el total de gastos reportados, está por debajo del real comparado con el SIHO, por lo tanto, la ejecución de gastos real, alcanza el 115% sobre la proyección de la vigencia; es preciso anotar, que se registra una diferencia de \$1.304.713.495 por encima del valor reportado en la ejecución de gastos en el monitoreo de la vigencia, frente al reporte en SIHO.

Excedente o Déficit de la Operación corriente:

Se presentan diferencias entre la información reportada en el SIHO por la entidad y la reportada en el informe de Monitoreo; teniendo en cuenta el reporte de SIHO, la ESE presenta un déficit de \$630.731.447, situación que es tomada por el Ente territorial como incumplimiento de la proyección, situación que se da producto del déficit operacional de la ESE por la No contención del gasto

Costos, Gastos y Pasivos:

Se evidencia que no cumplieron con la proyección de ahorros programada para la vigencia, la ejecución por este concepto es negativo, con un porcentaje de déficit de -17%, esta situación refleja dificultades para el cumplimiento de las medidas que contribuirían a alcanzar la sostenibilidad financiera de la ESE”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	3,042.80	0.00	0%	3,042.80
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0.00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0.00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0.00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0.00
Recursos destinados por el Municipio				0.00
Recursos de la Nación				0.00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	3,042.80	0.00	0%	3,042.80

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

El departamento en su informe de seguimiento anual pagina 14 registra;

“La fuente de financiación para el Programa, estaban establecidas en los recursos propios de la ESE, producto de ahorros o excedentes de la operación corriente de cada vigencia; situación que no se dio por el incumplimiento permanente en las proyecciones y medidas de ahorro de recursos propios programados por la entidad en la modificación del PSFF, no lograron ni equilibrio en la operación corriente, que debieron alcanzar desde el 2017; por lo que se reitera la importancia de hacer mayor control sobre los gastos a fin de poder alcanzar la sostenibilidad financiera de la ESE.

A lo anterior es preciso anotar, que la Entidad recibió recursos por parte del Departamento para el pago de pasivos de vigencias anteriores y ejecución de medidas, los cuales no son reportados en el informe de monitoreo; además, no cumplen con los requisitos exigidos por la Resolución 4885 de 2018, para la asignación de recursos de esta fuente, de acuerdo al concepto entregado por el Ministerio de Salud mediante radicado N.º 201923101528091 del 14 de noviembre de 2019, entre otras, por este Ente nacional es el facultado para determinar la asignación y ejecución de los mismos.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$ 630,13 millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$ 162.01 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

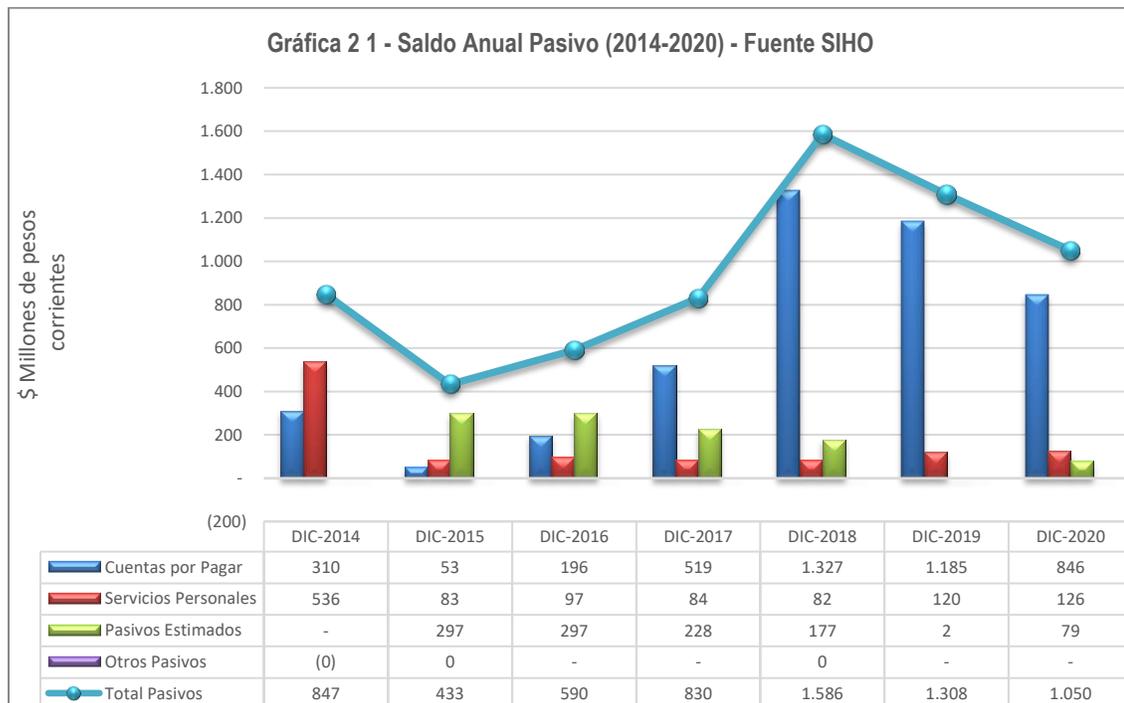


Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	631,52	162,01	162,01	630,13	469,51
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	79,99	0,00	0,00	79,99	79,99
Entidades Públicas y de Seguridad Social	192,97	0,00	0,00	192,97	192,97
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	60,15	0,00	0,00	60,15	60,15
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos	1,39	0,00	0,00	0,00	1,39
Otros pasivos	297,02	162,01	162,01	297,02	135,01
<i>Provisiones para contingencias</i>	297,02	162,01	162,01	0,00	135,01
<i>Otros</i>				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



El departamento en su informe de seguimiento anual pagina 14 a 16 registra;



“Desde periodos anteriores, la ESE mantiene el pago de pasivos en el mismo valor presentado en la modificación que realizó al PSFF, el saldo que registran de los pasivos incluidos en el PSFF modificado; refieren, no haberlo cancelado por no llegar a un acuerdo de conciliación con el demandante de esta cuenta; esto sigue aumentando el pasivo por intereses de mora; además, siguieron generando pasivos en la operación corriente, lo que les impidió cumplir con el objetivo del programa; de acuerdo a esto se recomendó siempre agilizar el proceso de conciliación, a fin de que no se incrementen o generen sanciones por ser orden judicial y contención del gasto para no generar nuevos pasivos.

Por otra parte, insisten en que el incumplimiento obedece en parte a que el Departamento no les ha aportado recursos para el PSFF; es preciso aclarar, que el Departamento en el PSFF modificado y viabilizado por Minhacienda, no se comprometió con la ESE a realizar aportes para saneamiento de pasivos y tampoco, tiene facultades para negar u aprobar la asignación de recursos de la Resolución 4885 de 2018, para el caso, la función nuestra es reportar al Ministerio el proyecto presentado por la ESE para ser beneficiario de estos recursos, lo cual se hizo en julio del año anterior y el Ministerio respondió el 14 de noviembre de 2019, negando a la ESE Centro de salud Samuel Villanueva Valest los recursos, por no cumplir con los requisitos exigidos por la mencionada resolución; es de anotar, que la entidad, proyectó en su escenario financiero el ahorro de recursos para el saneamiento de pasivos y cumplimiento de medidas y a la fecha, esto no lo ha cumplido, ni siquiera ha alcanzado equilibrio en la operación corriente; toda vez que planteó, lograr equilibrio entre ingresos y gastos al cierre de 2017; sin embargo, generaron un déficit de \$521.208.190; en 2018, programaron alcanzar un excedente de la operación corriente de \$499.471.539; no obstante aumentaron el déficit a \$1.035.437.987 y al cierre de 2019 el ahorro que programaron en el PSFF fue de \$2.543.323.742; pero, siguieron generando pasivos y generaron un déficit de \$723.670.620; al corte del trimestre la operación corriente está generando un déficit de \$805.461.056 y la proyección en el PSFF para esta vigencia muestra que no tendrían pasivos; sin embargo, en los estados financieros se evidencian pasivos por valor de \$837.847.274; del 30 de junio al 30 de septiembre de 2020, presentan un incremento de los pasivos de \$71.357.856 equivalentes al 10% más; así las cosas, el incumplimiento es por parte de la ESE y no por el Departamento, que en su momento, entregó los recursos con los cuales se comprometió para la viabilización del PSFF antes de su primera modificación.

Desde el 2017 que iniciaron la ejecución al PSFF modificado, la entidad mostró aumento de pasivos, reflejando la variación más alta en los pasivos de cuentas por pagar, los mismos que representan el mayor porcentaje dentro del total de pasivos de la entidad, como consecuencia del permanente déficit en la operación corriente.

Los únicos pasivos que evidencian disminución son los relacionados en las provisiones, producto de fallos judiciales, los cuales fueron incluidos dentro de la relación de los pasivos en el PSFF modificado. Todos los pasivos que relacionan son de edad menor a un año, esto significa que son nuevos, o de la operación corriente.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 24 % valorado en UVR:



Tabla 7 - 1

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	116.147	54.191	47%
Servicios Ambulatorios	168.378	155.963	93%
Hospitalización	85.001	6.659	8%
Quirófanos y Salas de Parto	534.797	3.900	1%
Apoyo Diagnóstico	981.304	239.638	24%
Apoyo Terapéutico	20.579	-	0%
Servicios Conexos a la Salud	38.437	2.645	7%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	1.944.644	462.995	24%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	8.788.164.127	9.522.666.409	108%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	4.519,16	20.567,52	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de servicios ambulatorios, mientras que el menor avance corresponde a apoyo terapéutico, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 108% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

El departamento en su informe de seguimiento anual pagina 16 registra;

Una vez revisada la información de los servicios asistenciales, en la cual se compara los avances en UVR en cada servicio Vs I meta anual en UVR, generando el siguiente resultado:

En relación con el servicio de urgencia la meta anual en UVR está programada en 116.147 UVR y un cumplimiento para el IV trimestre de 54.191UVR, alcanzando un cumplimiento del 47%, no alcanzan ni el 50% promedio en la meta establecida, explicado en la situación que actualmente tienen los servicios de urgencia en cuanto a la poca utilización de este servicio por parte de los usuarios por el temor de posibles contagios con Covid-19

En relación con los servicios ambulatorios se programaron para la vigencia anual 168.378 UVR logrando un avance para el IV trimestre un total de 155.962 UVR y un cumplimiento del 93% en la vigencia, influenciado el no cumplimiento en los cierres de servicios no esenciales y la baja demanda de servicios ambulatorios, además por la utilización de modalidades de atención de telemedicina, teleconsulta y atención domiciliarias.

El servicio de Hospitalización programa 85.000 UVR para el cumplimiento anual, el cual solo realiza 6.658 para el IV trimestre y un cumplimiento del 8% lo anterior evidenciado en la baja demanda de este servicios por la desconfianza de asistir a entidades hospitalarias por el temor a contagios.

En cuanto a la Atención del parto se programaron como meta anual en UVR 534.797 y se logró una meta en el IV trimestre de 3.900 UVR, cumpliendo el 1% este incumplimiento de la meta debería ser estudiado desde la óptica de la capacidad instalada y resolutive, o también desde la participación de la oferta privada y la georreferenciación a otros departamentos en este caso Departamentos de Bolívar o Cesar.

En cuanto al apoyo diagnóstico que incluye laboratorio clínico e imagenología se proyectó una meta anual en UVR de 981.304 y se cumplió una meta para el IV trimestre de 239.637 y un cumplimiento del 24% el incumplimiento de la meta podría guardar relación con el cierre de los servicios esenciales y la baja demanda del servicios de urgencias..



Servicios conexos en estos servicios se planifica una meta en UVR de 38.437 y un avance en UVR para el IV trimestre de 2.644 UVR con un cumplimiento del 7% no realizó ninguna actividad para el IV trimestre se mantiene la misma información que la enviada para el III trimestre, no se alcanzó a cumplir la meta producto de las medidas tomadas desde el. Inicio de la pandemia

Finalmente realizando un comparativo en la meta anual proyectada de 1,944.644.26 para la vigencia 2021 y el avance de 462.995 UVR en los cuatro trimestres, solo se alcanzó avances en un 24%, relacionado con la baja producción de los diferentes servicios a excepción de los servicios ambulatorios servicios causa probable las medidas tomadas al inicio de la pandemia como cierre de servicios esenciales”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	53.5	10%	5	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	93.0	40%	37	BAJA
Fuentes del PSFF	0.0	10%	-	ALTA
Pago del Pasivo	74.5	30%	22	ALTA
Producción	23.8	10%	2	ALTA
TOTAL		100%	67	
Alerta ALTA				

2. ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO

La ESE Empresa Social Del Estado Centro de Salud Paz del Rio del municipio de Fundación - Magdalena, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa (2019 – 2023), fue viabilizado y redactado el 23 de julio de 2019.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, planteó que como el programa de saneamiento fiscal y financiero fue viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el segundo semestre de 2019 y arrojó alerta, no le aplica la solicitud de presentar una modificación de su Programa, deben revisar en coordinación con el Departamento si se requiere la modificación de su PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los



resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 2

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>30/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>08/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>30/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>08/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>30/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>08/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>30/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>08/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>26/06/2020</u>	<u>30/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>08/03/2021</u>

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 2

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS				
INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>26/06/2020</u>	<u>30/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>08/03/2021</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>26/06/2020</u>	<u>30/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>08/03/2021</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>26/06/2020</u>	<u>30/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>08/03/2021</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>26/06/2020</u>	<u>30/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>08/03/2021</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>26/06/2020</u>	<u>30/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>08/03/2021</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>26/06/2020</u>	<u>30/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>08/03/2021</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>26/06/2020</u>	<u>30/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>08/03/2021</u>
Informe de Seguimiento	<u>26/06/2020</u>	<u>30/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>08/03/2021</u>

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	45%	45%	47%
Racionalización del gasto	0%	0%	60%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	7%	12%	38%
Saneamiento de pasivos	0%	33%	60%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	13,00%	22,50%	51,25%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

El departamento en su informe de seguimiento anual pagina 44 registra;

“La ESE Centro de Salud Paz del Rio, en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, adoptó 17 medidas; de las cuales el 6% son de racionalización del gasto, 65% de reorganización administrativa, 6% de saneamiento de Pasivos y el 24% de fortalecimiento de los ingresos.

En el monitoreo que presentan la ejecución de 6 medidas con un porcentaje de avance entre 25% y 50%, resultado aceptable, si se tiene en cuenta, que la mayoría de las medidas, tienen programación de inicio de ejecución a partir del 2020, además no presentaron soportes que permitan corroborar los avances que alcanzaron en el monitoreo que entrega la E.S.E.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	9.698,71	11.343,15	1.644,44	10,203.51	10,203.51	0.00
Total gastos (compromisos)	9.438,17	11.343,15	1.904,98	10,883.12	10,883.12	0.00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	260,55	0,00	-260,55	-679.61	-679.61	0.00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo en SIHO, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$ 1.644 Millones en ingresos y \$ 1.904 millones en gastos. principalmente por el aumento en el gasto. Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



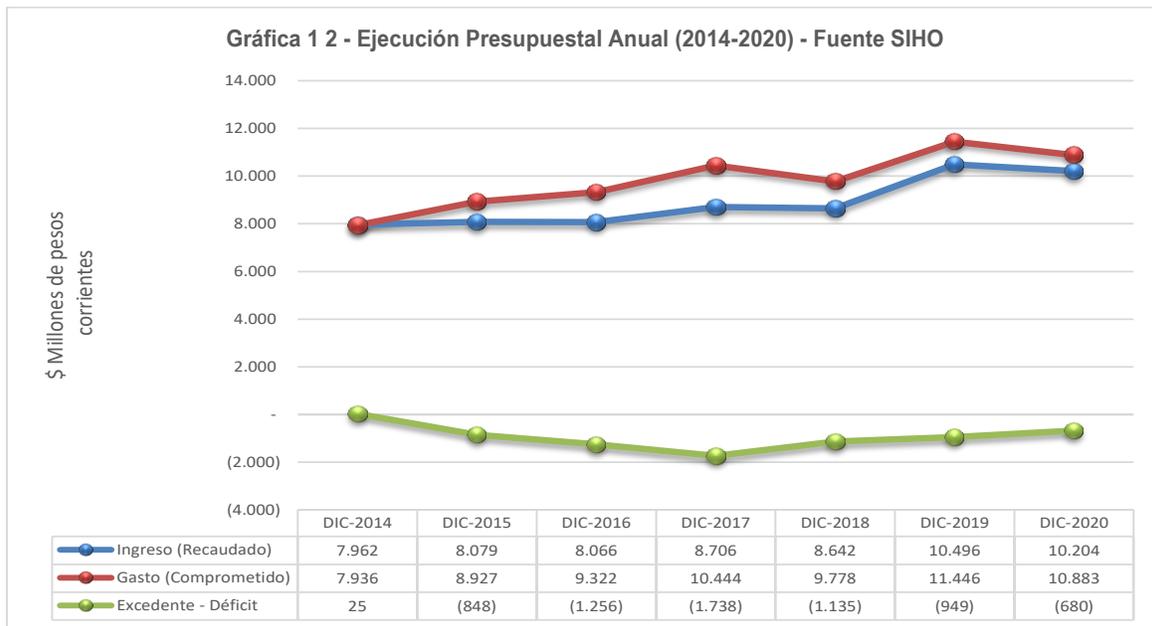
Tabla 4 - 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	9.698,71	10.203,51	105%
Total Gastos	9.438,17	10.883,12	115%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	260,55	-679,61	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$ 391 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$ 679 millones

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



El departamento en su informe de seguimiento anual pagina 51 a 53 registra;

“Ingresos.

De acuerdo con las proyecciones para la vigencia 2020, la ESE cumple con las proyecciones de ingresos corrientes, alcanzaron un cumplimiento satisfactorio de 160%, con una participación de 84% frente a los ingresos totales.

La venta de servicios cumplió con la meta de la vigencia alcanzando 118% y tienen una participación de 85% dentro del ingreso total; los aportes con una participación 2% con un cumplimiento de 65% frente a la meta; los rubros por otros ingresos no corrientes no fueron contemplados dentro de las proyecciones del PSFF y representan el 0,08% dentro del total.

Las cuentas por cobrar o recaudo de vigencias anteriores, superan la meta de cumplimiento en 108%, resultado favorable para la entidad y representa el 7% dentro del total de ingresos.

En general la ESE cumplió con las metas de ingreso de acuerdo con las proyecciones establecidas para esta vigencia.



Gastos.

De acuerdo a lo reportado en el cuadro de flujo financiero, se encontró que en el soporte de Ejecución presupuestal no discriminan los gastos administrativos de los operativos; solo registran \$2.894 millones de gastos y en el SIHO se evidencian gastos totales por valor de \$10.883 millones, así las cosas; la entidad muestra un incumpliendo de las proyecciones de gastos superando el indicador máximo en 30%, donde los gastos de funcionamiento representa el 81% del total de gastos, los gastos de operación el 14% y las cuentas por pagar de vigencias anteriores el 6%.

Las cuentas por pagar de vigencias anteriores se deben ejecutar según lo adeudado, para esta vigencia no tenían ninguna medición de cumplimiento ya que para la vigencia 2020 la ESE no debía generar cuentas por pagar.

Excedente o Déficit de la Operación corriente:

Al estar mal diligenciada la herramienta de monitoreo, los resultados de la operación corriente se muestran favorables con un cumplimiento superior al 100%; sin embargo, tomando las cifras reportadas en el SIHO, se evidencia que la entidad continúa generando déficit, producto del alto gasto que ejecutó en lo transcurrido de la vigencia 2020.

Con base en el comportamiento presentado en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, se sugiere hacer contención de gastos sin desmejorar la prestación de servicios, para poder cumplir con el objetivo del programa y el equilibrio financiero deseado.

Costos, Gastos y Pasivos:

La ESE en la vigencia 2020, no evidencia cumplimiento en el pago de pasivos muestra ni en la ejecución de costos de medidas, no registran avance y en el balance entre ingresos y gastos sigue siendo nulo.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	1.120,51	0,00	0%	1.120,51
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	2.136,09	0,00	0%	2.136,09
Recursos destinados por el Municipio	500,00	0,00	0%	500,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	3.756,60	0,00	0%	3.756,60

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento



El departamento en su informe de seguimiento anual pagina 53 registra;

“No están cumpliendo con la generación de excedentes de la operación corriente para obtener recursos propios para el saneamiento de pasivos, los recursos asignados por parte del Departamento se encuentran sujetos al cumplimiento por parte de la entidad de los requisitos que establece la Resolución 4885 de 2018 para que sean aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social, debido a que provienen del FONSAET y la ESE no ha cumplido con el lleno de requisitos para su adquisición y por último, no se evidencia gestión por parte de la ESE para adquirir el aporte del Municipio.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

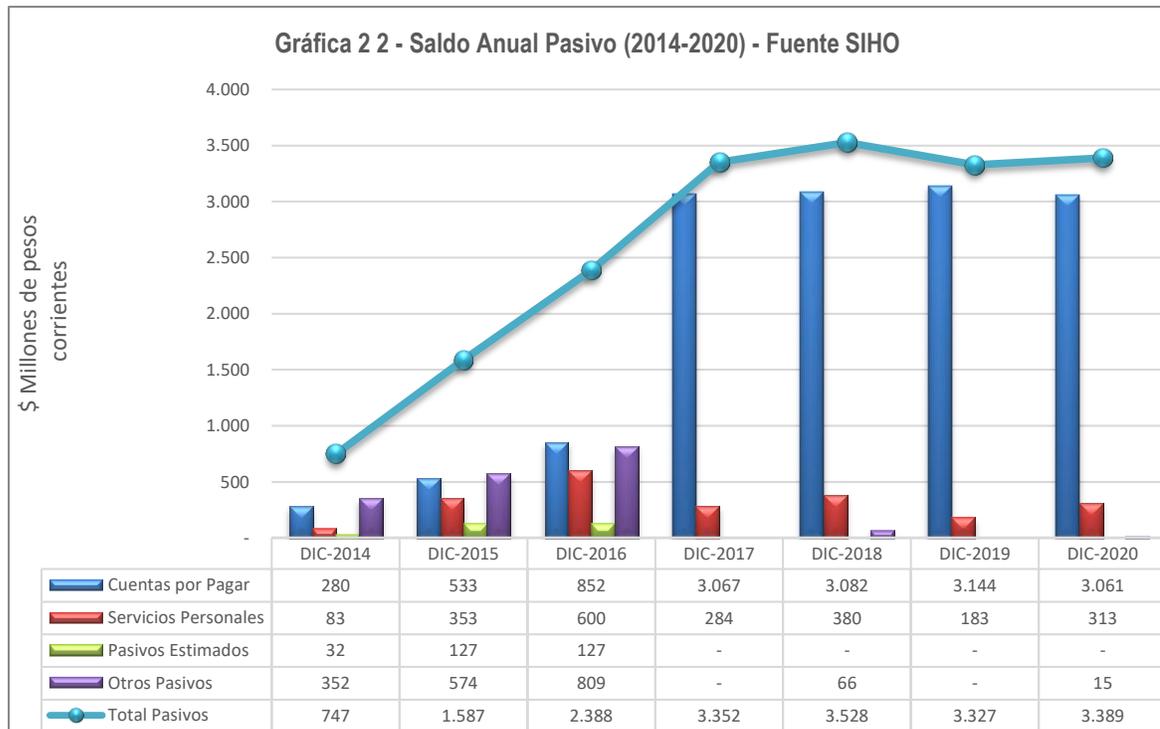
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$ 2.636,09 millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$ 2.377,86 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	3.527,97	2.377,86	2.377,86	2.636,09	1.150,11
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.567,39	625,30	625,30	1.567,39	942,09
Entidades Públicas y de Seguridad Social				0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	200,14	28,80	28,80	200,14	171,33
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos	1.694,89	1.658,20	1.658,20	868,56	36,69
Otros pasivos	65,56	65,56	65,56	0,00	0,00
<i>Provisiones para contingencias</i>				0,00	0,00
<i>Otros</i>	65,56	65,56	65,56	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



El departamento en su informe de seguimiento anual pagina 54 a 55 registra;

“En la vigencia 2020, la ESE no realizó ningún pago a los pasivos contemplados en el PSFF, al contrario, los pasivos de la ESE siguieron incrementándose periódicamente.

El comportamiento de pasivos evidencia que la disminución que registra en los pasivos de edad menor a 360 días que afectó a los no corrientes, y en total aumentaron 1%, teniendo en cuenta que el valor registrado al inicio del PSFF había disminuido 33% en 2019; lo que sugiere que la ESE sigue generando pasivos en la operación corriente y no está cumpliendo con las metas y proyecciones para la vigencia.”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan fortalecen.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 45% valorado en UVR:



Tabla 7 - 2

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	340.500	182.581	54%
Servicios Ambulatorios	221.218	122.814	56%
Hospitalización			0%
Quirófanos y Salas de Parto	3.539	612	17%
Apoyo Diagnóstico	254.844	65.665	26%
Apoyo Terapéutico			0%
Servicios Conexos a la Salud	36.882	15.809	43%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	856.984	387.481	45%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	8.102.075.048	10.276.038.235	127%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	9.454,17	26.520,10	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de servicios ambulatorios mientras que el menor avance corresponde a apoyo terapéutico, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 127 % de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

El departamento en su informe de seguimiento anual pagina 55 registra;

“Una vez revisada la información de los servicios asistenciales, en la cual se compara los avances en UVR en cada servicio Vs / meta anual en UVR, generando el siguiente resultado:

En relación con el servicio de urgencia la meta anual en UVR está programada en 340.500 UVR y un cumplimiento para el IV trimestre de 182.580 UVR, alcanzando solo el 54%, no cumpliendo con la meta establecida, la posible causa de la baja demanda de este servicio puede ser temor de los usuarios por posibles contagios con Covid-19.

En relación con los servicios ambulatorios se programaron para la vigencia anual 221.218 UVR logrando un avance para el IV trimestre de 122.813 UVR alcanzando un porcentaje del 56%, explicado en la situación del cierre de servicios no esenciales y logrando estabilizar un poco el cumplimiento de la meta teniendo en cuenta las modalidades de atención tales como: atención domiciliaria, teleconsulta y tele orientaciones.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:



Tabla 8 - 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	43,9	10%	4	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	93,8	40%	38	BAJA
Fuentes del PSFF	0,0	10%	-	ALTA
Pago del Pasivo	43,6	30%	13	ALTA
Producción	45,2	10%	5	ALTA
TOTAL		100%	59	
Alerta ALTA				

3. ESE HOSPITAL FRAY LUIS DE LEÓN - PLATO

La ESE HOSPITAL FRAY LUIS DE LEÓN - PLATO del municipio de PLATO - MAGDALENA, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa (2017 – 2020), fue viabilizado el 5 de abril de 2017.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	BAJA
2018	BAJA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

La empresa social del estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que cumplió el PSFF.

3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 3

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 2 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 3 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 4 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1A - 3

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS				
INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
Informe de Seguimiento	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

3.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 3

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	83%	100%	83%
Racionalización del gasto	34%	91%	83%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	38%	84%	82%
Saneamiento de pasivos	80%	100%	75%
Otros	88%	92%	80%
Resultado Promedio de las Medidas	64,60%	93,40%	80,60%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

El departamento en su informe de seguimiento anual pagina 27 registra;

“La ESE en el PSFF viabilizado contempló la ejecución de veinte (20) medidas, de las cuales el 15% son de Racionalización del Gasto, el 25% de Reorganización administrativa, el 5% de Saneamiento de Pasivos, el 15% de Fortalecimiento de los ingresos, y el 40% son otras medidas, para el este trimestre quince (15) registran un cumplimiento de 100% y las cinco (5) restantes un promedio de 80%.

En el informe de monitoreo de medidas que presenta la ESE se evidencian muchas inconsistencias y contradicciones, que no permiten establecer el cumplimiento real de las medidas; en unas partes dicen que cumplieron el 100% de todas las medidas, en otras dicen que cumplieron 19 de 20 y en los reportes se encuentra que no han alcanzado el cumplimiento en 3 medidas; cabe anotar, que hay medidas que fueron ejecutadas desde vigencias anteriores, incluso en el primer trimestre de 2020 presentaron



coherencia entre lo reportado en la herramienta y en los últimos tres trimestres la información ha sido confusa; a continuación se detalla el alcance de cada una, hasta donde la información lo permita.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 3

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	10.809,87	36.023,73	25.213,85	26.314,52	20.827,23	5.487,29
Total gastos (compromisos)	10.309,87	36.023,73	25.713,85	13.728,76	13.890,21	-161,46
Superávit (+) o Déficit (-) Total	500,00	0,00	-500,00	12.585,76	6.937,02	5.648,75

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo en SIHO, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de 25.213 millones en ingresos y \$ 25.713 millones en gastos. principalmente por el aumento en el gasto. Los datos del Informe de Monitoreo no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, con una diferencia de 5.487 millones en ingresos y -161 millones en gastos.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	10.809,87	26.314,52	243%
Total Gastos	10.309,87	13.728,76	133%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	500,00	12.585,76	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$ 21.990 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$ 12.585 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:

El departamento en su informe de seguimiento anual pagina 39 a 41 registra;

“Ingresos.

De acuerdo al reporte del monitoreo, no alcanzan cumplimiento de proyección de ingresos, sin embargo conforme el reporte en SIHO y los soportes financieros que presentan, se puede evidenciar que superaron la meta establecida para la vigencia 2020; destacándose la ejecución de 264% del valor obtenido por recaudo de vigencias anteriores; además que iniciaron la vigencia con



recursos por valor de \$10.441.250.516 (Disponibilidad inicial) que representan el 40% del total del ingreso de la ESE y por último, se anota que la ESE apalanca su operación corriente con recursos de recuperación de cartera.

Gastos.

Los gastos totales alcanzaron una ejecución de 152%, siendo los gastos de fijos operacionales los de mayor impacto sobre los pasivos de la entidad y aunque son apalancados 100% con recursos propios de la entidad, con los recursos de operación corriente generan cuentas por pagar; situación que por no ser controlada, generó pasivos al cierre de la vigencia:

Excedente o Déficit de la Operación corriente:

Desde la vigencia 2017, la ESE logró equilibrio presupuestal con recaudo y ha generado sucesivamente los ahorros esperados para el pago de pasivos y ejecución de medidas adoptadas en el Programa; no obstante, al cierre de esta vigencia, no generaron recursos de la operación corriente, porque los gastos superaron los ingresos, aunque el déficit que se generó tiene respaldo financiero en la disponibilidad inicial, que es producto de los excedentes que generó en vigencias anteriores; la entidad no refleja eso en su registro de monitoreo, donde el déficit está 197% por debajo de lo esperado, contradiciendo sus estados financieros, lo que se hace intuir que la herramienta fue mal diligenciada por parte de entidad.

Costos, Gastos y Pasivos:

Entre las vigencias 2017 y 2019, la Entidad superó las estimaciones de ingresos realizadas para el PSFF, logrando tener a la fecha recursos disponibles por valor de \$10.694 millones de pesos para terminar de ejecutar el PSFF; sin embargo, en la operación corriente no cumplió con las expectativas proyectadas, no alcanzaron el balance entre ingresos y gastos, teniendo en cuenta que los gastos superaron los ingresos corrientes de la vigencia y aún tiene pasivos por cancelar sin justificación, demostrando un cumplimiento bajo (51%) por este concepto."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 3

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	10.694,22	10.694,22	100%	0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	338,00	1.441,96	427%	-1.103,96
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	11.032,22	12.136,18	110%	-1.103,96

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento



El departamento en su informe de seguimiento anual pagina 41 registra;

“La ESE superó la proyección de ahorros entre las vigencias 2017 y 2019, alcanzando una ejecución de 171%, demostrando una excelente gestión y manejo financiero de sus recursos. Igualmente, recibió mayores recursos para el apoyo en el cumplimiento del PSFF para el saneamiento de pasivos.

En cuanto a la fuente de financiación para el PSFF del Departamento con recursos de FONSAET, a la ESE no le fueron asignados, porque los pasivos que registran actualmente no cumplen con los requisitos exigidos en la Resolución 4885 de 2018, que es la que rige la destinación de estos recursos; por lo demás, la ESE tiene recursos suficientes disponibles para sanear todos los pasivos que tiene pendiente por pagar.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$ 5.161,93 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0,00, lo que se presenta en la siguiente tabla:

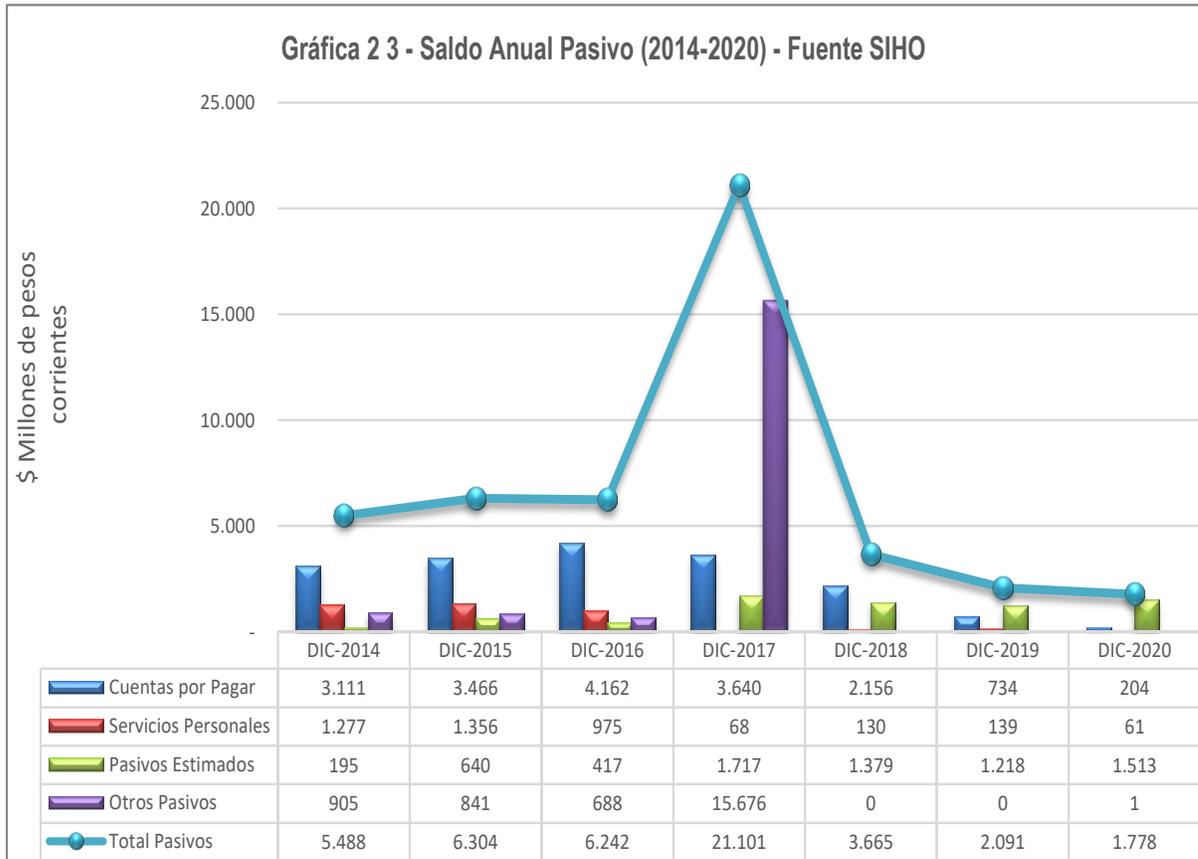
Tabla 6 - 3

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	5.696,31	163,46	-266,78	5.161,93	5.963,08
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.843,00	190,88	179,84	528,77	1.663,16
Entidades Públicas y de Seguridad Social	456,07	59,86	59,86	836,47	396,22
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	2.717,11	-142,43	-561,62	2.510,27	3.278,73
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos	680,13	55,15	55,15	531,43	624,98
Otros pasivos				754,98	0,00
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Llama la atención que la ESE, paga pasivo a proveedores bienes y servicios por encima de lo programado, lo cual debe revisarse, para la coherencia e interpretación de los resultados.

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



El departamento en su informe de seguimiento anual pagina 41 registra;

“Al cierre de la vigencia 2020, la ESE aun registra pasivos sin cancelar de los que fueron reportados en el inicio del PSFF; aunque, los resultados del monitoreo tienden a ser contradictorios y no permiten establecer el monto total pendiente por cancelar.

Los pasivos de la ESE disminuyeron en total 79%, los de edad mayor a 360 días variaron -58% y los corrientes -86%; se evidencia el aumento de pasivos de provisiones que representan el 15% y 79% respectivamente, además el aumento de 42% en las de beneficios a empleados (menor a 360); así las cosas, es evidente que la entidad registra nuevos pasivos y pasivos pendientes por cancelar desde el inicio del programa.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 55% valorado en UVR:



Tabla 7 - 3

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	158.042	-	0%
Servicios Ambulatorios	94.289	-	0%
Hospitalización	318.767	-	0%
Quirófanos y Salas de Parto	946.566	-	0%
Apoyo Diagnóstico	630.682	-	0%
Apoyo Terapéutico	89.462	-	0%
Servicios Conexos a la Salud	30.515	-	0%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	2.268.323	1.258.555	55%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	9.034.503.411	11.221.077.763	124%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	3.982,90	8.915,84	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance y menor avance corresponde no es posible observarlo, en los informes correspondientes, el dato de producción es traído de SIHO, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 124 % de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

El departamento en su informe de seguimiento anual pagina 43 registra;

“La ESE no reportó información para el análisis, por lo cual se toma la producción registrada en SIHO...”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.7 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 3

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF

INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	10%	10	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	55,5	10%	6	ALTA
TOTAL		100%	95	

Alerta BAJA



4. ESE HOSPITAL LOCAL DE SALAMINA

La ESE HOSPITAL LOCAL DE SALAMINA DEL MUNICIPIO DE SALAMINA - MAGDALENA, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa (2016 – 2020), fue viabilizado el 26 de agosto de 2016.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados: AÑO ALERTA 2016 BAJA 2017 MEDIA 2018 ALTA Conforme a lo anterior, el MHCP recomendó Modificar PSFF (2016-2020)

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2016	BAJA
2017	/MEDIA
2018	ALTA
2019	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó modificar el PSFF, a 30 de abril de 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

La empresa social del estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, se observa que no alcanzó el equilibrio de la operación corriente y no cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que incumplió el PSFF. En consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.

4.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 4

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>7/07/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>20/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>7/07/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>20/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>7/07/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>20/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>7/07/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>20/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>7/07/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>20/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1A - 4

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS				
INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	7/07/2020	31/08/2020	20/11/2020	5/03/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	7/07/2020	31/08/2020	20/11/2020	5/03/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	7/07/2020	31/08/2020	20/11/2020	5/03/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	7/07/2020	31/08/2020	20/11/2020	5/03/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	7/07/2020	31/08/2020	20/11/2020	5/03/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	7/07/2020	31/08/2020	20/11/2020	5/03/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	7/07/2020	31/08/2020	20/11/2020	5/03/2021
Informe de Seguimiento	7/07/2020	31/08/2020	20/11/2020	5/03/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

4.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo periodo, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 4

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE			
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa			
Saneamiento de pasivos	60%	95%	100%
Otros	24%	74%	74%
Resultado Promedio de las Medidas	42,00%	84,50%	87,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

El departamento en su informe de seguimiento anual página 17 registra;

“La ESE descentralizada Hospital Local de Salamina en la adopción del programa de saneamiento fiscal y financiero implementó 9 medidas, las cuales cumplieron en su totalidad de acuerdo a los porcentajes programados para la vigencia en el PSFF viabilizado; exceptuando la primera medida de saneamiento de pasivos, la cual iba enfocada al alcance de equilibrio presupuestal de la operación corriente y generación de excedentes de la operación corriente, con la que solo cumplieron un 90%.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.



4.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 4

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.968,96	1.912,54	-56,42	1.736,48	1.736,48	0,00
Total gastos (compromisos)	1.396,13	1.912,54	516,41	1.876,73	1.876,73	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	572,83	0,00	-572,83	-140,25	-140,25	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo en SIHO, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$ -56 Millones en ingresos y \$ 516 millones en gastos. principalmente por el aumento en el gasto. Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

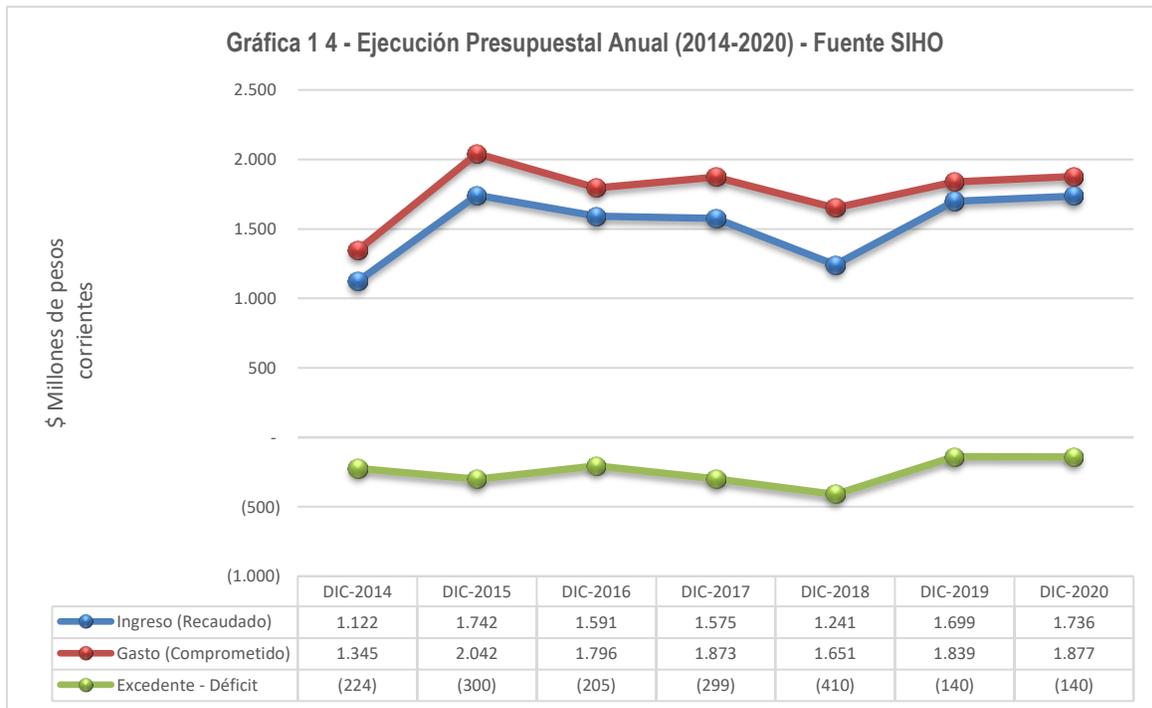
Tabla 4 -4

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.968,96	1.736,48	88%
Total Gastos	1.396,13	1.876,73	134%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	572,83	-140,25	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos está en \$ 00 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$ -140 millones

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



El departamento en su informe de seguimiento anual página 22 a 24 registra;

“Ingresos.

La disponibilidad inicial es de \$53 millones, equivale al 4% del total de ingresos de la Entidad en la vigencia. Alcanzaron un cumplimiento de 97% en los ingresos corrientes, representados en la venta de servicios de salud. En el programa viabilizado, proyectaron para la vigencia 2020 un recaudo total de \$1.583 millones de pesos; y al cierre del trimestre este ingreso se ejecutó 110% frente a lo programado, porcentaje satisfactorio, teniendo en cuentas lo atípico de la vigencia por la Pandemia Covid-19.

Gastos.

Los gastos fijos administrativos representan el 22% del total gastos y superaron en 20% la meta programada para la vigencia.

Los gastos fijos operacionales tienen un peso porcentual frente al total gastos de 57% con una ejecución del 10%, sobre lo proyectado para esta vigencia; mientras que los gastos operacionales variables presentaron una ejecución de 106% y equivalen al 6% del total de gastos.

Las cuentas por pagar equivalen al 14% de la estructura de gastos y son producto del desequilibrio que viene generando la ESE de periodos anteriores; además, no tenían rubros proyectados dentro del programa, porque al cierre de la vigencia anterior no debieron generar déficit, sino excedentes.

La ejecución total del gasto presenta un cumplimiento del 104% respecto a la proyección realizada para la anualidad, lo que indica que la ESE no racionalizó sus gastos respecto a sus ingresos, de ahí los resultados poco favorables que ha presentado en la operación corriente.

“Excedente o Déficit de la Operación corriente:

Conforme a la información de la tabla anterior, la ESE continúa generando déficit en la operación corriente, con un incumplimiento de -104%, situación que imposibilitó la consecución de las metas y medidas del programa adoptas para lograr la sostenibilidad a



mediano y largo plazo. Por lo cual se le sugiere nuevamente que realice una modificación del PSFF, basado en la realidad de la institución.

Costos, Gastos y Pasivos:

La ESE no cumplió con la generación de ahorros por excedentes de operación corriente para apalancar el PSFF; aunque pagaron los pasivos programados en el programa y cumplieron con ocho (8) de las nueve (9) medidas dispuestas, siguieron generando pasivos, que no tenían apalancamiento dentro de los estados financieros de la entidad; situación que les impide lograr el objetivo de sostenibilidad en el corto y mediano plazo.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

4.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 4

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	385,95	150,36	39%	235,59
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	300,00	300,00	100%	0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio	170,00	170,00	100%	0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	855,95	620,36	72%	235,59

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

El departamento en su informe de seguimiento anual página 25 registra;

Por cuenta de recursos de FONSAET recaudó \$300.000.000 los cuales fueron ejecutados en su momento; además, la ESE recibió \$169.920.832 del municipio como fuente de financiación para el PSFF, que equivale al 99.9% del total asignado.

La ESE no generó excedentes programados como fuente de financiación, sino déficit; situación que les impide cumplir con la primera medida del PSFF y alcanzar el objetivo de sostenibilidad financiera en el mediano plazo.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.



4.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

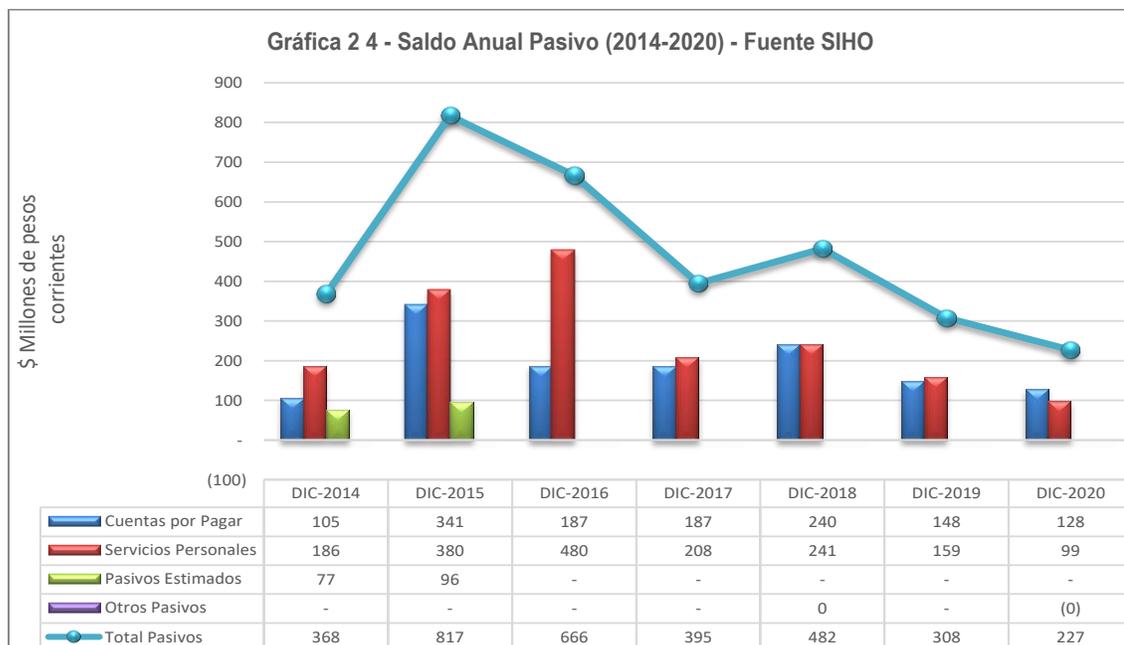
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$ 720,93 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$ 0.00, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 4

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	720.93	227.06	227.06	720.93	493.86
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	380.17	0.00	0.00	384.24	380.17
Entidades Públicas y de Seguridad Social	92.37	0.00	0.00	64.36	92.37
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	193.43	0.00	0.00	272.32	193.43
Obligaciones financieras				0.00	0.00
Demás acreedores externos	54.71	0.00	0.00	0.00	54.71
Otros pasivos	0.24	0.00	0.00	0.00	0.24
<i>Provisiones para contingencias</i>	0.24	0.00	0.00	0.00	0.24
<i>Otros</i>				0.00	0.00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





El departamento en su informe de seguimiento anual página 26 registra;

“La entidad canceló los pasivos que reportó al inicio del PSFF, pero; al cierre de la vigencia registró nuevos pasivos producto del desequilibrio presupuestal entre ingresos y gastos.

Teniendo en cuenta que los pasivos registrados al inicio del PSFF, fueron cancelados en su totalidad, la ESE continúa generando pasivos producto del desequilibrio presupuestal, a pesar de que los ingresos subieron, no lograron mantener los gastos por debajo de entre gastos e ingresos debido al incremento, ya que lo han venido aumentando.

El comportamiento del pasivo revela una disminución de 72% en los pasivos de edad menor a 360 días y 83% en los mayores a 360 días, esto indica que la entidad a la fecha en este trimestre ha seguido generando pasivos, incumpliendo la meta establecida en el PSFF viabilizado, que para este corte debían estar generando excedentes de la operación corriente para cumplir con las metas proyectadas.”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, No está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

4.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 132% valorado en UVR:

Tabla 7 - 4

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	2.637	24.859	943%
Servicios Ambulatorios	29.313	16.757	57%
Hospitalización	85	290	341%
Quirófanos y Salas de Parto	16	1.365	8531%
Apoyo Diagnóstico	17.539	33.445	191%
Apoyo Terapéutico	2.869	356	12%
Servicios Conexos a la Salud	6.909	1.152	17%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	59.368	78.224	132%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.396.134.958	1.585.570.858	114%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	23.516,62	20.269,70	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de quirófanos y salas de parto mientras que el menor avance corresponde a apoyo terapéutico, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 114 % de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

El departamento en su informe de seguimiento anual página 27 registra;



“En relación con los servicios ambulatorios se programaron para la vigencia anual 29.313 UVR logrando un avance para el IV trimestre de 16.756 UVR y un cumplimiento del 57%, como resultado de las medidas adoptadas durante la pandemia impacto negativamente en la demanda de los servicios ambulatorios en especial de manera presencial, se facilitó el uso de las atenciones por telemedicina y atención domiciliaria, que no se vieron reflejados en los respectivos informes.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.7 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 4

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	97.1	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	92.5	40%	37	BAJA
Fuentes del PSFF	72.5	10%	7	ALTA
Pago del Pasivo	68.5	30%	21	ALTA
Producción	100.0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	84	
Alerta MEDIA				

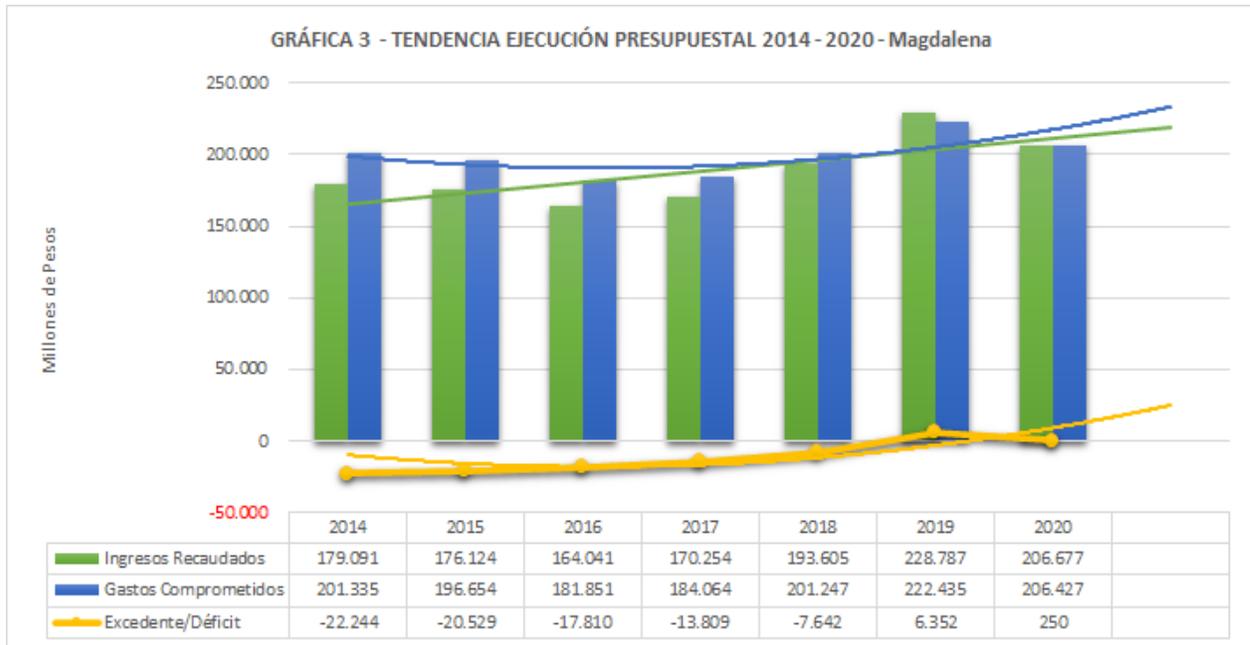
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a \$ 250 millones al cierre de la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

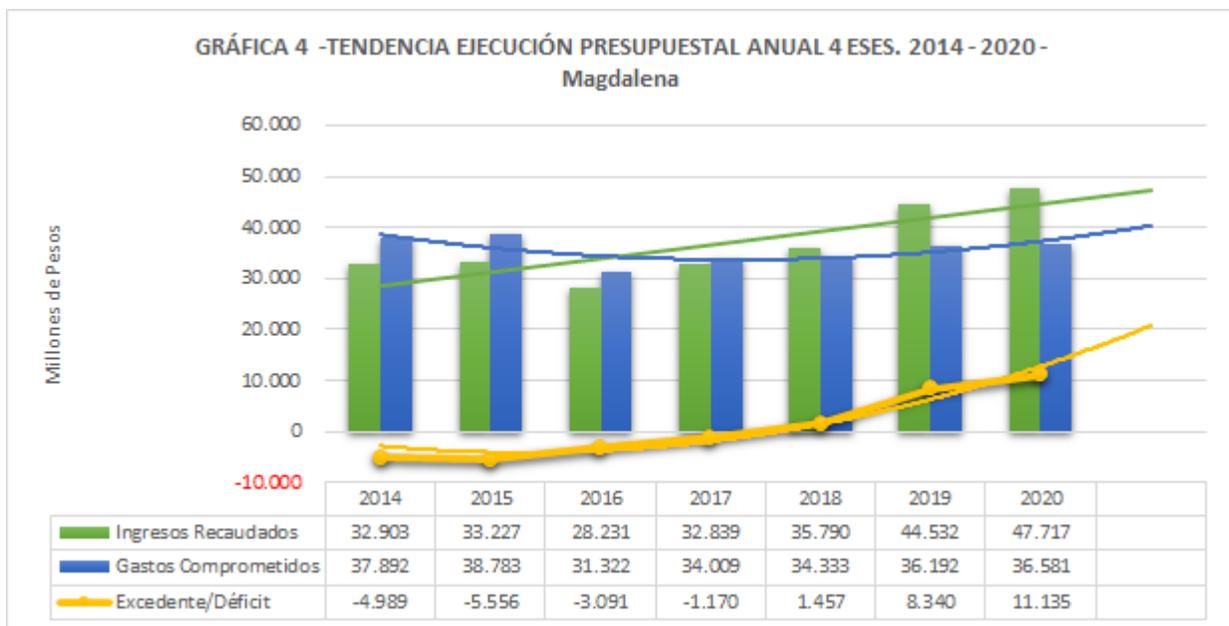
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos ha disminuido y los gastos comprometidos han disminuido en cada vigencia, presentando una tendencia de disminución, así:



Como se observa, la disminución de los ingresos recaudados ha sido igual que la disminución de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha disminuido respecto a 2019, aun cuando es poco significativo.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de \$ 11.135 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el superávit agregado ha aumentado, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad. (Completar con los análisis que se ajusten con la situación del hospital, evidenciada en la gráfica)





De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados han contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental a partir del año 2018, viene siendo superavitarias.

Al observar la situación de las tres ESE de primer nivel (La ESE Centro De Salud Samuel Villanueva Valest del municipio El Banco, La ESE Hospital Local De Salamina del municipio de Salamina, el ESE centro de salud de paz del rio de fundación) con PSFF viabilizado, se tiene que estas reportan un déficit de \$1.451 millones al corte de diciembre de 2020, donde el total de los ingresos recaudados es de \$ 21.402 millones y los gastos comprometidos de \$ 22.853 millones.

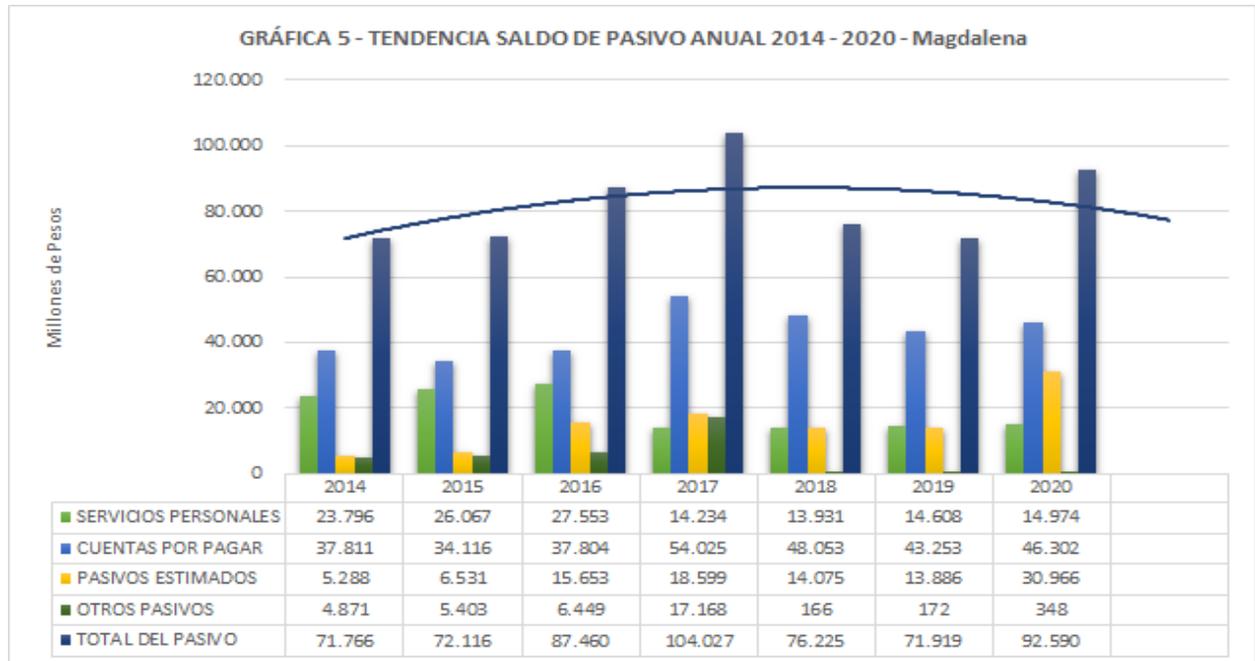
Mientras que la ESE de segundo nivel (La ESE Hospital Fray Luis De León del municipio de Plato) reporta un superávit de \$ 12.586 millones al mismo corte, donde el total de los ingresos recaudados es de \$ 26.315 millones y los gastos comprometidos de \$ 13.729 millones.

El departamento en su informe de seguimiento anual no realiza análisis al respecto

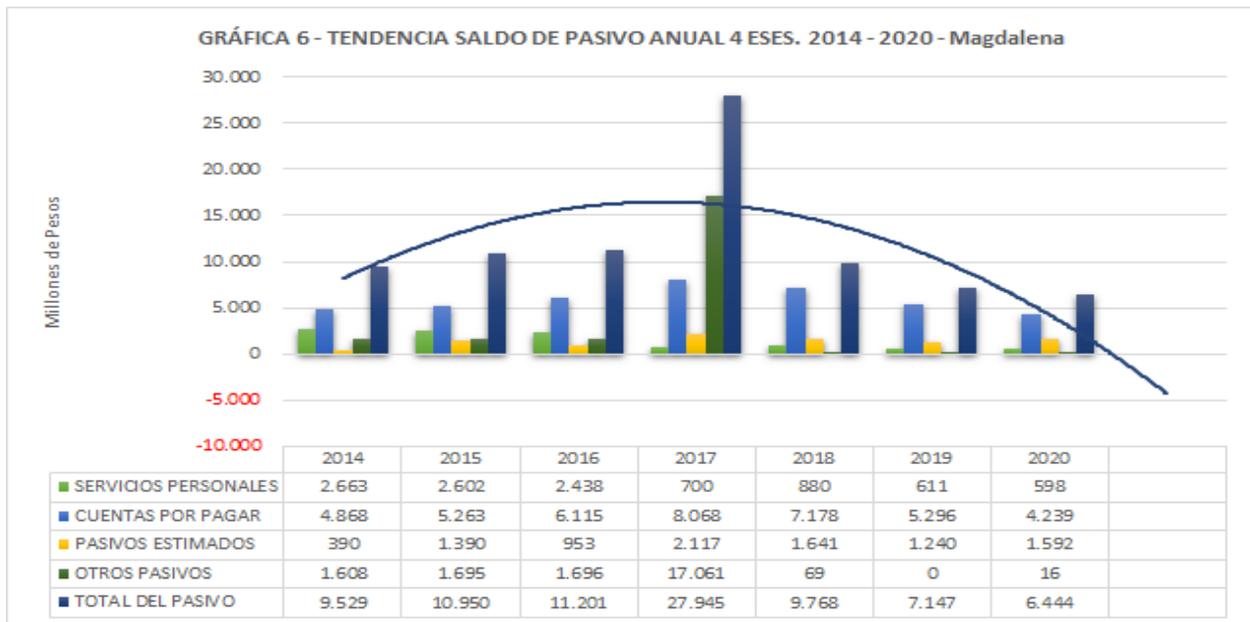
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$ 92.590 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar que agrupan a los proveedores de bienes y servicios que pesan 65% en la presente vigencia sin incluir los pasivos estimados y de 89% con su inclusión; el saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra disminución, ubicándose por debajo de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado. En segundo término, el pasivo por concepto de servicios personales registra una tendencia al alza, pesando 9,22% en el año 2020 con el saldo más alto del período. En cuanto a pasivos estimados, se observa una tendencia al alza con un 24,7 % de participación

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados han contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento.

Al observar la situación de las tres ESE de primer nivel (La ESE Centro de Salud Samuel Villanueva Valest del municipio El Banco, La ESE Hospital Local De Salamina del municipio de Salamina, el ESE Centro de Salud de Paz del Rio de Fundación) con PSFF viabilizado, se tiene que estas reportan un pasivo de \$ 4.481 millones al corte de diciembre de 2019 y de \$ 4.623 en 2020 reflejándose incremento del mismo.

Mientras que la ESE de segundo nivel (La ESE Hospital Fray Luis de León del municipio de El Plato) reporta un pasivo en 2019 de \$ 3.891 millones y de 2.211 millones en el 2010, reflejándose disminución en el mismo.

El departamento en su informe de seguimiento anual no realiza análisis al respecto

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

El departamento en su informe hace un análisis individual por cada ESE, sin análisis general de la situación de las ESE en el contexto de la red y de la misma red.



III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) recomendaciones a cada ESE. Faltan los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; y, iii) Conclusiones y recomendaciones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 9

N.	ESE	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE MAGDALENA					Conclusión
		RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					
		2016	2017	2018	2019	2020	
1	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAMUEL VILLANUEVA VALEST - EL BANCO	ALTA	BAJA	ALTA	ALTA	ALTA	Incumplió el Programa
2	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO	NA	NA	NA	ALTA	ALTA	Modificar Programa
3	E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEÓN - PLATO	NA	BAJA	BAJA	MEDIA	BAJA	Cumplió el Programa
4	ESE HOSPITAL LOCAL DE SALAMINA	BAJA	MEDIA	ALTA	ALTA	MEDIA	Incumplió el Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. Las ESE en Alerta ALTA:

Presentar la modificación de su PSFF, la cual debe proyectar un nuevo escenario mínimo por 3 años; incluido el año de presentación de la solicitud, se deberá utilizar la Guía Metodológica de Elaboración y Modificación PSFF ESE, con su correspondiente herramienta. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

La ESE Centro de Salud Samuel Villanueva Valest de El Banco proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que incumplió el PSFF; en consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.

2. La ESE en Alerta MEDIA:

La ESE Hospital de Salamina proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que incumplió el PSFF; en consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.



3. A todas las ESE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Realizar el acompañamiento a la ESE, con mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Supersalud para lo de su competencia.

En caso de presentarse la liberación de recursos o el incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores, el Distrito debe establecer los mecanismos a través de los cuales, se evite que estos recursos sean destinados a incrementar el gasto corriente, controlando que este riesgo se materialice y afecte negativamente las posibilidades de alcanzar el equilibrio y sostenibilidad financiera de la ESE, y la prestación del servicio público de salud a las poblaciones de las áreas de influencia.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa, pago de sentencias judiciales registradas en el Programa, financiamiento de las medidas definidas en el Programa. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumirlos con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas de depuración, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del grupo en depuración queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”



Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, *“Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.”*.

4. Al Departamento

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado y en ejecución, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, solicitando su evaluación frente al cumplimiento de los compromisos suscritos, dejando constancia de sus conclusiones en las actas de cada sesión de Junta Directiva. Estas actas, deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 *“Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”*

Tal como se señala en los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, el seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo.



Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no autorizado. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.



5.15 DEPARTAMENTO DE META

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Meta, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado No 201423101326121 del 15/09/2014, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 15 Empresas Sociales del Estado - ESE, 3 de carácter departamental y 12 de carácter municipal

A 31 de diciembre de 2019, el 20% (3 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

MUNICIPIO	CÓGIDO DE HABILITACIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
EL DORADO	5027000925	ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE EL DORADO
RESTREPO	5060600634	E.S.E. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL META - SOLUCIÓN SALUD
VILLAVICENCIO	5000100529	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO

De estas, las siguientes ESE finalizan su Programa al corte de la presente evaluación:

N	MUNICIPIO	ESE
1	RESTREPO	E.S.E. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL META - SOLUCIÓN SALUD

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento (dentro del cual se precisa las ESE que presentaron informes de monitoreo), se concluye que, del conjunto de ESE con Programa viabilizado al 31 de diciembre de 2020, son objeto de evaluación, las siguientes:

N	MUNICIPIO	ESE
1	EL DORADO	ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE EL DORADO
2	RESTREPO	E.S.E. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL META - SOLUCIÓN SALUD
3	VILLAVICENCIO	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa (criterio legal).
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada (criterio técnico); y,



- e. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo (criterio técnico).
- f. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción alcanzada.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- a. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- b. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- c. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE EL DORADO

La ESE propone un escenario de 5 años 2017 – 2021 para recuperar su viabilidad financiera. La ESE Hospital Municipal de El Dorado del municipio de El Dorado - Meta, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 31/07/2018, mediante Oficio Radicado N° 2-2018-026221.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	ALTA
2018	ALTA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1 - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE				OBSERVACIONES
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic	
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>12/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>19/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>	Información de seguimiento reportada en SIED
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>12/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>19/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>	Información de seguimiento reportada en SIED
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>12/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>19/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>	Información de seguimiento reportada en SIED
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>12/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>19/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>	Información de seguimiento reportada en SIED
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>12/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>19/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>	Información de seguimiento reportada en SIED
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>12/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>19/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>	Información de seguimiento reportada en SIED
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>12/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>19/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>	Información de seguimiento reportada en SIED
Informe de Seguimiento	<u>12/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>19/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>	Información de seguimiento reportada en SIED

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>12/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>19/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>12/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>19/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>12/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>19/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>12/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>19/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>12/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>19/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>12/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>19/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>12/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>19/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
Informe de Seguimiento	<u>12/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>19/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	70%	100%
Racionalización del gasto	30%	70%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa			
Saneamiento de pasivos	0%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	10.00%	80.00%	100.00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

El departamento en su informe de seguimiento anual registra en la página 16;

“Fortalecimiento de los ingresos; la ESE se encuentra en proceso de depuración de cartera, aunado a ello que se logró recaudar \$108.760.437 millones por concepto de recaudo de vigencias anteriores.

Racionalización del gasto; Se realizan los compromisos de lo necesario para la prestación del servicio con buen uso y manejo del suministro Saneamiento de pasivos Se continúa el proceso de saneamiento de aportes patronales de las vigencias anteriores con el fin de dar por culminado dicho pago.

Nota: En el ámbito de las medidas el Hospital de El Dorado no presenta mayor novedad, teniendo en cuenta que esta ESE al estar en uno de los municipios más pequeños demográfica y geográficamente del departamento del Meta, el cumplimiento de las medidas se mantiene en el tiempo por ellos se considera que el hospital debe fortalecer la elaboración de los informes de monitoreo y dar las justificaciones más al detalle de la realidad que allí se vive en este centro asistencial.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.147,73	1.129,34	-18,39	1.239,11	1.239,11	0,00
Total gastos (compromisos)	848,45	1.129,34	280,90	1.024,33	1.024,33	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	299,28	0,00	-299,28	214,77	214,77	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; en ingresos de \$ -18 millones y en gastos la diferencia entre el definitivo PSFF y el presupuestado es de \$280 millones. Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.



De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

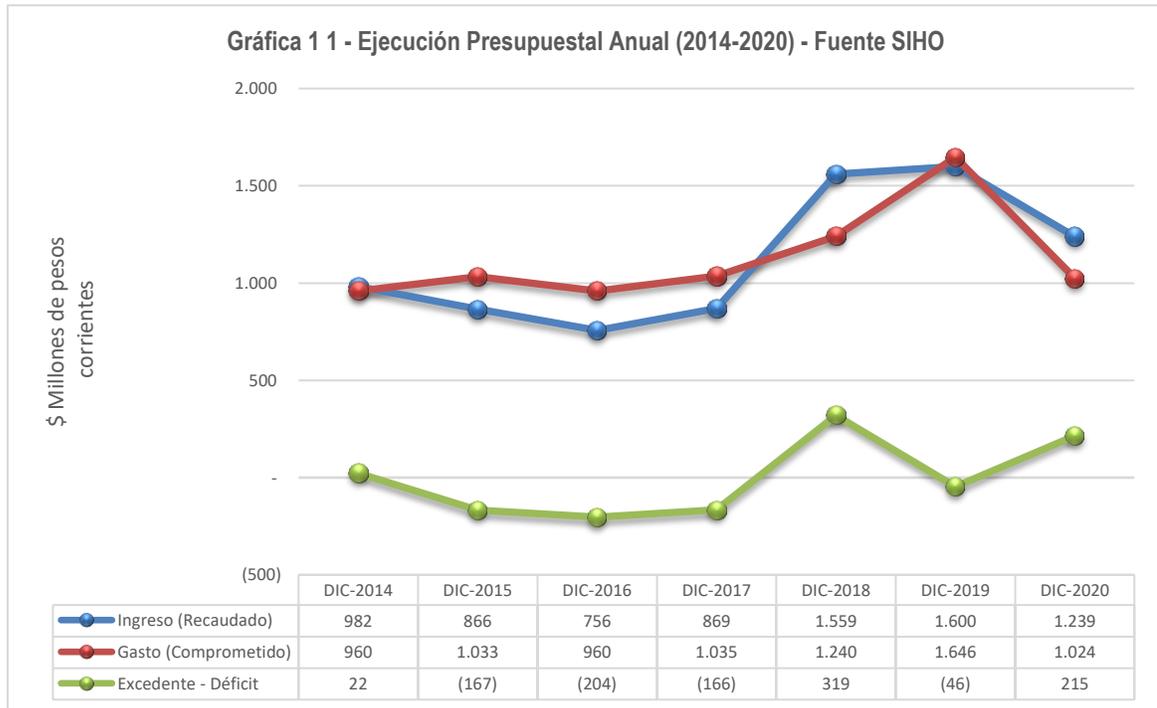
Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.147,73	1.239,11	108%
Total Gastos	848,45	1.024,33	121%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	299,28	214,77	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria y recaudo menos obligaciones es superavitaria

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Finalmente, el ejercicio es favorable para la entidad en el 2020, generando un excedente de 214 millones entre los ingresos y los gastos ejecutados, lo cual permite observar el equilibrio operacional positivo que tiene la ESE, con excedentes para atender el pasivo.

El departamento en su informe de seguimiento registra página 18;

“INGRESOS: La información del flujo financiero acumulado a 4to trimestre 2020 guarda coherencia con lo reportado en la plataforma SIHO del Ministerio de Salud, por lo tanto, los ingresos totales obtuvieron un 100% de cumplimiento frente a lo proyectado para este cuarto corte vigencia 2020 equivalente a \$1.239 millones incluida la disponibilidad inicial.



GASTOS: El gasto al cierre del 4to trimestre se comprometió \$1.024 millones equivalente al 100% de lo establecido para ejecutar en el gasto, generando un superávit en su operación corriente de \$214 millones, cumpliendo con lo proyectado en el PSFF. El hospital de El Dorado no cumple con el panorama financiero ideal establecido en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en su operación corriente.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	290.57	214.77	74%	75.80
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0.00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0.00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0.00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0.00	0.00		0.00
Recursos destinados por el Municipio				0.00
Recursos de la Nación				0.00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	290.57	214.77	74%	75.80

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

El departamento en su informe de seguimiento anual no registra cometarios relacionados con las fuentes de financiación de la ESE para el PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento,, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, precisando que corresponde a metas de excedentes de la operación corriente superavitarios, alcanzados en un 74%, lo que permite observar que la ESE tiene la capacidad de generar excedentes para cubrir contingencias o desarrollar y fortalecer servicios, lo que determina una ALERTA ALTA, por la meta impuesta y BAJA al tener superávit representativo, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está en camino de alcanzar a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$ 0, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$ 163, lo que se presenta en la siguiente tabla:

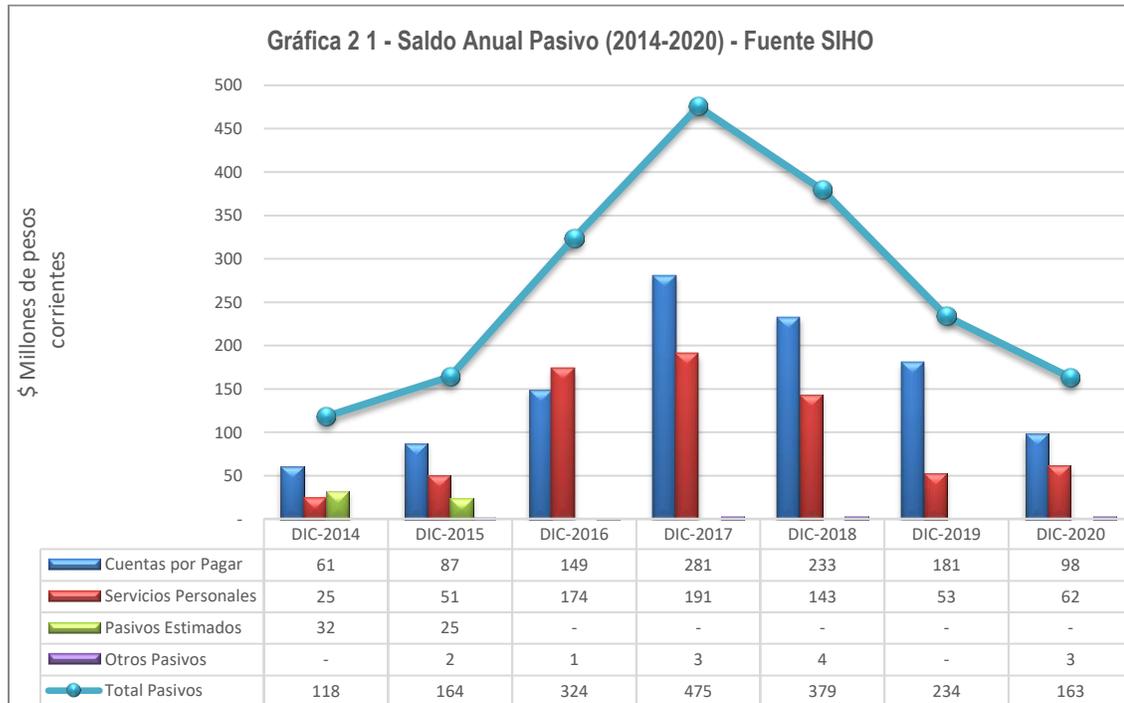


Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	389.50	6.21	163	389.50	389.50
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	102.88			102.88	102.88
Entidades Públicas y de Seguridad Social	166.52	6.21		166.52	166.52
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	120.09			120.09	120.09
Obligaciones financieras				0.00	0.00
Demás acreedores externos				0.00	0.00
Otros pasivos				0.00	0.00
<i>Provisiones para contingencias</i>				0.00	0.00
<i>Otros</i>				0.00	0.00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La ESE logra equilibrio operacional, sin embargo, se generan nuevos pasivos, que no ha logrado cubrir la ESE, con un saldo aun de \$163 millones a diciembre de 2020. Dado el monto de ingresos, los pasivos siguen siendo representativos con un 13% de los mismos, se destacan las cuentas por cobrar que ascienden a 193 millones.

Al observar los resultados de la operación corriente con excedentes por 214 millones, es claro que la ESE logra su equilibrio



Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

El departamento en su informe de seguimiento anual registra en la página 18;

“El Hospital de El Dorado para tuvo un pasivo de \$163 millones al cierre de la vigencia 2020, que comparado con la vigencia inmediatamente anterior por valor de \$233 millones presentando así una disminución de \$70 millones, siendo una cifra considerable para este hospital, y demostrando que el PSFF si ha contribuido a una futura sostenibilidad financiera a corto y mediano plazo. “

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 74% valorado en UVR:

Tabla 7 - 1

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	12.806	11.794	92%
Servicios Ambulatorios	17.762	16.413	92%
Hospitalización	3.952	354	9%
Quirófanos y Salas de Parto	260	455	175%
Apoyo Diagnóstico	13.786	8.611	62%
Apoyo Terapéutico	195	-	0%
Servicios Conexos a la Salud	3.417	919	27%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	52.178	38.546	74%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	848.446.403	871.795.911	103%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	16.260,46	22.616,80	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de quirófanos y salas de parto mientras que el menor avance corresponde apoyo diagnóstico, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 103% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

El departamento en su informe de seguimiento anual registra en la página 19;

“Para el cuarto trimestre 2020, se producen un total de 38.546 UVR por la unidad de servicios, que corresponden al 74% de cumplimiento con respecto a lo proyectado en el PSFF para la actual vigencia, por lo tanto, NO es satisfactorio ya que está por debajo del promedio establecido para este corte de ejecución. “

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.



1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 -1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	80.0	10%	8	MEDIA
Operación Corriente - Equilibrio	100.0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	74.0	10%	7	ALTA
Pago del Pasivo	100.0	30%	30	BAJA
Producción	73.9	10%	7	ALTA
TOTAL		100%	92	
Alerta BAJA				

2. ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL META - SOLUCIÓN SALUD

La ESE. Empresa Social Del Estado Del Meta - Solución Salud del municipio de Restrepo - Meta, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa (2017-2020) fue viabilizado el 7 de abril de 2017

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	MEDIA
2018	BAJA
2019	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó modificar el PSFF, a 30 de abril de 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Toda vez que, las empresas sociales del estado que tenían proyectado finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, y arrojaron Alerta Alta de incumplimiento del programa con corte 31 de diciembre de 2019, debían proyectar un nuevo escenario mínimo por 3 años; incluido el año de presentación de la solicitud, con el objeto que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, el que tenía que ser presentado al MHCP a la mayor brevedad posible.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

La empresa social del estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y no cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que incumplió el PSFF. En consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.



2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 -2

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>12/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>12/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>12/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>12/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>12/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 2

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>12/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>12/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>12/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>12/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>12/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>12/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>12/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
Informe de Seguimiento	<u>12/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	92%	0%	6%
Racionalización del gasto	75%	0%	16%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	96%	2%	18%
Saneamiento de pasivos	80%	0%	20%
Otros	100%	0%	0%
Resultado Promedio de las Medidas	88,60%	0,40%	12,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de seguimiento pagina 20 registra;

“De acuerdo con el informe de monitoreo presentado por LA ESE DEPARTAMENTAL “SOLUCION SALUD” considera, Fortalecimiento de los ingresos de las ESE A pesar de que se cumplieron los compromisos del PSFF en cuanto a depuración, conciliación de glosas y cartera de la vigencia 2016; estos problemas persisten y es necesario fortalecer esta área.

Racionalización del gasto se han cumplido parcialmente los controles de gastos a medicamentos, Horas extras, contratación de personal, viáticos. Para el 2020 se empezaron a renegociar contratos con EPS.

Al cierre de IV Trimestre no se había legalizado el contrato con la EPS Cajacopi y Nueva Eps. Las otras 2 entidades capitadas ya ajustaron los valores de UPC.

El contrato de costos ABC de la empresa no es posible finalizarlo por limitaciones del software. No se ha iniciado proceso de control de costos.

Reorganización administrativa a pesar de que se ha capacitado los usuarios y se han generado reportes; persisten las fallas de los S.I SEVEN y Hosvital; quedan un 8% de reportes por generar.

Saneamiento de Pasivos Al cierre del Cuarto trimestre de 2020 no se han realizado pago de pasivos por los procesos judiciales.

Con remanente de 2016 quedan \$1.506 millones al saldo del contrato 864 de 2015, con problemas legales

Otros Se fortaleció el área jurídica de la empresa.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



Tabla 3 - 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	40.137,09	53.148,42	13.011,34	51.143,44	47.727,49	3.415,95
Total gastos (compromisos)	40.007,84	53.148,42	13.140,58	49.224,51	56.820,86	-7.596,35
Superávit (+) o Déficit (-) Total	129,24	0,00	-129,24	1.918,93	-9.093,37	11.012,30

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP
De acuerdo con la anterior validación, igual que en el año anterior, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$ 13.011,34 millones corresponde a Ingresos no corrientes y en gastos de \$13.140,58., los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, con una diferencia en ingresos de \$ 3.415,95 millones y en gastos de \$ -7.596,35 millones.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes				
CONCEPTO	Año 2020			
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre		% CUMP
Total Ingresos	40.137,09	51.143,44		127%
Total Gastos	40.007,84	49.224,51		123%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	129,24	1.918,93		

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

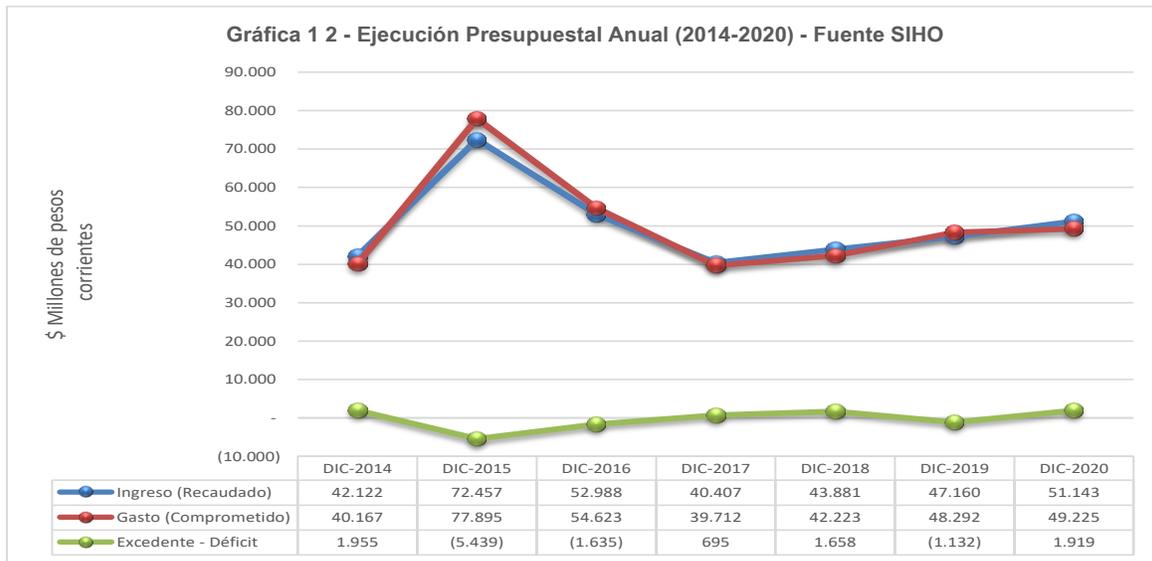
Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$ 1.918 millones.

El departamento en su informe de seguimiento en la página 22 registra;

“INGRESOS: La información del flujo financiero acumulado a 4to trimestre 2020 NO guarda coherencia con lo reportado en la plataforma SIHO del Ministerio de Salud en el ingreso, por lo tanto, los ingresos totales reportados según SIHO están por valor de \$51.142 millones incluida la disponibilidad inicial con un cumplimiento del 100% frente a lo proyectado para este cuarto corte vigencia 2020 que esta por valor de \$39.301 millones.

GASTOS: El gasto al cierre del 4to trimestre el hospital comprometió según lo reportado en el SIHO fue \$49.224 millones equivalente al 100% de ejecución en el gasto, generando un excedente en su operación corriente de \$1.918 millones, por lo cual la ESE está cumpliendo con lo proyectado en su operación corriente”

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero. Si, bien la ESE para 2020 genera excedentes, preocupa que el pasivo se encuentra en niveles superiores (\$ 16.360 millones) a la inicial del PSFF.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes

Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	835.29	736.52	88%	98.77
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0.00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0.00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0.00	0.00		0.00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0.00
Recursos destinados por el Municipio				0.00
Recursos de la Nación				0.00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	835.29	736.52	88%	98.77

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

El departamento en su informe de seguimiento anual no registra cometarios relacionados con las fuentes de financiación de la ESE para el PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido



del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$ 1.506 millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$ 1.506 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 2

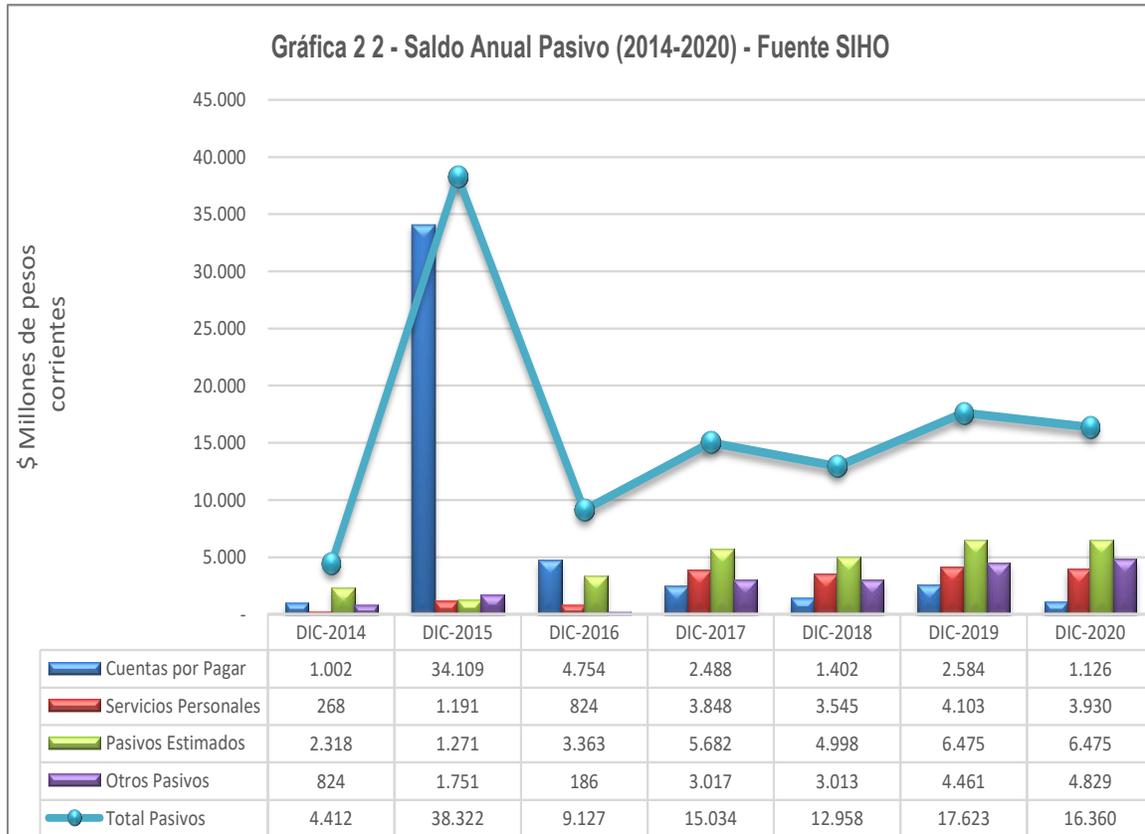
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	13,434.93	1,506.59	1,506.59	13,434.93	11,928.33
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	829.50	0.00	0.00	0.00	829.50
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	6,349.12	0.00	0.00	0.00	6,349.12
Obligaciones financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Demás acreedores externos	1,506.59	1,506.59	1,506.59	1,506.59	0.00
Otros pasivos	4,749.71	0.00	0.00	4,749.71	4,749.71
<i>Provisiones para contingencias</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Otros</i>	4,749.71	0.00	0.00	4,749.71	4,749.71

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

El departamento en su informe de seguimiento en la página 22 registra;

“El pago de pasivos a 31 de diciembre cerró en \$1.506 millones, NO presenta una variación frente al trimestre inmediatamente, vale aclarar que la ESE tiene saneados los pasivos reportados al inicio del PSFF reportados con corte 2016. Solo queda un saldo remanente de un contrato que tiene problemas con la contraloría y procuraduría. La ESE Departamental debe hacer las gestiones pertinentes de recaudo de cartera e incrementar las ventas de servicios para cumplir con los pagos establecidos en el indicador de saneamiento de pasivos.”

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La grafica nos muestra el comportamiento irregular del pasivo, registrando en el 2014 \$ 4.412 millones, pasando a \$ 38.322 millones en el 2015, disminuye a \$ 9.127 millones en el 2016 vuelve a incrementarse en 2017 a \$ 15.034 millones, con un leve descenso en el 2018 a \$ 12.958 millones, incrementándose en el 2019 de nuevo a \$ 17.630 millones y en el 2020 de \$ 16.360 millones.

El PSFF aprobado en el año 2017, contempla un pago de pasivo que asciende a \$ 13.434 millones, hasta el 2020, año en el cual termina, no solo no disminuye el pasivo, sino que se ha venido incrementando, siendo a la fecha 31 de diciembre de 2020, superior (\$16.360 millones), a los pagos proyectados en el PSFF viabilizado, lo que nos permite concluir la debilidad que tiene la ESE, para resolver su pasivo.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 101 % valorado en UVR:



Tabla 7 - 2

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	249.592	295.394	118%
Servicios Ambulatorios	348.972	331.537	95%
Hospitalización	71.077	107.464	151%
Quirófanos y Salas de Parto	57.265	62.715	110%
Apoyo Diagnóstico	474.514	424.825	90%
Apoyo Terapéutico	28.526	46.536	163%
Servicios Conexos a la Salud	100.715	75.818	75%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	1.330.662	1.344.290	101%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	38.693.814.148	46.276.747.022	120%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	29.078,63	34.424,67	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de hospitalización mientras que el menor avance corresponde a servicios conexos a la salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 120 % de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con similar producción y mayor gasto. de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con similar producción y mayor gasto.

El departamento en su informe de seguimiento en la página 22 registra;

“Para el 4to trimestre 2020, se producen un total de 1.344.290,21 UVR por la unidad de servicios, que corresponden al 100% de cumplimiento con respecto a lo proyectado en el PSFF para la actual vigencia, por lo tanto, es satisfactorio ya que está en promedio a la media establecida para este corte de ejecución.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	3.3	10%	0	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	100.0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	88.2	10%	9	MEDIA
Pago del Pasivo	88.8	30%	27	MEDIA
Producción	100.0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	85	
ALERTA MEDIA				



3. ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO

La ESE Hospital Departamental De Villavicencio Del Municipio De Villavicencio - Meta, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa (2017 – 2023), fue viabilizado el 7 de abril de 2017. Entre octubre de 2015 y enero del 2020 este hospital estuvo bajo intervención de la Superintendencia de salud, que finalmente lo entregó el 24 de enero a la Gobernación del Meta.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	ALTA
2018	ALTA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 3

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>19/06/2020</u>	<u>4/09/2020</u>	<u>20/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>13/06/2020</u>	<u>29/08/2020</u>	<u>19/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>19/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>19/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>13/06/2020</u>	<u>4/09/2020</u>	<u>19/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>16/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>20/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1A - 3

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS				
INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	19/06/2020	4/09/2020	20/11/2020	5/03/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	13/06/2020	29/08/2020	19/11/2020	5/03/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	19/06/2020	31/08/2020	19/11/2020	5/03/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	13/06/2020	4/09/2020	19/11/2020	5/03/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	16/06/2020	31/08/2020	20/11/2020	5/03/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	19/06/2020	4/09/2020	20/11/2020	5/03/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	13/06/2020	29/08/2020	19/11/2020	5/03/2021
Informe de Seguimiento	19/06/2020	31/08/2020	19/11/2020	5/03/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

3.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 3

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	75%	75%	55%
Racionalización del gasto	25%	25%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	22%	49%	26%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	14%
Otros	20%	43%	83%
Resultado Promedio de las Medidas	48,40%	58,40%	55,60%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe seguimiento del departamento en la página 10 registra;

“De acuerdo al informe de monitoreo presentado por el Hospital Departamental de Villavicencio considera, Fortalecimiento de los ingresos de las ESE Pese a las dificultades por la pandemia y la baja significativa en la producción, frente a otras vigencias, la entidad mantiene un promedio de facturación de \$13.165 millones. Esto, como resultado de las diferentes estrategias implementadas para conservar los niveles de ventas, facturación y radicación Racionalización del gasto Diferentes Factores de externos, de mercado y epidemiológicos, han generado una alta demanda de servicios de salud del Hospital, para lo cual hubo que ampliar la capacidad instalada, afectando los costos y gastos de operación Reorganización administrativa De las 5 estrategias propuestas por el PSFF para la reorganización administrativa, ha cumplido con 3; el estudio organizacional de la entidad, la actualización del sistema de información, y la creación de la planta temporal.



De igual manera ante las dos estrategias restantes, como la adquisición de equipos de cómputo falta solo un 3% para cumplir. Para el archivo, ya hay una bodega que centraliza la documentación y cumple en un % con la normatividad.

Saneamiento de pasivos Cuando se formuló el PSFF se identificaron como obligaciones ciertas la suma de: \$43.154 millones (estados financieros no razonables). A dic 2020, el pasivo total fue \$55.354 millones, de los cuales \$43.818 millones son provisiones y \$981 millones anticipos, dejando unas obligaciones ciertas por valor de \$6.555 millones. Sin pasivos mayores a 360 días.

Otros De las estrategias propuestas en el PSFF, ya se ejecutaron la construcción de la Rampa y el fortalecimiento del equipamiento biomédico.

En cuanto a la infraestructura, esta se ha intervenido mediante mantenimiento, teniendo en cuenta que la entidad aún no generado excedentes para inversión, por lo que es necesario continuar con la elaboración y gestión de proyectos.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 3

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	113.444,08	163.590,92	50.146,84	158.624,44	158.624,44	0,00
Total gastos (compromisos)	109.322,63	163.590,92	54.268,29	153.770,16	153.770,16	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	4.121,44	0,00	-4.121,44	4.854,28	4.854,28	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, igual que en el año anterior, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$ 50.146 millones corresponde a Ingresos no corrientes y en gastos de \$50.266 millones. Los datos del Informe de Monitoreo en ingresos y gastos concuerdan con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 3

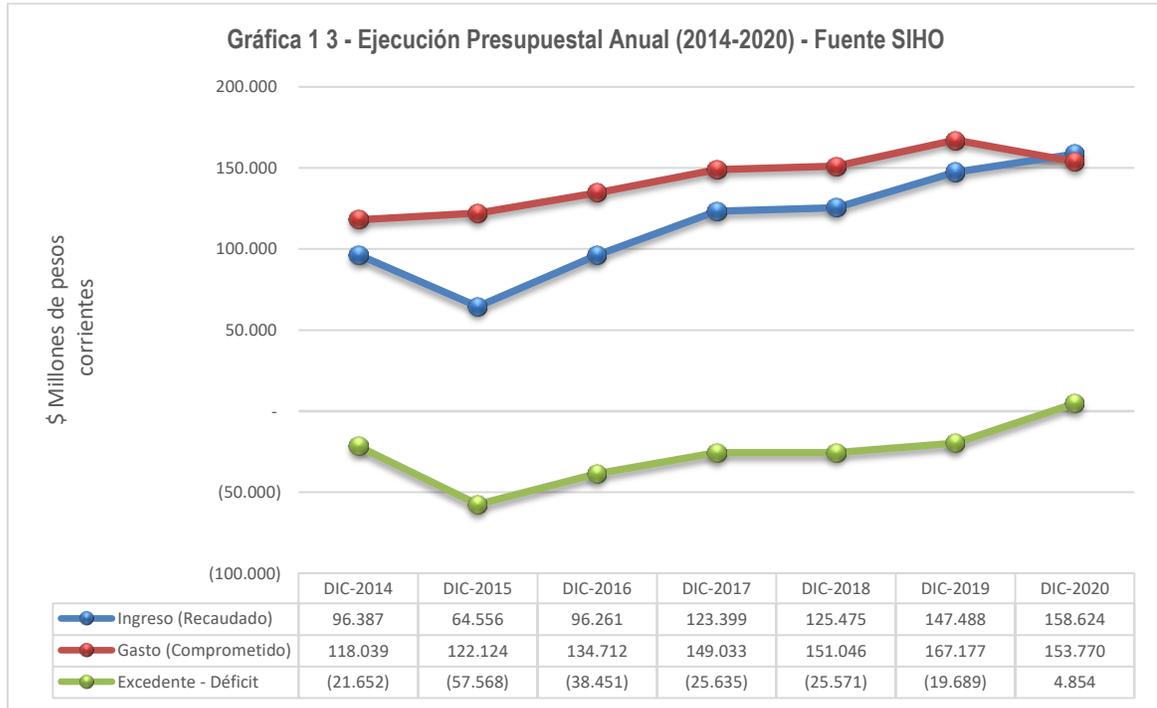
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	113.444,08	158.624,44	140%
Total Gastos	109.322,63	153.770,16	141%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	4.121,44	4.854,28	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$ 88.640 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$ 4.854, sin embargo, hay que advertir que este valor es inferior a los pagos del pasivo” contingente” programado en el PSFF.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe seguimiento del departamento en la página 12 registra;

“INGRESOS: La información del flujo financiero acumulado a 4to trimestre 2020 guarda coherencia con lo reportado en la plataforma SIHO del Ministerio de Salud, por lo tanto, los ingresos totales obtuvieron un 100% de cumplimiento frente a lo proyectado para este cuarto corte de la vigencia 2020 equivalente a \$158.624 millones de avance. Los ingresos corrientes por concepto de ventas de servicios de salud lograron un 89% de ejecución lo que equivale a \$74.502 millones, con un peso porcentual del 46% frente al total del ingreso. El recaudo de cartera – rezago vigencia anterior, es el que mejor comportamiento de recaudo ha tenido con un valor de \$74.207 millones, cumpliendo con el 100% de la meta establecida para esta vigencia con un peso porcentual del 46% frente al total de ingreso, el hospital evidencia buenas gestiones de recuperación cartera ante las EPS. Se debe tener en cuenta que para la vigencia 2020 el HDV recibió recursos por parte la nación para pago de las obligaciones laborales por valor de \$5.641 millones, esto con el fin de garantizar el pago oportuno de los sueldos de todo el personal que están garantizando la prestación de servicios de salud y la atención contra el COVID-19.

GASTOS: El total gasto comprometido al cierre de este trimestre logro un avance del 100% de ejecución frente a lo proyectado en el PSFF por un valor aproximado de \$153.770 millones, generando un excedente frente al ingreso recaudado por valor de \$4.854 millones cambiando de manera considerable el panorama para el cierre de la vigencia 2020 que comparado con el cierre de la vigencia de 2019 tuvo un déficit de -\$28.076 millones, por lo cual se puede concluir el Hospital Departamental de Villavicencio está cumpliendo con el escenario financiero proyectado en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De esta manera se le da cumplimiento a lo que exigía el CONFIS departamental y superando por mucho las expectativas y las proyecciones que para el mes de octubre se calculaba que el HDV iba a cerrar vigencia por los \$15.000 millones de déficit aproximados, partiendo de esta teoría y revisando el cierre de la vigencia 2020, indica que este aspecto el hospital está saneando sus finanzas de manera controlada y sistemática, pero que aún debe continuar con las buenas gestiones de recaudo y que la



apertura de nuevos servicios y la metodología de cobro de cartera implementada en esta entidad está funcionando de manera certera y esto se ve reflejado en su operación corriente que cerro la vigencia con un excedente de \$4.854 millones.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 3

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	4,285.51	4,854.28	113%	-568.77
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0.00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0.00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0.00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0.00
Recursos destinados por el Municipio				0.00
Recursos de la Nación				0.00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	4,285.51	4,854.28	113%	-568.77

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

El departamento en su informe de seguimiento anual no registra cometarios relacionados con las fuentes de financiación de la ESE para el PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$ 66,808, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$ 51,353.92 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

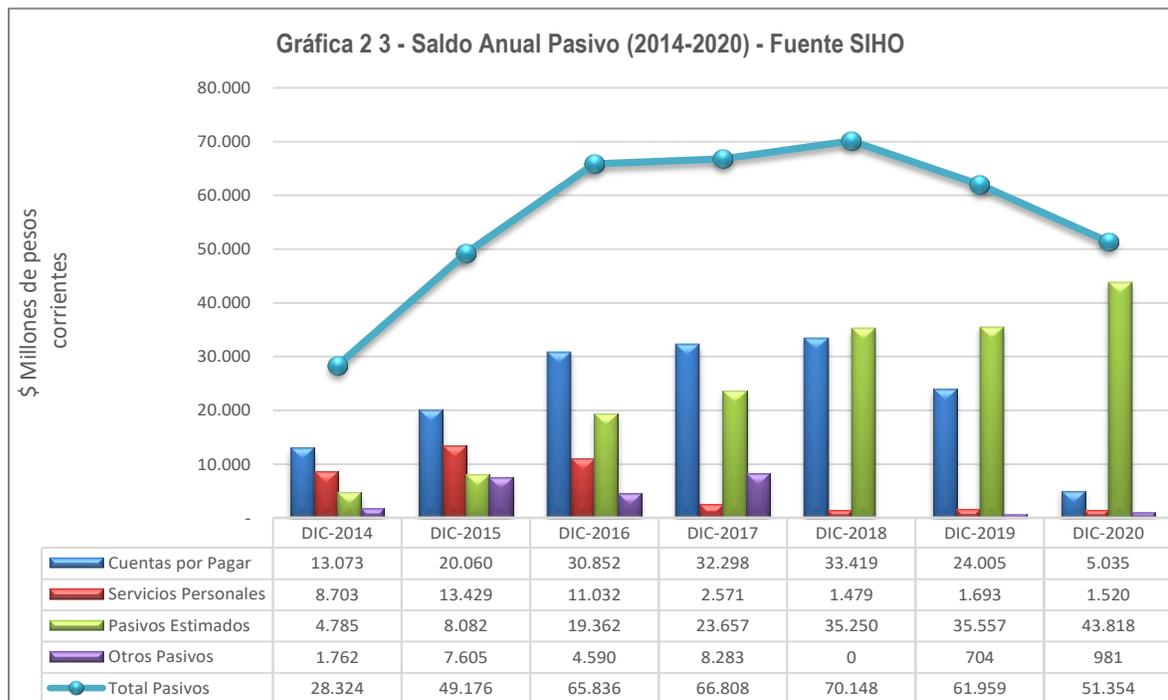


Tabla 6 - 3

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	66,808.00	55,973.33	51,353.92	38,235.24	15,454.08
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	8,460.74	7,966.05	4,380.98	10,290.47	4,079.77
Entidades Públicas y de Seguridad Social	369.46	0.97	19.18	255.50	0.00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	30,312.49	2,336.43	736.23	17,321.42	0.00
Obligaciones financieras				0.00	0.00
Demás acreedores externos				0.00	0.00
Otros pasivos	17,845.87	45,669.87	46,217.53	10,367.85	0.00
<i>Provisiones para contingencias</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Otros</i>	17,845.87	1,492.74	2,399.65	10,367.85	0.00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





Al observar la gráfica en el año de inicio del PSFF 2017, los pasivos asedian a \$ 66.800 millones, con disminución del mismo en los últimos dos años con aportes de la nación y excedentes de la ESE, los saldos en el 2020, la ESE y el departamento aducen que corresponden en su mayoría a litigios del orden jurídico, no evaluados adecuadamente en su momento, pero que sin embargo para el cumplimiento del PSFF deben estar en caja o modificarse el mismo para culminar en el 2023 o 2024 su culminación de continuar así, dejando en caja el valor correspondiente a la contingencias señaladas, que alcanzan los \$17.845 millones, proyectados en el PSFF, quedando una diferencia por justificar.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se (debilitan) fortalecen.

En el informe de seguimiento el departamento registra en la página 13;

“El total de pasivos a 31 de diciembre de 2020 cerró en \$51.353 millones presentando una disminución de \$4.620 millones frente al trimestre inmediatamente anterior, de lo cual los \$46.217 millones corresponden a las provisiones de litigios y demandas y otros pasivos que tiene el hospital.

No se está cumpliendo con el total del pasivo proyectado, puesto que el grupo jurídico de esta entidad estableció, determino y certifico los valores en las contingencias judiciales de acuerdo con el riesgo de pérdida de todas demandas que existen a la fecha en contra de esta entidad, pero si nos remitimos a revisar las demás cuentas de los pasivos vs lo proyectado nos damos cuenta que en realidad el HDV si está cumpliendo con lo estipulado en el PSFF a cabalidad.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 125% valorado en UVR:

Tabla 7 - 3

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	193.636	269.265	139%
Servicios Ambulatorios	206.151	137.991	67%
Hospitalización	665.145	1.735.930	261%
Quirófanos y Salas de Parto	2.351.630	2.593.380	110%
Apoyo Diagnóstico	1.414.462	1.789.360	127%
Apoyo Terapéutico	476.363	115.870	24%
Servicios Conexos a la Salud	9.890	2.153	22%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	5.317.277	6.643.947	125%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	102.499.603.660	137.728.083.125	134%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	19.276,71	20.729,86	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de hospitalización, mientras que el menor avance corresponde a servicios conexos a la salud.



Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 134 % de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, por un mayor gasto.

En el informe de seguimiento el departamento registra en la página 13;

“El hospital evidencia un cumplimiento para este trimestre del 100% en la totalidad de la producción en sus indicadores de urgencias, hospitalización, apoyo diagnóstico, y en quirófanos y salas de parto, reflejando la sobreocupación en su indicador de hospitalización, siendo el indicador de apoyo terapéutico con menor porcentaje de ejecución con un 24%, seguido por servicios conexos a la salud con un 22%, el hospital debe aplicar las debidas estrategias para mejorar estos indicadores de cumplimiento y al menos llegar un porcentaje de ejecución del 50% al cierre de la vigencia.

Vale aclarar que los servicios ambulatorios se vieron completamente afectados ocasionado por el decreto de confinamiento expedido por el gobierno nacional y ante la percepción de la población en general de asistir al centro hospitalario por temor a contagiarse de COVID-19, esta fue una de las razones para que este indicador no cumpliera con lo proyectado en el PSFF, y que comparado con el cierre de la vigencia 2019 estuvo un avance de UVR de 290.199 caso contrario para esta vigencia que fue de 137.990.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas. Sin embargo, hay que aclarar la información financiera relacionada con el saldo de pasivos y las contingencias judiciales a establecer, lo cual hace necesaria la modificación del PSFF.

3.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 3

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100.0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100.0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	100.0	10%	10	BAJA
Pago del Pasivo	40.4	30%	12	ALTA
Producción	100.0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	82	
Alerta MEDIA				

II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

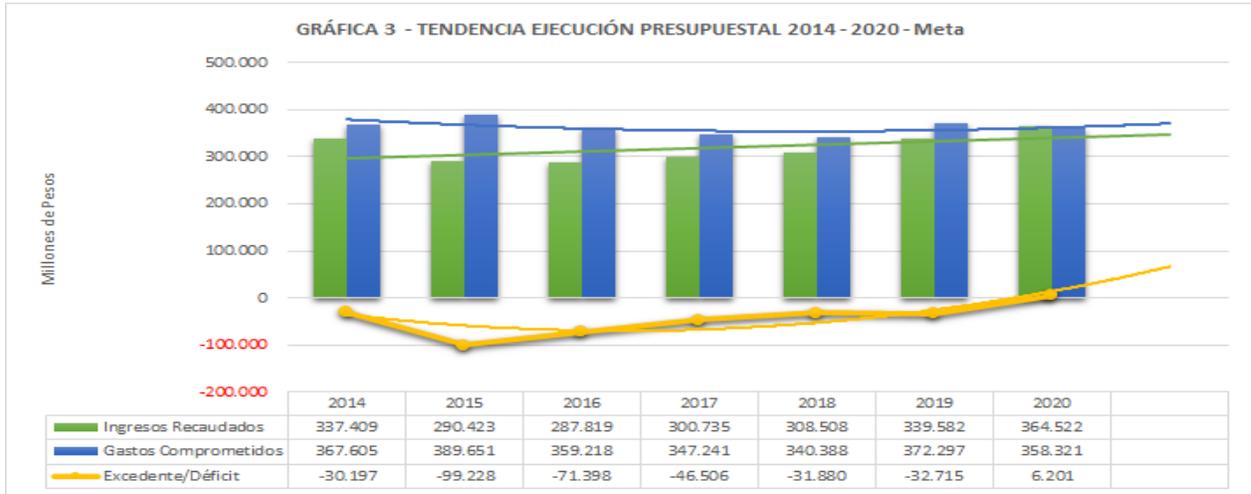
1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a \$ 6.202



millones al cierre de la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

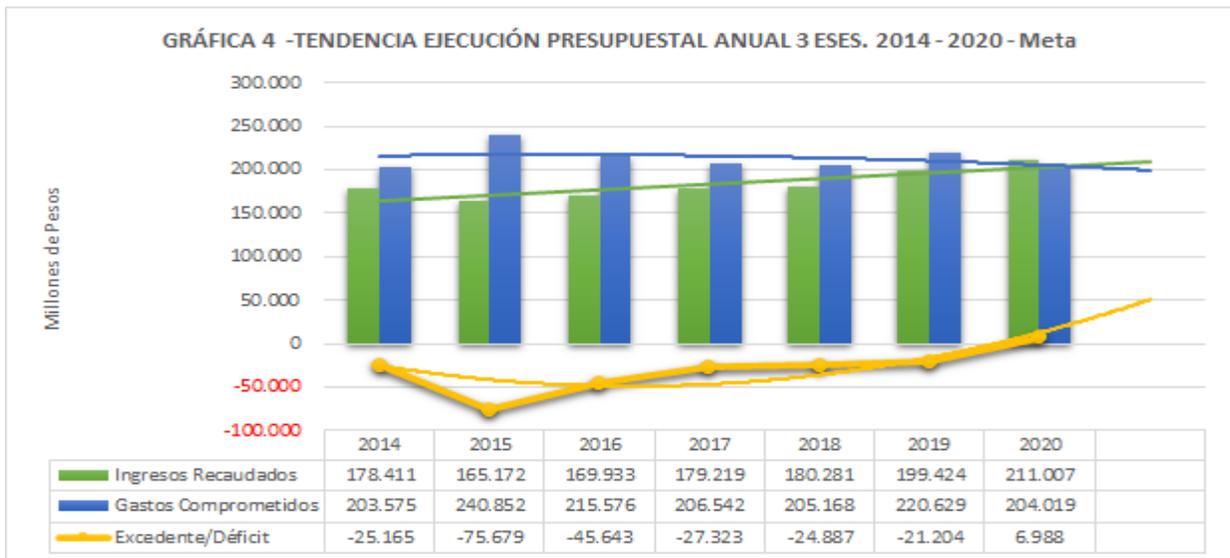
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado y los gastos comprometidos se han disminuido en cada vigencia, presentando una tendencia de disminución, así:



Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha disminuido.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de \$ 6.988 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual se presenta superávit por primera vez, con lo cual el déficit agregado ha disminuido, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad. (Completar con los análisis que se ajusten con la situación del hospital, evidenciada en la gráfica)



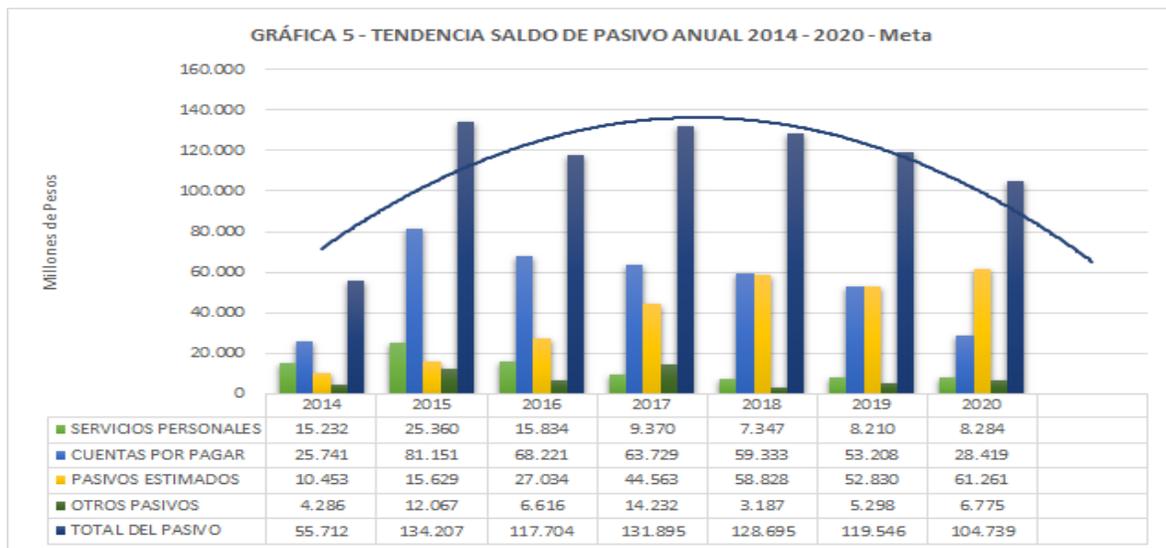


De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados, han contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental.

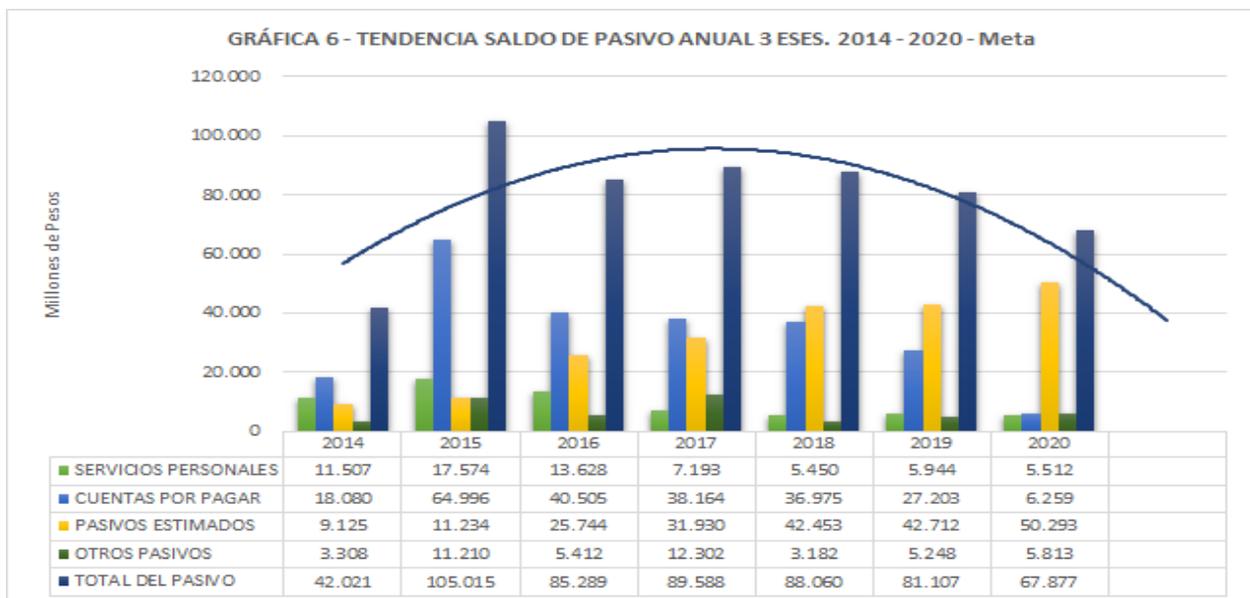
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$ 104.739 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de decrecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:





La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar que agrupan a los proveedores de bienes y servicios que pesan 8% en la presente vigencia sin incluir los pasivos estimados y de 82% con su inclusión; el saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra disminución, ubicándose por debajo de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado. En segundo término, el pasivo por concepto de servicios personales registra una tendencia al alza, pesando 8% en el año 2020.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido parcialmente a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones en general, se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

El informe de seguimiento del departamento en la página 24 registra;

“El Hospital Departamental de Villavicencio presentan una operación corriente con excedente, para este cuarto trimestre 2020, siendo el HDV el que más tenía inconveniente por el no cumplimiento de lo proyectado en su flujo financiero en las vigencias anteriores, pero para la presente vigencia, su panorama cambio logrando una operación corriente ideal por valor de \$4.854 millones.

La ESE Departamental “Solución Salud” también logro el panorama financiero ideal en su operación corriente con un excedente por valor de \$1.918 millones.

Lo mismo sucede con el Hospital de El Dorado el cual presenta cerro con excedentes en su operación corriente por valor de \$214 millones.

Están cumpliendo a cabalidad con lo proyectado en total de sus indicadores de producción estando por encima de la media.

Se recomienda que la información guarde relación y sea coherente con lo reportado en la plataforma SIHO del Ministerio de Salud, en este caso aplica para la ESE Departamental –Solución Salud-.

Los hospitales demuestran un buen comportamiento en el cumplimiento de las metas establecidas en su producción, y estas se ven reflejadas de manera eficaz en el recaudo de su cartera corriente y no corriente.

Se recomienda a la ESE Departamental –Solución Salud-, continuar con la rigurosidad en el cumplimiento de lo proyectado en el PSFF, puesto que en la evaluación de la vigencia 2019, fueron calificados en Alerta Alta, por lo cual deben tomar las medidas necesarias para cumplir con lo establecido en su respectivo programa.

La ESE Departamental ya realizo el envío preliminar del cronograma para la debida aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para llevar a la modificación del PSFF puesto que para la evaluación de la vigencia 2019 fueron calificados con Alerta ALTA, viéndose en la obligación de elaborar una modificación que debe ser proyectada a tres años mas, independiente de que en el año 2020 se cumplía el tiempo de ejecución de este PSFF.

La emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional con ocasión a todo lo relación con el COVID19 va a generar repercusiones al cierre de la vigencia tanto en producción como en el cumplimiento del flujo financiero, por eso se debe contemplar alternativas para que estas empresas sociales del estado cumplan a cabalidad el programa de saneamiento fiscal y financiero.

Para el presente cuatrienio 2019 – 2023 el departamento no tiene certificados asignación de recursos para el financiamiento de las medidas o el saneamiento de pasivos hasta el momento, en la eventualidad de que se lleve a cabo la modificación del PSFF de la ESE departamental, se tendrán que realizar las respectivas asignaciones de recursos por parte del ente territorial.



El hospital de El Dorado debe mejorar la calidad de sus informes, y la ESE departamental revisar que los cuadros del monitoreo se presenten con los valores que coincidan con lo reportado en el SIHO.”

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Cuenta con los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; y, iii) Conclusiones y recomendaciones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 9

N.	ESE	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE META					Conclusión
		RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					
		2016	2017	2018	2019	2020	
1	ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE EL DORADO	NA	NA	ALTA	MEDIA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
2	E.S.E. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL META - SOLUCIÓN SALUD	NA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	Incumplió el Programa
3	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	NA	ALTA	ALTA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. La ESE en Alerta BAJA

A la ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE EL DORADO Se recomienda; mejorar la calidad de la información y continuar con el control del gasto y fortaleciendo el recaudo por concepto de ventas de servicios de salud.

Continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa aprobado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

2. Las ESE en Alerta MEDIA

A la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO Se recomienda; Mejorar la calidad de la información no guarda coherencia frente a lo reportado en la plataforma SIHO. Continuar con Fortalecimiento de los ingresos de las ESE en especial el recaudo que permita continuar fortaleciendo el equilibrio de la operacional corriente y el establecimiento de las contingencias judiciales en la caja.



Evaluar en coordinación con el Departamento la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

La ESE Solución Salud proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que incumplió el PSFF; en consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.

3. A todas las ESE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Realizar el acompañamiento a la ESE, con mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Supersalud para lo de su competencia.

En caso de presentarse la liberación de recursos o el incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores, el Distrito debe establecer los mecanismos a través de los cuales, se evite que estos recursos sean destinados a incrementar el gasto corriente, controlando que este riesgo se materialice y afecte negativamente las posibilidades de alcanzar el equilibrio y sostenibilidad financiera de la ESE, y la prestación del servicio público de salud a las poblaciones de las áreas de influencia.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa, pago de sentencias judiciales registradas en el Programa, financiamiento de las medidas definidas en el Programa. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumirlos con recursos propios.



Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas de depuración, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del grupo en depuración queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “**Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.** *El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.*”.

4. Al Departamento

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado y en ejecución, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, solicitando su evaluación frente al cumplimiento de los compromisos suscritos, dejando constancia de sus conclusiones en las actas de cada sesión de Junta Directiva. Estas actas, deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396



del 4 de diciembre de 2020 *“Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”*

Tal como se señala en los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, el seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; **analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa.** No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo.

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no autorizado. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.